

Fénix

Revista de la Biblioteca Nacional del Perú N.º 46



Lima, 2017

Alejandro Neyra Sánchez
Director Nacional - Biblioteca Nacional del Perú

Osmar Gonzales Alvarado
Director Técnico - Biblioteca Nacional del Perú

David De Piérola Martínez
*Director General del Centro de Investigaciones y
Desarrollo Bibliotecológico*

Compilación de artículos:
Roberto Arroyo Pacheco
*Dirección de Investigaciones en Bibliotecología y
Ciencias de la Información*

Edición:
José Luis Portocarrero Blaha
Dirección Ejecutiva de Ediciones

Corrección de textos:
Liz Ketty Díaz Santillán

De esta edición

© Biblioteca Nacional del Perú
Lima, julio de 2017
Av. De la Poesía n.º 160, Lima 41
Teléfono: 513-6900 / www.bnp.gob.pe Correo electrónico: dnsb@bnp.gob.pe
Reservados todos los derechos
ISSN: 00015-0002

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 97-1418
Se terminó de imprimir en julio de 2017 en la imprenta «Antonio Ricardo» de
la Biblioteca Nacional del Perú, Av. De la Poesía n.º 160 - San Borja

Fénix

Revista de la Biblioteca Nacional del Perú No. 46

SUMARIO

PORTADA DEL FÉNIX N. 1

Presentación de Jorge Basadre 5

PRESENTACIÓN

Alejandro Neyra (Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú) 11

HISTORIA Y PATRIMONIO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

1. El incendio de la Biblioteca Nacional del Perú: Aportes documentales
Benjamín Blass Rivarola (Presentación y notas) 15
2. Recuperación de los libros quemados del incendio de 1943 en la Biblioteca
Nacional del Perú
Gerardo Trillo Auqui / Martha Salvatierra 39
3. El Archivo Andrés Avelino Cáceres en la Biblioteca Nacional del Perú
Evelyn Toribio Córdova 63
4. El rastro de Alejandro Dumas en la Biblioteca Nacional del Perú
Laura Amador Yonz 77
5. Pablo Joseph de Arriaga y la extirpación de las idolatrías (1617-1622): Un
análisis a su archivo privado descubierto en el tomo B352 de la Biblioteca
Nacional del Perú
Jimmy Martínez Céspedes 87

6. La fotografía como patrimonio cultural: Rescatando la memoria histórica de la Colección Eugenio Courret de la Biblioteca Nacional del Perú
Laura Isabel Martínez Silva 143
7. La obra plástica de José María Eguren en la Biblioteca Nacional del Perú
Margarita Roel Mendizabal 165

BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS

8. Julio C. Tello, Gamaliel Churata y Sebastián Salazar Bondy: Bibliotecarios
Orlando C. Corzo 183
9. Raúl Porras Barrenechea: Bibliófilo
Gerardo Trillo Auqui 203

ENSAYOS

10. El emperador Adriano y las bibliotecas
Isabel Cristina López Eguren 227
11. José Canterac: De la historia local a la historia global
Isabelle Tauzin 233

ENTREVISTA

12. Entrevista al licenciado Elynos Caravasi Romani: Referencista de la Biblioteca Nacional del Perú por más de cuarenta años
Jorge Paredes 249

ANEXOS

13. Reseña de los autores 257
14. Ley N.º 30570: Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú 261

FENIX

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Director: Jorge Basadre

1

SUMARIO

JORGE AGUAYO: *Catálogo Clasificado y Catálogo Diccionario.* — MARGARET J. BATES: *Las Bibliotecas Infantiles.* — CARMEN ORTIZ DE ZEVALLOS: *Reglas Elementales para Organizar una Biblioteca Pequeña.* — EMILIA ROMERO: *Talamantes, Prócer de América: Su vida, su obra y su bibliografía.* — FEDERICO SCHWAB: *La Bibliografía Geográfica en el Perú.* — ALBERTO TAURO: *José Pérez de Vargas.* — LUIS FABIO XAMMAR: *Palma, Bibliotecario.* — JORGE BASADRE: *Terminación y Comienzo.* — PERCY GIBSON y LUIS F. MALAGA: *Palabras al terminar los estudios de la Escuela de Bibliotecarios.* — CLODOALDO ESPINOZA BRAVO: *Discurso en homenaje a Pedro S. Zulen.* — EL DEPARTAMENTO DE CATALOGACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.

LIMA, PRIMER SEMESTRE DE 1944

FENIX

Revista de la Biblioteca Nacional

Director: JORGE BASADRE

Publicará exclusivamente:

- 1) Estudios Bibliográficos o histórico-bibliográficos.
- 2) Estudios sobre organización e historia de las Bibliotecas.
- 3) Aspectos jurídicos, sociológicos, económicos y estadísticos del desenvolvimiento de las Bibliotecas.
- 4) Estudios sobre Técnica del Libro.

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$ 2.50

EN EL EXTRANJERO \$ 0.50 o. a.

El producto integro obtenido por la venta será aplicado a incrementar los fondos de la colecta "Amigos de la Biblioteca Nacional", para la adquisición de libros destinados a la sección de Ciencias Sociales.

El artículo 10 del decreto de 23 de junio pasado reorganizando la Biblioteca Nacional ordena que ésta editará una Revista de bibliografía, el **Boletín** para dar a conocer todas las novedades de interés que se registren en la marcha del establecimiento y listas clasificadas de publicaciones periódicas, de libros y folletos.

Después de cuatro números del **Boletín**, damos hoy comienzo a la Revista, asociándola, por razones obvias, a la Escuela de Bibliotecarios.

La aparición de esta publicación de estudios bibliotecarios y disciplinas conexas, corresponde a un momento de inquietud ambiental en el Perú acerca de estos temas. Quiere precisamente nuestra Revista expresar que el moderno concepto de la biblioteca pública se está abriendo camino entre nosotros, a pesar de tremendas pruebas, de contrarios indicios y hasta de posibles retrocesos temporales.

La batalla en favor de las bibliotecas y, por ende, de la técnica bibliotecaria, tiene múltiple significado. Es una lucha en favor de la concepción democrática de la vida en el más limpio sentido de esta palabra, procurando la divulgación de la cultura, el ofrecimiento de oportunidades para leer a las diversas clases, regiones, edades.

Cuán bellas y de qué significación tan permanente son, por eso, las palabras del decreto de 8 de febrero de 1822: **"El establecimiento de una Biblioteca Nacional es uno de los medios más eficaces para poner en circulación los valores intelectuales, y hacer que todos los hombres de todas las edades se comuniquen recíprocamente los secretos que han escudriñado en el fondo de la naturaleza. Mil veces felices los que vean cumplidos nuestros votos!"**

Igualmente trascendente son las palabras del Protector en el decreto de 14 de setiembre que ordena el estreno de la Biblioteca: **"Los días de estreno de los establecimientos de ilustración son tan luctuosos para los tiranos como plausibles a los amantes de la libertad. Ellos establecen en el mundo literario las épocas de los progresos del espíritu, a los que se debe en la mayor parte la conservación de los derechos de los pueblos. La Biblioteca Nacional es una de las obras emprendidas, que prometen más ventajas a la causa americana. Todo hombre que desee saber, puede constituirse gratuitamente cuanto ramo y materia le convenga, con la mayor comodidad y decoro: debe celebrarse pues la apertura de la Biblioteca Nacional, como el anuncio del progreso de las ciencias y artes en el Perú"**.

Contra este sentido humano de la institución bibliotecaria sólo pueden oponerse la rutina, el egoísmo, o la mezquindad. Porque las bibliotecas no son exclusivamente para los eruditos sino para todos. El local donde fun-

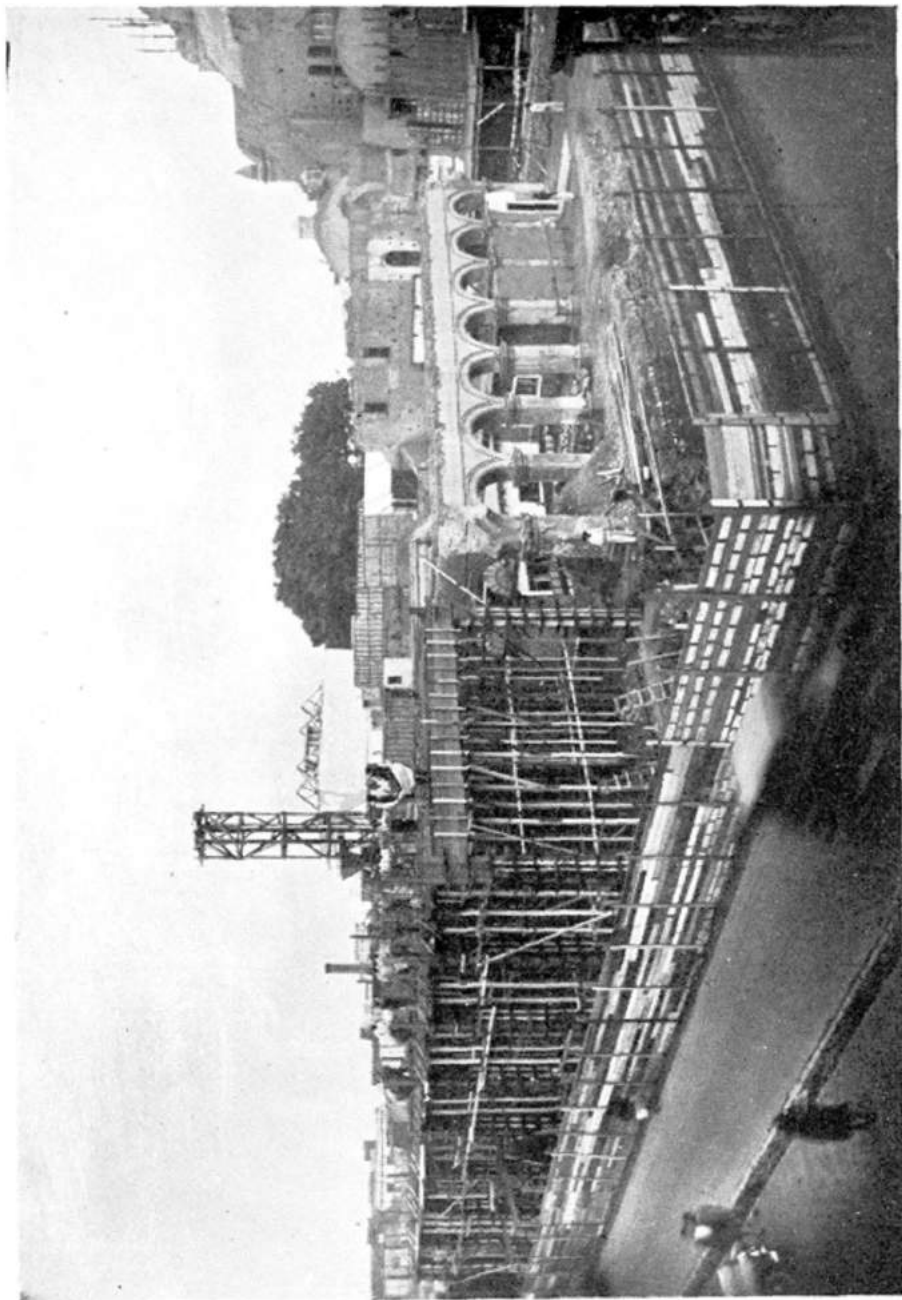
cionó la Biblioteca Nacional de Lima estuvo consagrado en la época colonial al Colegio de Caciques y al empezar la época independiente al Colegio de la Libertad. ¡Simbólico cambio! La Biblioteca debe ser siempre Colegio de la Libertad y nunca Colegio de Caciques.

Aparte de este sentido filosófico o, si se quiere, político, hay un sentido netamente pedagógico. No es la escuela la única agencia educativa de los tiempos modernos. Existen cosas que ella no enseña o que han sido conocidas después de que han salido de las aulas quienes deben o necesitan conocerlas. Todo el movimiento llamado de "Educación de los adultos" que entre nosotros presenta especial importancia y aún el paralelo movimiento de educación extra-escolar tienen en la biblioteca una utilísima agencia y un insustituible aliado.

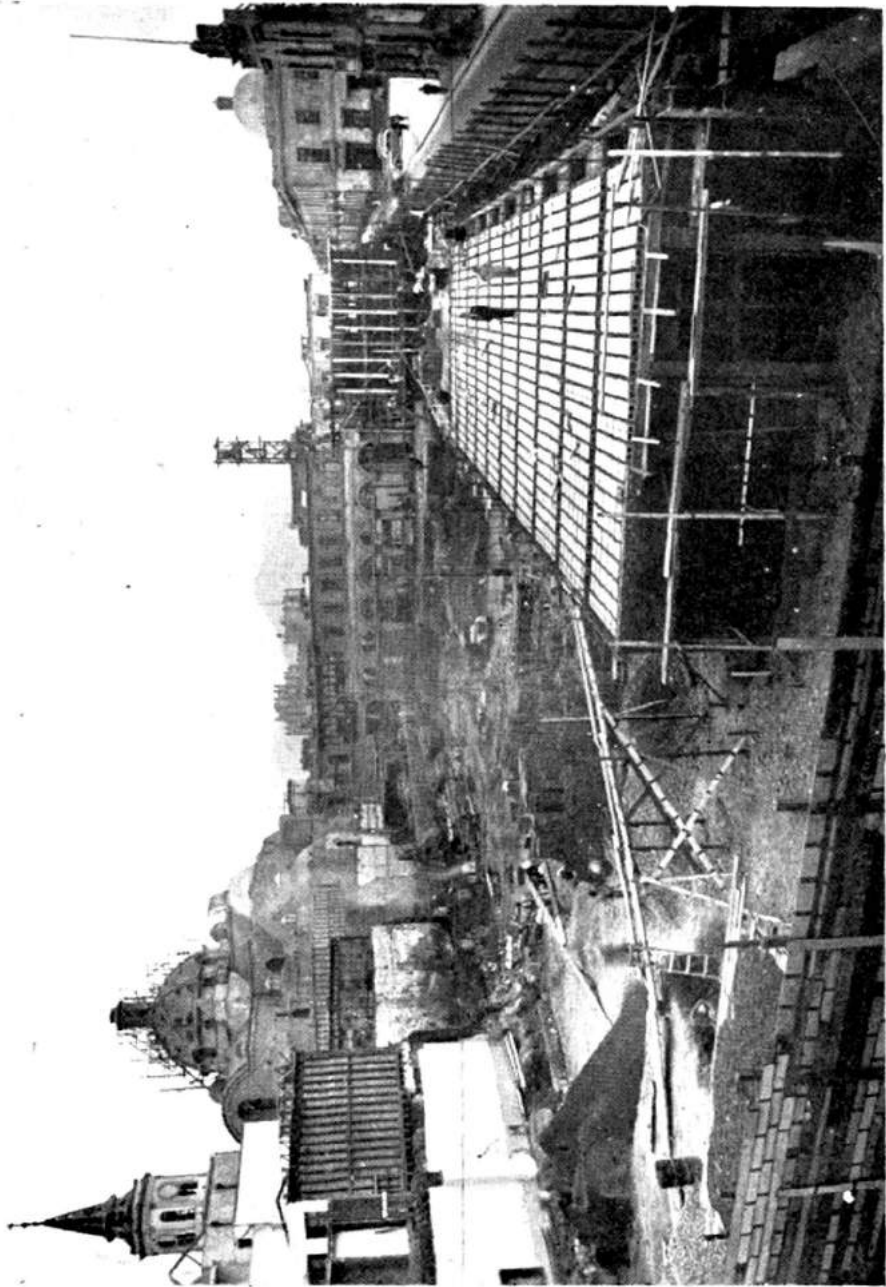
Hay, por otra parte, el aspecto técnico. El implica la superación del empirismo, de la improvisación o del azar con una tendencia que, en este caso, no va hacia el pedante alejamiento del público, sino a la incesante labor en su servicio. Necesitamos no sólo propagar la lectura libre y gratuita y multiplicar esos hogares de cultura que son las bibliotecas sino, además, difundir el concepto de que es preciso seguir y respetar, en relación con ellas, normas básicas que la experiencia ha confirmado. ¡Cuántas son las personas que se consideran capacitadas para trabajar en las bibliotecas y aún para organizarlas sin haber tenido ningún contacto con la ciencia bibliotecaria!

A la empresa que hoy iniciamos prestan su valioso concurso no sólo distinguidos colaboradores nacionales sino también algunos de los selectos profesores extranjeros que han hecho al Perú el honor de integrar el cuerpo docente de la Escuela de Bibliotecarios. Deseamos y desde aquí pedimos que los expertos y curiosos de estos estudios en toda América nos ayuden y colaboren con nosotros porque se trata de una empresa común. Ya el aislamiento en obras de las características de la nuestra no sólo es imposible sino inconveniente; y la técnica de bibliotecas ahonda en América sus potencialidades hasta ahora no bien aquilatadas, precisamente porque puede ser el tamiz efectivo de un auténtico conocimiento mutuo y el conductor insuperable para una mejor y permanente comprensión.

Como nombre de la Revista hemos puesto un símbolo de la vida que renace sobre la muerte, aunque ella se presente en la forma devastadora del fuego. Símbolo patético, tratándose de la Biblioteca Nacional de Lima, destruída en un incendio ominoso en mayo de 1943, hoy en plena tarea lenta y difícil pero esperanzada y continua de restauración. Nacionalista por sus tendencias y acción, la nueva Biblioteca ha de ser universal por su inquietud y social por sus aspiraciones de progreso.



Estado de la construcción del Edificio de la Biblioteca Nacional al 15 de Agosto de 1944. Vista tomada desde la esquina de la calle Zavala. Aparece el ángulo correspondiente a la calle de Estudios y nueva Avenida Abancay.



El Edificio de la Biblioteca Nacional en construcción visto desde la esquina de la calle Botica de San Pedro. Se puede apreciar la sección que dará frente a esta calle y a la nueva Avenida Abancay. Al fondo, detrás de los antiguos claustros, aparece un sector de la calle de Estudios.

PRESENTACIÓN

«Para ser bibliotecario –preciso es decirlo aunque sea harto conocido– se requiere como requisito fundamental el amor al libro, sentir ante él una especie de placer casi físico y al mismo tiempo hondo e insondable. No basta, sin embargo. Preciso es saber».

Jorge Basadre, *Terminación y comienzo*¹

Después de casi diez años la Biblioteca Nacional del Perú tiene el orgullo de retomar la edición de *Fénix*, la revista que Jorge Basadre impulsó y cuyo primer número en 1944 fue en sí mismo un homenaje a la labor de reconstrucción que cupo a quienes bajo su dirección levantaron desde las cenizas el local y acervo de la biblioteca que se perdió en el incendio del 10 de mayo de 1943.

No es casual por eso que este número inicie con la presentación y notas de una serie de documentos relacionados con aquel hecho y especialmente con el proyecto que la Biblioteca Nacional del Perú ha desarrollado en los últimos años, con apoyo de la Unesco, para recuperar libros y documentos que desde 1943 permanecieron resguardados y que gracias a una dedicada tarea de restauración a cargo de nuestros profesionales permitió que se presentaran este año en la exposición «Memoria Recuperada». Este trabajo, que esperamos culmine con la inclusión de este valioso material en la «Memoria del Mundo» de la Unesco, es un ejemplo no solo de la importancia de los documentos que guarda la biblioteca sino del trabajo de preservación de nuestro patrimonio que nos corresponde promover y continuar.

Este nuevo número tendrá secciones dedicadas a la historia de la institución a partir de sus documentos y al relieve del patrimonio que custodia, así como ensayos de historia, literatura y ciencias sociales. Es nuestra intención que esta publicación se complemente próximamente con la nueva edición del *Boletín de la Biblioteca Nacional*, que junto con *Libros & Artes* y nuestras publicaciones periódicas, debe convertir nuevamente a la Biblioteca en un centro de producción de conocimiento especializado para los expertos y el público en general. Con un afán democrático e inclusivo que responda a la visión de interculturalidad que promueve el Ministerio de Cultura, es nuestro deseo que en un corto plazo estas ediciones puedan ser accesibles a través de nuestra plataforma digital y algunos textos puedan ser traducidos a otras lenguas oficiales e impresos en sistema Braille.

¹ Discurso de clausura pronunciado en la despedida de la promoción de la Escuela de Bibliotecarios de 1944.

Entre los textos que me permito destacar para esta edición, por su vinculación con la tarea de los bibliotecólogos y personal que realiza la labor bibliotecaria, razón de ser original de *Fénix*, están el que valoriza la labor de Raúl Porras Barrenechea en su calidad de bibliófilo y generoso hombre de letras —cuya colección se preserva ahora en la Biblioteca Nacional del Perú—; el trabajo destacado de Julio C. Tello, Gamaliel Churata y Sebastián Salazar Bondy como bibliotecarios; el trayecto y conservación del archivo documentario del presidente Andrés Avelino Cáceres; así como una entrevista al bibliotecario Elynos Caravasi, que este año fue reconocido por su extensa y dedica labor de más de cuarenta años en nuestra institución.

La edición de esta revista coincide además con la promulgación de la Ley N.º 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional Perú, que reconoce su condición como ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, centro depositario del patrimonio cultural peruano y fuente de conocimiento para toda la sociedad peruana e internacional, reafirmando así nuestro compromiso con la formación de las futuras generaciones de peruanos.

Como director de la Biblioteca Nacional del Perú, no me queda sino felicitar al equipo de trabajo que ha permitido que *Fénix* retome el vuelo e impulso vital que le dio el maestro Jorge Basadre. El objetivo de esta revista, junto con otras publicaciones de la Biblioteca Nacional, es orientar a intelectuales y legos, incrementar el interés por la investigación y acrecentar el interés por las tareas que desde las bibliotecas impulsamos.

Me permito terminar con una reflexión personal. Es mi mayor preocupación que la gestión que he iniciado el 2 de mayo de 2017 encuentre en los próximos años un derrotero claro que nos permita llegar al bicentenario de la república —que coincide casi exactamente con el bicentenario de la Biblioteca Nacional del Perú— con un Sistema Nacional de Bibliotecas en funcionamiento y que haga sentir a todos los peruanos que las bibliotecas son espacios públicos abiertos, vivos, alegres, en los que todos los ciudadanos puedan encontrar una fuente de conocimiento y de anhelo por el saber que, retomando las palabras de Jorge Basadre, se disfrute en libertad. Decía el maestro: «Abrir y cerrar muchos volúmenes con libertad, sin la orden o la presencia de profesores o vigilantes y repasarlos cuando el estado de ánimo lo ordene, vale, a veces, para un niño o para un viejo, más que juguetes y excursiones». Esperamos que el 28 de agosto de 2021 más peruanos se sientan representados por este ideal de biblioteca que Basadre concebía en el siglo XX y que se hace más actual bien entrado el siglo XXI.

ALEJANDRO NEYRA SÁNCHEZ

Director Nacional

Biblioteca Nacional del Perú

HISTORIA Y PATRIMONIO DE
LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

EL INCENDIO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Aportes documentales

Benjamín Blass Rivarola
Presentación y notas

El 10 de mayo de 1943, un incendio destruyó la Biblioteca Nacional del Perú. Jorge Basadre, director y reconstructor de la institución, rememoró esa tragedia con las siguientes palabras:

Nunca en mi vida había visto un espectáculo tan impresionante. Daba la impresión de un lugar bombardeado. Gruesas paredes desnudas sobre las que se sostenían algunas vigas calcinadas y que, a medias, protegían escombros llenos de lodo, era lo que había en lugar de las apacibles salas América, Europa y Periódicos Peruanos, con sus bellas estanterías y sus anchos corredores, y como resto del depósito de publicaciones recientes. En su suelo yacían, en confusión, papeles y trozos de anaqueles, muebles, pisos y techos. El fuego, al consumir los pisos, al poner en descubierto la tierra del suelo y al ocasionar el desplome de habitaciones enteras, habíase unido, en monstruosa alianza, con el agua para la destrucción de impresos y manuscritos preciosos que yacían empapados y en desorden.

La magnitud del incendio y la pérdida de gran parte del patrimonio documental bibliográfico del país planteó una serie de interrogantes: ¿Cuáles fueron las causas del desastre? ¿Quiénes fueron los responsables? ¿Cuál era el estado situacional de la Biblioteca Nacional del Perú al momento de producirse el siniestro?, entre otras.

Estas y otras cuestiones son abordadas en los tres documentos que, por vez primera, son publicados en esta nueva edición de *Fénix*, revista creada por Jorge Basadre y que se constituyó en uno de los símbolos del proceso de la reconstrucción de la Biblioteca Nacional del Perú.

El primero de ellos es el Informe referido a la responsabilidad administrativa de determinados funcionarios en el incendio de la Biblioteca Nacional. Este documento fue elaborado por Ezequiel Muñoz, José Vila y Acuña y Anselmo Barreto Corbacho, en atención a lo dispuesto por Resolución Suprema N.º 2888 de 2 de agosto de 1945. El documento llegó a la siguiente conclusión:

De las pruebas y datos acumulados por la Comisión en su proceso investigatorio, resulta la responsabilidad por omisión o responsabilidad culpable, de los funcio-

narios a quienes nos hemos referido, especialmente de los más directamente obligados, por razón de sus cargos: el ex Director de la Biblioteca Nacional, señor Romero, y su inmediato superior, el ex Director de Educación Artística y Extensión Cultural, señor Manuel Beltroy.

El siguiente documento es el Oficio N.º 15, del 10 de julio de 1943, suscrito por Jorge Basadre al asumir la dirección de la Biblioteca Nacional, que representa un diagnóstico contundente sobre el estado de la institución a las pocas semanas del incendio. En ese Informe se hace referencia a la economía, a la situación del local, a la conservación del material rescatado, entre otros aspectos. Al respecto, llama la atención la descripción de la precariedad del cuidado de los documentos recuperados:

Al hacerme cargo de la Biblioteca Nacional, encontré el problema fundamental de proceder en forma inmediata a salvar las obras que no habían sido completamente destruidas por el fuego y que se encontraban hacinadas en el patio, y en el salón de lectura y en otras dependencias. Estas obras habían sido amontonadas sin el menor criterio en dichos lugares. Allí se podían encontrar, entremezclados y en el más grande desconcierto, fragmentos de libros, páginas sueltas de periódicos, retazos de documentos inéditos. Este mismo material había sido luego abandonado, de manera que había sufrido el efecto destructivo de la humedad del clima, después de haber soportado el agua de las bombas y el daño proveniente del incendio; algunos se han deteriorado en forma tal, que se ha hecho imposible para siempre su utilización.

Finalmente, se presenta el Oficio N.º 16, del 10 de julio de 1943, a través del cual, Jorge Basadre remite al Ministerio de Educación Pública de entonces el Informe del secretario general de la Biblioteca Nacional, Luis Fabio Xammar, en el que se da a conocer la contabilidad y el estado financiero de la institución. El Informe de Xammar —aunque incompleto— detalla las falencias administrativas institucionales.

El incendio de la Biblioteca Nacional del Perú fue un acontecimiento trágico —quizás el más trágico de la historia cultural del país—. El recuerdo de ese hecho debe invitar a la reflexión acerca de la importancia de una de las instituciones culturales más representativas del país como una entidad que preserva, defiende y difunde el patrimonio documental bibliográfico del país y el papel que ocupan las bibliotecas en la democratización y el acceso del conocimiento a todos los sectores de la sociedad. Y, sobre todo, para que nunca más se presente una situación de esa índole y por acción e inacción de los peruanos.

(Sello del Estado)
MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA

Señor Ministro:

Cumplimos con elevar a usted el informe relativo a la responsabilidad administrativa en que puedan haber incurrido los funcionarios del Ramo, en el incendio de la Biblioteca Nacional, que tuvo lugar el 8 de mayo de 1943,¹ labor para la que fuimos designados en Comisión ad-honorem por Resolución Suprema N° 2888 de 2 de agosto de 1945. Para dar cumplimiento a este encargo, hemos realizado la investigación sumaria que, en fojas 98, acompañamos original al presente informe, y los anexos que igualmente elevamos a usted.

Dado el tiempo transcurrido, desde la fecha en que ocurrió el siniestro hasta el de nuestra designación, dos años y tres meses, hemos encontrado no pocas dificultades para el desempeño de la comisión, originados en parte por la desaparición de los vestigios materiales del incendio y de la subsiguiente demolición del edificio donde se generó, privándonos de la posibilidad de efectuar por nosotros, en el propio lugar, un examen que nos hubiera proporcionado alguna luz respecto al objeto para el que fuimos designados.²

¹ «En las primeras horas del 10 de mayo de 1943, la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) quedó virtualmente destruida a causa de un voraz incendio. Esta tragedia horrorizó a la comunidad peruana e internacional, a miembros de las élites políticas y culturales tanto a ciudadanos ordinarios, a numerosos gobiernos de otros países, asociaciones culturales, académicos, intelectuales, bibliotecarios, y educadores. Los debates y comentarios que se produjeron en los días y semanas siguientes se concentraron en dilucidar las causas de la tragedia, pero en medio de la angustia generada por la pérdida de tan valiosos tesoros documentales y bibliográficos surgieron también debates en torno a una serie de temas que no siempre ocupaban la atención de los intelectuales, los medios de comunicación, las autoridades del Estado y los ciudadanos de a pie: los valores sociales y no solo documentales atribuidos a una biblioteca; la historia trágica de la Biblioteca Nacional del Perú y el abandono en que generalmente se la había mantenido; el papel que una biblioteca “moderna” debía desempeñar en la sociedad; la protección del patrimonio cultural del país y la promoción de mecanismos para evitar el continuo expolio del que el Perú ha sido víctima; y finalmente, el contexto nacional e internacional en que se produjeron tanto el incendio como los esfuerzos de reconstrucción». Véase Aguirre, Carlos. “Una tragedia cultural: el incendio de la Biblioteca Nacional del Perú”. *Revista de la Biblioteca Nacional de Uruguay*, no. 11-12 (2016), p. 108.

² «El 12 de mayo [de 1943] el gobierno formó una comisión, presidida por el ministro de Educación, encargada de formular un plan para la reconstrucción de la BNP en el menor plazo posible y proponer la construcción de un nuevo edificio para la biblioteca. Esta comisión, a su vez, ordenó una investigación de las causas del incendio a cargo de una subcomisión compuesta por los reconocidos intelectuales José Gálvez, Luis Alayza y Paz Soldán y Honorio Delgado (...). Esta comisión emitió su informe un mes después, pero no fue sino hasta [el 29 de] setiembre que se hizo público el documento. Gálvez y sus colegas llegaron a la conclusión de que el fuego no había sido accidental. Un elemento

Debemos agregar a ello las evasivas de muchos de los empleados de la Biblioteca y de otros declarantes a los interrogatorios que les formulamos; solo por los requerimientos que les hicimos pudimos obtener alguna información, si bien, no tan amplia ni explícita en muchos casos, como habría sido de desear; en algunos otros, esta deficiente información de los declarantes se basó, según ellos, en la alegada ignorancia de ciertos hechos, aunque es de presumir que no fue aquella la causa real, sino más bien infundado recelo sobre las consecuencias de sus dichos.

Es igualmente sensible que no haya podido declarar el Guardia de Seguridad don Valeriano Grados, quien en la noche del siniestro se hallaba de facción en la esquina de las calles Cascarilla y Zavala, siendo el primero en dar la señal de alarma con su silbato, el cual no pudo comparecer ante la comisión por haberse ausentado de la capital, según nos informó el Guardia de Seguridad don Juan Meneses Félix.

No obstante lo expuesto, la Comisión recibió las declaraciones del señor Carlos Romero, ex Director de la Biblioteca desde hacía muchos años, quien se hallaba al frente de ese cargo en el momento del incendio; de los señores Guillermo Rosemberg, ex Director de Economía del Ministerio de Educación y Manuel Beltroy, ex Director de Educación Artística y Extensión Cultural del mismo Ministerio; de todos los empleados y catalogadores de la Biblioteca; de los miembros del Cuerpo de Bomberos que actuaron desde los primeros momentos o de aquellos cuya intervención fue más importante; de los miembros de la Policía de Seguridad e Investigaciones; de algunos vecinos, pues otros habían cambiado de residencia o no comparecieron a nuestras repetidas citaciones; y por último, designamos y examinamos a dos peritos técnicos electricistas, cuyos informes corren adjuntos.

crucial para arribar a dicha conclusión fue el testimonio de un ingeniero que visitó el local siniestrado junto a la Comisión (...): «La forma de propagación del incendio sin dejar nada libre del fuego, lleva a creer que los focos han sido múltiples y como estudiados para no dejar huella». Aguirre, Carlos. Óp. cit., p. 114.

Sobre el particular, Jorge Basadre, nos dice lo siguiente: «La tesis del incendio intencional ganó, por un tiempo, gran boga en ciertos círculos y corrillos. En algunos, extrañamente, fue silenciada apenas se produjo mi nombramiento. De la cuidadosa lectura del informe redactado por los miembros de la Comisión de Reconstrucción —José Gálvez, Honorio Delgado y Luis Alayza y Paz Soldán (22 de junio de 1943)— deduje que sus conclusiones eran verídicas en lo esencial. (...) Las largas distancias recorridas por las llamas, la violencia de su acción horizontal y orientada hacia las colecciones más valiosas, apretadas unas contra otras como si fueran muros, y el volumen de la inmensa destrucción por la mañana del lunes, hacían pensar que el origen no podían ser desperfectos en las instalaciones eléctricas. Afirman expertos en siniestros, como el señor Donizetti de las Empresas Eléctricas Asociadas, que no se ha dado el caso de incendios tan vastos y tan tremendos como el de la Biblioteca Nacional de Lima por obra de un alambre viejo de una lámpara malograda como agentes propagadores del daño; y, además, en un día no laborable era de suponer que las instalaciones del edificio no hubiesen sido conectadas». Véase: *La vida y la historia: ensayos sobre personas, lugares y problemas* / Jorge Basadre Grohmann. Lima: Petróleos del Perú, 2007, p. 425.

Igualmente, examinamos el expediente de instrucción penal, mandado a abrir a consecuencia del siniestro, y que en el mes de noviembre de 1943, terminada la investigación efectuada por el señor Juez Instructor, fue elevado por este al Tribunal Correccional, el cual ha resuelto en noviembre de 1945, declarando que no ha lugar a juicio oral, mandando a archivar el expediente.³

La Resolución del Tribunal contiene una referencia a las actuaciones de la Comisión, que consideramos fuera de lugar, porque las actividades de la Comisión son extrañas al proceso penal, ya que solo se refieren, de acuerdo con la Resolución Suprema que encomienda el encargo, a la investigación de la responsabilidad administrativa, excluyendo la de orden penal, que es propia y exclusiva del Poder Judicial, el cual debe pronunciarse sobre la única base de lo actuado en autos, como lo prescribe la Ley Procesal Penal.

El propósito que guió [sic] a la Comisión al estudiar el referido proceso, no fue otro que el de conocer los datos que pudieran darnos alguna luz, completando nuestra propia información, acerca de la responsabilidad administrativa de las personas, que por razón del cargo pudiesen tener en el siniestro.

De este proceso, cuyas actuaciones comprenden no solo lo referente al incendio, sino también a la sustracción de los libros de la Biblioteca, hemos tomado nota de sus más importantes piezas.

De las investigaciones que hemos llevado a cabo, resulta: que el día domingo 7 de mayo de 1943 [sic], estuvieron en el local de la Biblioteca Nacional, por la mañana, el Director señor Carlos Romero y las otras personas que fueron, como de costumbre, a visitarlo y que menciona en su declaración (Fs. 6) [el] señor Zavaleta, señora Ester Carpio de Márquez y además, el portero de la Biblioteca, José Jara, todos los que salieron juntos con el declarante a las 12 y 45 meridiano. Posteriormente, el portero Jara regresó al local a las 4 p.m., en compañía de su hijo Jorge, también al servicio de la Sociedad Geográfica, que ocupaba parte de los altos del local y quien asevera en su declaración que acompañó a su padre hasta las 5 p.m. de aquel día, mientras este permanencia hasta las 9 p.m., empleando, según afirma él mismo, todo este tiempo en la limpieza, como tenía por costumbre hacerlo los domingos.

El portero Jara asevera, que al retirarse a las 9 p.m. no advirtió nada anormal, apagando todas las luces y desconectando la llave general, que se hallaba en una caja de madera en el patio de entrada, bastante alejada de la puerta de calle. Ase-

³ El juez que tuvo a su cargo la causa fue Pedro Gazats. Sobre su desempeño en el caso, Jorge Basadre manifiesta lo siguiente. «La investigación que anteriormente llevó a cabo el Juez Dr. Pedro Gazats no condujo a aclaración alguna, pues sostuvo que, desde el punto de vista de las pruebas señaladas por el Derecho peruano, no había evidencia en un sentido o en otro. Es decir, no quedó descartada ni una ni otra posibilidad. Acaso hubiera sido preferible limitar la pesquisa judicial al hecho del incendio en sí, ya que no era necesario unirla con la de los presuntos hurtos de manuscritos y libros». Véase: Basadre, Jorge. *La vida y la historia*, p. 430.

gura, también, que la llave de dicha caja, que encerraba los controles de electricidad, la guardaba en su bolsillo, en un llavero y que, esa noche, como de costumbre, después de cerrar la caja, lo hizo así.

Esta declaración del portero Jara esta contradicha por la del Oficial Primero de la Policía de Investigaciones don Héctor Vivanco, quien ha manifestado en el proceso penal, que al ingresar al local de la Biblioteca en la mañana siguiente al siniestro, advirtió que la caja de madera, donde se encontraban los interruptores de corriente, se hallaba abierta y que la llave que cerraba la puerta de dicha caja, estaba en la bocachapa; lo que induce a creer que el portero Jara no ponía siempre dicha llave en su llavero.

El señor Manuel Matos, quien habita un departamento frente a la Biblioteca y que se recogió a dormir a las 11 de la noche, en la del siniestro, ha expresado en su declaración (Fs. 59), que no notó, a dicha hora, señal alguna de fuego por el lado de la Biblioteca que da a la calle.

A la 1 y $\frac{3}{4}$ de la madrugada del día 9 de mayo [sic], el incendio se hizo visible desde el exterior, dándose cuenta en primer lugar el guardia de facción en la esquina de las calles Cascarilla y Zavala, don Valeriano Grados y otros, que acudieron al llamado de este, quienes al percibir la gran cantidad de humo que salía, procedieron a forzar la puerta, abriendo primero el postigo a empujones, lo que no fue difícil, y luego las hojas de la puerta, sorprendiéndose entonces al encontrar que todo el lado derecho de la Biblioteca se hallaba totalmente en llamas, avanzando el fuego de dentro hacia afuera.

Al acudir las bombas, no pudieron actuar inmediatamente por la falta de agua, viéndose obligadas a esperar un rato.

El incendio, que alcanzó grandes proporciones desde que fue advertido, motivando la sorpresa de los primeros bomberos que actuaron, había consumido ya, cuando estos ingresaron, el Salón Europa, el [Salón] América, y venía —repetimos— arrollador de dentro a afuera. El fuego duró hasta las primeras horas de la mañana y luego revivió una vez más, habiendo destruido completamente el Salón Europa, el segundo Salón de Ciencias, la Sala América, de las que se salvaron algunos manuscritos que se hallaban dentro de una vitrina, el depósito de periódicos de provincia, la Sala de Lectura, y parcialmente, la Sala de periódicos, la Dirección, el depósito de duplicados, la Sala de revistas y cosas inútiles, el vestíbulo y la portería.

Las declaraciones de los primeros bomberos que ingresaron al edificio, la de los guardias de seguridad, la del Jefe de Investigaciones, inducen a la Comisión a suponer que el incendio se había iniciado dos horas antes, más o menos, desde el momento en que fue advertido, esto es alrededor de las 12 de la noche, comenzando por el fondo, presumiblemente por el Salón Europa.

Indicados así, sumariamente, los antecedentes del siniestro, debemos examinar los puntos principales en que incide la responsabilidad administrativa de los funcionarios a cargo de la Biblioteca, con relación a ese hecho.

Comenzaremos por tratar del origen del incendio. A pesar de los minuciosos interrogatorios, del estudio de los antecedentes y aun de haber solicitado la opinión de peritos técnicos, no le ha sido posible a la Comisión llegar a la certidumbre sobre la causa precisa e inmediata del siniestro, si bien descarta la hipótesis de haberse originado por un cruce eléctrico, por las razones más abajo expresadas.

Ha sido tema tratado por amplitud, tanto en las declaraciones del ex Director de la Biblioteca señor Romero, cuanto en las prestadas por otros empleados de la misma, el estado de la instalación eléctrica, punto al que nos vamos a referir para determinar la responsabilidad por omisión o descuido de los funcionarios y empleados a quienes correspondía, en primer lugar, la vigilancia de dicha instalación.

Refiriéndonos a ese estado, cumple la Comisión con exponer que es un hecho comprobado que la instalación eléctrica era antigua y no prestaba todas las seguridades necesarias para evitar una posible contingencia de incendio. Considerándose, que era el caso de la Biblioteca de un local anticuado, estaban obligados el Director y los funcionarios correspondientes del Ramo, a tomar todas las precauciones indispensables para evitar la posibilidad a que alude el propio ex Director Sr. Romero, de un cruce eléctrico. Afirma él mismo que dos años antes del incendio, ofició a la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural, de la que directamente dependía, exponiendo la necesidad de reparar dicha instalación, aseveración que la Comisión ha comprobado con el oficio pertinente hallado en el archivo de la Dirección, por la cual el señor Romero, a raíz del terremoto de 1940, hace referencia a ella y sobre todo, al mal estado del edificio. Agrega el señor Romero que no fue atendido por la Dirección de Educación Artística, lo que no descarta su responsabilidad, pues en concepto de la Comisión, debió insistir una y otra vez, lo que no hizo, en el transcurso de los dos años corridos desde su primero y único oficio al día del incendio. Era tanta más urgente esta insistencia, cuanto que a juicio del señor Romero, la instalación sufría con mucha frecuencia desperfectos. Sin embargo, él se contentó con esa única solicitud, despreocupándose de la reparación de la indicada deficiencia.

Igualmente, en concepto de la Comisión, esta responsabilidad comprende al entonces Director de Educación Artística y Extensión Cultural señor Manuel Beltroy, quien según su propia declaración (Fs. 74), se limitó al recibir el oficio del señor Romero, a ponerlo verbalmente en conocimiento del Director de Economía Sr. Rosemberg, para que proveyese los fondos, no insistiendo en que fuera atendido su pedido. Esta afirmación la contradice el propio Sr. Rosemberg, expresando que no tuvo conocimiento de este asunto (Fs. 67); lo que no hubiera ocurrido de oficiarse por la Dirección Artística a la de Economía con tal fin, como la Comisión conceptúa que debió hacerse por el referido Director.

Aluden, igualmente, al ex Director señor Romero y otros empleados de la Biblioteca, el mal estado de una lámpara eléctrica, colocada en el escritorio del Sub-Director Sr. Romero Sotomayor, la que hallándose malograda, dejaba pasar la

corriente; estado que fue advertido un año antes del siniestro y, no obstante, no fue remediado.

En el expediente penal, se ha dicho también que la corriente de esta máquina pasaba al escritorio y a la máquina de escribir; afirmaciones inadmisibles, porque siendo el escritorio de madera, no podía ser conductor y porque no se concibe máquina de escribir capaz de desempeñar esta función en tal estado.

En el supuesto del mal estado de la lámpara, ello debió ser otro motivo más para excitar el celo del ex Director acerca de la conveniencia impostergable de subsanar las deficiencias y desperfectos de la instalación eléctrica. Por el contrario, continuó en la pasiva actitud ya enunciada.

En opinión del ex Director, señor Romero, y de algunos empleados de la Biblioteca, la mala condición de la instalación eléctrica pudo haber sido la causa del siniestro, originando un cruce, que propagándose luego al edificio, causó el incendio. Pero, del informe pericial que corre en el expediente judicial, resulta contradicha esta hipótesis, por haberse encontrado inmediatamente después de haber terminado el siniestro, que los fusibles de la caja de seguridad que controlaba toda la instalación del interior del local, se hallaban intactos, esto es sin haberse fundido, lo que, según el criterio de tales peritos, descarta la tesis del cruce eléctrico.

A esta opinión técnica se agrega la de los peritos señores Julio Donizzeti y Alberto Barsi, nombrados por la Comisión, quienes nos expusieron verbalmente el mismo parecer, si bien en su examen posterior escrito, manifiestan ciertas dudas para no llegar a una conclusión precisa respecto al origen del incendio, contradiciéndose con respecto al concepto que ya ante habían emitido.

Las declaraciones de los miembros del Cuerpo de Bomberos que intervinieron en el incendio, rendidas ante la Comisión, revelan que a su juicio, el incendio no pudo haberse originado por un cruce eléctrico, porque al producirse este, en cualquier parte de la instalación, determina que rápidamente se quemen y destruyan los cordones y alambres conductores, cesando allí el foco, y porque, además, en concepto de los mismos declarantes, el cruce no podía haber producido tan rápidamente un incendio de esas proporciones, desde poco después de las nueve de la noche, hora en que el portero Jara afirma haberse retirado sin notar nada anormal, a la 1 y 30 de la madrugada, en que la Policía, percibiendo el incendio, procedió a forzar la puerta de calle y dar la señal de alarma; pues cuando los bomberos ingresaron al edificio, encontraron que el fuego seguía violentamente una trayectoria de dentro hacia fuera, y había consumido ya la mayor parte de los salones de la Biblioteca.

Si se aceptara la hipótesis de un cruce eléctrico como origen del incendio, los fusibles no habrían permanecido intactos, como lo constataron los peritos, que técnicamente han demostrado que tal cosa no puede ocurrir habiendo cruce, pues lo primero que se funde son los plomos, que para eso precisamente son puestos y, además, el desarrollo del fuego había sido mucho más lento, si se tiene en cuenta que

los libros de las colecciones, colocados en sus respectivos anaqueles, apretados unos contra otros, sin volumen de aire que los penetre, no constituyen material para una rápida combustión; de tal modo, que dadas las grandes proporciones que adquirió en el siniestro desde los primeros momentos en que fue advertido, revela que se produjo en varios focos de gran intensidad calórica.

Estiman, también, los miembros del Cuerpo de Bomberos, que la intensidad y proporciones del siniestro hacen suponer que el fuego tuvo su origen en varios focos simultáneos, concordando todas las opiniones en que el fuego ha debido de iniciarse, o al menos, tener uno de sus principales focos, en la Sala Europa, situada al fondo del edificio.

Según la inspección ocular, practicada en el expediente judicial, en la caja de toma de la corriente, que existe en la calle, encontró, después del siniestro, un fusible quemado y el otro intacto. Los peritos técnicos de las Empresas Eléctricas Asociadas exponen por escrito que esto pudo haber ocurrido, tanto por un cruce o por el calentamiento de los alambres conductores, generado por el incendio; haciendo presente que este fusible solo servía para resguardar la red de la empresa.

La Comisión cree necesario agregar a esta observación que si la llave de control de la Biblioteca, que se guardaba en una caja de madera, en el patio, lejos de la puerta de calle, hubiera estado conectada, al producirse el cruce, antes de haberse quemado los fusibles de la red de la Empresa, se habrían fundido los de la caja de seguridad de la Biblioteca, o simultáneamente todos, desde que el fuego se propagó del interior hacia fuera. Si estuvo desconectada, entonces no había corriente y por lo tanto, no podía originar ningún cruce.

Por lo expuesto, la Comisión elimina la posibilidad de que un cruce eléctrico haya sido la causa determinante del incendio, y como, según la propia declaración del portero Jara, este al retirarse, afirma haber apagado las luces y encontrado todo en orden, después de recorrer íntegramente el local, puede presumirse la intencionalidad en el hecho, sin que la Comisión haya podido establecer los agentes que han intervenido en la ejecución.

Respecto a la existencia de una línea independiente, que partiendo del medidor de la Biblioteca y sin pasar por la caja de seguridad, se dirigía al Salón de periódicos, ella ha sido observada por los peritos nombrados en la instrucción criminal; línea negada por el ex Director señor Romero, quien llega a calificar esta afirmación de disparate. La Comisión no ha podido comprobar la exactitud de este hecho a través de las declaraciones del portero Jara, del electricista, que generalmente era llamado para reparar los desperfectos de la instalación, siendo lógico que por razón de sus servicios, pudiese dar alguna información sobre este particular; tampoco los empleados de la Biblioteca, ni los peritos técnicos nombrados por la Comisión, han podido llegar a una conclusión sobre la existencia de esta línea. Por el contrario, tanto el señor Romero cuanto los demás declarantes, sostienen que la instalación que sumi-

nistraba luz al salón de periódicos, era la misma de la Biblioteca y sujeta al control de la llave general, ya que se interrumpía con ella.

Igualmente, no puede aseverarse que ese ramal independiente, diese luz a cualquiera de las otras entidades que funcionaban en el mismo local pues todas tenían sus propios medidores.

En todo caso, aun en el supuesto de que existiera esa línea, ello ratifica la observación de la Comisión, expuesta al tratar sobre el estado general de la instalación eléctrica, en el sentido de que no adoptaron las medidas precautorias más elementales para prevenir accidentes, como el que originó la destrucción de la Biblioteca. Además, si esa línea existió, ello podría explicar, a más de los razonamientos expresados anteriormente, la destrucción del fusible de la caja de toma de la calle, ya que la posibilidad del corto circuito, en el interior del edificio, está descartada, por haber estado interrumpida la corriente.

Y otro punto importante sobre el que la Comisión cree que debe llamar la atención y que determina la responsabilidad administrativa por parte del ex Director señor Romero, es el referente a la falta de vigilancia nocturna en el edificio de la Biblioteca.

De acuerdo con las declaraciones rendidas ante la Comisión por el personal de empleados, y especialmente, por la del portero Jara, ha quedado completamente establecido que este no dormía en dicho local y que tampoco lo hacía persona alguna. Desde la hora en que el portero dejaba el edificio, sea las 6 p.m., sea más tarde, a las 9 de la noche hasta la mañana del día siguiente, la Biblioteca, al Archivo Nacional, la Sociedad Geográfica y el Instituto Histórico, vale decir, toda la riqueza bibliográfica del Perú, contenida en manuscritos originales, incunables, elzevires y miles de volúmenes, las matrices de toda la titulación de la propiedad urbana y rústica del país, de suyo con valor imponderable, todo este acervo histórico de varios siglos y todo el material científico de carácter geográfico, quedaban abandonados y expuestos a toda clase de incidencias, lo que hizo posible la pérdida de nuestra invaluable Biblioteca, con sus desastrosas repercusiones en la cultura y el prestigio de la Nación.

El ex Director señor Romero ha incurrido sobre este punto en numerosas contradicciones y rectificaciones, pues en la instrucción penal declara, en una parte, que creía que el portero Jara dormía en el local, por lo que se sorprendió de no encontrarlo en la portería en la madrugada del siniestro; empero, en otro lugar, expresa que sabía que Jara no pernoctaba ahí, porque desde hacía varios años lo había autorizado para vivir fuera del edificio. En iguales contradicciones incurrió el mismo señor ante la Comisión, negando, en primer término, el hecho, para después aceptar su exactitud, con la salvedad de que lo había garantizado a fin de que tomase en arrendamiento una casa para ser habitada exclusivamente por su familia.

Esta aseveración ha sido desvirtuada por el propio portero Jara y por todo el personal de la Biblioteca, en el sentido de que era notorio que Jara dormía fuera del local, con la expresa aquiescencia del señor Romero. En caso de no ser así, al referido ex Director le hubiera sido fácil constatar la ausencia nocturna del portero, con solo efectuar una visita de inspección

Debe, también, tenerse en cuenta que dentro del edificio, Jara desempeñaba cuatro empleos distintos, por la razón de los servicios que prestaba a cada una de las entidades allí instaladas y que en unión de sus dos hijos, que tenían obligaciones similares, eran los únicos encargados del aseo y cuidado de la Biblioteca, Archivo Nacional, Sociedad Geográfica e Instituto Histórico, por lo que no tienen justificación que se le haya relevado de la permanencia nocturna en el local a persona, que por obligación propia de su cargo, por los seis sueldos que él y su hijo percibían y por la importancia de las citadas instituciones, debió tener como principal deber, el de dormir en dicho local, con lo que se hubiera evitado que el incendio, advertido a tiempo, tomase el incremento que alcanzó.

El ex Director de Educación Artística Sr. Manuel Beltroy, ignoraba igualmente que la Biblioteca careciese de vigilante nocturno, omitiendo sus funciones de supervigilancia, que le encomienda expresamente el art. 54°, inciso 12° de la Ley Orgánica de Educación Pública N° 9359, pues ha declarado ante la Comisión (Fs. 74), que ignoraba si la Biblioteca tenía o no partida en su presupuesto para Guardián o Portero de noche y que, igualmente, nunca pudo concertar con Romero las medidas concretas a adoptarse para salvaguardar el material bibliográfico y el patrimonio cultural de la Biblioteca. Por otra parte el ex Director de Economía, señor Rosemberg, funcionario encargado de la confección del Presupuesto de la Biblioteca, ha declarado ante la Comisión que dicho presupuesto incluía una partida para Portero o Guardián Nocturno (Fs. 81).

Todo lo expuesto revela el estado de abandono en que se encontraba la Biblioteca Nacional, ya que los inmediatos y especialmente encargados de su control y supervigilancia, omitieron las más elementales precauciones para mantenerla y conservarla.

La Comisión no ha podido establecer si las cerraduras de las puertas de ingreso a la Biblioteca y salones prestaban las suficientes garantías. Constatación imposible, no solo por haber desaparecido las puertas de demolición del antiguo local, sino también porque, tanto el ex Director señor Romero, cuanto el portero Jara, se han negado a exhibir las llaves, alegando el primero, con poco respeto a la Comisión, que la[s] arrojó al mar después del incendio; y el segundo, que las había obsequiado a un herrero amigo suyo, presentando después una sola llave, que dijo pertenecía a la puerta de calle. La afirmación de Romero respecto al destino que dio a la llave es tanto más extraña e inverosímil, cuanto que habiéndose abierto instrucción penal a raíz del siniestro, debió entregar todas las llaves al Juzgado o al Ministerio.

Las investigaciones realizadas por la Comisión demuestran que al percibir la policía el incendio y proceder a abrir las puertas, le fue fácil franquear el postigo, dando de empujones, lo que acredita que la cerradura no presentaba seguridad.

Dada la inseguridad de la chapa de la calle y la ausencia del guardián nocturno, no era imposible que personas extrañas pudieran ingresar al local sin peligro, y así lo confirmó también el ex Director señor Romero, al deponer ante la Comisión.

Ocupándonos de la conducta del ex Director de la Biblioteca Nacional, con respecto a los catalogadores designados por el Ministerio de Educación para realizar dicha labor, debemos expresar que no existía en la Biblioteca catálogo alguno formal, ni inventario completo de su existencia bibliográfica y que, cuando la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural organizó ese cuerpo de catalogadores, estos tuvieron siempre la resistencia y hostilidad del ex Director, sin que la intervención del Director de Educación, para armonizar las dificultades y conflictos, obtuviera resultado alguno, como lo expresa el señor Fabio Xammar,⁴ Jefe de los Catalogadores, en su declaración ante la Comisión (Fs. 82); actitud que entorpecía la labor y que subsistió hasta el día mismo del incendio.⁵

En concepto de la Comisión, este conflicto ha podido evitarse con la separación provisional del ex Director hasta que la catalogación estuviese terminada, o bien, otorgándole la cesantía, a la que tenía derecho por sus años de servicios.

⁴ Luis Fabio Xammar fue, posteriormente, Secretario General de la Biblioteca Nacional entre 1943 y 1946.

⁵ Respecto a la actuación de Carlos Romero, Carlos Aguirre manifiesta lo siguiente: «Según Ricardo Arbulú, Romero se opuso vehementemente [a] la catalogación iniciada en 1942 e incluso expulsó a los bibliotecarios del local de la BNP. De qué manera estas disputas pudieron luego derivar en un acto deliberado de incendio es algo que nadie sabía, y el propio Basadre admitió que esa conexión era el resultado de una especulación.

Romero se convirtió en el principal sospechoso y se le abrió un juicio pero fue eventualmente declarado inocente de la acusación al no encontrarse pruebas incriminatorias. Romero se defendió en el juicio que se le abrió y también en una entrevista del 3 de setiembre de 1946 [publicada en *Jornada*], en la que dijo que: “tanto lodo tendría que echar, que muchas personas deben estar agradecidas a mi silencio”, al tiempo que trasladaba la responsabilidad a las autoridades superiores:

«La culpa del incendio recae sobre esas autoridades. Por su desidia, su falta de preparación... y sobre todas las autoridades anteriores, pues desde la época de Palma se pasaban continuamente oficios conminatorios para la reconstrucción del local. Su estado ruinoso es la única causa del incendio... y es infame pensar o hacer querer ver que el incendio fue intencional. Sería declararnos bárbaros ante el mundo».

(...) Aunque no hay evidencia de que Romero (o alguien bajo sus órdenes) *intencionalmente* iniciara el incendio, hay razones suficientes para concluir que él compartió la responsabilidad por lo que ocurrió en mayo de 1943. La negligencia e indiferencia del Ministerio de Educación y el personal de la BNP, incluyendo a su director, jugaron un papel central en la tragedia». Véase Aguirre, Carlos. *Op. cit.*, p. 117-118.

Por todo lo expuesto, queda de manifiesto que la Biblioteca Nacional se hallaba en estado de abandono, caracterizado por la vetustez y deterioro del edificio, por su deficiente instalación eléctrica, por los métodos primitivos usados para la conservación de sus colecciones, por la exigüidad del Presupuesto de la Institución, por la carencia de vigilancia nocturna y todo sistema de prevención de siniestros, por la falta de un reglamento interno adecuado, dada la antigüedad y lo inaparente del que regía desde el año 1915, que comprendía en sus disposiciones a la Biblioteca y al Archivo Nacional, que no conocían los empleados, por la inexistencia del catálogo formal y procedimientos científicos de trabajo, por la falta de celo de los Directores de la Biblioteca Nacional y de Educación Artística para remediar esta situación, y, en general, de quienes por razón de su función se hallaban obligados a velar por la seguridad de esta institución, dictando las medidas que aconsejaba la prudencia y que hubieran evitado el siniestro y la pérdida de tan valioso bien nacional.

De las pruebas y datos acumulados por la Comisión en su proceso investigador, resulta la responsabilidad por omisión o responsabilidad culposa, de los funcionarios a quienes nos hemos referido, especialmente de los más directamente obligados, por razón de sus cargos: el ex Director de la Biblioteca Nacional, señor Romero, y su inmediato superior, el ex Director de Educación Artística y Extensión Cultural, señor Manuel Beltroy.⁶

Por lo demás, nos referimos a todo lo actuado en las declaraciones protocolares en Fs. 86 y el peritaje incluso, que elevamos a usted, lo que resulta, en concepto de la Comisión, que la causa del siniestro no fue un cruce eléctrico, opinión concordante con la emitida por la Comisión presidida por el doctor José Gálvez, sin que podamos precisar, con exactitud, por la falta de elemento a que nos hemos referido al comenzar este informe, la causa determinante del incendio.

⁶ Para Jorge Basadre, en *La vida y la historia*, «El incendio fue el resultado de ese mal endémico en el Perú del siglo XX. Que alguien quemara la Biblioteca es cosa sujeta a discusión, probablemente nunca cerrada; que la Biblioteca pudiera quemarse es el hecho más ominoso y lamentable ocurrido hasta ahora en el Perú en el siglo XX ¿Dónde estaban los cuidados elementales para el servicio eléctrico, si el mal estado de dicho servicio podía ser el origen del siniestro? ¿Por qué no existía la vigilancia mínima que un local de esa clase requería día y noche, y que, de haber funcionado, habría permitido siquiera la oportuna localización del fuego? ¿Por qué no se había puesto celo especial en las especies más valiosas guardándolas en cajas de fierro o en estantes de acero o depositándolas, si ellos no existían, en lugares de seguridad? Por lo menos la figura jurídica del “delito culposo” asoma en este caso; si bien, para ser justos, envolvía no sólo a quienes hablan tenido a su cargo la administración de la Biblioteca. También eran responsables los que, durante muchísimos años, nada hicieron para mejorarla. Excluidos de este juicio hállanse, por cierto, quienes intentaron previsoramente el cambio y no contaron con suficiente poder para hacerlo efectivo; tal es precisamente el caso del doctor Manuel Beltroy, Director de Educación Artística y Extensión Cultural en aquellos momentos. En el banquillo de los acusados por delito de omisión debe ser puesto el Estado, a través de muchos años y de varios gobiernos; y también la opinión pública» (Cfr. Basadre, Jorge. *La vida y la historia*, pp. 440-441).

Con el informe y actuaciones que elevamos a usted, dejamos cumplida, Señor Ministro, la Comisión que el Supremo Gobierno tuvo a bien conferirnos, agradeciendo la confianza depositada en nosotros.⁷

Dios guarde a usted, Señor Ministro

(FIRMADO)

Ezequiel F. Muñoz

José Vila y Acuña

Anselmo Barreto Corbacho

⁷ Jorge Basadre da a conocer el resultado del Informe suscrito por Muñoz, Barreto y Vila y Acuña: «Insisto, sin embargo, en que la hipótesis del incendio con la acción humana como causal es más probable que la versión contraria. Varias personas que estudiaron a fondo este misterioso caso así opinaron. Aparte de los doctores Gálvez, Delgado y Alayza, a quienes no cabe calificar como miembros de una camarilla o de un círculo estrecho, allí está la actitud del doctor Ezequiel F. Muñoz, nombrado por mí (cuando fui Ministro de Educación en 1945) para presidir una comisión que debía estudiar las posibilidades administrativas derivadas del siniestro» (Resolución Suprema de 2 de agosto de 1945). El doctor Muñoz, fiscal retirado de la Corte Suprema, jurista eminente, hombre mesurado y agudo, ajeno a cualquier tipo de «histeria», molesto con el inesperado encargo que recibió, escéptico primero ante cualquier tesis tremebunda, poco a poco llegó a convencerse privadamente de que el incendio había sido intencional, si bien en su dictamen afirmó solo que no había sido causado por un cruce eléctrico y que no podía precisar la causa, para luego decir que existía responsabilidad por omisión, o sea delito culposo de los funcionarios. Pero cuando expidió este dictamen en marzo de 1946, nadie en el Ministerio de Educación le hizo caso, a pesar de mi protesta pública. Lo único que obtuve fue la innecesariamente áspera carta de respuesta de un funcionario del ramo, viejo amigo mío. «(...) En 1946 el Fiscal de la Corte Superior, doctor Marco Antonio García Arrese recibió el expediente y en dictamen publicado en *La Prensa* el 30 de agosto de ese año, trató de demostrar con gran vehemencia que el incendio se debía a causas naturales, imprevisibles, o inevitables, ajenas por completo a la acción humana, y que no habían habido hurtos. En su apasionada defensa de la tesis del “incendio inocente” el doctor García Arrese omitió toda alusión al informe Gálvez-Delgado Alayza, y prefirió señalarme a mí como defensor principal o único de la tesis del “incendio culpable o culposo”. Obligado me vi a refutar ese informe en un artículo que apareció, gracias a la bondad de Francisco Grana Garland, en *La Prensa* el lunes 2 de setiembre de 1946 en el que expresaba mi dolor y mi protesta porque “el difunto incinerado el 10 de Mayo de 1943 tenía ya una mortaja de papel sellado”». «El tema fue discutido en la Cámara de Senadores el 7 de setiembre de 1946; y, por unanimidad, se acordó instar al Poder Judicial a una completa investigación, tomando en cuenta el informe Muñoz. Contra la decisión de la Corte Superior, que mandó archivar el asunto, interpuso recurso de nulidad el 11 de setiembre de 1946 el Procurador General de la República, doctor José Manuel Calle. El recurso fue aceptado. Las comisiones de Educación y de Justicia del Senado se declararon de acuerdo con él. Inició entonces el doctor Calle la ardua labor de analizar todos los elementos posibles para sostener la tesis del incendio intencional. No llegué a conocer los materiales ni los argumentos por él acumulados. Me dijo varias veces que estaba convencido cada día más de la verdad de ese punto de vista y que iba a solicitar una audiencia pública de la Corte Suprema. Súbitamente falleció y quien lo sucedió en el cargo no tomó ya interés en la Biblioteca Nacional».

(Sello del Estado)

BIBLIOTECA NACIONAL
LIMA - PERU

Lima 10 de Julio de 1943

Señor
Ministro de Estado en el Despacho de Educación Pública
C.-

OF. N° 15

Al cumplir una semana de mi ingreso a la Biblioteca Nacional, cumpla con elevar a la consideración de Ud. el siguiente Informe sobre el estado de ella en la fecha en que me hice cargo de su Dirección. Debo hacer presente que el aplazamiento de mi ingreso hasta el día 2 del presente,⁸ se debió a la circunstancia de que hasta ese día no se había nombrado el personal que debía colaborar conmigo, ni resuelto la colocación del grupo cuya remoción solicité.⁹

ECONOMÍA DE LA BIBLIOTECA.- Al hacerme cargo de la Dirección, el Dr. Agustín Molina Bueno, Director interino, me hizo entrega de lo siguiente: 1° Un ta-

«El país vivía entonces tremendas horas de lucha política. Habían ocurrido cosas que, ante el criterio impresionable de la opinión pública, eran más importantes que el incendio de 1943. También se pensó que nada se ganaría con remover el asunto. Cuando hablé en alguna oportunidad de nuevo acerca del incendio intencional, se me dijo en el periódico Verdades, por el señor Luis Solari Swayne, que había que terminar con recuerdos bochornosos y no insistir sobre tan viejo escándalo. Y esto lo decía un hombre de la más alta calidad humana». Véase: Basadre, Jorge. *La vida y la historia*, p. 430-431.

⁸ Mediante Resolución Suprema de 21 de junio de 1943, el Gobierno de Manuel Prado resuelve «nombrar Director de la Biblioteca Nacional al Dr. don Jorge Basadre, en reemplazo de don Carlos Romero, que ha solicitado su jubilación».

⁹ Al respecto, Jorge Basadre, en su artículo «En la Biblioteca Nacional», publicado en *Fénix. Revista de la Biblioteca Nacional*, n.º 17 (1967), p. 15, escribió lo siguiente:

«Era mi convicción profunda (he escrito en el folleto *La Biblioteca Nacional del Lima 1943-1945*) que las llamas oprobiosas del incendio debían haber destruido algo más que libros, manuscritos, estanterías. Sobre sus cenizas solo le cabía al Perú erigir otra institución, no para que fuese lo más parecida posible a lo que significa una biblioteca moderna en un país democrático. La incuria burocrática tenía responsabilidad directa o indirecta, en el siniestro; a ella habíase sumado también el viejo espíritu. La reconstrucción tenía que ser total: libros, servicio, organización, personal, espíritu».

«Por eso consideré necesarias las tres condiciones que señalé al Presidente Prado para asumir el cargo de Director de la Biblioteca y que fueron aceptadas: criterio técnico en la organización del nuevo establecimiento, Escuela de Bibliotecarios, autoridad plena para manejar la Biblioteca y para tratar directamente con el Presidente de los grandes problemas que la reconstrucción suscitara. A eso se agrega otro punto que, sin odio o malquerencia para nadie, agregué y que me pareció, asimismo, imprescindible: el personal antiguo que, sin duda, haría resistencia contra las nuevas orientaciones,

lonario de cheques del Banco Popular del Perú; 2º Una relación en papel simple, que contenía una lista de gastos hechos por él, desde el 4 de junio último y que ascienden a novecientos sesenta y siete soles oro, treinta y cinco centavos (S/. 967.35). Debo declarar que he solicitado al Dr. Molina, aclaración sobre algunos de estos gastos, gestión que se halla todavía pendiente de resolución. El propio Dr. Molina me ha informado que existe un déficit originado por un saldo adeudado por el anterior Director de la Biblioteca, señor Carlos A. Romero.

Actualmente la cuenta corriente de la Biblioteca Nacional, en el Banco Popular del Perú arroja un saldo por valor de trescientos once soles oro y diecisiete centavos (S/. 311.17). He de advertir a Ud., Señor Ministro, que la Dirección de Economía Escolar había suspendido, a partir del mes de junio, el pago de la Partida de Gastos Generales, entre los que figuran los servicios de teléfono y luz. Para mayores datos sobre el estado económico de la Biblioteca, ruego a Ud. tomar nota del Informe que elevo en la fecha.

ESTADO DEL LOCAL. ENSERES.- Al ingresar a la Biblioteca Nacional, encontré que el material salvado del incendio, y alojado en las salas de la Dirección y de Revistas, carecía de toda protección y que, en general, el local no ofrecía ninguna garantía de seguridad, ni tampoco comodidades mínimas para el trabajo.¹⁰ He tomado al respecto, las siguientes disposiciones:

sería transferido a otras dependencias del Ministerio de Educación, salvo un pequeño grupo que podía ser muy útil y en cuya aptitud tenía además plena confianza, por haberlo conocido durante diez años, entre 1919 y 1930. En este grupo estuvieron Alejandro Lostanau, Andrés Viccina, Germán Univazo y Jorge Moreno que tantos y tan meritorios servicios prestaron a la institución en la heroica etapa de su reconstrucción».

¹⁰ Esta apreciación de Jorge Basadre contradice el reporte de 11 de junio de 1943, suscrito por Agustín Molina Bueno, Subdirector y encargado de la Dirección de la Biblioteca Nacional, dirigido al Ministro de Educación Pública y encargado de la Comisión de Reconstitución de la Biblioteca Nacional, en el que se señala lo siguiente:

«El material bibliográfico, extraído de los escombros i, en especial, los manuscritos e incunables se encuentran completamente protegidos de la lluvia en la Sala de Revistas que está absolutamente indemne». «(...) La remoción de los escombros se viene efectuando por las cuadrillas de la Junta Pro-Desocupados, bajo la vigilancia de los empleados de la Biblioteca, con el objeto de desaparar [sic] el material bibliográfico. Ala fecha esa labor llega a su término».

Por otro lado, Carlos Aguirre, en su artículo «Una tragedia cultural: el incendio de la Biblioteca Nacional del Perú», publicado en la *Revista de la Biblioteca Nacional de Uruguay*, n.º 11-12 (2016), p. 111, señala que «Transcurrieron al menos dos meses antes de que los administradores de la biblioteca tomaran alguna acción respecto de los materiales que sobrevivieron: Luis Fabio Xammar, el nuevo secretario de la BNP, reportó en julio de 1943 que esos materiales habían sido apilados y abandonados en varias habitaciones sin que se hiciera el menor esfuerzo por clasificarlos y organizarlos para prevenir su deterioro». Añade Aguirre, glosando el reporte de Xammar al Ministro de Educación de 10 de julio de 1943 que «las nuevas autoridades encontraron cajas de libros que nunca habían sido abiertos, cartas que jamás se contestaron y no lograron ubicar valiosos manuscritos».

- A) Gracias a la colaboración directa y eficaz del Gerente de las Empresas Eléctricas, señor Gino Bianchini, ha sido posible restablecer el servicio de alumbrado eléctrico de que carecía la Biblioteca en la fecha en que me encargué de su Dirección. El mismo servicio ha sido prolijamente revisado a fin de eliminar peligros de su instalación, y se ha extendido asimismo al local del antiguo Archivo Nacional donde se encuentra, ahora, parte del material de la Biblioteca. En el mismo Archivo de ha acondicionado una sala para que funcione en ella un aparato de desecación, que se ha colocado a una instalación especial.
 - B) Se han terminado los trabajos destinados a habilitar el local del Archivo, para depositar el material bibliográfico salvado del incendio, con las debidas seguridades.
 - C) Se está terminando de escombrar el local, utilizando para ello numerosas cuadrillas de la Junta Pro-Desocupados de Lima, bajo la vigilancia del personal de empleados de la Biblioteca.
 - D) Se ha abierto una puerta de comunicación entre al Archivo y la Biblioteca, con el objeto de facilitar la labor de salvamento de las obras.
 - E) Después de activas gestiones, se ha conseguido la compra por la Junta Pro-Desocupados de un aspirador eléctrico de polvo. Este aparato es indispensable a fin de que el trabajo de la Biblioteca pueda seguir realizándose sin grave perjuicio para la salud de los empleados.
 - F) Se han adquirido, por intermedio del Ministerio, dos máquinas de escribir, enseres de que carecía la Biblioteca. Se han comprado, además, 2 mesas para máquinas de escribir, papel, lápices, y demás útiles de imprescindible necesidad.
- Dejo también constancia de que los servicios higiénicos, a pesar de que han sido reparados por la Junta Pro-Desocupados, no ofrecen, y así ha sido siempre, ni aún las mínimas condiciones de decoro que exigen la presencia de señoritas empleadas en el local. Sin embargo, en la esperanza de que se efectúe pronto la demolición del local, no he hecho gestión alguna para su mejoramiento.

MATERIAL SALVADO DEL INCENDIO.- Al hacerme cargo de la Biblioteca Nacional, encontré el problema fundamental de proceder en forma inmediata a salvar las obras que no habían sido completamente destruidas por el fuego y que se encontraban hacinadas en el patio, y en el salón de lectura y en otras dependencias. Estas obras habían sido amontonadas sin el menor criterio en dichos lugares. Allí se podían

encontrar, entremezclados y en el más grande desconcierto, fragmentos de libros, paginas sueltas de periódicos, retazos de documentos inéditos. Este mismo material había sido luego abandonado, de manera que había sufrido el efecto destructivo de la humedad del clima, después de haber soportado el agua de las bombas y el daño proveniente del incendio; algunos se han deteriorado en forma tal, que se ha hecho imposible para siempre su utilización. Es digno de mención el hecho curioso de que se han encontrado, entre los libros salvados, algunos contenidos en dos cajones que fueron enviados, hace varios años por la Smithsonian Institution y que hasta ahora se encontraban sin ser abiertos. Se han encontrado, asimismo, grandes cantidades de periódicos nacionales sin encuadernar y por consiguiente inútiles para el servicio del público. Desde ahora me permito sugerir que se tome alguna medida especial respecto a ellos porque, dado su número, no bastaría la partida mensual destinada a encuadernaciones.

Las medidas tomadas por mí sobre el particular, son las siguientes:

- A) Previamente llame al Director de Salubridad, Dr. Gordillo Zuleta,¹¹ quien comisionó al Dr. Valle Riestra¹² para que examinara las condiciones sanitarias del local y dictaminara sobre las medidas necesarias para proteger en lo posible la salud de los empleados. El Dr. Valle Riestra aconsejó el uso de máscaras especiales para los empleados que trabajan en la labor de salvamento de los libros que se han sacado de los escombros. Se han adquirido ya estas máscaras y, entre otras medidas sanitarias, se ha dispuesto las visitas médicas periódicas a los empleados en la biblioteca, y domiciliarias en caso de enfermedad.
- B) Los empleados que trabajan en las obras extraídas de los escombros, se han dividido en tres grupos: uno de ellos se ha dedicado a los manuscritos y obras valiosas; otro, a los periódicos nacionales; y un tercero, a las restantes obras. Todos estos empleados, previamente, realizan un examen minucioso de los escombros para evitar la pérdida de cualquier hoja de valor; luego separan y agrupan las obras y las remiten finalmente a sus depósitos correspondientes. El residuo es revisado nuevamente, por segunda y aun por tercera vez, por nuevos grupos de empleados, con el fin de impedir la pérdida de cualquier documento de valor. En esta labor, que por sus características es lenta y penosa colabora el personal de

¹¹ Dr. César Gordillo Zuleta, director de Salubridad.

¹² Dr. José Valle Riestra.

obreros de la Junta Pro-Desocupados bajo la vigilancia constante de los empleados de la Biblioteca.¹³

- C) Para proceder a la desecación de todo este material, se ofició al Cuerpo de Ingenieros de Minas, el que designo al Ingeniero Roberto Dammert para que procediera a instalar un aparato especial que ha empezado a funcionar desde la fecha. Este aparato, que fue traído para secar con rapidez el Palacio de Gobierno, es actualmente propiedad del Ingeniero Roque Vargas Prada, quien lo ha cedido graciosamente. Funciona con un motor eléctrico de 2 HP., propiedad del Cuerpo de Ingenieros de Minas.¹⁴
- D) Una vez que las obras y los manuscritos salvados del incendio se hayan secado, serán inventariados y guardados en cajas especiales, salvo aquellos cuyo estado permita su encuadernación.
- E) En lo que se refiere a los restos completamente inútiles de obras y manuscritos incendiados, se han vendido a las fábricas locales de papel que ofrecieron mayor precio. El importe se ha consignado y se seguirá consignando en la cuenta corriente de la Biblioteca Nacional en el Banco Popular del Perú. La documentación correspondiente figura en el Archivo de la Biblioteca para los efectos consiguientes.

¹³ En el artículo «En la Biblioteca Nacional», Basadre señala lo siguiente: «Hubo, en ciertos casos, necesidad de pasar meses para que se completasen las hojas de un folleto o los números de una colección de periódicos. Al final las pérdidas provenientes del incendio se habían reducido en algo. En otros casos el esfuerzo resultó inútil. Colaboraron abnegadamente en esta tarea Ella Dunbar Temple, Alberto Tauro, Luis Fabio Xammar, Eduardo Martínez, Absalón Infante, Edmundo Cornejo, y de modo principal los cuatro antiguos funcionarios ya mencionados antes. En las labores de limpieza y arreglo ayudó durante algún tiempo un grupo de señoritas voluntarias de la Cruz Roja dirigidas por la señorita Josefina Tudela Barreda» (Cfr. «En la Biblioteca Nacional», p. 16).

¹⁴ Jorge Basadre rememora este hecho de la siguiente manera: «Una máquina que se había importado al Perú para secar las paredes del nuevo Palacio de Gobierno en 1938, fue prestada por el Ministerio de Fomento y funcionó bajo la dirección del Ingeniero Roberto Dammert Tode. Mucho nos sirvió esa máquina para secar papeles; en otros casos los llevamos a Chosica para que se secaran con el sol. Así fue cómo resultó posible salvar valiosos periódicos, folletos, libros y manuscritos cuya relación minuciosa fue publicada en listas sucesivas a medida de que el trabajo avanzaba, en el *Boletín de la Biblioteca*. ¡Qué pesadilla espantosa vivimos por unos una tarde en que, por un desperfecto de la máquina o por un error en su manejo, aumentó en exceso el calor por ella producida y algunos documentos comenzaron a chamuscarse, felizmente sin otro daño mayor! De estas especies rescatadas, algunas de las más preciosas (conviene insistir aquí en ello) fueron despachadas a Estados Unidos para que fueran objeto de un tratamiento especial de restauración, pese al costo muy alto de ese tratamiento. Paciente trabajo que ocupó muchísimo tiempo» (Cfr. «En la Biblioteca Nacional», p. 16).

Debo hacer notar al respecto el hecho importante de que, antes de que me hiciera cargo de la Dirección, ese material era extraído del local por la Junta Pro-Desocupados, en grandes cantidades, sin ningún beneficio para la Biblioteca. Además, no faltan pruebas de que algunos capataces de la Junta Pro-Desocupados vendían en beneficio propio la madera y las rejas que extraían del local de la Biblioteca. Entiendo que se han recuperado algunas especies.

Compartimientos de la Biblioteca que no sufrieron los efectos del incendio.- La sala de la Dirección y la de las Revistas, que no fueron tocadas por el incendio, presentaban un deplorable aspecto de incuria y de desorden:

- A) La correspondencia Oficial de la Biblioteca, se ha hallado dispersa por todas partes, inclusive se han encontrado documentos de años anteriores diseminados entre las revistas. Además se ha constatado la falta de algunos de los archivos de la misma, como se puede comprobar por el inventario ya realizado. No ha habido ningún principio de orden ni en la contabilidad, ni en la correspondencia, ni en los canjes. Se carecía de registro aun elemental de revistas y periódicos nacionales y extranjeros. Se ha hallado un número cuantioso de tarjetas de envíos y de canjes que no se llegaron a contestar jamás, lo mismo que cartas y telegramas, algunos de los cuales se encontraban sin abrir, correspondientes a fechas que remontan a 1930. Como ejemplo típico puedo mencionar el hecho de que abandonado entre las revistas se ha encontrado un sobre rotulado “Servicio Diplomático del Perú”, que contiene, sin indicar su procedencia, documentos de la época de la “Emancipación”, estas anomalías de están remediando organizándose el servicio de secretaría y estableciéndose el de ingresos.
- B) Los libros existentes en la Dirección que se presumían valiosos serán inventariados en su totalidad. Actualmente se han trasladado al antiguo Archivo, que ofrece más seguridades. Debo expresar que se ha anotado la falta de muchos documentos valiosos entre ellos los Caciques de Lima, los Túpac Amaru y el proceso de Montegudo, sobre lo cual he enviado un oficio al Director de Educación Artística y Extensión Cultural. También se está cotejando la Colección Zegarra y la Colección Paz Soldán para verificar su integridad.¹⁵

¹⁵ Según da a conocer Jorge Basadre en el folleto *La Biblioteca Nacional de Lima: 1943-1945*, «Durante un periodo inicial, la Biblioteca estuvo albergada, bajo las condiciones más duras, en el sector

- C) El salón de las revistas y su anexo, que contenía duplicados de Lima, presentaba como siempre su inmemorial aspecto de la más absoluta falta de orden. Las revistas se hallaban agrupadas, parte en una mesa y parte en el suelo, sin ningún sistema, formando rimeros de todas las épocas y de todos los países, en cuanto a los duplicados de libros, por muchos años han estado depositados en ese salón, de tal manera que no existían ni existe aún una lista de los mismos. Se han encontrado en esa sala los retratos de Vigil, Olavide, Paredes, J.A. Lavalle, trozos de manuscritos, una alfombra valiosa que ya hemos colocado en la Dirección, correspondencia oficial de la Biblioteca, y aun algunas piezas bibliográficas raras.

De primera intención se trató de utilizar en ese salón los servicios de un grupo de señoritas voluntarias de la Cruz Roja Peruana, pero dado lo penoso de la labor, se ha tenido que destacarlas a la Secretaria utilizándose en ese trabajo a los peones de la Junta Pro-Desocupados.

Actualmente se ha verificado la limpieza de esas salas y se ha empezado a ordenar y clasificar las revistas llevándolas a distintas secciones del local del Archivo iniciándose un índice de las mismas.

En un informe que cumpliré en breve en elevar a Ud. he de referirme a otros aspectos importantes relacionados con la Dirección que desempeño.¹⁶

Dios guarde a Ud.

Sello de la
Biblioteca Nacional

[Firma autógrafa]
Jorge Basadre
Director

anteriormente ocupado por el Archivo Nacional en su edificio tradicional. Así vivió penosamente hasta que en el curso del mes de marzo de 1944 se produjo la mudanza a un sector de la Escuela de Bellas Artes, por la necesidad de construir el nuevo edificio» (Cfr. p. 61).

¹⁶ Información pormenorizada sobre las acciones reseñadas por Jorge Basadre en este documento se puede encontrar en el folleto *La Biblioteca Nacional de Lima: 1943-1945* / por Jorge Basadre. Lima: Biblioteca Nacional, 1945 (Ediciones de la Biblioteca Nacional; III).

(Sello del Estado)
BIBLIOTECA NACIONAL
Lima 10 de Julio de 1943
LIMA - PERU

Señor Ministro de Estado en el Despacho
de Educación Pública

C.
OF. Nº 16

Cumplo con elevar a Ud. el informe que, con fecha 9 de los corrientes, ha presentado el Secretario General de la Biblioteca, en referencia al estado en que se encontraba la Contabilidad de esta Institución al hacerse cargo el suscrito, de la Dirección del establecimiento.¹⁷

Dios guarde a Ud.

Sello de la
Biblioteca Nacional

[Firma autógrafa]
Jorge Basadre
Director

¹⁷ El documento existente en el Archivo Central de la Biblioteca Nacional del Perú está incompleto. Sin embargo, la información consignada por Luis Fabio Xammar es lo suficientemente clara y precisa para comprobar el estado situacional de la Biblioteca Nacional.

(...) [An]terior director por las siguientes razones:

- A.- No ha hecho entrega de ningún libro de contabilidad.
- B.- No existe ningún archivo organizado sobre la materia.
- C.- No hay correlación entre las imposiciones, y las cantidades giradas sobre la Cuenta Corriente, abierta en el Banco Popular del Perú, y el monto de las cantidades cobradas en el tesoro, o dedicadas a la cancelación de las facturas a cargo de la Biblioteca.
- D.- Solamente están visadas por la Contraloría, las cuentas de la Biblioteca correspondientes al mes de Abril del presente año; no así, aquellas correspondientes a los meses de Mayo y Junio
- E.- El Dr. Agustín Molina Bueno, al hacerse cargo de la Dirección, en forma accidental, con motivo de la licencia concedida al anterior director, no recibió, ni exigió la entrega de la contabilidad en forma ordenada.
- F.- El único documento que existe respecto a esta entrega, es un borrador hecho en una hoja de papel, escrito de puño y letra del anterior Director, donde se anota el saldo existente en el Banco y ciertos adelantos a los empleados. Este papel no lleva ninguna firma, ni fecha.
- G.- El anterior Director entregó al Director accidental, cuenta de los fondos destinados a Gastos Generales, correspondientes a la primera quincena del mes de mayo, o sea por la suma de S.o 967.75 fijada en el Presupuesto, con un pequeño déficit ascendente a la cantidad de S.o 5.64.
- H.- No existe ninguna documentación respecto a la forma cómo [sic] se haya invertido, la partida de Gastos Generales correspondiente a la segunda quincena de Mayo, que figura en la planilla que se conserva en la Dirección.
- I.- Ni el Director accidental, ni el Conservador que ejercía el cargo de habilitado han sabido dar cuenta, de lo que a este aspecto se refiere.
- J.- Ambos empleados están conformes en afirmar que todo lo referente a la Contabilidad se encontraba en la sala de la Dirección, de modo que no ha podido ser destruido por el fuego, pues esta sala no ha sufrido el efecto de las llamas.
- K.- Por disposición de la Dirección de Economía Escolar del Ministerio de Educación Pública, las planillas correspondientes al mes de Junio se giraron suprimiendo la partida correspondiente a Gastos Generales.

L.- El Director accidental ha hecho entrega, en un saldo en el Banco Popular del Perú, de la suma de S.o 311.17, por concepto de fondos no invertidos de la partida de Gastos Generales, correspondiente a la primera quincena del mes de Mayo.

Lima a 9 de Julio de 1943

Sello de la
Biblioteca Nacional

[Firma autógrafa]
Luis Fabio Xammar

Secretario
General¹⁸

¹⁸ Mediante Resolución Suprema N.º 1876, del 28 de junio de 1943, el Gobierno de Manuel Prado nombra como Secretario General de la Biblioteca Nacional a Luis Fabio Xammar, quien ocupó el cargo hasta 1946.

RECUPERACIÓN DE LOS LIBROS QUEMADOS DEL INCENDIO DE 1943 EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Gerardo Manuel Trillo Auqui

Director General

Centro de Servicios Bibliotecarios Especializados

Martha Elena Salvatierra Chuchón

Especialista en bibliotecología

Dirección de Patrimonio Documental Bibliográfico

El 10 de mayo de 1943, el antiguo local de la Biblioteca Nacional del Perú fue consumido por las llamas, y lo que el fuego no arruinó el agua de las bombas terminó por destruir; se devastaron miles de volúmenes de libros, manuscritos y demás patrimonio bibliográfico y documental de la nación en una madrugada funesta para la historia nacional.

Desde entonces, la Biblioteca Nacional del Perú¹ ha pasado por diferentes etapas de reconstrucción, desde la construcción del nuevo local en la avenida Abancay hasta la formación técnica de sus trabajadores a través de la Escuela de Bibliotecarios, constituida gracias a la visión de Jorge Basadre, con ello logró constituirse como centro técnico a la vanguardia del trabajado calificado en las bibliotecas del país.

El incremento considerable de sus fondos, llevó a la necesidad de construir un nuevo local en el distrito de San Borja en el 2006, este cuenta con la implementación de nuevas salas y otros recursos para una mejor atención a los ciudadanos, así las necesidades vinculadas al acceso de estos crecientes fondos fueron atendidas. Estas etapas tuvieron como principal objetivo satisfacer las necesidades de los ciudadanos de encontrar un espacio de estudio y reflexión donde el patrimonio bibliográfico y documental, ahí albergados, se convierta en la materia prima del conocimiento en nuestro país, generaciones de peruanos y extranjeros han podido consultar los valiosos fondos de la BNP gracias a los esfuerzos de los directores y trabajadores que ante las numerosas adversidades han sostenido una Biblioteca Nacional acorde a las necesidades del tiempo.

Así, en el año 2008, el ya conocido fondo de libros quemados fue trasladado del local de la avenida Abancay al nuevo local de San Borja, para ello se destinó un depósito exclusivo para su custodia. A principios del 2015, se realizó un piloto para poder diseñar un proyecto de recuperación de aquellos bienes sumamente deteriorados por el fuego, el agua, la suciedad y el tiempo. Un convenio con la Oficina de la Unesco

¹ En adelante con las siglas BNP.

en Lima y la BNP en marzo del 2015 permitió abastecer los recursos necesarios para poner en ejecución el Proyecto de *Recuperación del Patrimonio Bibliográfico Documental del Incendio de 1943*, el cual se puso en ejecución en diciembre de ese año. Ya ha pasado más de año y medio de ejecución, de logros y resultados medibles que evidencian las metas cumplidas en la programación del proyecto. El presente trabajo muestra los avances, dentro de las necesidades de estudio y como parte de la puesta en valor del material bibliográfico, que realiza la BNP para el fortalecimiento de los procesos de apropiación del patrimonio cultural por parte de la ciudadanía.

EL ENFOQUE DESDE EL ESTUDIO DE LA BIBLIOCLASTÍA

El Proyecto de *Recuperación del Patrimonio Bibliográfico Documental del Incendio de 1943* parte desde diferentes puntos de vista del estudio de la *biblioclastía*, el cual permite entender el proceso de destrucción de libros desde diferentes perspectivas de análisis, no llega a ser multicausal, sino en la construcción de visiones que planteen enfoques de tratamiento de bibliotecas y libros que han sufrido situaciones de destrucción. Así, el proyecto comprende diversas aristas de análisis; los antecedentes que generaron circunstancias para el desenlace del incendio de la biblioteca, los hechos para acabar con la catástrofe, las acciones tomadas inmediatamente para el rescate de los libros quemados, los esfuerzos posteriores de recuperación y la puesta en valor de cada ejemplar. Esto nos permite comprender la dimensión global de un desastre nacional como fue el incendio de los fondos de la institución. Uno de los antecesores en este tipo de temática es William Blades con su estudio pionero *The enemy of the Books*, publicado a fines del siglo XIX, ahí nos abre las puertas para la comprensión de innumerables hechos registrados en la historia, de manera tal que podemos iniciar este análisis argumentando que así como el hombre crea el libro, en sus diversas variantes, también crea su destrucción. Blades da cuenta de diversos momentos en la historia donde se han quemado libros; desde su perspectiva, resulta interesante considerar el aspecto del deterioro que provoca una mala conservación preventiva, lo que termina produciendo plagas (Blades, 1888).

Recientemente, el reconocido bibliotecólogo Fernando Báez, ha delineado un sendero en la investigación de la *biblioclastía*, su libro, *Historia universal de la destrucción de libros*, es un repaso de los diferentes momentos de la historia universal donde el hombre ha intentado acabar con el libro; plantea la tesis que estos son destruidos no como objetos físicos sino como vínculo de memoria, «como uno de los ejes de la identidad de un hombre o de una comunidad» (Báez, 2011, p. 31). Con ello, se destruye no solo la materialidad del libro, sino la memoria de la humanidad:

Al destruir, el hombre reivindica este ritual de permanencia, purificación y consagración; al destruir, el hombre actualiza una conducta animada desde lo más profundo de su personalidad en busca de restituir un arquetipo de equilibrio, poder o trascendencia. Sea que se movilice un sistema de disposición biológica o

social, la reafirmación tiene un solo propósito: la continuidad. El ritual destructivo, como el ritual constructivo aplicado a la edificación de templos, casas o de cualquier obra, fija patrones para devolver al hombre a la comunidad, al amparo o al vértigo de la pureza (Báez, 2011, p. 24).

El marco de análisis de Báez no se restringe a la antigüedad como tampoco a la quema de libros; por el contrario, los recientes hechos en el medio oriente, bajo el calor de la guerra, le ha merecido un estudio titulado *La destrucción cultural de Irak* (Báez, 2004). El influjo de Báez ha permitido que la editorial argentina Eudeba, la Biblioteca Nacional de Argentina y el Caicyt² publiquen *Biblioclastia: Los robos, la represión y sus resistencias en bibliotecas, archivos y museos de Latinoamérica*, que incluye los resultados del Concurso Latinoamericano Fernando Báez lanzado en el 2006, donde se presentan casos recientes de destrucción de libros en Brasil, Argentina, Bolivia (Solari & Gómez, 2008).

Estudios como los de Lucien X. Polastron, nos hacen reflexionar sobre la interminable destrucción a la que son sometidas algunas bibliotecas del mundo, pero a la vez, este hecho ha conllevado a su interminable recuperación, pues como el ave fénix resurgen de las cenizas para mantener viva la memoria del paso del hombre a través de su cultura impresa (Polastron, 2014).

Así, con la bibliografía señalada definimos por *biblioclastia* como aquella acción o inacción del hombre en relación a las diversas formas que conllevan a la destrucción de libros, que como testimonio del desarrollo cognitivo de la humanidad ha sido plasmado a través de la materialidad del libro como extensión de la memoria del hombre; al respecto dice Borges:

De los diversos instrumentos del hombre, el más asombroso es, sin duda, el libro. Los demás son extensiones de su cuerpo. El microscopio, el telescopio, son extensiones de su vista; el teléfono es extensión de su voz; luego tenemos el arado y la espada, extensiones de su brazo. Pero el libro es otra cosa: el libro es una extensión de la memoria y de la imaginación (Borges, 1994, p. 1).

La *biblioclastia* tiene que ver con la destrucción de esa extensión, de esa información; aquella que se convierte en memoria colectiva que representa el desarrollo del ser humano, y su estudio permite comprender dichas acciones o inacciones que representan los logros y los excesos a los que puede llevar su propio desarrollo. Acerca de las causas que generan estas acciones, Umberto Eco nos da algunas luces:

Existe tres formas de «biblioclastia», es decir, de destrucción de los libros: la biblioclastia fundamentalista, la biblioclastia por incuria, y aquella por interés. El biblioclasta fundamentalista no odia los libros como objeto, teme por su con-

² Consejo Argentino de Investigación Científica y Tecnológica.

tenido y no quiere que otros lo lean. Además de un criminal, es un loco, por el fanatismo que lo anima (...) La biblioclastia por incuria es la de tantas bibliotecas italianas, tan pobre y tan poco cuidadas, que a menudo se transforman en espacios de destrucción del libro, porque una manera de destruir los libros consiste en dejarlos morir y hacerlos desaparecer en lugares recónditos e inaccesibles. El biblioclasta por interés destruye los libros para venderlos por partes, pues así obtiene mayor provecho (Umberto Eco citado por Solari & Gómez, 2008, p. 26).

El Proyecto de Recuperación del Patrimonio Bibliográfico Documental del Incendio de 1943, dentro de un marco de estudio y bajo la comprensión de los procesos de *biblioclastia*, parte por un lado del principio de que la destrucción de libros se da por diferentes circunstancias, desde aquella donde el fenómeno es provocado por la inacción de los responsables por no dar las condiciones adecuadas que garanticen una preservación óptima del bien; por otro lado, tiene que ver con aquellas acciones intencionadas que generan la desestabilización del bien en detrimento de su condición y estado de conservación con la finalidad de eliminarlo. En este último, es común identificar los procesos de descarte que realizan las bibliotecas y archivos, cada uno bajo la normativa pertinente y como parte de sus políticas de desarrollo de colecciones que manejan; sin embargo, esta práctica ha presentado en la casuística diversos debates; uno de los más emblemáticos tiene que ver con el libro de Nicholas Baker, *Double Fold: Libraries and the Assault on Paper*, donde esboza el debate sobre las políticas de descarte y destrucción de material hemerográfico practicados en los Estados Unidos durante el auge de la microfilmación en las décadas del ochentas y noventas debido a la acidificación del papel (2001).

Los libros en una biblioteca nacional representan la memoria colectiva de una nación, aquella que se ha formado en el tiempo y que acumula no solo la producción bibliográfica, sino que evidencia los intereses y preocupaciones a través del papel escrito e impreso, o de cualquier otro soporte, que se hereda de generación en generación para la permanencia de esa memoria, lo que se denomina patrimonio cultural; de ahí que Palma Peña resalte la utilidad de las manifestaciones bibliográficas y documentales que forman parte de esta, la que consiste en que el hombre «usufructúe dichos bienes documentales para distintas finalidades; teniendo siempre en cuenta que no peligre la integridad de los mismos» (Palma Peña, 2013, p. 40).

El libro es una institución de la memoria para la consagración y permanencia, y por eso debe ser estudiado como pieza clave del patrimonio cultural de una sociedad.” (...) Una biblioteca, un archivo o un museo son patrimonios culturales y cada pueblo los asume como templos de la memoria (Báez, 2011, p. 31).

El incendio del antiguo local de la BNP, el 10 de mayo de 1943, se entiende como la pérdida del patrimonio cultural, donde diferentes causas generaron la destrucción de

miles de bienes culturales y con ello su patrimonio cultural; patrimonio bibliográfico que es necesario mencionar cómo se formó.

FONDOS BIBLIOGRÁFICOS EN FORMACIÓN

La centralización de los fondos bibliográficos de la Biblioteca Nacional tiene una historia anterior a ella. Desde fines del siglo XVIII, se fueron acumulando diversas colecciones para formarla. La expulsión de la Compañía de Jesús en 1767 provocó que el gobierno colonial traslade la biblioteca jesuita al Convictorio de San Pablo, la que poseía valiosas colecciones de libros en varios idiomas como latín, griego, castellano; cuyas materias comprendían en su gran mayoría obras de medicina, anatomía, farmacopea, teología, economía, geografía, historia y otras (Perú, 1971).

Al ser creada la BNP el 28 de agosto de 1821 e implementada al año siguiente, se consideró a los libros de la biblioteca de la Orden Jesuita, el mismo general San Martín donó parte de su biblioteca personal, gesto que emularon otros líderes políticos del momento como Bernardo de Monteagudo e Hipólito Unanue. Inmediatamente, comenzaron a darse situaciones de destrucción de los fondos. El proceso de la independencia generó diversos saqueos por parte de las tropas realistas (Valderrama, 1971, p. 7).

Durante las décadas siguientes, diversos intelectuales se encargaron de dirigirla: Mariano José de Arce, Francisco González Vigil, Bartolomé Herrera y Manuel de Odriozola. A pesar de contar siempre con un magro presupuesto, incrementaron sus fondos con diversas dificultades hasta llegar a sumar 56 127 volúmenes para el año 1880; al respecto, Lucila Valderrama señala que la biblioteca contenía «(...) valiosas ediciones de la Biblia, clásicos griegos y latinos, incunables europeos, ediciones plantinianas, elzevirianas, etc., manuscritos notables, entre ellos procesos de la Inquisición, memorias de virreyes, documentos sobre la Compañía de Jesús» (Valderrama G., 1971, p. 9).

La guerra del Pacífico generó una dinámica social convulsa, con la ocupación de Lima por parte del ejército chileno y la retirada del gobierno a la sierra para mantener la resistencia, se dieron las condiciones para un saqueo organizado que mermó la entonces conocida como Biblioteca Pública de Lima (Carcelén & Maldonado, 2009; Godoy Orellana, 2011; Guibovich, 2009). Ya con el Tratado de Ancón firmado, el presidente regenerador Miguel Iglesias nombra a Ricardo Palma para la recuperación de la biblioteca, quien desde entonces gestionó una campaña internacional para la concientización de la reconstrucción de esta, así como la creación de convenios con otros países de América Latina para la donación de nuevos libros (Hampe Martínez, 2012).

Los fondos continuaron incrementándose como parte inherente de las siguientes gestiones de Manuel González Prada, Alejandro Deustua y Carlos A. Romero. Manuel González Prada tuvo también entre sus metas de gestión el incremento de los fondos, sobre ello dice Lucila Valderrama: «[...] se nota una preocupación constante por que

los impresores cumplan con remitir los ejemplares correspondientes a la ley de imprenta. Inicia una nueva clasificación y catalogación teniendo como base la numeración correlativa» (1971).

El 10 de mayo de 1943, un incendio arrasó con gran parte de la colección de la biblioteca, los salones América, Europa y Periódicos Peruanos quedaron en escombros, se perdieron miles de ejemplares únicos, joyas bibliográficas irremplazables, periódicos de provincia que solo la biblioteca poseía. *El Comercio*, reportó ese mismo día en su edición de la tarde: «[...] más de 100 mil volúmenes empastados y cuarenta mil manuscritos entre otras irremplazables piezas de colección, desaparecieron tras el fuego que consumió las antiguas salas de lectura América, Europa y Periódicos Peruanos».³ En otro lado, dice *El Comercio*:

La destrucción ha sido casi completa, pues sólo se han salvado el despacho del Director y la Sala de Revistas. Todos los demás, incluyendo valiosísimas ediciones antiguas, irremplazables manuscritos y colecciones de periódicos fue pasto de las llamas, la destrucción de la Biblioteca Nacional asume los caracteres de una verdadera desgracia para el país.⁴

El incendio se inició casi a la media noche, el guardia de la ciudad Valerio Grado dio la alerta a las dos de la madrugada (Aguirre, 2016, p. 111), se dio cuenta a la compañía de bomberos, quienes se instalaron en las esquinas de las calles Estudios y Beytia, Zavala y Estudios, Cascarilla y Botica de San Pedro, Gato y Botica de San Pedro; la crónica de *El Comercio* resulta aquí de suma utilidad:

[...] procedieron a aislar de las llamas el local del Archivo Nacional, la Iglesia de San Pedro y el Instituto Pedagógico Nacional de Mujeres...

Después de árdua [sic] labor los bomberos lograron circunscribir el fuego, reduciéndolo a tres cuartos de manzana, es decir, aislando el Archivo Nacional, que es lo único del local, pues la Biblioteca Nacional, el Instituto Histórico, que funcionaba en los altos, y al Sociedad Geográfica, han quedado virtualmente destruidos.

Las principales mangas fueron ubicadas, en el patio de la Biblioteca Nacional, donde el fuego era intensísimo. Después en la Iglesia de San Pedro y en el Instituto Pedagógico de Mujeres, para aislar estos locales, y defender el del Archivo Nacional.⁵

³ *El Comercio*, lunes 10 de mayo de 1943, edición de la tarde.

⁴ *Ibid.*

⁵ *El Comercio*, *ibidem*.

Por otro lado, la compañía Roma N.º 1, bajo las órdenes del comandante señor Vestri, combatía el fuego dentro de la biblioteca, en medio de los derruidos salones América y Europa. A las 2:45 a. m. de la madrugada llegó la autobomba de la Cosmopolita. Todas las bombas actuaron bajo las órdenes del comandante de la bomba France N.º 2, por ser el más antiguo general del cuerpo de bomberos; Gustavo Michaels se hizo cargo de las bombas Grau, Barranco, Olaya, así como del personal de la Miraflores N.º 1, que actuó bajo las órdenes del comandante Tirado de la bomba Rímac N.º 8.⁶

A las 2:30 a. m. se le comunicó al director Carlos A. Romero, quien llegó media hora después e ingresó inmediatamente al patio principal de la biblioteca, acompañado del Sr. Augusto Castillo Muro Sime, y presenció el voraz espectáculo. A las 5:15 a. m. se desprendió una de las cornisas de la biblioteca cayendo sobre la calle Estudios.

Entre las primeras manifestaciones sobre los hechos, están las que brindó el comisario del Cuartel Segundo, el capitán Miguel Collantes, quien declaró a la prensa que la Biblioteca Nacional se encontraba completamente destruida.

El Comercio, indica que el primer reporte señala la pérdida de 75 000 volúmenes. Romero, por su parte, declaró a la prensa que fueron:

[...] destruidos por el fuego más de cien mil volúmenes empastados, cuatro mil sin empaste y cuarenta mil manuscritos, entre ellos la colección íntegra del famoso «Mercurio Peruano», la Geografía de Juan Glave, una de las pocas que existían en las bibliotecas del mundo [...].⁷

Los esfuerzos de las diferentes bombas lograron que el incendio no se propague a la iglesia de San Pedro, el depósito de vinos de la Firma Montalbetti, el Instituto Pedagógico Nacional de Mujeres, el Colegio de Santa Eufrasia y a la Superintendencia de Contribuciones, que se encontraban contiguas a la biblioteca, en la misma manzana. A las diez y quince de la mañana, cuando los bomberos aún se encontraban luchando contra el fuego, se derrumbó sobre la calle Estudios «parte del frente del local de la Sociedad Geográfica», lo que fue alertado por el capitán César Castillo de la bomba Lima N.º 3. Las labores de los bomberos duraron hasta las diez de la mañana, cuando ya sofocado el incendio se retiraron, quedó la Rímac N.º 8 de turno y la Roma N.º 1 de retén, a las seis de la tarde fueron relevados por la France N.º 2 y Lima N.º 3.⁸

El incendio causó un gran daño en el ánimo del personal de la biblioteca, aún así, como reacción inmediata, tuvieron el tino de rescatar de entre las cenizas el material sobreviviente, *El Comercio* informa sobre la situación y el estado anímico del personal ante la tragedia:

⁶ *El Comercio*, martes 11 de mayo de 1943.

⁷ *El Comercio*, ibidem.

⁸ *El Comercio*, martes 11 de mayo de 1943.

En el pequeño vestíbulo que da ingreso a lo que era la sala de lectura encontramos al Director de la Biblioteca, Doctor Carlos A. Romero, quien dirigía las labores de revisión de libros y papeles. En el patio y entre los restos de las salas pudimos hablar también con los empleados del centro de cultura tan dolorosamente destruido y con las personas que habían sido encargadas hace algo más de un año de la catalogación de los volúmenes. No repuestos todavía de la violenta impresión del incendio, todas estas personas buscaban activamente en lo que fueron salas Antigua y Moderna de Europa, la muy importante Sala América u las habitaciones donde se conservaban las colecciones de libros y revistas.⁹

En los siguientes días, luego de apaciguar por completo el incendio, la acción inmediata fue tratar de ubicar entre los escombros algunos libros sobrevivientes. *La Prensa* informa el miércoles 12 de mayo que «Al efectuarse la labor de remoción de escombros han sido encontradas varias obras». El personal de la biblioteca, bajo la dirección de Romero «procedió a extraer de debajo de los escombros algunas valiosas obras que por fortuna no han sido del todo destruidas por el fuego»; registra el periódico:

No es cierto que obreros contratados hayan estado dedicado esas labores, pues hemos sido testigos, como hasta las señoritas empleadas sin miramientos a los peligros que ofrecen ciertos lugares, exponiendo sus vidas y sus ropas entre los escombros ayudaban a la labor de salvamento de algunos ejemplares valiosos. Con sus manos ennegrecidas y manchadas de barro, éstas abnegadas empleadas, portaban volúmenes chamuscados y humedecidos hasta el patio principal donde los depositaban, para que el Sol los secara.¹⁰

Además señala *La Prensa*:

También han sido recuperados numerosos folletos y manuscritos de geografía e historia que después serán inventariados. Muchas de estas obras por ser editadas al estilo de la tipografía antigua, tienen un ancho margen blanco a su alrededor y protegidos por gruesas tapas de cartón que servían de pasta han podido salvarse de la acción destructora del fuego, carbonizándose únicamente los bordes y las pasta, no así el contenido del texto.¹¹

Señala Basadre en sus *Recuerdos de un bibliotecario* que en la dirección de la Biblioteca Nacional se guardaban importantes documentos, lugar que no fue alcanzado por las llamas, como el archivo Paz Soldán, las memorias del general Luis La Puerta y los

⁹ *El Comercio*, jueves 13 de mayo de 1943, p. 3.

¹⁰ *La Prensa*, miércoles 12 de mayo de 1943.

¹¹ *La Prensa*, ibidem.



El director de la Biblioteca Nacional del Perú, señor Carlos Romero, examinando algunas obras que se salvaron del incendio.

folletos de la colección Zegarra, además de un retrato de Ricardo Palma hecho por Teófilo Castillo, que se sostenía detrás del escritorio del director (Basadre, 1975, p. 420). Romero dio cuenta de ello el jueves 13 de mayo y mostró las joyas bibliográficas que se salvaron por haberse encontrado custodiados en su oficina, además comentó sobre otras joyas que fueron rescatadas de entre los escombros; señala la nota de *El Comercio*:

El Doctor Romero nos añadió, que, aunque quemados o destruidos en mayor o menor grado, se han podido encontrar entre los escombros de las salas incendiadas algunas otras obras cuya lista espera poder ir aumentando; como un ejemplar, muy dañado, de la «Crónica de la Religiosísima Provincia de los Doce Apóstoles (o franciscana) del Perú», por el Padre Fray Diego de Córdoba y Salinas (Lima-1651); algunos tomos del «Mercurio Peruano» así como unos números del «Diario de Lima»; y algunos folletos dispersos de historia y geografía.¹²

El jueves 20 de mayo, *El Comercio* informa que continúa la búsqueda entre los escombros, se logró rescatar los dos primeros tomos de *El Republicano* de Arequipa para los años 1825 a 1828, alrededor de 50 tomos de *El Peruano* desde 1830, 50 tomos de

¹² *El Comercio*, ibídem.

El Comercio y de *La Patria*, *El Nacional*, y otras publicaciones periódicas, así como libros que no fueron alcanzados por el fuego. Ese día, cuadrillas de peones, bajo el mando del ingeniero Mantilla de la Junta Pro-Desocupados, «procedieron a la definitiva limpieza de los escombros de la que fue la Biblioteca Nacional». ¹³ Por otra parte, Aguirre señala que «Manuscritos y libros completamente destruidos fueron vendidos a las fábricas de papel» (Aguirre, 2016, p. 112). Pero estas acciones no fueron secundadas por otras que complementaran su estabilidad y conservación adecuadas. Carlos Aguirre, señala que valiosos:

[...] incunables, libros coloniales, colecciones raras de periódicos y revistas y manuscritas irremplazables- resultaron destruidos o seriamente dañados por el fuego, el agua, o ambos. Transcurrieron al menos dos meses antes de que los administradores de la biblioteca tomaran alguna acción respecto de los materiales que sobrevivieron [...]. (2016, p. 111).

El reporte de Luis Fabio Xammar, quien asumió como secretario en la reciente gestión de Basadre, señala en julio de ese año, que los materiales rescatados «habían sido apilados y abandonados en varias habitaciones sin que se hiciera el menor esfuerzo por clasificarlo y organizarlos para prevenir su deterioro» (Aguirre, 2016, p. 111). Señala Aguirre que diversos periódicos y demás publicaciones fueron encuadernados en el taller de la Penitenciaría de Lima, para una mejor conservación (2016, p. 112).

Otras medidas inmediatas fue la creación de la Comisión Encargada de la Reconstrucción de la Biblioteca, el 12 de mayo. El 21 de junio Basadre asume el cargo de la reconstrucción, subrogando a Romero de la dirección. Por entonces, los planos del nuevo edificio ya habían sido elaborados por Emilio Harth-Terre y Alberto Jochamowitz, y se encargó la construcción del nuevo local al ingeniero Eduardo Villarán Freyre. Basadre recomendó que se realice en el mismo lugar donde históricamente se había ubicado la biblioteca. El 23 de junio de 1943, se da el decreto que señala el plan de la biblioteca para la construcción del nuevo local, la biblioteca se alojaría en la Escuela de Bellas Artes. Asimismo, se dio el decreto de creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios.

En octubre de 1943 se presenta por primera vez una publicación de la Biblioteca Nacional: *Boletín de la Biblioteca Nacional*: «[...] destinada a dar cuenta de la marcha de la Institución y a suministrar informaciones útiles a los futuros lectores» (Basadre, Fénix, n.º 17, 1967). El *Boletín de la BNP* (años 1944 y 1945) publicó en 5 artículos diversos inventarios de manuscritos y libros rescatados. En el primer semestre de 1944, se publica *Fénix*, en sus primeros números se publicaron artículos históricos relacionados a la institución.

¹³ *El Comercio*, jueves 20 de mayo de 1943.

En medio del caos de la destrucción y reconstrucción, se buscaron responsables del incendio, búsqueda que no llegó a ningún puerto, pero cabe precisar que las medidas de prevención de la institución no fueron las adecuadas ni suficientes para evitar la catástrofe. Una de las pocas acciones a resaltar, fue el seguro de cien mil soles que poseía con la Compañía Rímac, pero que evidentemente no haría recuperar el patrimonio bibliográfico perdido. Sin embargo, el principal problema fue definitivamente no haber subsanado a tiempo las observaciones hechas al antiguo edificio, para que este tenga la infraestructura adecuada para el funcionamiento y protección de los fondos; diversos directores e intelectuales habían hecho conocer su opinión sobre las dificultades que presentaba la primera institución cultural de la república, pero sus pedidos no fueron atendidos. Así, resulta emblemático el llamado de atención que realizó el intelectual peruano José Carlos Mariátegui en 1925, quien dejó un cuadro bien definido de la realidad de la biblioteca de entonces:

La Biblioteca Nacional no corresponde a su categoría ni a su título. Su capital de libros, revistas y periódicos (contemporáneos) es insignificante. Lo incrementan lentamente algunos exiguos lotes de libros y algunos donativos de la bibliografía oficial o de autores mediocres. No llega a la Biblioteca ni un solo diario europeo. No llegan sino dos revistas. Ni siquiera sobre tópicos tan modestos y tan nuestros como la literatura peruana, es posible obtener ahí una documentación completa... La Biblioteca Nacional no vive casi... No existe casi para la cultura y la inteligencia del país. Es la Cenicienta del Presupuesto de la República. Todas las dificultades provienen de la pobreza extrema de su renta... El catálogo es un proyecto eternamente frustrado... Faltan libros elementales de política, de economía, de filosofía, de arte, etc... (1925).

Debido al estado de conservación en el que quedaron los ejemplares, no se pudo tener un cálculo exacto de este material; desde entonces se fueron realizando diversos inventarios y muchos ejemplares fueron insertados en las colecciones. Con el pasar de los años, la BNP custodió en sus depósitos parte de este material rescatado pero sin poder identificarlo ni ponerlos en valor; la acción del fuego y del agua dejó el material bibliográfico documental disociado, resquebrajado, sin poder identificarlo, con los pliegos pegados entre sí, dificultando su manipulación e investigación, perdiéndose así el valor de la materialidad de los documentos; no así su valor cultural como patrimonio nacional. De ahí que resulte necesario citar a *El Comercio* en su llamado a la reconstrucción de la biblioteca a partir de las cenizas que el incendio dejó:

Dentro de la dolorosa tragedia del lunes, ha habido así la suerte... de rescatar algunas joyas bibliográficas avaloradas por el triple mérito de su antigüedad, de

su escasez y de su importancia para la cultura nacional. Son, por desgracia, sólo joyas aisladas, restos dispersos de una antigua riqueza. Pero servirán para formar el núcleo inicial de la institución que, con la decisión que ha de poner el Estado y el patriótico apoyo de los particulares, habrá de ser, en el futuro, la nueva Biblioteca Nacional del Perú.¹⁴

Los esfuerzos iniciales para rescatar los libros permitieron acumular diversos papeles quemados, libros mojados de los que se presumía su importancia; con los años, muchas obras fueron reinsertadas a las colecciones para el uso de los usuarios de la institución; sin embargo, parte de ellos permanecieron aislados por su frágil estado de conservación. Diversas gestiones buscaron atenderlos, pero las necesidades presupuestales que han marcado la prioridad en la Biblioteca, solo permitieron que ese fondo de libros quemados se custodie sin generarle más daños. Al trasladarse los libros quemados del local de la avenida Abancay a San Borja, este fondo fue organizado y empaquetado bajo un rótulo que indicaba contar con alrededor de 1200 unidades; desde entonces, se encuentran en un depósito exclusivo asignado para dicho fondo.

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL DEL INCENDIO DE 1943

La BNP, acorde a sus funciones, elaboró el proyecto de Recuperación del Patrimonio Bibliográfico Documental del Incendio de 1943 en febrero del 2015, sobre la base de los siguientes objetivos:

- Identificar, a través de un inventario, el material bibliográfico documental y evitar la pérdida de información por disociación y degradación del soporte.
- Investigar la relevancia de cada ejemplar para el patrimonio documental bibliográfico del país.
- Preservar los bienes a través de un plan de conservación.
- Poner en valor los bienes de este fondo.

En cooperación con la Oficina de la Unesco en Lima, en marzo de ese año, lo que generó en la segunda mitad del año los recursos necesarios e iniciar las acciones de recuperación: se planificaron las estrategias de implementación y el reclutamiento de personal idóneo a través de pasantías en las especialidades de Conservación, Historia y Bibliotecología, así como su difusión a través de charlas en las universidades. Culminada la planificación, el 15 de diciembre del 2015 se iniciaron las labores de recuperación. Es necesario resaltar que este proyecto es de gran importancia para la cultura nacional por las siguientes razones:

¹⁴ *El Comercio*, lunes 10 de mayo de 1943.

- *Sensibilización sobre el patrimonio documental bibliográfico*: La biblioteca nacional como agente de educación no formal debe acercar el patrimonio documental bibliográfico a los ciudadanos y sensibilizarlos sobre su vulnerabilidad, toda vez que constituye la base para el desarrollo de las estrategias de preservación tanto de la materialidad como de la calidad de la memoria cultural.
- *Política cultural*: Modifica de manera favorable los planes y programas dirigidos a la protección del patrimonio bibliográfico de la nación.
- *Patrimonio bibliográfico*: El rescate de este material bibliográfico permite enriquecer el acervo bibliográfico de la nación.
- *Conservación*: Impulsa la adquisición de nuevas tecnologías dirigidas en la restauración y reproducción del patrimonio bibliográfico.
- *Investigación*: Permite el desarrollo de nuevas investigaciones acerca de la historia del libro y de la historia del Perú.
- *Cooperación internacional*: Permite establecer nuevos convenios entre las diferentes instituciones culturales internacionales y la Biblioteca Nacional.

PROCESO DEL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL DEL INCENDIO DE 1943

El proceso inicia con el registro de las unidades bibliográficas y documentales bajo un formato de ingreso en Excel, donde los campos de descripción son compatibles con los estándares bibliotecológicos MARC 21 y AACR2, así como las consideraciones para la descripción de material antiguo propuestas en la ISBD (A). Como complemento y referencia, se revisaron los catálogos de la Biblioteca Nacional de México, Biblioteca Nacional de España, *Library of Congress* y la Biblioteca Nacional de Francia, dada la importancia de los catálogos para la visibilidad del valor histórico y cultural que estos registran.

Debemos resaltar que gran parte del material de este fondo muestra graves daños, tanto por el fuego y el agua como por la disociación,¹⁵ proceso por el cual se pierde información sobre un objeto o colecciones, ya sea por un evento catastrófico único, esporádico o continuo (Waller & Cato, 2009), esto dificulta la correcta identificación de los ejemplares. Asimismo, al estar constituido en su mayoría por ediciones de los siglos XVI-XVIII, se debe tener mayor cuidado en la recuperación de los datos del material, dado que son patrimonio bibliográfico de la biblioteca; por lo tanto, es menester describir de la manera más detallada posible los datos que identifiquen unívocamente al documento en aras de preservar su condición de patrimonio cultural (García Aguilar, 2011).

¹⁵ La disociación es sin duda uno de los riesgos que no solo causa daño físico sino cultural al restarle valor a las colecciones. En el caso del fondo de libros quemados, diversos ejemplares no tienen las primeras hojas o son parte de colecciones que se encuentran en los depósitos de la BNP, como la Colección Zegarra, que afectan la integridad de la colección; asimismo, en los bienes dañados por causa del agua impiden la identificación de contenido por desvanecimiento de tinta.

Se consideró además que al ser un fondo intangible —por su fragilidad—, el inventario y la ficha de investigación bibliográfica será la única interacción que tendrán los usuarios con la fuente, por lo cual se decidió emplear un solo formato de registro. Este registro cuenta con 35 campos de ingreso, estructurados de la siguiente manera:

- Campos descriptivos del bien: Se refiere a la identificación del documento (título, autor, pie de imprenta, dimensiones etc.), así como observaciones sobre la materialidad del mismo. Corresponde a las áreas de descripción de título y mención de responsabilidad, edición, publicación, descripción física y notas.
- Campos de control: Información de corte estadístico extrapolado de los campos descriptivos. Se incluyen el estado de conservación, cantidad de ejemplares en la BNP. Además, teniendo en cuenta las variaciones idiomáticas de los nombres de autor, se ha considerado la normalización de los nombres como encabezamientos de autor de la herramienta *Worldcat Identities*.

Una vez culminado el registro, las unidades bibliográficas y documentales entrarán a un proceso de investigación bibliográfica cuyo objetivo es resaltar la relevancia tanto del contenido como de la materialidad, a excepción de aquellos que presenten estados de deterioro que impidan cualquier tipo de recuperación de información.¹⁶ Si bien estos ejemplares poseen valor cultural intrínseco en su condición de *producto histórico*, al ser evidencia de un hecho de *biblioclastia* adquieren características exógenas que lo diferencian del resto de ejemplares del mismo título (Abad, 2004). Para incidir en este aspecto, la bibliotecóloga Idalia García da cuenta de la utilidad de la identificación de las características exógenas del documento:

[...] podemos recuperar la importancia del objeto original para estos estudios, que también nos ofrece información relacionada con el poseedor, ya sea institucional o privado, a través de las ricas anotaciones manuscritas, sellos y marcas que han quedado como testimonio en el propio libro (García Aguilar, 2011, p. 27).

Para completar esta fase del Proyecto de *Recuperación del Patrimonio Bibliográfico Documental del Incendio de 1943*, efectuamos la conservación preventiva del material; pues tras ser afectados por el fuego y el agua revisten una serie de patologías inherentes, tales como adherencia de hollín, friabilidad y presencia de hongos (Tacón Clavaín, 2010).

Esta fase inicia con el registro de la Ficha de Conservación, la que permite recabar los datos del material así como su estado actual y procedimientos realizados; empleándose para ello los siguientes campos:

¹⁶ Es pertinente indicar que este proceso toma los criterios establecidos en la Directiva de Valorización y Tasación de la BNP, publicada el 21 de marzo del 2016. Recuperado de <http://bit.ly/2sWYrxy>



Fig. 1: Documentos del fondo, completo (izq.) y parcialmente (der.) carbonizados.

- Colección: Refiere al fondo al que pertenece.
- Localización: Área física donde se alberga el material.
- Código de identificación: Lo otorga el equipo de restauradores para la identificación del material en depósito.
- Título y año de la publicación.
- Autor.
- Dimensiones y número de hojas.
- Tipo de material (libro, folleto, publicación periódica, manuscrito, otros).
- Tipo de encuadernación: Solo de conservarse traza de la misma.
- Cuerpo del material.
- Estado de conservación.
- Intervenciones.
- Observaciones.

Consignados los datos en la ficha, se elabora un sobre de cuatro solapas en papel con pH neutro con reserva alcalina, el cual actúa como primera barrera protectora del documento; después, adicionamos soportes de cartón archivero certificado con ISO 9706, para brindar estabilidad al material. Se completa la protección mediante la confección de una caja en cartulina de fibra de algodón Dalí Avorio de 360 gramos. Este medio de protección es sumamente necesario para el traslado del material a los depósitos de la BNP

dado que reduce la deformación del papel por la tracción y permite el ordenamiento del fondo por tamaño, para un mejor aprovechamiento del espacio en la estantería.

RESULTADOS

Identificamos 4165 documentos; formados por 2817 libros, 1292 manuscritos y 56 grabados. Esta información variará en función de los resultados arrojados en el proceso de investigación bibliográfica, lo que permitirá la reunificación o separación de documentos.

Se ha establecido como rango temporal de edición los siglos XVI al XX, debido a la pérdida de portadas o segmentos amplios de los materiales. El siguiente cuadro nos resume la dispersión por siglo:

SIGLOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
XVI	160	4%
XVII	547	13%
XVIII	919	22%
XIX	1688	41%
XX	65	2%
Por determinar*	786	19%
TOTAL	4165	-

*Corresponde al grupo de documentos ilegibles o disociados.

Del total de la documentación identificada, se ha realizado la conservación preventiva de 1476 documentos, para evitar el mayor deterioro de su soporte, y elaborado 1400 fichas de investigación, que determinan su relevancia e importancia como registro de la cultura impresa en el Perú. Gracias a esta labor se han seleccionado 27 documentos de alta relevancia, sea por su carácter de incunable, ejemplar único u otro (Ver Anexo N.º 1):

ORIGEN	CANTIDAD
Peruano (QP)	15
Extranjero (QE)	9
No determinado (QD)	3
TOTAL	27

COMENTARIOS FINALES

El Proyecto de Recuperación del Patrimonio Bibliográfico Documental del Incendio de 1943, en la Biblioteca Nacional del Perú, permite, por un lado, dar un enfoque de trabajo para atender colecciones en riesgo de deterioro irreversible o en proceso de destrucción y con ello la pérdida de la memoria colectiva de las naciones; por otro lado, permite la revaloración del patrimonio documental y bibliográfico que evidencia el esfuerzo institucional para la gestión del patrimonio cultural como parte de la agenda política nacional.

Con ello, la BNP, no solo atiende uno de los fondos más valiosos sino que ha logrado establecer una metodología que podrá ser replicada en otras bibliotecas que albergan fondos en esta condición, considerando el diseño de los procesos de identificación, investigación y conservación, con ello, no solo se logrará la recuperación material sino también la sensibilización de la ciudadanía. Además, el proyecto de recuperación evidencia la necesidad de una política nacional de gestión de riesgos de desastres para evitar sucesos similares.

Se han identificado 4165 documentos y libros, con ello se ha recuperado fuentes de información para el conocimiento de nuestra cultura impresa. El proceso de investigación se encuentra en marcha, hasta el momento se ha elaborado 1400 fichas que evidencian el valor de cada uno de los ejemplares, un número similar han recibido acciones de conservación preventiva. El resultado final de todo el proyecto será alojado en la Biblioteca Digital de la BNP, de esta manera los peruanos tendrán acceso a todo este patrimonio rescatado.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, J. M. (2004). La valoración del libro antiguo. *Documentos de Trabajo U.C.M. Biblioteca Histórica*, (8), 1-25.
- Aguirre, C. (2016). Una tragedia cultural: el incendio de la Biblioteca Nacional del Perú. *Revista de La Biblioteca Nacional: La Biblioteca*, 11-12, 107-139.
- Báez, F. (2004). *La destrucción cultural de Iraq: Un testimonio de posguerra*. Barcelona: Editorial Octaedro, S. L.
- (2011). *Nueva historia universal de la destrucción de libros* (2.^a ed.). Barcelona: Ediciones Destino.
- Baker, N. (2001). *Double Fold: Libraries and the Assault on Paper*. New York: Random House.
- Basadre, J. (1975). Recuerdos de un bibliotecario. En *La vida y la historia* (2.^a ed., pp. 417-526). Lima: Talleres de Industria Gráfica.
- Biblioteca Nacional del Perú (1971). *La Biblioteca Nacional del Perú: Aportes para su historia*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

- (2016). Directiva para la Valorización y Tasación del Material Bibliográfico Documental, Pub. L. No. RDN N° 033-2016. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Blades, W. (1888). *The enemies of books*. London: Elliot Stock.
- Carcelén, C., & Maldonado, H. (2009). Bibliotecas y archivos limeños como botín de guerra entre 1881 y 1883. En *Cuartas Jornadas Archivo y Memoria: La memoria de los conflictos: legados documentales para la Historia*. Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles.
- García Aguilar, I. (2011). *Secretos del estante: Elementos para la descripción bibliográfica del libro antiguo*. México: UNAM.
- Godoy Orellana, M. (2011). Ha traído hasta nosotros desde territorio enemigo, el alud de la guerra : confiscación de maquinarias y apropiación de bienes culturales durante la ocupación de Lima, 1881-1883. *Historia*, 2(44), 287-327.
- Guibovich, P. (2009). El patrimonio documental y bibliográfico durante la ocupación chilena de Lima, 1881-1883. *Jahrbuch Für Geschichte Lateinamerikas*, 46, 83-107.
- Hampe Martínez, T. (2012). Nuevo asedio al Bibliotecario mendigo: Ricardo Palma en la Biblioteca Nacional. *Bibliographica Americana. Revista Interdisciplinaria de Estudios Coloniales*, 8, 330-344.
- Mariátegui, J. C. (1925). La pobreza de la Biblioteca Nacional. *Mundial*.
- Palma Peña, J. M. (2013). El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad. Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio. *Cuicuilco*, 20(58), 31-57.
- Polastron, L. X. (2014). *Libros en llamas: Historia de la interminable destrucción de bibliotecas*. México: FCE.
- Solari, T., & Gómez, J. (2008). *Biblioclastia: Los robos, la represión y sus resistencias en bibliotecas, archivos y museos de Latinoamérica*. Buenos Aires: Eudeba.
- Tacón Clavaín, J. (2010). Los desastres en archivos y bibliotecas: causas y efectos, protección y recuperación. *Documentos de Trabajo UCM. Biblioteca Histórica*, 3, 1-22.
- Valderrama G., L. (1971). Cronología esquemática de la Biblioteca Nacional. *Fénix. Revista de La Biblioteca Nacional*, 21, 5-16.
- Waller, R. R., & Cato, P. S. (2009). *Disociación*, 1-12.

ANEXO N.º 1

N.º	CÓDIGO	TÍTULO	AÑO	RELEVANCIA
1	QE-616	<i>Investigación (En la Catedral de Burgos)</i>	1893	Manuscrito de Ricardo Palma durante su estancia en España, en 1892
2	QP-1679	<i>Recuerdos de España</i>	1892	Manuscrito original de la obra homónima de Ricardo Palma
3	QP-1936	<i>Neologismos y americanismos</i>	1892	Manuscrito original de la obra homónima de Ricardo Palma
4	QP-1204	<i>Verbos y Gerundios</i>	1870-1878	Ejemplar con autógrafa y dedicatoria de Ricardo Palma a la Biblioteca Nacional
5	QP-1935	<i>Tradiciones en salsa verde</i>	[189-]	Manuscrito original de la obra homónima de Ricardo Palma
6	QP-893	<i>Relectio legis quandiv</i>	1605	Incunable peruano impreso por Francisco del Canto
7	QP-953	[<i>Privilegios y licencias del Vocabulario de la lengua aymara</i>]	1612	Documento que reúne privilegios y licencias manuscritas para la impresión de las obras de Ludovico Bertonio
8	QP-160	[<i>Este manuscrito es un puchero muy sabroso que un español que reside en el Cuzco por los años de 1820...</i>]	1820	Anotación manuscrita de Ricardo Palma que resume el documento
9	QP-590	<i>Defensa hecha a favor de Da D. Salguero en la causa criminal que se le ha formado a moción del protomedicato...</i>	1831	Anotación manuscrita de Ricardo Palma

10	QP-907	<i>Lima libre. Canción patriótica</i>	[182-]	Anotación manuscrita de Ricardo Palma y anotación manuscrita de autoría desconocida, calificando a Palma
11	QP-1056	<i>Reminiscencias de la guerra y del sangriento drama de Santa Catalina</i>	1894	Anotación manuscrita de Ricardo Palma que describe la muerte del autor
12	QP-1201	<i>Oración Panegírica con que la Real Universidad de San Marcos celebró el fausto recibimiento del excelentísimo señor Don Joseph Manso de Velasco</i>	1746	Ejemplar copiado de varios documentos con anotación marginal de Ricardo Palma
13	QP-1211	<i>[Besalamano] Sus mayores servidores, Don Fernando, Don Pedro, Don Juan Antonio, y Don Manuel Carrillo de Albornoz, Don Gaspar de la Puente Ibañez</i>	[1790]	Anotación manuscrita de Ricardo Palma indicando el tipo de documento de la época
14	QP-1095	<i>Estado actual del catolicismo político y económico de los naturales del Perú que se dicen indios y medios simplicísimos de corregir</i>	1772	Anotación manuscrita por Ricardo Palma indicando que la pertenencia a Manuel de Odriozola
15	QE-77	<i>Lealtad constante de Guamanga a sus reyes</i>	1814	Anotación manuscrita de Ricardo Palma que indica el precio del ejemplar
16	QE-161	<i>Manifiesto en que el virrey del Perú Don Joaquín de la Pezuela refiere el hecho y circunstancias de su separación del mando demuestra la falsedad</i>	1821	Anotación manuscrita de Ricardo Palma que indica la anterior pertenencia del ejemplar a la Biblioteca del Virrey Pezuela

17	QE-282	<i>Biografía del Excmo. E ilustre Don Ramón Castilla, libertador del Perú, escrita por el más fiel de sus adoradores</i>	1856	Anotación manuscrita de Ricardo Palma en la portada
18	QE-387	<i>Viaje del capitán Pedro Texeira, aguas arriba del rio de las Amazonas (1638-1639)</i>	1889	Anotación de Ricardo Palma indicando que fue un obsequio de su parte a la BNP
19	QE-503	<i>Histoire des Yncas Rois du Perou depuis le premier Ynca Manco Capac, fils du soleil, jusqu'à Atahualpa dernier Ynca, où l'on voit leur etablissement, leur religion, leurs loix, leurs conquêtes ... Tome Premier</i>	1737	Ejemplar perteneciente a la Librería Zegarra, compuesta originalmente por libros y manuscritos distintos a los conservados en la denominada «Miscelánea Zegarra». Anotación manuscrita de Ricardo Palma fechada en Abril de 1898 en la contraportada del documento
20	QE-560	<i>Los triunfos de Francisco Petrarca ahora nuevamente traducidos en lengua castellana, en la medida y número de versos que tienen en el Toscano y con nueva glosa por Hernando de Hozes</i>	1555	Anotación de Ricardo Palma indicando la rareza del material
21	QE-656	<i>El ente dilucidado. Discurso único novísimo que muestra ay en naturaleza animales irracionales invisibles y quales sean...</i>	1670	Anotación manuscrita de Ricardo Palma en la contraportada indicando la rareza del ejemplar
22	QD-184 Y 631	<i>Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco.</i>	[16-]	Manuscrito de Diego de Esquivel y Navia, registrado en el Boletín Bibliográfico de la BNP

23	QD-155	<i>Poema Impreso en Valparaíso y copiado a la ligera el año de 1830</i>	1830	Manuscrito original de Manuel Castillo; incluye anotación de Palma, elogiando al autor
24	QD-264	<i>Diario de Viaje Alrededor del Mundo de la fragata de guerra a hélice Amazonas de 33 cañones</i>	1856	Manuscrito original, incluye carta de entrega del documento a Ricardo Palma por parte del autor
25	QD-1301	<i>[Diccionario Histórico, Genealógico y Biográfico del Perú]</i>		Fichas con datos biográficos de personajes ligados a la sociedad peruana, principalmente eclesiásticos, entre los siglos XVI y XIX. Dicha información se realizó con diversos tipos de tinta y soporte. El contenido de las mismas varía desde datos sueltos a biografías medianamente elaboradas. El segundo paquete (antes QP-1488), en ficha anterior, consignaba equivocadamente: «Manuscritos de Don Juan Gualberto Valdivia (1849). Tema teología». Material anteriormente agrupado en los paquetes: QP-1301; QP-1488; QP-1688; QP-1720; QP-1839; y QP-1840.
26	QP-1425	<i>[Correspondencia, Órdenes y circulares, expedidos por virrey José de la Serna, dirigidas a particulares en la ciudad del Cusco.]</i>	1820-1824	Correspondencia oficial del general José de la Serna, último virrey efectivo del Perú. La documentación abarca los últimos meses de su gestión y es indispensable para la comprensión de los últimos momentos del régimen virreinal en Hispanoamérica.

27	QP-1497	<p><i>Flor de las Academias del Virrey Castell dos Rius</i></p>	1709- 1710	<p>Esta pieza es una de las pocas muestras sobreviviente de las tertulias organizadas bajo la protección y mecenazgo de los virreyes del Perú y, en general, de la actividad intelectual durante el Virreinato. La Librería Zegarra fue una de las 2 grandes colecciones que cimentaron a la Biblioteca fundada por Palma y aunque hoy se destaca mucho la existencia de la folletería de la «Miscelánea Zegarra», esta biblioteca originalmente estuvo compuesta también por libros y manuscritos. Esta copia manuscrita fue tomada del ejemplar mss. de la Biblioteca Nacional de España hecha por Coronel Zegarra y publicado en 1900 por Palma.</p>
----	---------	---	---------------	---

EL ARCHIVO ANDRÉS AVELINO CÁCERES EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ¹

Evelyn Toribio Córdova

Andrés Avelino Cáceres vivió entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX. En el tiempo, parece distante el lapso histórico en el que este personaje participó, pero aun así su nombre permanece y sigue latente hasta nuestros días, no solo por su entrega en la guerra contra Chile, en la que demostró valentía hasta el final de la contienda, sino también por su papel en el devenir político del Perú hasta el final de sus días.

Algunos de los objetivos de este breve ensayo son incrementar nuestro conocimiento sobre la biografía de Cáceres, saber cómo llega su archivo de más de 28 000 cartas a formar parte del acervo que custodia la Biblioteca Nacional del Perú, y saber qué temas y personajes encierran las miles de misivas que existen en el Archivo Cáceres.

BREVES APUNTES SOBRE LA VIDA DE ANDRÉS AVELINO CÁCERES

Andrés Avelino Cáceres Dorregaray nació el 10 de noviembre de 1836 en la ciudad de Ayacucho.² Sus padres fueron Domingo Cáceres y Oré, hacendado ayacuchano, y Justa Dorregaray Cueva, hija del coronel español Demetrio Dorregaray.

Desde muy joven ingresó a las filas del Ejército peruano. Cuando contaba con aproximadamente dieciocho años de edad, participó en el levantamiento de armas contra el gobierno de José Rufino Echenique que se gestó en Ayacucho en 1854; rápidamente, fue reconocido por su sagacidad y valentía. Tras colaborar activamente en el gobierno de Ramón Castilla, a quien apoyó para hacer frente a la revolución iniciada en Arequipa por el general Manuel Ignacio de Vivanco en 1858, fue ascendido al grado de capitán.

En 1865 apoyó a la Revolución restauradora encabezada por Mariano Ignacio Prado en contra del gobierno de Juan Antonio Pezet, y en 1866 tuvo participación en el combate del 2 de Mayo.

Luego de retirarse del servicio militar en 1868, regresa en 1872 para hacer frente al levantamiento del coronel Tomás Gutiérrez, quien se había alzado en armas contra el gobierno de José Balta por el descontento que existía ante la elección de Manuel

¹ Durante la realización de esta investigación, fue imposible no apreciar el valor de las cartas que tuve entre mis manos que hoy se convierte en un trabajo que busca destacar su valor histórico.

² Según Jorge Guillermo Leguía, Cáceres habría nacido el 4 de febrero de 1833. Se ha considerado como fecha de nacimiento para este ensayo el 10 de noviembre, porque de todas las cartas que existen en el Archivo Cáceres de la BNP, los saludos de cumpleaños son de esa fecha. Revisar Leguía, J. G. (1989). *Hombres e ideas en el Perú*. Lima: Asociación Cultural Integral.

Pardo y Lavalle como presidente constitucional del Perú. Esto le ayudó para ganarse la simpatía del gobierno y del Partido Civil.

Entre 1877 y 1878 es designado como prefecto de Cuzco. Según Rodolfo Castro Lizarbe, en su libro *Cáceres, prefecto de Cuzco*, este periodo de la vida de Cáceres es muy poco conocido pero relevante, porque su designación marcó su preparación como autoridad política.³ Máximo San Román Cáceres, en el prólogo del mismo libro, nos dice siguiente: «Tenemos argumentos para sostener que el indigenismo de Cáceres tenía más antigua data, con toda seguridad manifiesto ya y militante en los últimos meses de 1877 y los primeros de 1878, en que de manera interina ejerció como prefecto de Cuzco».⁴

Al iniciar la guerra de 1879 contra Chile, Cáceres —al igual que otros hombres de la época— asumió la defensa de nuestro territorio que estaba siendo invadido por el país del sur. El Brujo de los Andes, como lo denominaron los chilenos durante su resistencia en la sierra peruana, es reconocido por su participación en la batalla de San Francisco del 19 de noviembre de 1879, la batalla de Tarapacá del 27 de noviembre del mismo año. «En esta condujo a sus fuerzas con tanta decisión, que convirtió su ataque en una sorpresa, arrebató al enemigo la iniciativa, e inclinó el resultado de la acción».⁵ Esta batalla representa también «una de nuestras pocas glorias campales, que, por fatalidad, quedó sin un resultado prácticamente provechoso, dio, sin embargo, a conocer el temple de los peruanos y reveló en Cáceres el caballero y al hombre de la caridad».⁶ También estuvo presente en la batalla Alto de la Alianza del 26 de mayo de 1880, en la batalla de San Juan del 13 de enero y la de Miraflores del 15 de enero de 1881. Luego de esta última queda herido y logra huir a Jauja, donde inicia la heroica resistencia conocida como la campaña de La Breña. Esta no hace fácil la ocupación chilena de los Andes peruanos que culmina en la batalla de Huamachuco, el 10 de julio de 1883:

[...] esta fue la última batalla de la Guerra del Pacífico [...] Cáceres es una de las destacadas figuras militares de nuestro ejército, y es admirado por su brillante actuación en la campaña terrestres, pues es el único jefe que sobrevivió después de haber participado en las campañas del sur, de Lima y de La Breña.⁷

A pesar de no estar de acuerdo, firma el Tratado de Ancón el 20 de octubre de 1883. Se enfrenta en una ardua guerra civil, hasta lograr su destitución, contra del

³ Castro Lizarbe, R. (2014). *Cáceres, prefecto de del Cuzco. Documentos inéditos (1877-1878)*. Lima: Editorial Imprenta Sánchez SRL.

⁴ Óp. cit., p. 10.

⁵ Tauro, A. (1975). *Diccionario Enciclopédico del Perú ilustrado*. Lima: Editorial Juan Mejía Baca.

⁶ Guzmán Palomino, L. (Ed.). (2009). *Cáceres el gobierno de la reconstrucción nacional y el golpe de Estado de 1895*. Lima: Orden de la legión Mariscal Cáceres.

⁷ Estremadoyro Robles, C. (1990). *Diccionario histórico biográfico peruanos ilustres*. Lima: EUREKA.

gobierno de Miguel Iglesias. A esta parte de la historia del Perú se la conoce como la Reconstrucción Nacional, etapa en la cual se forma el Partido Constitucional. Para Hugo Garavito:

[...] el Partido Constitucional hay que distinguirlo en dos periodos. El primero, cuando se constituye como una especie de frente de partidos liberal, civil y cacerista propiamente dicho, para apoyar la candidatura de Cáceres en las elecciones de 1886. A partir de 1890, con la ruptura entre el cacerismo y el civilismo, por la elección de Morales Bermúdez, el Partido Constitucional se transforma exclusivamente en cacerista.⁸

Durante el gobierno de Cáceres, se firma el controversial contrato Grace, tratado con el cual se buscaba subsanar la cuantiosa deuda externa que había contraído el Perú. Luego de cuatro años, Cáceres culmina su periodo presidencial, pero el Partido Constitucional continuó en el poder bajo el mando de Remigio Morales Bermúdez; Cáceres pasa a ejercer como ministro plenipotenciario de Inglaterra y Francia.

En el último año del gobierno de Bermúdez, Cáceres retorna al Perú para trabajar directamente en su candidatura a presidente. Por problemas de salud Bermúdez depone la presidencia y fallece en marzo de 1894 sin dejar testamento político. La presidencia pasa a manos de Justiniano Borgoño, segundo vicepresidente y partidario de Cáceres. Con el gobierno a su favor, Cáceres logra asumir fácilmente la presidencia en agosto de ese año. Su segundo gobierno trajo consigo el levantamiento de las montañas bajo el liderazgo de Nicolás de Piérola. La revolución contra el gobierno de Cáceres se da por juzgarlo inconstitucional, al haber prescindido de la participación del primer vicepresidente. La revolución triunfa con el ingreso de Piérola a Lima en marzo de 1895. El 20 de ese mes Cáceres dimite del mando en una Junta Provisional de Gobierno, quien sería la encargada de convocar a elecciones.

Luego de su derrota contra Piérola, Cáceres pasa a residir en Argentina hasta 1899, año en que retorna al Perú y ejerce su autoridad política mediante el Partido Constitucional. Durante 1905-1914 ejerce como ministro plenipotenciario en Italia y Alemania.

En 1915, luego del derrocamiento del presidente Guillermo E. Billinghurst (1912-1914), se crea la Convención de Partidos encabezada por Cáceres. En un inicio se creyó que sería el general Pedro E. Muñiz Sevilla el candidato, incluso los constitucionales se encontraban en el interior del país trabajando su candidatura. Muñiz se retira de la contienda electoral por razones de salud y el 28 de junio de ese año la Convención de Partidos, encabezado por Cáceres, oficializa la candidatura de José Pardo y Barreda,

⁸ Garavito Amézaga, H. (1982). *El Perú liberal: Partidos e ideas políticas de la ilustración a la república aristocrática*. Lima: Ediciones El Virrey.

elección que tomó por sorpresa a los adeptos al Partido Constitucional, quienes terminan aceptando y apoyando la candidatura de Pardo.

En 1919, último año de la presidencia de Pardo, se dio un golpe de Estado encabezado por Augusto B. Leguía —quien argumentó fraude en las elecciones presidenciales—, el cual tuvo la participación de Cáceres, quien había apoyado la candidatura de Pardo en 1915; por eso y otras razones, el Partido Constitucional «recibió algunos de los peores epítetos en la década de 1910: oportunista, carente de principios e interesado en satisfacer ambiciones individuales y no las del país».⁹

A fines de 1919, Leguía otorga a Cáceres el grado de mariscal, cargo máximo al que es condecorado. Se dice que el ascenso le fue dado por su apoyo en el golpe de Estado a Pardo. Sus últimos años de vida los vivió retirado en Ancón, donde fallece en 1923.

DONACIÓN DEL ARCHIVO ANDRÉS A. CÁCERES

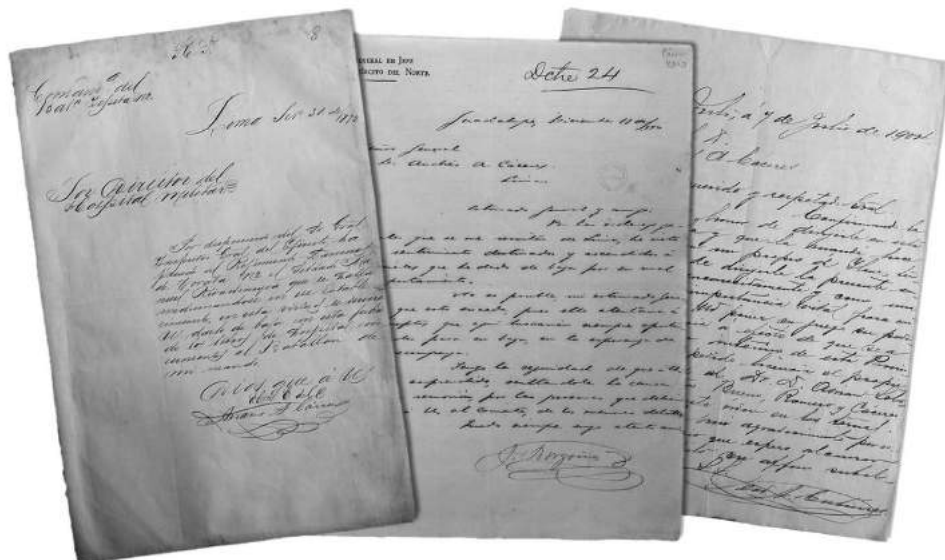
Zoila Aurora Cáceres, hija de Cáceres, en una acción de desprendimiento¹⁰ donó a la Biblioteca Nacional del Perú, durante la gestión de Cristóbal de Losada y Puga, el Archivo Andrés Avelino Cáceres, compuesto por cartas y telegramas, documentos personales, del Partido Constitucional y oficiales.

Existe en los archivos de la Biblioteca Nacional del Perú, original y copia de las cartas mantenidas entre Zoila Aurora Cáceres y Cristóbal de Lozada y Puga, quien fuera director de la Biblioteca Nacional del Perú desde 1948 a 1961.

La primera carta que inicia el tema de la donación es del 30 de junio de 1950, con la que se hace oficial la donación del Archivo de Andrés Avelino Cáceres. La Biblioteca Nacional publica en el *Boletín de la Biblioteca Nacional* de ese año el artículo «Archivo del Mariscal Cáceres», donde se destaca la importancia del archivo donado, en ese artículo también se consigna la carta de donación de Zoila Cáceres del 30 de junio y la carta de agradecimiento de Cristóbal de Lozada del 6 de julio de 1950. En las dos misivas se resalta que la donación no corresponde al total del Archivo de Andrés Cáceres, la propia Zoila Cáceres indica que la otra parte del archivo de su padre se encuentra en París y que la entregará a la Biblioteca Nacional tan pronto llegue a sus manos. Hay otra carta, del 3 de julio enviada por Zoila Cáceres, en la que vuelve

⁹ Millones, I. (1998) «Los caceristas de la República Aristocrática: composición social, intereses y principios del Partido Constitucional (1895-1919)». En *El Partido Constitucional: miembros y utilidad de ser miembro de un partido político durante la República Aristocrática* (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

¹⁰ En la carta de Zoila Aurora Cáceres a Cristóbal de Lozada y Puga con fecha 30 de junio de 1950, la escritora se refiere así de su decisión de donar el Archivo Andrés Avelino Cáceres a la Biblioteca Nacional del Perú: «Pero un deber para con el país y para con esa ilustre casa que representa y fomenta su cultura, me ha inducido a entregarlos a la custodia de la Biblioteca Nacional, la que, estoy segura, habrá de guardarlos con igual celo, asignándoles el lugar que les corresponde entre sus tesoros bibliográficos».



hacer mención al archivo que se encuentra en París y a cuánto ascendería el costo para hacerlo llegar al Perú.

Luego de la correspondencia sostenida entre Zoila Cáceres y Cristóbal de Lozada en 1950, no se ha hallado más correspondencia sino hasta enero de 1955, año en el que destacan dos cartas en las que se hace referencia a la donación de Zoila Cáceres: En la primera del 22 de enero de 1955, Zoila Cáceres lamenta no haber podido conversar personalmente con Lozada en su visita a Madrid para tratar sobre el futuro del archivo de su padre, que celosamente, con mucho esfuerzo y salvando más de una penalidad, ha podido conservar hasta la fecha. La segunda, del 27 de enero del mismo año, Lozada responde a Cáceres informándole que estudiará la propuesta para que una de las bibliotecarias peruanas que pasan por Madrid la ayude con la formación de un inventario del archivo de su ilustre padre y el suyo propio, para luego ser donado a la Biblioteca Nacional, lo cual se lo informará en una próxima correspondencia.

No se han ubicado más cartas con respecto a la donación del Archivo Cáceres, y no existe la total certeza que esta parte de la donación pendiente llegara a la Biblioteca, porque en la última carta del 22 de enero de 1955 doña Zoila hace referencia de lo que piensa donar:

Creo conveniente y de gran utilidad para el Perú, que la Biblioteca principiase a organizar un archivo; para el caso contaría con documentos oficiales que tengo,

además el archivo particular de mi ilustre padre Mariscal del Perú Andrés A. Cáceres. De igual modo que con el muy interesante de Enrique Gómez Carrillo y también con el mío, que lo forman cartas de los más notables escritores contemporáneos de habla española y francés y también cartas oficiales; pues bien, todo esto y numerosísimos álbumes algunos, ya, con importancia histórica de fotografías, etc.

De lo mencionado, en la Biblioteca no existen documentos relacionados a Enrique Gómez Carrillo¹¹ ni los numerosísimos álbumes a los que hace referencia.

Zoila Aurora Cáceres, fallece en Madrid en 1958, tres años después de la última carta en la que manifiesta su interés que el total del Archivo Cáceres sea custodiado por la Biblioteca Nacional del Perú.

EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LA CORRESPONDENCIA DE CÁCERES

Como se mencionó en párrafos anteriores, la Biblioteca Nacional del Perú, en el año de la donación, publica el artículo «El Archivo del Mariscal Cáceres» resaltando brevemente la importancia de la donación realizada por Zoila Aurora Cáceres; este archivo llega a ser valioso no solo por haber pertenecido a Cáceres, sino también por lo que contiene, por lo que uno va encontrando en cada página de las miles de cartas que lo conforman.

Este rico material nos ayuda a sumergirnos entre los fines del siglo XIX y principios del XX, con temas como la guerra contra Chile, el primer gobierno de Cáceres, la guerra civil de 1894 y 1895, los acuerdos políticos que se dan entre los partidos de la época para lograr una continuidad en el poder, así como el pensar y actuar de los hombres del Partido Constitucional y la generación de ese entonces. Estos son algunos de los tópicos que podemos encontrar al leer las páginas de las cartas del Archivo Andrés Avelino Cáceres. Si bien no todas las cartas son originales (entre ellas hay copias y borradores), al no existir el original, estas piezas documentales se vuelven únicas e invaluable para recrear parte de nuestra historia.

La guerra contra Chile se cuenta a través de las cartas y telegramas que fueron remitidas a Cáceres, Lizardo Montero y otros, entre 1879 a 1884. Uno de los hechos que más llama la atención de ese periodo se encuentra en los telegramas del 17 de marzo de 1880, día en que la corbeta Unión llega al puerto de Arica para dejar provisiones a los soldados peruanos. Jorge Basadre lo denomina «la doble hazaña de La Unión»,¹² y se refiere prime-

¹¹ Enrique Gómez Carrillo, guatemalteco de nacimiento, fue un destacado periodista, escritor y diplomático. Durante el gobierno de Manuel Estrada fue designado como cónsul en Madrid, Londres, Hamburgo y París. Se le conoció también por llevar una vida bohemia. En 1905 contrae nupcias con Zoila Aurora Cáceres para divorciarse al año siguiente.

¹² Basadre, J. (2005). *Historia de la República del Perú, 1822-1933* (t. IX) (p. 63). Lima: El Comercio.

ro a la proeza de La Unión para romper el bloqueo impuesto por Huáscar,¹³ el Loa y el Matías Cousiños y desembarcar en el puerto de Arica, para luego de culminada su labor en el puerto escabullirse a toda prisa rumbo al sur, rompiendo otra vez el bloque impuesto por la flota chilena, regresa al Callao cumpliendo su misión. Este día memorable para la historia de la Marina de Guerra del Perú, se puede recrear a través de los telegramas que fueron escritos por los mismos soldados peruanos que se encontraban en ese puerto, las cuales posee la Biblioteca Nacional del Perú dentro del Archivo Cáceres, así también estos telegramas que dan cuenta de la hazaña de la corbeta Unión pueden ayudar a llenar los vacíos de los trabajos que se han presentado sobre dicha embarcación.¹⁴

En los telegramas de 1880, se denota la falta de apoyo del gobierno de Piérola a Lizardo Montero, quien se encontraba en el Sur: los soldados reclamaban alimentos, vestimenta, municiones, la llegada de la corbeta Unión significó una luz de esperanza, aunque no fue suficiente para hacer frente al enemigo.

Dentro del contexto de la guerra también encontramos cartas de Andrés Avelino Cáceres dirigidas a Lizardo Montero, quien había asumido el cargo de presidente provisorio. En esas cartas podemos ver las especulaciones y la mala información con respecto a la intervención de Piérola, pues se creía que este se había aliado con los chilenos para terminar la guerra:

Por la prensa chilena y por peruanas venidas de Lima sé que a la fecha no ha llegado ya, debe muy en breve llegar a Lima D. Nicolás de Piérola. Este caballero, se dice, que después de haber acordado con París, con el gobierno francés y el Ministro chileno Blest Gana un proyecto de paz [...] que ponga término a al conflicto de guerra actual.¹⁵

Luego de varias cartas, donde se piensa que Piérola regresaba como aliado de Chile, Cáceres manda otra carta para explicar que todo era un engaño de los chilenos «Parece que las noticias referente a Piérola no han sido sino una invención y una farsa chilena».¹⁶

¹³ El monitor Huáscar, capturado en el combate naval de Angamos el 8 de octubre de 1879, pasa a formar parte de la flota chilena.

¹⁴ En el libro *Diario a bordo de la corbeta Unión: guerra del pacífico: testimonio inédito*, Hernán Garrido Lecca nos dice que el diario de la corbeta Unión tiene un gran valor porque representa un testimonio directo de sus hechos. Si bien el registro de este diario inicia el 11 de mayo de 1879 y culmina el 19 de octubre de 1880, no existen registros de todo el mes de marzo de 1880; por tanto, el diario no nos brinda una reseña completa sobre la corbeta desde su salida del Callao, su desembarco en el puerto de Arica y luego su travesía para volver al puerto del Callao.

¹⁵ Huancayo, setiembre 20 de 1882, Archivo Andrés Avelino Cáceres.

¹⁶ Cerro de Pasco, octubre 22 de 1882, Archivo Andrés Avelino Cáceres.

Otro aspecto relevante de este archivo son las cartas que dirige Cáceres a Montero, manifestando su parecer sobre la proclama de Iglesias:

Acabo de saber por una comunicación de la Delegación de Lima y un recorte que me adjunta de uno de los diarios de esa capital en que están insertos el manifiesto y decreto de Iglesias, el paso traidor e inicuo que este ha dado, desconociendo tu gobierno y separando el Norte del resto de la República. Esto es indudablemente obra del pierolismo en alianza con los chilenos.¹⁷

Cáceres vuelve a culpar al pierolismo sobre el curso de la guerra a favor de los chilenos; por la fecha de la carta, octubre 15 de 1882, notamos que las tropas peruanas no tenían conocimiento inmediato de los pormenores en el norte de la república y la capital.

En los temas mencionados y en los fragmentos de las cartas citadas, de la correspondencia que Cáceres dirige a Montero, encontramos menciones sobre la preocupación, necesidad y coordinación para la conformación de un congreso, proyecto que queda truncado, además conocemos la situación del Ejército peruano comandado por Cáceres, entre otros aspectos.

El Archivo Cáceres también cuenta con material que hace referencia a lo que fue el primer gobierno de Andrés Avelino Cáceres. Podemos encontrar correspondencias sueltas que abarcan el periodo de 1886 a 1890, así como también cuadernos copiadores de correspondencia oficial de ese tiempo. Entre los temas que se pueden descubrir a simple viste están las negociaciones previas al conocido contrato Grace y las negociaciones con los tenedores de bonos.

Otro aspecto que llama la atención es el segundo gobierno de Cáceres (1894-1895), tiempo de una nueva guerra civil. Hay que resaltar que la mayor cantidad de cartas que se encuentran en este archivo son de dicho periodo, aproximadamente 5000 piezas documentales.¹⁸

Al leer las cartas del Archivo Cáceres, podemos adentrarnos en la realidad que vivía el Perú durante el segundo gobierno de Cáceres. Las cartas que le llegaban del interior del país dan cuenta de las acciones de las montoneras de los hermanos Oswaldo, Augusto y Teodoro Seminario; así como también de la montonera encabezada por Augusto Durand.

A través de las cartas que abarcan este periodo, se deduce que, al iniciar el segundo gobierno de Cáceres, el territorio se encontraba ya dividido e inconforme, debido a que el Partido Constitucional había gobernado el territorio casi una década a favor de sus partidarios, y más aún cuando Cáceres manipula la situación política del momento

¹⁷ Tarma, octubre 15 de 1882, Archivo Andrés Avelino Cáceres.

¹⁸ En este trabajo se está considerando como pieza documental a una carta que puede tener entre un folio a más.

para favorecer su reelección. Esta situación abre el camino para que el caudillo Nicolás de Piérola inicie en el Sur un levantamiento contra el gobierno. Piérola derroca fácilmente a Cáceres y es nombrado presidente del Perú por segunda vez. De este periodo existe en el Archivo Cáceres un cablegrama del 9 de enero 1885 en el que se lee lo siguiente: «Haga circular siguiente cablegrama. Coronel la Rosa Mollendo. Piérola ocupó palacio Lima hoy a las 7 a.m. Cáceres parapetado en Sta. Catalina pide garantías para rendirse comuniqué sur. Firmado por Bustamante y Salazar». Este comunicado fue enviado a Arequipa. Se sabe que Piérola ingresa a Lima en marzo, suponemos que este cablegrama, por pertenecer a un hombre de Piérola, tenía la misión de alentar a las fuerzas que se encontraban en el Sur, pero —así como muchas comunicaciones de la época— fue intersectado, por eso lo encontramos entre las correspondencias del Archivo Cáceres.

Si bien Cáceres deja de participar en la esfera política luego de su dimisión al cargo de presidente en 1895, durante el periodo de exiliado en Argentina, no deja de estar informado de los pormenores de la situación en el Perú. De este contexto existen muchas misivas, en las que solicitan su retorno, incluso algunas donde manifiestan su apoyo si regresa a suelo peruano para hacer frente al gobierno de Piérola.

El archivo también nos remonta a los inicios del siglo XX, nos encontramos con un Cáceres íntegramente político; sus estrategias no están pensadas en el campo de batalla, sino en el devenir político del Perú. Luego de haber sido ministro plenipotenciario en el extranjero hasta 1914, regresa para ponerse al frente de su partido. Las influencias y el poder no son lo mismo, y tiene que realizar alianzas con otros partidos favoreciendo con el voto de los constitucionales a candidatos de diferentes partidos para seguir disfrutando de los beneficios del poder. Estas alianzas se dan con más fuerza durante las dos primeras décadas del siglo XX, donde los partidos como el Constitucional, Demócrata, Civil y Liberal están viviendo sus últimos años, ya sea por la muerte de sus principales representantes, entre ellos Andrés Avelino Cáceres (1869-1923), Nicolás de Piérola (1839-1913), Manuel Pardo y Lavalle (1834-1878), Augusto Durand (1870-1923), o por pugnas irreconciliables entre sus militantes.

Del año 1912 existe importante correspondencia recibida por Cáceres. Era el momento de las elecciones presidenciales. En las misivas se observa que el caudillo está al tanto de los sucesos de las elecciones políticas; incluso, un telegrama del 11 junio de 1912, informa a Cáceres sobre la protesta en contra de la candidatura de Aspíllaga, del deseo de tener a Billinghamurst como presidente, y en el que solicitan su apoyo al clamor popular.¹⁹

En 1915, Cáceres preside oficialmente la Convención de Partidos. Sobre este suceso en el archivo encontramos más de 1000 cartas, las cuales tratan sobre la organización de la Convención y las elecciones presidenciales. Los constitucionales, quienes

¹⁹ Lima, 11 de junio 1912, Archivo Andrés Avelino Cáceres.

adelantándose a las decisiones de la Convención habían realizado una campaña a favor del general Pedro E. Muñiz, fueron sorprendidos por la determinación de postular a José Pardo como candidato oficial de la que muchos de ellos se mostraron inconformes. De las cartas, las que más llaman la atención son las enviadas por Pablo de Latorre a Cáceres. En ellas le informa de su trabajo en Cusco para el apoyo de la candidatura de Muñiz. Tras conocer la decisión de elegir a Pardo como candidato oficial, Latorre remite una carta manifestando su pesar ante los giros que dio la Convención:

Con los acuerdos de la convención, y de directores nos convertimos en elementos dirigibles, otros llevaban la batuta, nos llevaban a la pifia y la rechifla. Y como Ud. fue el ejecutor de la convención, no nos quedaba otra cosa que acatar los acuerdos, aceptar la candidatura del Sr. Pardo, pero no podíamos volver a trabajar para este señor con el mismo desesperado interés que por el general Muñiz.²⁰

Vemos a un Latorre indignado por las decisiones de la convención. Y, así como él, hubo otros constitucionales consternados al tener que favorecer a un candidato civilista en las elecciones, otros más resignados quedaron en obedecer lo que Cáceres les indicara.

En 1919, último año de la presidencia de José Pardo, se vuelve a las urnas, esta vez el Partido Constitucional apoya a Leguía, quien vence al civilista Ántero Aspíllaga. Las cartas vinculadas a las elecciones presidenciales de ese año evidencian que los constitucionales leales al partido no hacían nada sin la aprobación de su caudillo. Una copia de la carta de Aspíllaga del 15 de junio de 1918, solicita a Enrique Cox, militante constitucional, que lo apoye en su candidatura; este le responde el 25 de julio de 1918, solicitándole que primero coordine con Cáceres para que él pueda decidir si puede apoyar su candidatura. Leguía llega a la presidencia mediante un golpe de Estado en el cual Cáceres estuvo involucrado. El golpe de Estado se dio por temor a que la anulación de votos desfavorezca a Leguía. En ese contexto hay varias cartas de los constitucionales a Cáceres, quejándose del hostigamiento de los partidarios del Partido Civil.

Muchas de las misivas contienen el afecto y muestras de cariño de sus correligionarios por el recuerdo de sus acciones en la guerra contra Chile, la numerosa correspondencia que recibe el día de su onomástico y por el ascenso al grado de Mariscal, distinción que recibe de Leguía al poco tiempo de asumir el cargo de presidente. Las últimas cartas que encontramos en el Archivo Cáceres son de 1921. En estas encontramos información del Partido Constitucional, trabajos para su reorganización en

²⁰ Cusco, 29 de junio de 1915, Archivo Andrés Avelino Cáceres.

el interior del país, así como solicitud de favores para que Cáceres interceda y ayude a conseguir una plaza o un pago.

LOS PERSONAJES DEL ARCHIVO CÁCERES

Los personajes que encontramos en las cartas de este archivo son diversos, desde una madre de familia solicitando un montepío o un favor para su hijo que se encuentra en el ejército, de presidentes de las juntas departamentales del Partido Constitucional, hasta la de combatientes de la guerra contra Chile, diplomáticos, expresidentes, etc. Entre alguno de ellos tenemos.

Justiniano Borgoño, personaje de la guerra contra Chile que apoyó a Cáceres durante la campaña de La Breña y luego participó en la guerra civil para derrocar el gobierno de Iglesias. En 1894, ocupó el sillón presidencial de manera transitoria. Fue una persona muy allegada a Cáceres, apoyó la reelección del caudillo. Durante el segundo gobierno de Cáceres, este lo nombra jefe del Ejército del Norte para que lo ayude con las montoneras en esa parte del territorio. Es de este tenor las cartas que encontramos de Borgoño dirigidas a Cáceres, donde informa de sus acciones como jefe del Ejército del Norte y del avance de las montoneras de los hermanos Seminario.

Teodomiro Gutiérrez, a quien conoceremos después por su seudónimo Rumi-Maki y por el levantamiento que organizó en el Altiplano. Manuel Burga y Alberto Flores Galindo nos dicen de Gutiérrez lo siguiente:

Puno era considerada una región familiar y que durante 1903 y 1904 había sido subprefecto de Chucuito y durante su gestión suprimió los trabajos gratuitos, el reparto de la lana y abrió una escuela en Juli para los hijos de los campesinos. Al tomar estas medidas no se apartó de las disposiciones legales de entonces. Pero sus actividades eran claramente pro-indígenas y su fama se extendió rápidamente: los campesinos empezaron a admirarlo y los hacendados consiguieron su destitución.²¹

Gutiérrez, al igual que Borgoño, participó junto a Cáceres en la guerra contra Chile, fue muy allegado al caudillo. Las cartas que encontramos respecto a este personaje son de los años 1903-1914, las de 1903 son de la época que Gutiérrez asume como subprefecto de Huánuco, lugar de su niñez, como él textualmente lo señala en su carta y de lo cual no se menciona nada en sus biografías. A fines de 1903 es transferido a la subprefectura de Chucuito. La primera carta de su tiempo como subprefecto de ese lugar es de enero de 1904; en esta resalta la falta de apoyo de los hacendados, de su propósito para mejorar las condiciones de los indígenas, quienes son maltratados. Lue-

²¹ Burga, M. y Flores Galindo, A. (1979). *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*. Lima: Ediciones Rikchay Perú.

go de notar la inconformidad que hay en su trabajo, solicita reiteradamente a Cáceres su traslado a otro departamento. Así como hay cartas remitidas por el mismo Gutiérrez, en el Archivo Cáceres existen cartas que hacen referencia de él y del desconcierto que genera por favorecer los intereses indígenas. Las cartas que siguen luego de su rol como subprefecto de Chucuito, son las de su retorno a Huánuco. Para ejercer como subprefecto otra vez. La última carta que encontramos en este archivo es de 1914, un año antes del levantamiento que organiza en el altiplano.

En relación a la sublevación del 1 de diciembre de 1915, encontramos en el Archivo Cáceres una carta de Zúñiga (sargento mayor) con fecha 25 de noviembre de 1915, poniendo en alerta a Cáceres sobre una conspiración encabezada por Rumi-Maqui contra el gobierno. La sublevación no tuvo mucha efectividad, pues el gobierno estaba plenamente enterado.

Lizardo Montero, figura representativa en la guerra contra Chile, de este personaje existe un conjunto de telegramas que le fueron remitidos en el periodo en el que ejerció su rol como general del Ejército del Sur y como presidente provisorio del Perú. En esta última función buscó convocar al Congreso.

Guillermo Billinghamurst, asumió por un corto periodo la presidencia del Perú de 1912 a 1914. Su gestión culmina con el golpe de Estado efectuado por Óscar R. Benavides. En relación a este personaje, existen en el Archivo Cáceres cartas y telegramas de su candidatura en 1912.

Augusto B. Leguía, presidente del Perú en dos periodos, su segundo mandato, conocido como el oncenio, 1919-1930, fue el más largo en la historia del Perú. Al respecto, existe en el Archivo Cáceres una carta agradeciendo al Partido Constitucional por el trabajo en pro de su candidatura de 1919. También podemos encontrar varias cartas de ese año relacionadas a su candidatura y otras que hacen mención al golpe de Estado contra José Pardo y Barreda.

José Pardo y Barreda, de este personaje, en el Archivo Cáceres, encontramos cartas de 1915, contexto que corresponde a su segunda campaña electoral y a la formación de la Convención de Partidos.

Ántero Aspíllaga, quien en el primer gobierno de Cáceres participó directamente, fue quien celebró el controversial contrato Grace, conocido también como contrato Aspíllaga-Donoughmore. De este personaje encontramos cartas relacionadas a su campaña como candidato a la presidencia del Perú en 1912 y 1919, y una carta de él mismo de 1918 pidiendo apoyo a un constitucional para la campaña electoral de 1919.

José Sánchez Lagomarcino, conocido por hacer comandado el monitor Manco Cápac en la guerra contra Chile. En el Archivo Cáceres existen telegramas dirigidas a Montero en el contexto de la guerra contra Chile; también existen otras de su rol en la guerra civil de 1894-1895.

Mariano H. Cornejo, político, abogado arequipeño, fue presidente del Consejo de Ministros durante el oncenio de Leguía, presidente de la Asamblea Nacional que

se instauró por Leguía luego del golpe de Estado contra Pardo. En el Archivo Cáceres encontramos una carta mecanografiada de Cornejo del 1 de diciembre de 1919 respondiendo la carta de Cáceres del 27 de noviembre del mismo año, respecto a un memorial de los sobrevivientes de la batalla de Tarapacá, en la cual solicita una mejora en su renta. En la carta de respuesta se señala que ha sido gestionada la solicitud, la cual se considera de justicia.

También existen en el Archivo Cáceres cartas del general César Canevaro, quien acompañó a Cáceres durante la guerra contra Chile, en la guerra civil contra Iglesias, durante sus dos gobiernos; de Forero M. M (Manuel María), abogado y periodista nacido en Tacna en 1864; del civilista Fernando Alvizuri; de otros como Salvador Cavero, Juan Norberto Eléspuru, Teobaldo Eléspuru, Manuel Tafur, del coronel Isaac Recabarren Flores, Jorge L. Eguren, Pedro Más, entre otros tantos.

*
* *

Andrés Avelino Cáceres fue un estratega militar y político, su trayectoria en esas dos facetas de su vida se reconstruye a través del legado que nos dejó, su archivo personal que ahora se custodia en la Biblioteca del Perú. Esta rica documentación alberga más de 28 000 piezas documentales. Documentos que se encuentran a la espera de dilucidar algunos de los hechos que comprenden los años que van de 1872 a 1921.

EL RASTRO DE ALEJANDRO DUMAS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Laura Amador Yonz
Biblioteca Nacional del Perú

Entre los vastos fondos de la Biblioteca Nacional del Perú podemos encontrar verdaderas joyas. Una de ellas es una curiosa correspondencia: una carta de dos folios alejados en el tiempo y espacio pero unidos en un mismo documento.

EL DONATIVO DEL ARCHIVO SÁNCHEZ CERRO Y LA LLEGADA DE LA CARTA DE DUMAS

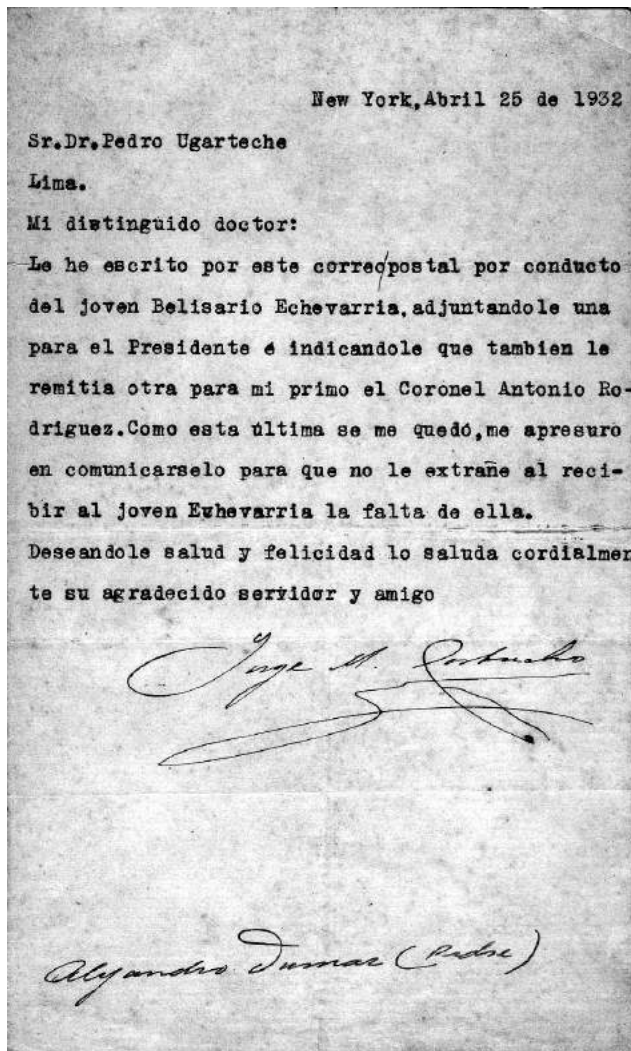
Con motivo del sesquicentenario de la Biblioteca Nacional, el diplomático y escritor Pedro Ugarteche Tizón (Callao, 1902-Lima, 1971), quien fuera biógrafo y secretario de la presidencia del general Luis Sánchez Cerro, donó en el marco de las celebraciones el archivo del expresidente, así como otros valiosos documentos. Tal como menciona Ugarteche en un artículo publicado, a dos días del aniversario:

Debiendo concluirse en breve el local de la Biblioteca Nacional por la acción del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, considero que el mejor homenaje a la Biblioteca Nac. en el Sesquicentenario es contribuir a enriquecer sus fondos bibliográficos, contribución que puede aportarse en dinero, libros o documentos, donaciones que pueden ser hechas inmediatamente, entregadas en calidad de depósito por vida o en disposiciones testamentarias gozando de beneficios impositivos especiales como ocurre en otros países (...). De acuerdo con esas ideas en la fecha me he permitido dirigirme al señor General de División don Ernesto Montagne, Presidente del Consejo de Ministros y Comandante General del Ejército, manifestándole que por disposición testamentaria dejo a la Biblioteca Nacional el archivo del ex Presidente de la República, General de Brigada don Luis M. Sánchez Cerro, cuya formación inicié en 1931, y cuyos documentos más importantes publiqué en «Sánchez Cerro. Papeles y Recuerdos de un Presidente del Perú» (4 Vol.) en 1969-70, en cumplimiento de un deber de afecto personal y de lealtad política.

La parte impresa del archivo (libros, folletos, periódicos, fotografías, etc.) será de entrega inmediata, la parte documental (autógrafos, papeles personales y oficiales, correspondencia), quedarán en mi poder, pues con mucha frecuencia investigadores nacionales y extranjeros desean conocerlos y me solicitan informaciones al respecto que graban en aparatos especiales para mayor facilidad de sus traba-

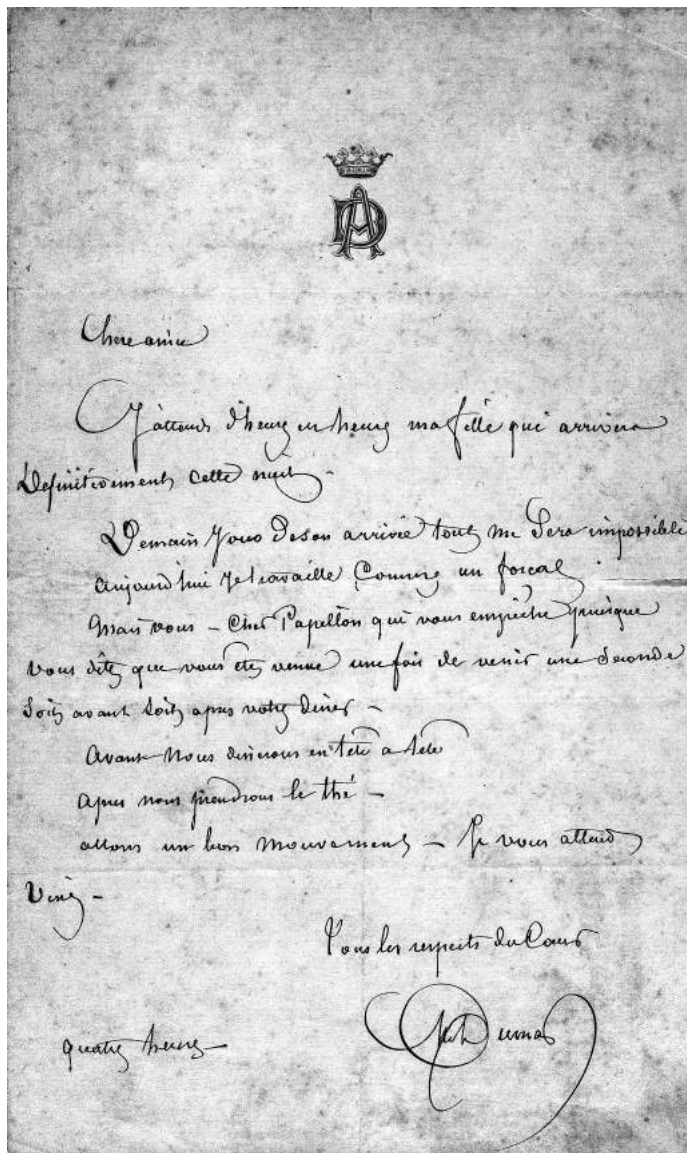
jos, pues cada día aumenta el interés por conocer ese periodo de la vida del país. Otras colecciones que poseo de libros, folletos periódicos y papeles peruanos, raros y curiosos, también pasarán oportunamente a nuestra Biblioteca Nacional.¹

Uno de estos documentos curiosos era una carta que Ugarteche recibió de Jorge M. Corbacho escrita en Nueva York el 25 de abril de 1932.



¹ BNP: Ugarteche, P. (1971, agosto 30). «El mejor homenaje a la Biblioteca en el Sesquicentenario de su establecimiento». *El Comercio*, p. 2.

Esta misiva, escrita en papel verjurado, cuenta con un segundo folio, en el cual se encuentra una carta escrita a tinta en francés firmada por Alejandro Dumas, se aprecia además en la parte superior de la hoja un monograma con las siglas AD:



Nota: Carta manuscrita de Alejandro Dumas (padre).

- TRANSCRIPCIÓN:

Chère amie

*J'attends d'heure en heure ma fille qui arrivera définitivement cette nuit.
Demain jour de son arrivée tous [tout] me sera impossible; aujourd'hui Je travaille comme
un forçat [forçat].*

*Mais vous, chère Papillon, qui vous empêche, puisque vous dites que vous êtes venue une fois
de venir une seconde fois avant, soit après votre dîner?*

Avant nous dînerons en tête à tête

Après nous prendrons le thé

Allons! Un bon mouvement! Je vous attends venir.

Tous les respects du Cœur

A. Dumas

Quatre heures.

- TRADUCCIÓN:

Querida amiga

*Espero de hora en hora la llegada de mi hija que llegará definitivamente este mes.
Mañana, que es el día en que llega, todo me será imposible porque trabajo como
un esclavo (prisionero condenado a trabajos forzados).*

*Pero usted querida Mariposa que os impide puesto que ya ha venido una vez, poder
hacerlo una segunda vez antes o después de la cena*

Tomaríamos antes el té.

¡Vamos! ¡Tome una buena decisión! Os espero.

Con todo el corazón

A. Dumas

Cuatro horas

*Al reverso de la carta mecanografiada se puede notar un borrador, el cual se lee con
dificultad, pese a ello se pudo identificar parte del texto:*

le Delmonaie? Comen
de 3 noms!
Lettre au Maréchal
le 27 juillet
1869 après l'assassinat
de Zola
de l'empereur Napoléon III
Nom de la personne
du portrait, se trouve
quelquefois en Russie
la source d'où il a
été tiré, et les renseignements
qu'il relate par de
cette affaire.

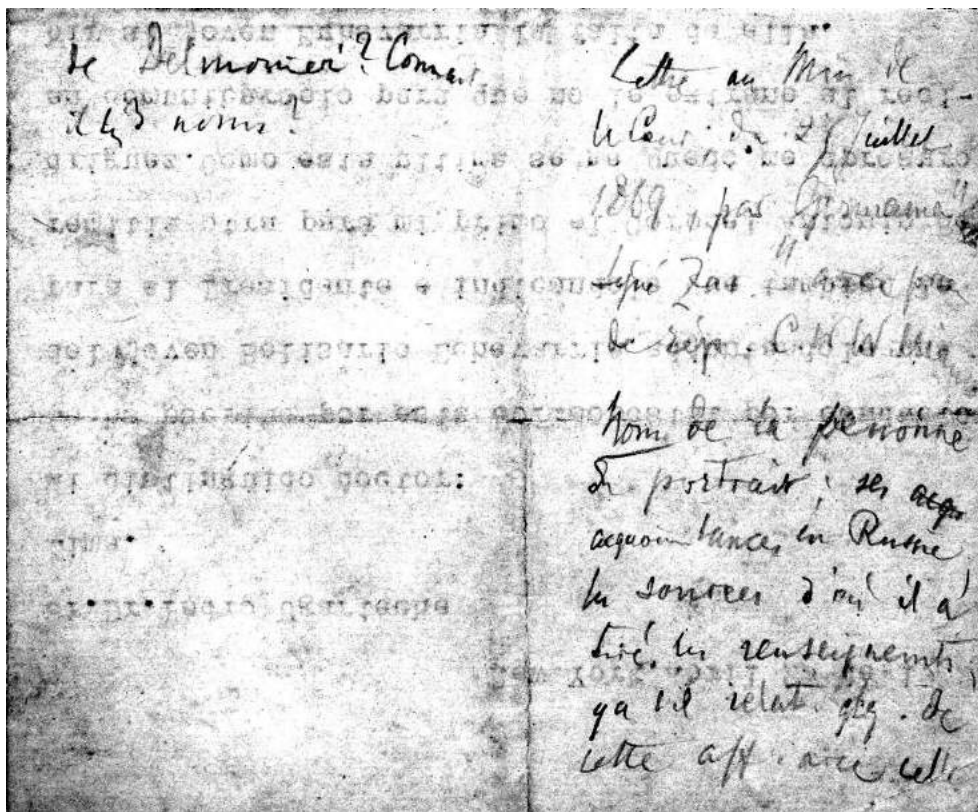
Nota: (f. 2v). Anotación manuscrita a lápiz en francés, la escritura parcialmente borrada es muy similar a la encontrada en la carta de A. Dumas (ca. 1869).

- TRANSCRIPCIÓN:
*Lettre au Min[istre] de
la Cour du 27 Juillet
1869 par [ilegible]
Signé par // avec pas
de rép[on]ce]. C. H. Williams
Nom de la personne
du portrait; ses [tachado]
acquaintances en Russie,
les sources d'où il a
tiré les renseignements
Y a t' il relation de
cette affaire celle*

*de Del monier? Connait-
il les 3 noms?*

- TRADUCCIÓN:
Carta al Min[istro] de
la Corte del 27 de julio
de 1869 por [ilegible]
Firmado por // sin
respuesta. C. H. Williams
Nombre de la persona
del retrato; sus
conocidos en Rusia,
las fuentes de dónde
extrajo la información,
Existe relación de
este asunto con el

Del Monier? ¿Conoce
él los 3 nombres?



Nota: Detalle del texto a lápiz.

ALEXANDRE DUMAS

Alexandre Dumas padre nació bajo el nombre de Davy de la Pailleterie el 24 de julio de 1802 en Villers-Cotterêts, Francia, fue hijo de Marie Louise Labouret y del general Thomas-Alexandre Davy de la Pailleterie. Adoptó el apellido «Dumas» de su abuela, quien fuera esclava en Haití.

Dumas asistió a la escuela de Abbé Grégoire aunque la abandonó para trabajar como asistente de un notario local. En 1822, se trasladó a París y se sumergió en la literatura. Trabajó como escriba para el Duque d'Orléans (rey Luis Felipe) durante la revolución de 1830. Comenzó a escribir obras de teatro, tanto comedias como dramas. Fue un prolífico escritor de ensayos, cuentos y novelas, así como obras de teatro y viajes. Sus intereses abarcaron también delitos y escándalos y escribió ocho volúmenes de ensayos sobre casos infames en la historia, como el de Lucrecia Borgia y Cesare Borgia, y nombres más contemporáneos de su época, como Karl Ludwig Sand. Pero logró un éxito generalizado con sus novelas *El conde de Montecristo* y *Los tres mosqueteros*, inicialmente publicadas como series. Entre sus muchos volúmenes de novelas románticas

están las series de los Valois, que se centran en la reina Margarita, la última en la dinastía de los Capetos, y ocho novelas denominadas los romances de María Antonieta. La popularidad de su escritura hizo de Dumas un nombre familiar en Francia y una celebridad en gran parte de Europa.

Con el dinero que ganó al publicar sus novelas, Dumas compró tierras y construyó el castillo de Monte Cristo en Port Marly, Yvelines, Francia. Esta casa (que ahora es un museo) tenía la intención de ser un santuario para el autor, y pasó gran parte de su tiempo escribiendo y entreteniendo a sus invitados allí antes de sucumbir a las deudas, viéndose forzado a vender la propiedad. Huyó a Bélgica en 1851, y más adelante a Rusia, para evadir a los acreedores. Dumas continuó publicando, incluyendo libros de viajes sobre Rusia durante su período de exilio.

El año 1824 Dumas tuvo un hijo con la actriz Marie Laure Catherine Labay, también llamado Alexandre y que fuera reconocido por el escritor seis años después, pocos días después del nacimiento de Marie Alexandrine fruto de una relación con Belle Kreilssamer. Su hijo siguió sus pasos literarios. En 1840, Dumas se casó con la actriz Ida Ferrier

Los últimos años de su vida se mantuvo cerca a sus hijos Alexandre y Marie Alexandrine, casada con Pierre Auguste Petel, posiblemente la hija cuya visita espera con ansias en la carta que escribe a su amiga. Murió el 5 de diciembre de 1870, en la casa de su hijo en Puys, Francia. Fue enterrado en el cementerio de Villers-Cotterêts. En 2002, su cuerpo fue trasladado al Panteón de París.

JORGE CORBACHO: EL ANTICUARIO

La labor política de Jorge María Corbacho es algo conocida. Diputado por Ayacucho (provincia de La Unión) en el período 1913-1918 y luego por La libertad (prov. Pataz y Cajamarquilla) en el período 1919-1924, defendió ardorosamente la reelección presidencial de Augusto B. Leguía.²

Corbacho fue, además, un ávido coleccionista. Durante su primera candidatura a la Cámara de Diputados conformó y presidió la Sociedad de Anticuarios Peruanos, formada en 1912, «incluso otorgando su casa para realizar las sesiones»,³ tejiendo de ese modo una vasta red en el campo académico y político. Tuvo la oportunidad de realizar una exhibición en Nueva York el año 1919 en la que se encontraban documentos firmados por Francisco Pizarro, entre otros.⁴

De este modo, reunió una valiosa colección de manuscritos e iconografías de Simón Bolívar, parte de la cual fue donada en 1924 al naciente Museo Bolivariano de Lima. Corbacho no entregó todo lo que poseía, ya que guardó para sí algunos documentos que fueron a parar a manos de Bernardo Mendel, quien los donó a su vez a

² Corbacho, 1923.

³ Olórtegui, 2011: 262.

⁴ Lohmann, G., 1986: XXVII.

la Lilly Library y así llegaron a formar parte del Fondo Corbacho, hasta hoy mantiene ese nombre.⁵

Es de esta forma como se puede colegir que el recorrido de la carta, llegada a manos del coleccionista Corbacho en Nueva York, llegó a Lima mediante una misiva escrita al Dr. Pedro Ugarteche Tizón al reverso más de sesenta años después de la muerte del escritor francés.

Algo que salta a la vista es que, aparentemente, Corbacho no notó el soporte que estaba utilizando para escribir a Lima, ya que en el contenido no se lee mención alguna en la apresurada nota aclaratoria que escribe a su amigo, quien casi cuatro décadas después la donaría junto a otros valiosos documentos a la Biblioteca Nacional del Perú.

BIBLIOGRAFÍA

- Badui-Quesada, H. (2007). «Apuntes para una biblioteca imaginaria: valor patrimonial y situación legal de las bibliotecas de Bernardo Mendel y Nicolás Gómez Dávila». *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 30(1), 167-184.
- Corbacho, J. (1923). *La reelección presidencial*. Lima: s. e.
- Lohman, G. (Ed.) (1986). *Testimonios, documentos oficiales y escritos varios*. Madrid: Centro de estudios históricos.
- Olórtegui V., R. A. (2011). «La conservación de las antigüedades. El patrimonio cultural en el Perú. Discurso, debate propuestas 1900-1921». En D. León Fernández, A. Loayza Pérez y M. Garfias Dávila (Eds.), *Trabajos de historia: Religión, cultura y política en el Perú, siglos XVII-XX* (pp. 245-272). Lima: Fondo Editorial de la UNMSM.
- Ugarteche, P. (1971, agosto 30). «El mejor homenaje a la Biblioteca en el Sesquicentenario de su establecimiento». *El Comercio*, p. 2.

⁵ Badui-Quesada, H. (2007). Apuntes para una biblioteca imaginaria: valor patrimonial y situación legal de las bibliotecas de Bernardo Mendel y Nicolás Gómez Dávila. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 30(1), 167-184.

PABLO JOSEPH DE ARRIAGA Y LA EXTIRPACIÓN DE LAS IDOLATRÍAS (1617-1622)

Un análisis a su archivo privado descubierto en
el tomo B352 de la Biblioteca Nacional del Perú

Jimmy Martínez Céspedes
Universidad Nacional Federico Villarreal

EL TOMO B352 DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

La primera institución cultural del Perú republicano conserva desde su fundación un valioso fondo documental que hoy en día se sigue catalogando para su puesta en valor y su registro como patrimonio documental de la nación.¹ Existe en la sección de manuscritos un tomo empastado con código B352 que perteneció al padre jesuita Nicolás de Olea,² quien recopiló un conjunto de documentos del siglo XVII, destacando los documentos referidos a la religión andina en el contexto de las campañas de la extirpación de idolatrías (1610-1621). En el 2016 hice pública la existencia, entre la colección de manuscritos de la BNP, del famoso tomo B352,³ cuyos documentos pertenecieron en su totalidad al archivo del antiguo colegio jesuita San Pablo de Lima. Este ejemplar es un volumen empastado de 412 folios (391 útiles y 21 blancos), conformado por 73 impresos (limeños y españoles) y 78 manuscritos, que lleva por título: *Espejo historial y cathólico en que si un hombre con atención se mira sacara aciertos para las acciones propias de los engaños, y yerros de las agenas, parte primera, año de 1642* (ver imagen en la página 128). La ficha descriptiva solo registra el título que los padres jesuitas le dieron al tomo 8352, no identifica el resto del material bibliográfico. No se menciona los 59 impresos españoles (Madrid, Sevilla y Alcalá) y los 14 reimpresos limeños dados a la luz por Gerónimo de Contreras durante 1621-1626. Algunos incunables limeños,

¹ Desde el 2014, la Biblioteca Nacional del Perú viene catalogando el conjunto de documentos denominado «Manuscritos sin procesar», correspondiente a los siglos XVI-XX. El equipo de trabajo está integrado por jóvenes historiadores especialistas en archivos históricos y escritura antigua: Jimmy Martínez Céspedes (coordinador), Fanny Huamán Tisnado, Jhon Delgado Galván, Ivonne Macazana Galdós, Javier Robles Bocanegra y Abrahan Chinchay Castañeda (catalogadores).

² En Torres Saldamando, E. (1882). *Los antiguos jesuitas del Perú: Biografías y apuntes para su historia*. El padre Nicolás de Olea (1635-1705). Natural de Lima, de padres nobles y opulentos. Estudió en el Colegio San Martín artes y retórica y en San Marcos teología. Fue rector del Colegio Máximo de San Pablo de Lima y San Bernardo del Cusco. En esta ciudad aprendió el idioma quechua. Es considerado el representante de la filosofía escolástica, seguidor de las ideas de Santo Tomás de Aquino.

³ En Martínez Céspedes, J. (2016). «Cristoval Choquecassa»: una aproximación a la autoría del *Manuscrito quechua de Huarochiri, 1577-1637*. *Revista de Historia y Cultura Tiempos*. N.º 11, pp. 21-78.

impresos en el taller de Francisco del Canto, fueron desglosados de dicho tomo para formar un solo ejemplar.⁴ Dos de ellas son: a) *Iusta Literaria que mandó publicar el Doctor Ioán de Soto Rector de la Real Universidad de Lima en la venida del Excelentísimo Señor Don Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache y Conde de Mayalde, de la Camara de su Magestad su Visorrey y Capitan General en estos Reynos del Piru (1615)*;⁵ y b) la provisión expedida por Don Francisco de Borja Príncipe de Esquilache Conde de Mayalde Gentil Hombre de la Cámara del Rey nuestro señor su Virrey, Lugarteniente, Governador y Capitán general en estos Reynos, y Provincias del Pirú, Tierra Firme, y Chile etc. (1617).⁶ Lo mismo sucedió con otro tomo que lleva por código B1948 y que se titula *Ideas de prudencia y ejemplares para el buen gobierno de las acciones más graves y consejos de la vida humana*. Esta última también contiene otros impresos europeos, pero nos interesa destacar por el momento los cuatro reimpressos de Gerónimo de Contreras publicados en la Ciudad de los Reyes en los años de 1628-1635. De los 39 incunables que custodia la Biblioteca Nacional del Perú dos de ellos habían pertenecido al tomo B1948: a) *Relacion delas fiestas que enla ciudad de Cuzco se hizieron por la beatificacion del Bienaventurado Padre Ignacio de Loyola, fundador dela Compañía de Iesu, a pedimiento de don Fernando de Vera y Padilla (1610)*;⁷ y b) *Relacion delas fiestas que enla ciudad de Lima se hizieron por la beatificacion del bienaventurado Padre Ignacio de Loyola, fundador dela Religion dela Compañía de Iesus, hechas imprimir por D. Alonso Bravo de Saravia Soto Mayor, Alcalde de Corte dela Ciudad delos Reyes (1610)*.⁸ Estos dos volúmenes fueron de mucha utilidad para el historiador Carlos Alberto Romero, ex director de la Biblioteca Nacional del Perú, quien lo consultó para componer su libro *Adiciones a la imprenta en Lima*, obra galardonada con el Premio Nacional de Fomento a la Cultura en la especialidad de Historia (1955).⁹

Por su rareza documental no son menos importantes los 78 manuscritos que también podemos ubicar en el tomo B352. Los jesuitas era una de las órdenes religiosas que se preocuparon por estar informados de los acontecimientos que sucedían en Europa y América, por ello su interés de recopilar cartas, relaciones e informes sobre fiestas, coronación de reyes, beatificación de santos, ataques de piratas holandeses, etc. Llama la atención la copia manuscrita del impreso titulado «*Relación de las fiestas reales de toros y cañas que se hizieron en Sevilla a 2 de octubre de 1620 años hecha por don*

⁴ García, I., Salazar, S. y Morales de la Cruz, D. (1996). *Incunables Peruanos en la Biblioteca Nacional del Perú (1584-1619)*. Las mencionadas autoras refieren que un grupo de incunables limeños que custodia la BNP habían pertenecido anteriormente al *Espejo historial y católico*, y al tomo titulado *Ideas de prudencia y ejemplares para el buen gobierno*.

⁵ BNP. Código de barras: 4000003754.

⁶ BNP. Código de barras: 4000003755.

⁷ BNP. Código de barras: 4000003760.

⁸ BNP. Código de barras: 4000003759.

⁹ Romero, A. A. (2009). *Adiciones a «La Imprenta En Lima» de José Toribio Medina*. Prólogo de Luis Alberto Sánchez. Fondo Instituto Riva Agüero. Academia Nacional de la Historia. Universidad San Martín de Porres.

Francisco Morovelly de Puebla cavallero della».¹⁰ Por las notas escritas al final del folio se conoce que este impreso fue impedido de circular por presión de la nobleza española. También nos resultan importantes las seis relaciones inéditas referente al ataque de los piratas holandeses (Pichilingues) en las colonias españolas durante 1624-1625: a) «*Relación de los enemigos Pechilingues*» escrita por el padre Alonso de Fuertes de Herrera de la Compañía de Jesús el primero de julio de 1624;¹¹ b) «*Copia de una carta que escribió el maestre de campo Toribio de Castro Guzmán en 3 de septiembre deste presente mes y año de 1624 de lo que sucedió en Guayaquil*»;¹² c) «*Relación de todas las facciones y cosas del corsario Pichilungue*» escrita en Guayaquil el 18 de setiembre de 1624;¹³ d) «*Relación que se dio en el puerto de Buenos Aires al señor licenciado don Alonso Peres de Salazar del consejo del rey nuestro señor y su oidor en la real audiencia de la Plata de las nuevas que se tiene de la toma de la baya de los Santos en el estado del Brasil por la armada olandeza*»;¹⁴ e) «*Relación de lo que sucedió en la entrada del henemigo en Puerto Rico y su salida el qual se llamaba Baudohim Enrriquez (Balduino Enrico), y es por un religioso de nuestro padre Santo Domingo al qual se halló presente a todas*»¹⁵ y f) «*Copia de una carta de Guayaquil que llegó a Lima a 28 de setiembre que escribió el general Fernando Ordoñez de Valencia al doctor Montalvo*»¹⁶ del año de 1624. Estos manuscritos ofrecerán —sin lugar a duda— interesantes noticias sobre el accionar de los piratas y corsarios en el Nuevo Mundo, sumándose, de esta manera, al conjunto documental que publicara hace algunos años sobre el mismo tema, Manuel de Odriozola en *Documentos literarios del Perú* (1864) y Roberto Levillier en *Gobernantes del Perú* (1921).

EL ARCHIVO PRIVADO DEL PADRE PABLO JOSEPH DE ARRIAGA: NUEVOS APORTES DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO DE LAS CAMPAÑAS DE LAS IDOLATRÍAS

Los 39 manuscritos que pertenecieron al archivo privado del jesuita Pablo Joseph de Arriaga¹⁷ deben ser considerados como uno de los mayores descubrimientos que se ha hecho para el estudio de la religiosidad andina. Los referidos documentos brindan testimonios sobre su labor como administrador del colegio de caciques y casa de la Santa Cruz, y asesor en el contexto de las campañas de las idolatrías durante los años de 1617-1622. No pretendo elaborar un nuevo estudio biográfico, para ello contamos

¹⁰ BNP. B352. Folio 217-220.

¹¹ Ibid., fol. 285-296.

¹² Ibid., fol. 303-304.

¹³ Ibid., fol. 305-305v.

¹⁴ Ibid., fol. 322-323.

¹⁵ Ibid., fol. 358-360.

¹⁶ Ibid., fol. 363-363v.

¹⁷ Ibid., fol. 61-155.

con excelentes estudios que en los últimos años se han escrito sobre su vida.¹⁸ Mi interés por el momento es el de aportar con sólidos planteamientos al debate de la primera campaña de las idolatrías. Cabe recordar que el tomo B352 fue uno de los pocos códices que logró salvarse del fatídico incendio de 1943, por encontrarse en la oficina del director Carlos Alberto Romero.¹⁹ El distinguido bibliófilo lo separó del resto de los manuscritos que se encontraban en la Sala América, a sabiendas de la valiosa información etnográfica, lingüística, histórica y antropológica que brindaba para el estudio de la mitología andina. Él mismo había iniciado junto con Horacio Urteaga la edición de una serie de crónicas donde se detalla la religiosidad de los antiguos peruanos.²⁰ El archivo del padre Pablo Joseph de Arriaga está integrado por borradores y originales de informes, cartas y apuntes, además de provisiones y ordenanzas que expidieron el virrey Príncipe de Esquilache y el arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, durante la primera campaña de la extirpación de la idolatría. A este grupo de documentos se suma los manuscritos originales de las cartas y traslados del libro de visitas que el mismo extirpador Rodrigo Hernández Príncipe le envió al padre Arriaga para dejar constancia de su desempeño en la represión de los rituales prehispánicos en la provincia de Huaylas y Ocos (1621-1622). Durante muchos años las relaciones originales de la visita del extirpador Hernández Príncipe se creían como perdidos, la cual solo la conocíamos por medio de una transcripción parcial que hiciera Carlos Alberto Romero para la *Revista Inca* (1923). Hoy en día podemos afirmar, con total seguridad, que estos documentos sí existen, y son los mismos que Romero utilizó para su publicación, quien a su vez dejó de lado otros valiosos manuscritos que felizmente damos a la luz en nuestro estudio. Cabe aclarar que estos papeles no fueron los mismos que utilizó el padre jesuita para redactar su obra la *Extirpación de la idolatría en el Perú* (1621). En el capítulo 10 del citado libro, el padre Arriaga hace referencia de otras cartas y relaciones que el licenciado Rodrigo Hernández Príncipe envió al virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, y al arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, sobre su labor pastoral en las visitas de las idolatrías, llegando a transcribir

¹⁸ Romero, C. A. (1920). *Biografía del padre Arriaga*; Marzal, M. (1992). *La Utopía Posible*; Urbano, H. (1999). *La Extirpación de la idolatría en el Perú*; y García, J. C. (2012). *Arriaga vs Villagómez. Dos concepciones sobre la idolatría indígena en el siglo XVII*.

¹⁹ Ver *Boletín de la Biblioteca Nacional del Perú*. N.º 1 y 2. 1943-1944. Inventario de las obras recuperadas después del incendio e Inventario de los libros y manuscritos existentes en la dirección de la biblioteca nacional después del incendio. La historiadora Ella Dumbar Temple, jefa de departamento de consulta, fue comisionada por Jorge Basadre, director de la Biblioteca Nacional del Perú, para realizar el inventario de los libros, manuscritos, folletos y periódicos que se salvaron del devastador incendio.

²⁰ Romero, C. A. y Urteaga, H. (1916-1939). *Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú*. Publicaron veintitrés volúmenes en dos series. Salieron a la luz, las obras de Fernando de Montesinos, Juan de Betanzos, Cristóbal de Molina, Sarmiento de Gamboa, Pablo José de Arriaga, Martín de Murua, Juan Polo de Ondegargo, Antonio de la Calancha, etc. Destaca el vol. 11 titulado *Informaciones acerca de la religión y gobierno de los Incas*.

dos de sus cartas que en la actualidad no conocemos su paradero.²¹ Un hecho que si es cierto es la estrecha amistad que mantuvo Arriaga con el virrey y el arzobispo, lo que le permitió acceder a la documentación privada de los archivos, pudiendo así recopilar traslados y originales de cartas, provisiones, informes y autos sobre las visitas de las idolatrías. En una carta inédita fechada el día 26 de enero de 1622, el visitador Hernández Príncipe solicitará al padre Arriaga su protección y su influencia política en el contexto del juicio de residencia que el cabildo eclesiástico limeño había iniciado a los extirpadores de las idolatrías en aquel año, enviándole un conjunto de documentos para que lo presentase ante las autoridades civiles y eclesiásticas, y así poder probar su buen desempeño durante las visitas que realizó en la sierra central. No sabemos con exactitud las razones por las cuales estos papeles nunca llegaron a sus destinatarios, probablemente las diversas ocupaciones y la trágica muerte que sufriera en un naufragio impidió que los entregase a tiempo, quedando archivados por varios años en el colegio máximo de San Pablo. Los manuscritos que hacemos mención suman un total de ocho unidades documentales, están conformados por correspondencias, testimonios y traslados de libros de visitas de idolatrías. Estos documentos permitirán conocer pasajes poco conocidos de la biografía de Hernández Príncipe.²² Son interesantes las relaciones que escribiera sobre las idolatrías en el pueblo de Recuay, Ocros y Santa María de Magdalena (1621-1622) (ver imágenes en las páginas 135-137). Las dos correspondencias dirigidas a Bartolomé Lobo Guerrero y al padre Joseph de Arriaga respectivamente (ver imágenes en las páginas 138-139). Y de dos pequeños sumarios que inició a los hechiceros Machachuay adoradores de la Huaca Carachuco y al español Alonso Díaz por extraer metales preciosos de las tumbas gentilicias. La mayor parte de los papeles tenían, en un primer momento, como destinatario al arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, pero por problemas con la persona que debía llevarlos nunca llegaron a sus manos. Con la muerte de Lobo Guerrero y el inicio del juicio de residencia seguidos a los extirpadores de las idolatrías, el licenciado Rodrigo Hernández Príncipe creyó oportuno que su amigo Pablo Joseph de Arriaga lo represente ante los fueros civiles y eclesiásticos, por ello decidió enviarle los mencionados papeles para que los entregue al doctor Alberto Acuña, oidor de la Real Audiencia de Lima, y a la sede vacante, con la finalidad de probar su buen desempeño como extirpador en las parroquias indígenas que se le encomendó. Es muy probable que los papeles que iban

²¹ Arriaga de, P. J. (1999). *La extirpación de las idolatrías en el Perú*. Estudio preliminar y notas de Enrique Urbano. CHELA. CBC.

²² Revisar el interesante estudio de Juan Carlos García Cabrera, *Apuntes para una biografía del bachiller Rodrigo Hernández Príncipe, extirpador de idolatrías (1993:241-261)*. El historiador García Cabrera realiza el primer estudio biográfico de la vida del licenciado Hernández Príncipe, presentando documentación inédita sobre sus primeros años de vida y de su trayectoria como extirpador de las idolatrías. Nuestro estudio aporta nuevas fuentes documentales sobre su participación en la represión de los cultos andinos y de su amistad con el padre Pablo Joseph de Arriaga.

dirigidos al doctor Acuña los haya recibido satisfactoriamente, pero tuvieron la misma suerte los que estaban remitidos para Pedro Muñiz, deán del arzobispado de Lima. La carta del licenciado Rodrigo Hernández Príncipe es bien claro cuando señala el destino que iban a tener los citados documentos:

Los del acuerdo van encaminado a el doctor Acuña y cerrados por el respecto que se deve, en el mismo es que va a la sede vacante aunque habla con su señoría porque se hizo en su tiempo pasará vuestro padre los ojos por ellos primero y lo que faltare lo suplirá vuestra padre con informar de palabra a la sede vacante y a vuestro padre oír de muy buena fama el señor arcediano que es el señor de Surite y valor y con esto los dones por qué este negocio no tiene más arrimo que de mi señor y el favor de vuestro padre cuyo hijo y [roto] soy pues en los trabajos e acudo como hijo a padre para ser favorecido y socorrido quexandome de cuan mal me an tratado algunos o tratado mal las causas de dios que es el principal sentimiento mío que parece ordenó mi señor que para el alivio de lo que se avia padescido llegásemos a seguro puerto...²³

Como ya se hizo mención, el tomo B352, fue conocido y consultado por el historiador Carlos Alberto Romero, ex director de la Biblioteca Nacional de Lima, quien publicaría algunos manuscritos del archivo Arriaga, tanto en la *Revista Histórica*, órgano del Instituto Histórico, y en la *Revista Inca*, cuyo editor era el arqueólogo Julio César Tello. En *Histórica* publicaría los siguientes trabajos: a) «Idolatrías de los indios Huachos y Yauyos» (1918: Tomo VI, 180-197), b) «Varios documentos inéditos sobre idolatrías de los indios» (1936: Tomo X, 192-212) y c) «Idolatrías de los indios del Titicaca» (1936: Tomo XI, 196-201). En la *Revista Inca*: «La mitología Andina por el licenciado Rodrigo Hernández Príncipe» (1923: 25-78). Estos trabajos siempre estuvieron acompañados de notas finales de Romero, quien siempre evitaba citar la ubicación exacta de los documentos que publicaba. Incluso podemos decir que era el único funcionario de la BNP que sabía de la existencia del tomo B352. No era para menos, algunos incunables limeños se encontraban en este volumen, cuyos impresos le sirvieron para elaborar su obra *Adiciones a la imprenta en Lima* (1955). Queda claro que don Carlos A. Romero fue el primer investigador peruano en valorar y publicar manuscritos sobre la religiosidad andina, como hombre de archivo conocía, gracias a su amistad con el director Domingo Ángulo, de la existencia de los papeles de hechicerías e idolatrías que se custodiaba en el Arzobispado de Lima, publicando uno de estos documentos en la *Revista Inca* con el título de las «Idolatrías de los Indios Wancas» (1923: 651-667).

En la década de los sesenta del siglo XX, Pierre Duviols llegó a consultar el tomo B352, pero no manifestó interés de darlo a la luz, pues solo publicó la relación que

²³ BNP. B352. Fol. 96-97.

sobre la Semana Santa los indios de la doctrina de San Damián habían celebrado en 1621. Por un estudio que publiqué el año pasado en la revista *Tiempos* N.º 11 demostré que dicha relación fue redactado por don Cristóbal Choquecasa, cacique de la Huaranga Checa, posible autor del *Manuscrito quechua de Huarochirí*.²⁴ Los trabajos de Frank Salomón (2003), Alan Durston (2007), José Carlos de la Puente Luna (2014) y Jimmy Martínez Céspedes (2016) sobre la trayectoria de Choquecasa como cronista, hábil litigante y alcalde de indios nos dan indicios que nos encontraríamos ante un renombrado escritor de los andes. Esta hipótesis la desarrollaremos con mayor amplitud más adelante en el presente artículo.

El archivo del padre Arriaga contiene además de correspondencia y relaciones de idolatrías, manuscritos originales sobre la administración del colegio de caciques y la casa de reclusión de la Santa Cruz, y otros tantos papeles oficiales procedente del superior Gobierno. La mayor parte de la documentación se refiere a provisiones, edictos y mandamientos que el virrey Príncipe de Esquilache expidió en el contexto de las campañas de las idolatrías 1617-1622: a) disposiciones para el sustento alimenticio de los extirpadores;²⁵ b) órdenes para que la nobleza indígena envíen a sus hijos al colegio de caciques; c) ayuda económica a los misioneros jesuitas que acompañaban a los visitadores de idolatrías;²⁶ d) ordenanzas para que se construyan en otras partes del reino colegios de caciques;²⁷ e) provisión, del 2 de setiembre de 1617, para que los corregidores y autoridades reales hagan cumplir la carta edicto del arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero (30 de agosto de 1617) (ver imágenes en las páginas 140-142) sobre el descubrimiento de rituales paganos, huacas y dogmatizadores;²⁸ f) prohibición para que los corregidores y autoridades reales no fomenten el comercio y preparación de bebidas alcohólicas en los indios (8 de mayo de 1617);²⁹ y g) ordenanzas de pagos en favor del padre Pablo Joseph de Arriaga para los gastos administrativos que realizaba al mando de la dirección del colegio de caciques y casa de la Santa Cruz.³⁰ Por lo visto, todo este conjunto documental muestra el papel protagónico que cumplió el padre Arriaga en la política extirpadora del virrey Príncipe de Esquilache. Un claro ejemplo

²⁴ *Dioses y hombres de Huarochirí*, narración quechua recogida por Francisco de Ávila ¿1598? (1966). Edición bilingüe. Traducción castellana de José María Arguedas. Estudio bibliográfico de Pierre Duviols. Sobre la biografía de Cristóbal Choquecasa, y de su autoría de dos documentos que se encuentran en el tomo B352 consultar mi estudio «Cristoval Choquecassa»: *Una aproximación a la autoría del Manuscrito quechua de Huarochirí, 1577-1637* (2016: 21-78).

²⁵ BNP. B352. Fols. 88 y 108.

²⁶ *Ibid.*, fols. 61-61v / 99-101v / 103 / 106-106v / 111-11v / 116-116v.

²⁷ *Ibid.*, fols. 89-89v.

²⁸ *Ibid.*, fols. 151-152.

²⁹ *Ibid.*, fols. 66-67. Por lo que se ha investigado es el único ejemplar manuscrito que se custodia en la Biblioteca Nacional del Perú. Es uno de los incunables peruanos impreso en el taller de Francisco del Canto. Existe en la bóveda de la BNP un ejemplar del mismo con el código 4000003755.

³⁰ *Ibid.*, fols. 89-89v / 104 / 109 / 114-114v / 120-121.

de lo mencionado se expresa en un informe inédito que el padre Pablo Joseph de Arriaga remitió, probablemente en 1619 (ver imágenes en las páginas 129-132), al virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, sobre algunas recomendaciones que debía considerar para desarraigar las idolatrías en los pueblos indígenas, tema que posteriormente abordará con mayor detalle en su libro *La extirpación de la idolatría en el Piru (1621)*. Sin bien los biógrafos del padre Arriaga han centrado su preocupación en su obra extirpadora y en el estudio que emprendió de las prácticas religiosas autóctonas; sin embargo, se desconoce su trayectoria como asesor del virrey Príncipe de Esquilache en asuntos religiosos. El padre jesuita despachaba continuamente con Joseph de Cáceres y Ulloa,³¹ secretario mayor de cámara, sobre las provisiones que debía expedir el virrey, en muchos casos el mismo Arriaga redactaba y corregía los documentos oficiales. Aunque también se le remitían borradores de provisiones para que lo revisara y le brindase opiniones. Esto sucedió con la provisión que expidiera don Francisco de Borja y Aragón, el 2 de septiembre de 1617, donde ordena a los corregidores y autoridades reales dar cumplimiento a la carta edicto del arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, del 30 de agosto de 1617, para que toda persona que supiese de la persistencia de las idolatrías en las parroquias indígenas hagan publica la denuncia (ver imágenes en las páginas 143-144).³² En realidad, la citada provisión fue redactado por Joseph de Arriaga, el virrey solo cumplió con estampar su firma, y el secretario mayor de cámara la de legalizarla, demostrando notoriamente la estrecha amistad e influencia política que ejerció en el Gobierno de Esquilache, no por algo el cacique Cristóbal Choquecasa, natural de San Damián de Huarochirí, le solicitó interceder ante el virrey su nombramiento como gobernador del corregimiento de Huarochirí. Lo mismo sucedió con un edicto de Bartolomé Lobo Guerrero, arzobispo de Lima, expedido el 1 de setiembre de 1617, donde ordena la prohibición de la venta y preparación de la chicha de jora y otras mezclas alcohólicas, pues éstas fomentaban las idolatrías en los indios.³³

³¹ Sobre la trayectoria de Joseph de Cáceres y Ulloa como secretario mayor y de su desempeño político en el Gobierno del Príncipe de Esquilache revisar los interesantes trabajos de Guillermo Lohman Villena, *El secretario mayor de gobernación del virreinato del Perú* (2005: 471-490); y Eduardo Torres Arancivia, *Corte de Virreyes* (2014: 129-150).

³² BNP. B352. Fol. 91-92. En la actualidad dicho manuscrito es el único ejemplar que se custodia en un archivo nacional del Perú. No existe hasta el momento otros originales, el documento presenta cierto grado de deterioro por la acidez de la tinta. Para nuestra buena suerte Carlos Alberto Romero publicó la transcripción en la *Revista Inca* (1923) y en su *Adiciones a la imprenta en Lima* (1955).

³³ Esta práctica era una costumbre, que el Virrey Francisco de Toledo, intentó desarraigar a mediados del siglo XVI, ordenando que se prohibiese toda comercialización de bebidas alcohólicas a los indios: vino y chicha de jora, y de yuca en los tambos, distritos y otro lugar de su jurisdicción, porque las citadas bebidas fomentaban el incremento de las idolatrías. Años después este asunto será retomado nuevamente por el jesuita Pablo José de Arriaga en su libro *Extirpación de las idolatrías en el Perú (1621)*. Su conocimiento de los rituales y ceremonias andinas, experiencia que supo recoger cuando acompañó como misionero en las visitas de Francisco de Ávila y Fernando de Avendaño, conllevaron

En el manuscrito original se observa que el padre Arriaga redacta el edicto, Bartolomé Lobo Guerrero estampa su firma y el doctor Fernando Becerril, secretario, valida el documento oficial. Otra hipótesis que también tendría validez es que nuestro personaje solo copió los documentos mencionados en base a otros manuscritos originales, y luego solicitó al virrey y al arzobispo respectivamente la debida certificación para conservarlo en su archivo personal. Aunque la existencia de documentos reservados de la cancillería, tanto de borradores de provisiones y mandamientos del virrey, en el grupo de documentos que el padre jesuita archivaba, reforzaría las opiniones negativas que los críticos del virrey Príncipe de Esquilache habían difundido sobre la administración de sus hábiles asesores en el Gobierno.

La influencia política que alcanzó a conseguir el padre Pablo Joseph de Arriaga le permitió elaborar informes como el que escribió en 1619, donde señala que ha sido la falta de enseñanza y predicación la causa principal del fracaso pastoral, recomienda medios correctivos como la evaluación profesional y moral de los sacerdotes, la educación de la elite indígena y la reclusión de los hechiceros en la Casa de la Santa Cruz. Además, hace una presentación de los doctrineros Alonso Pérez de Biveros y Rodrigo Hernández Príncipe para ocupar el cargo de visitador de las idolatrías por ser «buenas lenguas de madura edad». Es de sumo interés su parecer sobre la situación de las doctrinas indígenas en el corregimiento de Chancay, no solo porque conocía muy bien la provincia por haber acompañado a Fernando de Avendaño en la visita de las idolatrías, sino también porque la Compañía de Jesús era dueña de grandes extensiones de tierras en el valle de Chancay. Para Arriaga el pueblo de Huaral debía desaparecer y sus feligreses destinados a la administración de los jesuitas:

El pueblo de Huaral que está un quarto de legua de esta chácara (de Chancay) no tiene doctrina podrá mandárseles que acudiesen a nuestra iglesia y sería bien despoblar aquel pueblo, y quedaría el cura de Chancay sin la obligación y trabajo de acudi[r]les y con el provecho que a[h]ora tiene pues ni la compañía no lo ha de tener.³⁴

En la actualidad, es muy poco lo que se custodia de los escritos del padre Pablo José de Arriaga en la Biblioteca Nacional del Perú, autor de otros tantos informes y relaciones que en la actualidad los científicos sociales desconocen. Gracias a la gentileza de Martha Elena Salvatierra, distinguida bibliotecóloga y coordinadora del Proyecto Recuperación del Patrimonio Bibliográfico Documental del incendio de 1943 en la

que el citado padre Arriaga fuese convocado por el virrey Príncipe de Esquilache para que lo asesore en asuntos de idolatrías, razón por la cual expidió una provisión el 8 de mayo de 1617 y otra por el arzobispo de Lima del 1 de setiembre de 1617.

³⁴ BNP. B352. Fol. 70-71v.

Biblioteca Nacional del Perú para el registro Memoria del Mundo, pude conocer una breve nota que el padre Arriaga hiciera sobre el libro de Ludovico Bertonio titulado *Libro de la vida y milagros de Nvostro Señor Iesu Christo en dos lenguas, aymara, y romance*. Para completar esta brillante noticia diremos que los historiadores Pierre Duviols, *La idolatría en cifras una relación peruana de 1619* (1967), y Franklin Pease, *El príncipe de Esquilache y una relación sobre la extirpación de la idolatría* (1969), publicaron la relación que el virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, enviara al rey de España para que tomase conocimiento de las medidas tomadas durante su Gobierno sobre la represión de los cultos andinos, pero en ningún momento indicaron que el citado informe estaba escrito en tercera persona, y que por el estilo de la redacción cuyo autor era el padre Arriaga: «en cumplimiento de lo que vuestra excelencia me tiene mandado que en orden a la extirpación de las idolatrías proponga y pida lo que pareciere conveniente».³⁵ El informe de 1619 que nos hemos dedicado a explicar presenta en los márgenes breves respuestas que el virrey ofreció a cada recomendación del padre Arriaga, cuyas anotaciones fueron escritas por el secretario Joseph de Cáceres y Ulloa.

PABLO JOSEPH DE ARRIAGA Y CRISTÓBAL CHOQUECASA: UNA APROXIMACIÓN A LA AUTORÍA DEL MANUSCRITO QUECHUA DE HUAROCHIRÍ

Los historiadores Carlos Alberto Romero y Pierre Duviols cuando consultaron el tomo B352 restaron importancia a dos manuscritos que escribiera don Cristóbal Choquecasa, indio natural de la doctrina de San Damián, para el padre Pablo Joseph de Arriaga. El primero es una carta que don Cristóbal le envía, el 1 de junio de 1621, para que influyese en su nombramiento como cacique gobernador del repartimiento de Huarochirí, por los legítimos derechos que ostentaba por ser cuñado del suspendido cacique don Sebastián Quispe Ninavilca (ver imágenes en las páginas 133-134). El segundo, es una relación detallada sobre la celebración de la Semana Santa que organizó en la doctrina de San Damián junto a su cura Alonso Ortiz de Cervantes para abril de 1621. El estudioso francés Pierre Duviols publica este mismo manuscrito para la edición bilingüe del manuscrito quechua en 1966,³⁶ pero no identifica a su autor ni se percató de la existencia del primer manuscrito, porque la firma de Choquecasa se encuentra parcialmente ilegible, es necesario contrastarlos con otros documentos para comprobar que la rúbrica pertenece a nuestro personaje. Además, al reverso del manuscrito segundo, se hizo una pequeña anotación que no consignó el profesor Duviols: «del indio de San Damián». Consideramos que los referidos documentos formaron parte del grupo de papeles que Choquecassa envió al padre jesuita para que este tome conocimiento de las actividades religiosas que realizaba en su doctrina de San Damián como autoridad indígena. Es interesante leer la carta

³⁵ Ibid., fol. 88.

³⁶ *Dioses y hombres de Huarochirí*, narración quechua recogida por Francisco de Ávila ¿1598? (1966). Edición bilingüe. Traducción castellana de José María Arguedas. Estudio bibliográfico de Pierre Duviols.

cuando dice que su hijo Carlos Marcelo Canchoguamán «lleva unos papeles míos para que V.P haziendome gran merced se ocupe a entretenerse por su curiosidad pues en ella hallará V.P el muy poquito servicio que he hecho a Dios...». Existe la posibilidad que en ese grupo de documentos se encontrase el *Manuscrito quechua de Huarochirí*. Qué mejor prueba que presentar una relación sobre la celebración de la Semana Santa y la de escribir en idioma quechua los ritos indígenas —temas curiosos— para que se sepa de su labor en la conversión de los indios y participación en el descubrimiento de las idolatrías y faltas morales. El resto de los documentos —con excepción del primero— no tenían la rúbrica de Choquecassa porque se sobreentendía que eran de su autoría.

No sabemos con certeza si Choquecassa establecía una cercana amistad con Arriaga, en todo caso deberíamos preguntarnos ¿por qué en su obra de 1621 no lo menciona como uno de los principales colaboradores del padre Francisco de Ávila en el descubrimiento de las idolatrías en Huarochirí? Todo pareciera que desconocía de su existencia. Más bien el interés de conocerlo vino del propio don Cristóbal Choquecassa, que como miembro de la nobleza indígena consideró oportuno que un personaje tan influyente en las altas esferas del poder como el padre Arriaga podía interceder ante el virrey Príncipe de Esquilache y Bartolomé Lobo Guerrero su anhelado nombramiento político. Un indio ladino como Choquecassa, conocedor de la legislación real y eclesiástica, sabía que para conseguir su ansiada designación debía probar con testimonios su ferviente catolicismo e idoneidad para el cargo. Por ello, la necesidad de presentar documentos referidos a las celebraciones de la Semana Santa para que se conozcan de su obstinada defensa en favor de las prácticas católicas, marcando distancia con el resto de la elite huarochirana que toleraba y permitía la persistencia de los rituales prehispánicos. Todo parece indicar que llegó a conseguir su nombramiento porque para 1637 Choquecassa se presenta como «cacique principal de la guaranga de Checa del pueblo de San Damián y segunda persona de la provincia y corregimiento de Guarochiri».³⁷ Esta misma actitud de promocionar su carrera política se vio expresada años antes, cuando denunciaría la persistencia de las idolatrías en Huarochirí —en el contexto de los capítulos que los indios de San Damián había puesto contra su doctrinero el doctor Francisco de Ávila, obteniendo como recompensa la alcaldía de indios para 1610, año donde se daría inicio de manera oficial a las visitas de las idolatrías y época donde se gestaría la redacción del *Manuscrito quechua de Huarochirí*.

La carta que escribiera don Cristóbal Choquecassa para 1621 nos ofrece información inédita que se relaciona con el *Manuscrito quechua de Huarochirí*. Al padre Arria-

³⁷ Agradezco a Alan Durston por tener la gentileza de proporcionarme su artículo inédito: Cristóbal Choquecassa: autor del *Manuscrito quechua de Huarochirí*. Los datos que menciono provienen de su excelente investigación, la cual es parte de una investigación mayor que está emprendiendo sobre el *Manuscrito quechua de Huarochirí*.

ga le manifiesta su interés de ocupar el cacicazgo por ser cuñado del suspendido don Sebastián Quispe Ninavilca, considerando que su pedido es legítimo por el buen desempeño religioso y político que realiza en la doctrina de San Damián. Pone a dios como testigo, por los frutos que han generado su predicación y enseñanza católica, muy distante con el resto de los pueblos de Huarochirí que aún persisten en sus idolatrías. Los datos que proporciona Choquecasa en la citada correspondencia nos dan indicios para pensar que nos encontramos ante el autor del manuscrito quechua:

En lo que se ofreçe es que el portador desta es mi hijo y criado de V.P y va con desseo de vessalle las manos y pies y lleva unos papeles míos para que V.P haziendome gran merced se ocupe a entretenerse por su coriosidad pues en ella ha[lla]rá V.P el muy poquito servicio que he hecho a dios nuestro señor a quien yo confieso y obedesco por muy verdadero dios padre y hijo y espíritu que es un solo [di]os por quien sus santas palabras predico y enseñó a los que no saven la lengua general del Cuzco porque es bien menester entre indios que munchos ay viejos y viejas que no lo entienden sino la lengua suya porque esta provinçia tod[os] hablan más de una manera en materna y assi es nessesario enseñar a ellos en nuestra lengua y por este medio munchos dellos están tan enteros en la fe católica y esto a dios pongo por testigo de mis trabajos y V.P lo creerá en consideraçión que por quien entienda que los indios de Sant Damián son tan buenos chris[tianos] y tienen fama de serlo y de los otros pueblos no tanto se alaban ni muestran eficazmente de serlo esto remédiele dios pues que en su mano estamos.³⁸

¿Qué papeles eran estos? No lo sabemos con certeza, hasta el momento solo se ha identificado la relación que escribiera sobre la Semana Santa que celebró junto a su doctrinero Alonso Ortiz de Cervantes en el pueblo de San Damián para abril de 1621. Es interesante leer de la misma pluma de Choquecasa, que era un indio que dominaba la «lengua general del Cuzco», idioma oficial que el tercer Concilio Limense de 1582-1583 estableció para la evangelización de los pueblos indígenas. En cada línea resalta su apoyo en la predicación y enseñanza de la doctrina cristiana en una provincia donde los indios hablaban «más de una manera en materna». Está claro que Choquecasa no solo sabía hablar y escribir en lengua quechua, también conocía otros idiomas locales que existían en aquella época en Huarochirí. Nuestro personaje debió haber ocupado el oficio de fiscal en su doctrina, acompañando a su doctrinero en los distintos trabajos pastorales, la diversidad lingüística de la provincia hacía necesario contar con su ayuda. Los datos biográficos que Choquecasa nos ofrece en su carta, concuerda con lo que Gerald Taylor escribiera hace algunos años sobre el autor del manuscrito:

³⁸ BNP. B352.

El análisis del manuscrito nos permite reconocer que su redactor dominaba varios idiomas: su lengua materna era, sin duda, un dialecto aru (es decir, de la misma familia que el aymara del altiplano o del jaqaru de Tupe en Yauyos), tenía un perfecto conocimiento de la variante de la lengua general (quechua) manejada en la provincia y conocía-seguramente- los dialectos quechuas locales que constituyen el sustrato del manuscrito. Existen en el texto también rasgos de otro(s) idioma(s).³⁹

Un punto a discutir es cuando Choquecasa dice que su hijo «lleva unos papeles míos para que V.P haziendome gran merced se ocupe a entretenerse por su curiosidad pues en ella ha[ll]ará V.P el muy poquito servicio que he hecho a dios nuestro señor». ¿A qué se refería por papeles curiosos? Como ya se dijo líneas arriba, la relación que escribiera sobre la Semana Santa en San Damián no fue el único documento que llegó a enviar al personaje desconocido, consideramos que la mayor parte se extraviaron. Si Choquecasa fuera el autor del *Manuscrito quechua de Huarochirí*, ¿por qué el texto tendría que haber estado en ese grupo documental extraviado? Para 1621, don Cristóbal Choquecasa anhelaba alcanzar un cargo público de mucha importancia, para conseguirlo tuvo que presentar documentación que probara su buen proceder como autoridad andina y defensor de la fe católica, requisitos básicos para su nombramiento. Escribir un texto en lengua general donde se relate los ritos y ceremonias en honor de los dioses no solo hace explícito su excelente conocimiento del idioma quechua en la predicación de la doctrina cristiana, también muestra su celo extirpador frente a la persistencia de las idolatrías en Huarochirí. En una parte de la carta resalta que los indios de San Damián son muy buenos cristianos en comparación con el resto de los pueblos que integran la provincia de Huarochirí, manifestando implícitamente que la obra pastoral ejecutada en su doctrina pueda replicarse para todo el corregimiento si consiguiese su nombramiento. En el manuscrito quechua se denuncia las prácticas prehispánicas que clandestinamente se siguen celebrando en Huarochirí durante alguna fiesta católica. Cuando Choquecasa tiene la intención de redactar una relación de la Semana Santa en San Damián lo hace con el claro interés de resaltar la participación de sus feligreses a una festividad religiosa donde muchas veces los indios idólatras la utilizan para festejar sus fiestas ancestrales: «Hoy día aprovechan la llegada de cualquier pascua importante de los cristianos para celebrar esta pascua y ejecutar estos bailes y la gente de Surco aventaja a todas las otras comunidades en su fervor». ⁴⁰ Sin lugar a duda, la carta y el manuscrito quechua mantienen una estrecha relación. Choquecasa busca en todo momento promocionar su papel protagónico en el descubrimiento de las campañas

³⁹ Taylor, G. (2008). *¿Tomás? Ritos y tradiciones de Huarochirí*.

⁴⁰ Taylor, óp. cit., pp.57.

de idolatrías, donde su obra pastoral y revelación de las idolatrías contribuyen a engrandecer el número de fieles:

[...] es de considerar que en este pueblo de Sant Damián se dio principio el descobrimiento de las idolatrías y supersticiones y seremonias de indios que osavan de su jentilidad y que agora en cada año con todos veras se ban continbando a más al servicio de dios nuestro señor con tantas veras como lo muestran en los hechos ya dichos.⁴¹

En estas breves líneas quiero concluir diciendo que don Cristóbal Choquecasa supo involucrarse según sus intereses entre las dos repúblicas, logrando establecer lazos con las autoridades reales lo que le permitió afianzar su carrera política y fortalecer relaciones con la elite nativa, mediante alianzas familiares, tal como sucedió al contraer matrimonio con la hermana de don Sebastián Quispe Ninavilca, cacique gobernador del corregimiento de Huarochirí. La Dra. Karen Spalding, ha revelado la práctica clandestina de rituales prehispánicos que promovía el cacique Quispe Ninavilca en Huarochirí, es poco creíble pensar que Choquecasa no supiese de tales ceremonias.⁴² ¿Por qué en ese caso no hizo gala de su espíritu católico denunciando a su cuñado? En este escenario nuestro personaje supo desenvolverse con criterio de negociador político, era la forma más correcta de mantener autoridad y prestigio en la sociedad virreinal. Como ya lo señaló Alan Durston, quien es uno de los grandes estudiosos del *Manuscrito quechua de Huarochirí*, «Choquecasa está adquiriendo reconocimiento como uno de los escritores indígenas más importantes de la América Latina colonial». De esto qué duda cabe, se debe a los aportes que el mismo Durston ha brindado junto a Frank Salomon, José Carlos de la Puente y Jimmy Martínez Céspedes.

⁴¹ BNP. B 352.

⁴² Spalding, Karen (1981). *Resistencia y adaptación: el gobierno colonial y las elites nativas*. En Allpanchis. Según la autora, los citados caciques supieron proteger su comunidad sin perder la confianza de las autoridades coloniales en su lealtad hacia el régimen existente. En la época de don Sebastián Quispe Ninavilca I, según el *Manuscrito quechua de Huarochirí*, se mantuvo la adoración a Chuquisusu, divinidad del ayllu Cupara. El cuñado de Choquecasa, don Sebastián Quispe Ninavilca II, permitió la continuidad de las ceremonias tradicionales. En 1652, el licenciado Bernardo Barreto de Figueroa, cura beneficiado de la doctrina de Huarochirí, le inició un proceso junto a otros familiares por intento de homicidio a su persona, solo por haber impedido que matasen a Pedro Caxavilca, indio principal de Huarochirí. El cura alega que las hijas y sobrinos del cacique fueron instigados por el cacique en venganza por una anterior denuncia que le había puesto ante el virrey Conde de Salvatierra y arzobispo de Lima por faltas graves a la fe católica. En 1660 su hijo Sebastián Quispe Ninavilca III fue procesado por Juan Sarmiento de Viveros, visitador de idolatrías, por herir a Juan Noblejas, alguacil mayor de las visitas (Idolatrías. Leg. 4. Exp 21). Este cacique contrajo matrimonio con Juana Ignacia, natural de Huánuco, en la parroquia de San Lázaro de Lima en 1668. Y en 1673 bautizó a su primogénita Maria Alberta en la parroquia de El Sagrario (Catedral de Lima).

CATÁLOGO DEL ARCHIVO PRIVADO DEL PADRE PABLO JOSEPH DE ARRIAGA

1. Borrador de Provisión expedida por el virrey Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache, para que el corregidor de Quito mande que el administrador de la caja de censos de los indios de esta ciudad, le haga entrega al padre rector de la Compañía de Jesús 800 pesos para los gastos necesarios en las visitas de idolatrías. Lima, 1621. Fol. 61-61v. No presenta autógrafa del virrey.
2. Suma de los capítulos de las ordenanzas que se dan a los corregidores. Fol. 63-64
3. Relación de las ordenanzas que deben cumplir los corregidores. Fol. 65-65v.
4. Provisión expedida por el virrey Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache, para que los corregidores prohíban en los tambos, pueblos y caseríos de su jurisdicción la preparación y venta de bebidas alcohólicas a los indios, pues dicha costumbre fomenta las idolatrías. Lima, 8 de mayo de 1617. Folio 66-67.
5. Cuestionario elaborado por el padre Pablo Joseph de Arriaga, de la Compañía de Jesús, sobre los indios forasteros. Incluye al margen del manuscrito las respuestas del secretario mayor Joseph de Cáceres y Ulloa. Fol. 68-68v. [1619].
6. Borrador del informe que presenta Pablo Joseph de Arriaga, padre de la compañía de Jesús, al virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, sobre las medidas que se tienen que aplicar para las visitas de idolatrías en el Arzobispado de Lima. Fol. 70-71v. Sin fecha / Sin rúbrica. Con anotaciones en los márgenes del secretario mayor Joseph de Cáceres y Ulloa.
7. Correspondencia de Cristóbal Choquecasa, indio natural del pueblo de San Damián, a Pablo Joseph de Arriaga, padre de la compañía de Jesús, para que interceda en su nombramiento como gobernador de la provincia de Huarochiri. San Damián, 1 de junio de 1621. Fol. 72-72v.
8. Traslado de un auto general de visita de idolatría que realizó el licenciado Rodrigo Hernández Príncipe en el pueblo de Recuay el 6 de enero de 1622. El 17 de enero de 1622, el notario Juan Bautista de León, certifica la buena labor del licenciado Rodrigo Hernández, quien había levantado en el hospital del pueblo una casa de reclusión para hechiceros y haber entregado una cantidad de metales preciosos —que confiscó de las huacas— al padre Jaime Dorado, cura de esta doctrina, además de hacerle entrega de los carneros confiscados que estaban dedicados al culto. El licenciado Hernández Príncipe mandó hacer este traslado para que el arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero junto al virrey Príncipe de Esquilache tome conocimiento de sus disposiciones y provean lo que mejor le pareciere. Recuay (provincia de Huaylas), 17 de enero de 1622. Fol. 75-84.
9. Correspondencia del licenciado Rodrigo Hernández Príncipe a Bartolomé Lobo Guerrero, arzobispo de Lima, sobre la visita de las idolatrías en Recuay. Recuay, 9 de enero de 1622. Fol. 85-85v.

10. Testimonio del proceso que siguió el licenciado Rodrigo Hernández Príncipe contra Francisco Machachuay y su hijo Juan Machachuay, por ser hechiceros de la huaca Carachuco. Ante Juan Bautista León escribano de su magestad. Recuay (provincia de Huaylas), 4 de enero de 1622. Fol. 86-87v.
11. Borrador de provisión expedida por Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, ha pedido del padre Pablo de Arriaga, para que en los pueblos donde estuviere el doctor Alonso Osorio, visitador de idolatrías, se le dé para su sustento un carnero cada semana, media fanega de harina, vino y lo que más disponga. Lima, mayo de 1621. Fol. 88. No presenta autógrafa del virrey. Redactado por Joseph de Cáceres Ulloa.
12. Auto expedido por el virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, para que el padre provincial de la Compañía de Jesús acepte el ofrecimiento de fundar otros colegios para los hijos de caciques en la ciudad del Cuzco y Charcas. Lima, 2 de setiembre de 1620. Fol. 89-89v.
13. Carta de edicto expedido por Bartolomé Lobo Guerrero, arzobispo de Lima, para que las poblaciones indígenas, los corregidores, caciques y en especial las autoridades locales cumplan con denunciar las hechicerías y supersticiones de las comunidades andinas. Lima, 30 de agosto de 1617. Fol. 91-92. Publicado por Carlos A. Romero en la *Revista Inca* (1923).
14. Edicto expedido por Bartolomé Lobo Guerrero, arzobispo de Lima, para que se prohíba la preparación y venta de la chicha de jora y otras mezclas alcohólicas, pues fomentan las idolatrías en los indios. Lima, 1 de setiembre de 1617. Folio 93.
15. «Un traslado bien y fielmente sacado de un libro de la visita de idolatría del licenciado Rodrigo Hernández Príncipe» de su libro de visitas de idolatrías en el pueblo de San Idelfonso de Recuay. Ante Juan Bautista León, escribano de su magestad. Recuay, 4 de enero de 1622. Fol. 94-95. Publicado por Carlos A. Romero en la *Revista Inca* (1923).
16. Correspondencia del licenciado Rodrigo Hernández Príncipe a Pablo Joseph de Arriaga, padre de la compañía de Jesús, manifestándole su pesar sobre la muerte de Bartolomé Lobo Guerrero y su disconformidad por el juicio de residencia que el cabildo eclesiástico ha iniciado a los extirpadores de las idolatrías. Ocos, 26 de enero de 1622. Fol. 96-97.
17. Correspondencia de Pedro Ramírez a Pablo Joseph de Arriaga, padre de la Compañía de Jesús, para que Fernando de Guevara, su cuñado, pueda ingresar como estudiante al colegio de San Martín de Lima. Lima, 19 de mayo de 1621. Fol. 98.
18. Provisión expedida por el virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, para que el corregidor de Huamanga mande al administrador de los censos de aquel distrito entregar al padre rector de la Compañía de Jesús de aquella ciudad 800 pesos para que compre mulas, sillas, y las demás cosas que fuera con-

- veniente para los padres que salieren a las misiones. Se inserta testimonio de Juan García Medrano, protector de los naturales desta ciudad y administrador de los censos de los indios de Huamanga, donde señala que su provincia carece de una caja de censos, razón por la cual no cumplirá con lo dictaminado por el virrey Esquilache. Ante Andrés Sánchez, rector de la Compañía de Jesús. Lima, 1 de abril de 1621. Folio 99-101v.
19. Provisión expedida por el virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, para que los corregidores ayuden a los padres de la Compañía de Jesús en lo todo lo que se les ofreciere amparándolos en el ministerio de su misión. Lima, 18 de mayo de 1620. Fol. 103.
 20. Borrador de provisión expedida por el virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, para fundar el colegio de hijos de caciques en el pueblo de Santiago del Cercado. Lima, 1618. Fol. 104. Presenta autógrafa del virrey.
 21. Provisión expedida por el virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, para que los padres jesuitas que salieren a las misiones se les ofrezca la ayuda necesaria para el sustento de sus misioneros. Lima, 18 de marzo de 1621. Fols. 106-106v.
 22. Provisión expedida por el virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, para que en los pueblos donde estuvieren los visitadores de la extirpación de las idolatrías se les dé a cada uno para su sustento un carnero cada semana, media fanega de harina cosida en pan, y el vino. Lima, 30 de marzo de 1619. Fol. 108.
 23. Mandamiento del virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, para que los caciques manden a su hijos al colegio de Santiago de Cercado. Sin fecha. Fol. 109.
 24. Borrador de provisión expedido por el virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, para que los corregidores de cada provincia saquen de la caja de censos de indios 800 pesos para entregarlos a los padres de la Compañía de Jesús, dinero que le servirá de ayuda para las misiones que emprenden sus miembros en las visitas de las idolatrías. Lima, marzo de 1621. Fol. 111-111v. No presenta autógrafa del virrey. Contiene anotaciones finales del padre Arriaga.
 25. Mandamiento del virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, ordenando que los visitadores de idolatrías apresen a los indios idólatras. Lima, junio de 1620. 112-113.
 26. Borrador de provisión expedida por el virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, para que el administrador general de los censos de los indios del distrito de esta ciudad pague al padre Pablo Joseph de Arriaga 500 pesos por los gastos que hace para el sustento de los presos reclusos en la casa de Santa Cruz. [1619], 114-114v. No presenta autógrafa del virrey.
 27. Borrador de provisión expedida por el virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, para que el administrador general de los censos de los indios,

- entregue al padre Pablo Joseph de Arriaga 300 pesos para la ayuda de los gastos de las misiones que emprenden los religiosos de la Compañía de Jesús en las visitas de las idolatrías. Lima, 20 de enero de 1620. Fol. 116-116v. No presenta autógrafa del virrey.
28. Relación escrita por don Cristóbal Choquecasa sobre la Semana Santa que celebró junto al licenciado Alonso Ortiz de Cervantes en la doctrina de San Damián en 1621. San Damián 1621. Fol. 118-119.
 29. Borrador de correspondencia de Pablo Joseph de Arriaga, padre de la Compañía de Jesús, a la [Real Audiencia de Lima] sobre el dinero que le debe entregar el administrador de los censos de Lima para el sustento de la casa de la Santa Cruz y Colegio de Caciques. [1619]. Fols. 120-121.
 30. Relación de las confesiones y comuniones que se han hecho en este pueblo de los Reyes de Chinchaycocha por los religiosos de la compañía de Jesus. Fols. 122-124/127-128v.
 31. Borrador de correspondencia de Pablo Joseph de Arriaga, padre de la Compañía de Jesús, sobre la orden que podrán tener los padres que salen a misiones para extirpar la idolatría y asentar la fe. [1619]. Fols. 129-130v.
 32. Proceso que sigue el licenciado Rodrigo Hernández Príncipe, visitador de las idolatrías, contra el español Alonso Díaz, dueño del obraje de San Cristóbal de Ichoca, anexo del pueblo y doctrina de Marca, por evadir a la real hacienda, sobre los metales preciosos que ha ido desenterrando de las huacas andinas. Manda que exhiba ante el cura Juan Ordoñez, vicario y beneficiado de la doctrina de Marca, lo que se ha llevado de los centros ceremoniales. Ocros, 10 de agosto de 1621. Fols. 131-136v.
 33. Relación escrita por el licenciado Rodrigo Hernández Príncipe sobre la idolatría del «pueblo de Ocros cabeza de esta encomienda año de 1621». Ocros, 30 de julio 1621. Fols. 137-142v. Publicado por Carlos A. Romero en la *Revista Inca* (1923)
 34. Correspondencia de Joseph de Cáceres y Ulloa, secretario mayor de cámara, a Pablo Joseph de Arriaga, padre de la Compañía de Jesús, sobre los asuntos que debe tratar con el virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, referidos a la Casa de la Santa Cruz, Colegio de Caciques e inconvenientes con los corregidores durante las visitas de las idolatrías. Se incluye notas al margen del texto del padre Pablo Joseph de Arriaga sobre los puntos que le señala el secretario mayor y otros referidos al dinero que lleva el doctor Alonso Osorio y el retiro del hijo del cacique de Pallasca del colegio del cercado por exceder la edad. Fols. 145-145v.
 35. Correspondencia de Pablo Joseph de Arriaga, padre de la Compañía de Jesús, al virrey Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, sobre los mismos asuntos que la carta anterior. Presenta respuestas al margen del texto, del secretario Joseph de Cáceres y Ulloa, dictados por orden del virrey. Fols. 147-147v.

36. Licencia expedida por Feliciano de la Vega, provisor del Arzobispado de Lima, para que Pablo Joseph de Arriaga, padre de la Compañía de Jesús, pueda fundar una cofradía bajo la advocación de Jesús. Lima, 18 de mayo de 1617. Fols. 149-149v.
37. Provisión expedida por Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache, para que los corregidores de naturales y otras justicias reales hagan cumplir la carta de edicto de Bartolomé Lobo Guerrero, Arzobispo de Lima, para que las personas que supiesen o hayan visto las hechicerías o supersticiones de los indios hagan pública su denuncia ante los visitadores, vicarios o curas, so pena de castigo. Del mismo modo ordena que Francisco del Canto imprima el citado edicto. Lima, 12 de setiembre de 1617. Fols. 151-152. Publicado por Carlos A. Romero en la *Revista Inca* (1923). Observación: redactado por el padre Pablo Joseph de Arriaga y validada por el virrey Esquilache y Joseph de Cáceres y Ulloa.
38. Relación escrita por el licenciado Rodrigo Hernández Príncipe «de la visita del pueblo de Santa María Magdalena doctrina de Marca, provincia de Huaylas año de 1621». Magdalena, 22 de octubre de 1621. Fols. 153-154v. Publicado por Carlos A. Romero en la *Revista Inca* (1923).
39. Relación de los hijos de caciques que estudian en Santiago de Cercado y de los corregimientos que proceden. [1619]. Fols. 155-155v.

ANEXOS: TRANSCRIPCIÓN DE MANUSCRITOS DEL ARCHIVO PRIVADO DEL PADRE PABLO JOSEPH DE ARRIAGA

A continuación se transcribirán algunos manuscritos de gran importancia histórica para el estudio de las campañas de las idolatrías. Más que todo los que el historiador Carlos A. Romero no llegó a publicar en la *Revista Histórica e Inca*. Es necesario advertir que muchos de estos documentos se encuentran deteriorados por la acidez de la tinta.

DOCUMENTO 1

FOLIO 68

Vuestra merced me la haga de responderme breve claro y resolutamente a las dudas siguientes.

1. Qué derechos se deben en los pueblos de los indios por el entierro del indio forastero que muere en el dicho pueblo. Ningunos porque la misma razón corre en ellos en los demás pues pagan doctrina como se dice en la advertencia por [ilegible].
2. Qué indio se entiende ser forastero. El que es tributario de otra parte.
3. Si se llamara indio forastero el que no es de esta encomienda y está casado, y avecindado en este pueblo. Con lo dicho está esta pregunta satisfecha.

4. Si en cazo que el sobredicho sea tenido por forastero, el hijo de este tal que nació aquí de indio forastero será tenido por forastero. El hijo del forastero será domiciliario de donde residieren sus padres.
5. Si el que nació de padre forastero y de madre natural de aquí será tenido por forastero. Este hijo es tenido por natural como el de la pregunta pasada y no por forastero.
6. Si es lícito enterra[r]les en el cementerio a título que son forasteros y lleva[r]les por cada entierro quatro pesos especialmente aviendo peligro y más ocazió de desenterra[r]les para lleva[r]les a las huacas pues que de las iglesias también los suelen hacer. No es lícito ni se debe hazer diferencia alguna con los forasteros ni llevarles derechos.

FOLIO 68V

6. Si por enterrar a los tales forasteros dentro de la iglesia se les pueden llevar ocho o diez pesos. De ninguna manera.
7. Si en cazo que esto no sea lícito estará excusado de culpa y obligación de restitución el cura por decir que esto es costumbre. No puede aver tal costumbre sino abuso y mala cristiandad.
8. Teniendo obligación de restitución a quien se ha de hacer y cómo. La restitución a los herederos y a falta dellos dar la cantidad de limosna a otros pobres.
9. Si se pueden llevar los mismos derechos que se llevan por los entierros de los forasteros por el entierro de la muger del forastero aunque sea natural de el pueblo. No se puede.
10. Si se pueden llevar quatro pesos por la información para cazarse el indio forastero con la natural del pueblo. No se puede llevar nada por lo dicho.
11. Si se pueden llevar quatro pesos por los cazamientos de los sobredichos. Ya está dicho que no.

Para lo sobredicho se ha de advertir que los sobredichos forasteros pagan cada año al padre doce reales por salario de la doctrina.

Paréceme que uso responder a vuestra merced a todo esto con una palabra y suplico me responda porque importa.

DOCUMENTO 2

FOLIO 70

El principal punto que conviene tratar con su señoría ilustrísima es que los curas de las doctrinas prediquen y enseñen y si esto no se azierta como conviene, quanto se trabaja y se gasta en la visita es de poco provecho porque unos clérigos no saben la lengua, otros no saben lo que han de predicar, otros ni saben lo uno ni lo otro, otros

que saben y pueden no quieren. El daño que de aquí se sigue es tan grande que pide eficaz remedio y ninguno que lo sea se debe tener por demasiado. A mí se me ofrecen los siguientes. [Al margen: La importancia de la predicación es conocida y también quan dañosa es la falta que en ella ha auido haránse las diligencias posibles y por a[h] ora se ha acordado. Que no se nominen a las doctrinas los que primero no hubieren predicado públicamente y bien. Y los que ya están probeídos se irán llamando para ser examinados y sino supieren se vacaran sus doctrinas y el día de ceniza se publicará edicto en esta razón].

1.º Que se hiciese luego un examen general y exacto de todos los doctrineros azi de la lengua como de su siencia o mandarles venir aquí donde les oiga predicar y hacer el catecismo o embiando persona que no tenga respecto ni cumplimiento con nadie, solo a que vea cómo predicán y enseñan y de lo bien o mal que lo hicieren den cuenta a su señoría, para que sean removidos los que no supieren y promovidos los que lo merecieren, y si pareciese medio muy violento embie su semejante visitador a solo esto (aunque el daño es tal que pide qualquier remedio) se podía cometer a los visitadores ordinarios, y a los de las idolatrías mandoles su señoría so pena de excomunió, que haga predicar y catequizar a los curas, que con esto tendrán más mano los visitadores para manda[r]los y [no]dezimularen con nadie.

El 2.º medio es que los curas residan en los pueblos de su doctrina [prorata] los indios que hubieren si tiene dos uno de cien indios, otro de docientos, que esté en éste dos semanas y dos meses y en aquel uno etc. Y que se les quite de sínodo sino lo cumpliere.

3.º Que se les obligue a los curas a que prediquen todos los domingos y días de fiesta si quiera media hora y los miércoles y viernes les expliquen como mandan los concilios sinodales algo del catecismo, y que entiendan que no cumplen [con] que los muchachos les digan el catecismo, y ellos respondan como papagayos, y que por toda vez que dejaren de hacer lo uno o lo otro se les quite un tanto del sínodo, y que se les obligue y entiendan la obligación de no llevar los que se les mandare quitar y que se aplique a los pobres , o las iglesias.

4.º Que nadie se admita a oposición de doctrina sin que le oiga predicar y hacer el catecismo y que esta sea la aprobación.

FOLIO 70V

5.º Que el señor Arcobispo mande publicar un edicto, que se vengán a manifestar todos los clérigos deste arcobispado y fuere el que no tubieren doctrinas, y supieren bien la lengua para que tomando noticia y memoria de ellos quando sean removidos los ineptos haya de quien hechar mano para poner en su lugar.

6 Que sean preferidos en todas las oposiciones y nominaciones las mejores lenguas.

7 Que todas las rancherías y pueblecillos de indios que están sin doctrina y se han desmenbrado de la reducción sin orden del gobierno se disipen para que los indios vivan donde puedan tener doctrina.

8 Que otros pueblecillos que han venido mucho a menos mande su excelencia reducir a otros, que quando reduzquen uno o dos de esta manera no será tan grande el pueblo, a donde se redujeren como lo fue en tiempo de su redu[c]ción y pues entonces tenía tierras para todos los de el también los tendrá a[h]ora.

Un visitador es menester para visitar Conchucos y Huamalies, que sea persona tal, qual es menester y no lo es que lo pretenda por sí o por otro a mí se me ofrece en primer lugar el licenciado don Fernando de Salazar arcediano de Arequipa, y que se le mandaze, y aun rogase que se entretubieze en esto hasta que llegaze su obispo, si estén el doctor Huerta, bachiller visitador Loarte, el licenciado Lorenzo Biberos, el licenciado Príncipe cura de Ocros o otros semejantes buenas lenguas de madura edad, que prediquen etc.[Al margen: a[h]ora se trata de nombrar persona y se hará con brevedad]

Los visitadores ordinarios cada año en la ordinaria visita después de aver leído el edicto ordinario lea también contra los indios el edicto de las idolatrías, en los pueblos que están visitados y castigue severamente a los [ilegible] y lean las provisiones impresas de su excelencia y de su señoría contra las borracheras y idolatrías y las execute y que esto se les encargue severamente a los visitadores y que entiendan los indios que cada año les han de visitar que fuera del provecho principal se seguirá otro, que no tendrán tanta abilantez de poner capítulos a los curas. [Al margen: En la cierta ocación que salgan de aquí visitadores llevarán en la instrucción a cargo el hazer esto].

Que las idolatrías y errores no queden puestas en público en la iglesia y se vea si conviene que queden en los libros de la iglesia pues se pretende que no [h]aya rastro ni mem[o]ria de ellos. [Al margen: Que se lo que se dispone en la sínodo. Libro 1. Titulo 2. Capítulo 6. Número 6]

Que los curacas y caciques de los pueblos embien a la caza de Santa Cruz los hechiceros que señalaren los visitadores hombre y mugeres o a costa de los mismos prezos si hubieren con que paga[r]los o a costa de los pueblos y que se ve quien los ha de recibir acá, quien se ha de encargar de sustenta[r]los y ocupa[r]los. [Al margen: En avisando los visitadores quantos [h]ay que embiar se les dará orden por todo]

FOLIO 71

Que los coadiutorios que se han puesto en la Barranca y Huacho y los que en otras partes se pusieren se den por oposición para que los [co]adiutores lo tomen de veras y de propósito dando a los propietarios impedidos lo que pareciere justo para que descanen. [En ambas cosas se probeerá de remedio y ya por la Barranca queda acordado].

Que a la doctrina de Huacho que tiene coadiutor se le entere el sínodo pues tiene más de 270 indios tributarios conforme está mandado desde el tiempo del Marqués de Cañete, no obstante que el propietario hico [suelto] de la mitad al encomendero por sus particulares respectos, porque de otra manera no tienen con que sustentarse ni el cuadiutor ni el propietario. [Al margen: Esto lo debe pedir el cura o el coadjutor].

El pueblo de Begueta donde avra poco más de 30 indios tributarios está mandado anexar al de Huacho, es su cura el de Huaura que jamás les ha predicado, ni sabe la lengua, y azi aquellos indios no tienen doctrina ninguna. [Al margen: Es menester ver por papeles lo que [h]ayen esto].

El cura de Patibilca tiene al ingenio de los [ilegible] a dos leguas y al otro lado a Totopon a cinco y a[h]ora le han dado a Surquilla y quitadosele a Ocos Totopon y Surquilla nunca tendrán doctrina y raras veces miza y no sé qué remedio entre el ingenio y Patibilca está Lupaca aziento antiguo de los indios, que se vengan a vivir junto a la iglesia de Patibilca como se les proveerá de doctrina a los yanaconas cazados de estas chácaras de Patibilca y otros semejantes que no la tienen. [Al margen: Poco ha que se despacharon provisiones de su excelencia y de su señoría en esta razón].

Al maestro Hernando de Avendaño se le de alguna ayuda de costa y atento a la mucha que ha tenido y tiene en esta visita pues paga notario y fiscal sin poder tener algún aprovechamiento de ella, y atento a la mucha satisfac[c]ión con que la hace con grande peligro de su salud y de su vida, y que para en adelante le ayuden con algo los curas, y se pida a su excelencia que también ayuden los indios que podría ser sin cargo que ellos sintiesen dándole cada semana un carnero, y media anega de harina, y los viernes, huevos y pescado, y cada quince días una botija de vino. [Al margen: Su excelencia dice que a los visitadores les proveerá de ayuda de costa la que gaste para su sustento, pero que a los indios no se les debe pedir nada y así se resolvió en la junta].

Que su señoría mande aplicar una buena limosna para enbiar por cantidad de rosarios y imágenes para los indios. [Al margen: Ya se ha tratado desto y abra cuidado].

Que al padre de la Compañía que residiere de ordinario en nuestra chacara de Chancay se le dé licencia para administrar todos los sacramentos a nuestros morenos y a los indios yanaconas y la demás gente de servicio de nuestra chacara y [Folio 71v] se ponga allí pila de bautismo pues tiene grande iglesia, y se entierra en ella los que allí muere. [Al margen: Por esto se debe dar [ilegible] i oír al cura].

El pueblo de Huaral que está un quarto de legua de esta chacara no tiene doctrina podrá mandárseles que acudiesen a nuestra iglesia y sería bien despoblar aquel pueblo, y quedaría el cura de Chancay sin la obligación y trabajo de acudí[r]les y con el provecho que a[h]ora tiene pues ni la compañía no lo ha de tener. [Al margen: Los mismo que al pasado].

Los que más nechezidad tienen de remedio son los indios de esta ciudad que tiene poca doctrina y apenas reconocen cura, y tienen gran libertad en sus borracheras, que se hiciesen los padrones de las parrochias con mucha exceción para que poniéndoles sus fiscales y mayoresales les hiciesen acudir a la doctrina, los días y adonde su excelencia mandare y sería bien que pagazen su peso ensayado como lo pagan en todas partes los forasteros y con esto no faltaría quien les doctrinaze, aviendo obligación a ello, y que se trate con su excelencia que se ponga remedio en las borracherías para lo qual ayudaría encargárselo al corregidor de los naturales que se guardazen las provisiones en hacer

y vender jora, que no se pudiese vender ni hacer chicha en corrales ni rancherías sino en partes públicas y determinadas, so graves penas que los indios borrachos fuesen castigados afrentosamente etc. [Al margen: Ya se queda tratando desto, y por después de la armada dice su excelencia se resolverá].

Al padre Barriga a quien se le ha dado por permuta la doctrina de Cahacay esta tan impedido como se ve que es necesario da[r]le coadiutor. [Al margen: En esto [h] abrá remedio].

DOCUMENTO 3

FOLIO 72

Alabado sea el santísimo sacramento

Muy mi padre y señor en todas las ocasiones que se me ofreciere como para el servicio de dios y de mi pobreza quiero valerme de V.P pues su amparo y ayuda e[s] muy grande y de mucho crédito y assi lo suplico humildemente que desde oy en adelante me tenga por su menor hijo y servidor asta la muerte porque me voluntad y desseo es muy a enclinado al servicio de V.P lo qual nuestro señor me tenga muy largos años y prospere en dignidad como al presente V.P lo mereçe mucho y plega su divina magstad que yo asierte muy al servicio de V.P conforme me desseo.

En lo que se ofreçe es que el portador desta es mi hijo y criado de V.P y va con desseo de vessalle las manos y pies y lleva unos papeles míos para que V.P haziendome gran merced se ocupe a entretenerse por su coriosidad pues en ella ha[ll]ará V.P el muy poquito servicio que he hecho a dios nuestro señor a quien yo confieso y obedesco por muy verdadero dios padre y hijo y espíritu que es un solo [di]os por quien sus santas palabras predico y enseño a los que no saven la lengua general del Cuzco porque es bien menester entre indios que muchos ay viejos y viejas que no lo entienden sino la lengua suya porque esta provinçia tod[os] hablan más de una manera en materna y assi es nessesario enseñar a ellos en nuestra lengua y por este medio muchos dellos están tan enteros en la fe católica y esto a dios pongo por testigo de mis trabajos y V.P lo creará en consideración que por quien [Folio 72v] entienda que los indios de Sant Damián son tan buenos chris[tianos] y tienen fama de serlo y de los otros pueblos no tanto se alaban ni muestran eficazmente de serlo esto remédiele dios pues que en su mano estamos.

Lo otro mi padre y señor que yo tengo imaginado siempre de tomar otro poquito travaxo por dios nuestro señor considerando que el señor arçobispo no podrá subir por acá a confirmar a los muchachos y moços que carezen dellos por causa de que su señoría ilustrísima está en esta corte en muchos negoçios tocantes al servicio de dios y para este negocio y remedio me a paresido siempre a pedir lisençia a su señoría ilustrísima para llevar a todos los muchachos y moços que ya tienen veinte y dos años

que no están confirmados y que a estos tales con una memoria por sus ayllos y pueblos pueden llevar a confirmar en Çiçicaya o en San Pedro de Mama que allí bien podrá su señoría venir a confirmalla pues es servicio de dios y si no será mejor que llevemos al cercado de esa ciudad donde podrá bien su señoría hazernos está caridad y merced y V.P por servicio de dios procure de remediarlo y me lo avise.

En esta doctrina de Sant Damián en un pueblo nombrado Sunicancha están dos indios cassados cada uno con sus coñadas en esta manera que ellos avían sido cassados con la primera hermana destas que tienen agora y casaron agora çinquenta años e yo la descubré y denuncié ante el señor licenciado Cervantes a muchos meses y veo que no ay en ella nenguna justicia a esto suplico a V.P que me lo avise se pueden vivir como cassados porque como soy indio no lo entiendo aunque puedo que decir mucho desto y no entienda de mí el señor licenciado V.P mi encolca.

El premio que yo puedo tener padre señor mío por mis trabajos a sido muy corto en negoçiar porque su excelencia el Príncipe de Esquilache me dio para la segunda perssona desta provinçia de Guarocheri lo qual ofiçio es sin interés nenguno ni tiene salario señalado por no estar en la taza.

Y sepa V.P que yo soy cassado con una hermana legitima de padre y madre de don Sebastián governador de Guarocheri y pudiendo yo servir el ofiçio de governador por estar don Sebastián suspendido el ofiçio no e [po]dido pedir y assi lo dieron a otro viejo encapaz como V.P lo sabrá después de todo y agora me parese que el amparo de V.P me podrá valerme y **metirme** en camino a servir este ofiçio con la mitad del salario porque dizen que a don Sebastián mi cuñado le sentenciaron en dos años de suspensión del ofiçio y más los indios de Guarocheri son tan malos cristianos es bien menest[er] que nos [**martireze**] en su pueblo por dios y perdone padre mío por tanta [emportunidade] a [quien guarde] nuestro señor enfenitos años como este criado y servidor deseo de Sant Damián pri[mero] de junio de 1621 años. Don Cristóval Choquecassa.

DOCUMENTO 4

FOLIO 85

Señor ilustrísimo

Por las que a vuestra señoría ilustrísima avra escripto el padre Xaime se avra savido como he descubierto la solapa de mucha idolatría que avia en este pueblo haviéndolo incubierto los indios hechizeros de las dos visitas del doctor Ramírez y el licenciado Delgado y visto que esta peste iba contaminando los muchachos y que avia de hazer lo mismo a los que estavan por nacer pues tan gran mal no se podía remediar con enviar algunos de los perjudiciales al cercado de Lima quedándose acá los muy biejos e impedidos que a pie quedo estan docmatizando con que se imposibilitará acavar de arrancar la idolatría por lo qual movido del zelo de servir a nuestro señor y remedio

destas almas [h]e hecho un cercado a muy poca costa más de mi travaxo y cuidado tan solamente y como es negocio tan del servicio de nuestro señor lo [h]a ido repugnando el demonio porque se le quita su pillaxe llevándolo mal los mestizos cuyas aguelas y parientas de sus mancebas están muy conprehendidas por ende an a concejado a un cacique idolatra haga fuga de la prisión en que estava por la huaca principal deste pueblo que a ocultado que de no parescer fuera en grandísimo daño destas almas puede ser aya ido a esta corte y por la [farsa]de su mal pleito informó con relación siniestra ay envió testimonio del estado de su proceso pues de mi proceder testifican la verdad misma, aunque esta se halle muchas vezes adelgazada y convatida con los travaxos que por regalos vienen para prueba de mi [instancia] y también dirá a vuestra señoría el padre Xaime Dorado que como yo no tengo otro compañero siempre sea hallado a todo consuelo [me mucho] que ya que no voy a visitar a la doctrinas de Santo Domingo por venir visitándolos su provincial venga hallando con el ayuda de nuestro señor y con su santo zelo la idolatría que mediante su divina magestad avia de hacer yo porque ansi me lo a escripto y mañana llegará a este pueblo y procuraré se haga el aucto [a su vista].

Las ahuas don tantas que no da [ilegible] pasar adelante con la visita y **[Folio 85v]** como [roto] me hallo cansado y quebrantado y con licencia buera señoría quiero ir a Guanuco a descansar algunos días pues no me escuso del travaxo porque mi señor [roto] para mucho bien deste reino, consuelo de sus [roto] criados y con aumento de un gran capelo etc. Recuay y henero 9 de 1622. Besa los pies de vuestra señoría ilustrísima su menor criado. Rodrigo Hernandes Príncipe.

DOCUMENTO 5

FOLIO 86

Yo Jhoan Baptista León escrivano de su magestad doy fe que parece por un proceso y causa que el licenciado Rodrigo Hernandes Príncipe visitador ques contra la idolatría en esta provincia de Guaylas que en el pueblo de Requay de la dicha provincia en veinte días del mes de noviembre de mil y seiscientos y veinte y un años el dicho visitador hizo cabeca de proceso contra don Francisco Machachuay y Juan Machachuay su hijo y contra otros culpados en razón de ser idolatras y tener oculta la huaca Carachuco y aviendo echo sierta información contra los susodichos parece por la dicha causa de información estar culpados los susodichos y asi proveyó aucto el dicho visitador para que fuesen preso y es notorio estubieron presos la dicha causa en la cárcel pública deste dicho pueblo donde el dicho visitador parece les tomó sus confesiones y en la que hizo el dicho don Francisco Machachuay, parece declaró beni[r]le de herencia desde el tiempo de la gentilidad [roto] a cargo el proveer la dicha huaca de cuyes y coca y otras cosas para ofrece[r]lo estando la dicha causa conclusa para sentencia es notorio **[Folio 86v]** que el dicho don Francisco Machachuay se huyó [el] hijo fugó de la dicha cárcel

y prisión en que estava por cuya causa el dicho visitador le tiene llamado y llama por edictos pregones como me consta del edito que tiene fixado en la puerta de la iglesia deste pueblo firmado del dicho visitador y de Domingo Zambrano su notario ante quien parece aver pasado la información y auctos de la dicha causa y para que dello conste de pedimento del dicho visitador di el presente en el pueblo de San Ilifonso de Requay provincia de Guaylas en quatro días del mes de enero de mil y seiscientos y veinte y dos años en fe dello dize mi signo. En testimonio de verdad. Juan Bautista León escrivano de su magestad. Gratis.

FOLIO 87V

[Al reverso] Testimonio del estado del proceso de don Francisco Machachuay.

DOCUMENTO 6

FOLIO 88

Don Francisco de Borja Príncipe de Esquilache conde de Mayalde gentil hombre de la cámara del rey nuestro señor su virrey lugartheniente governador y capitán general en estos reinos y provincias del Perú tierra firma y Chile etc. A vos los corregidores de los partidos y provincias donde llegare el doctor Alonso de Osorio juez visitador para la extirpación de las idolatrías que tienen los indios o cada uno de vos en vuestra jurisdicción a quien el cumplimiento de esta mi provisión toca en qualquier manera saved que ante mí se presentó el memorial siguiente. Excelentísimo señor Pablo Joseph de Arriaga de la compañía de Jhesús en cumplimiento de lo que vuestra excelencia me tiene mandado que en orden a la extirpación de las idolatrías proponga y pida lo que pareciere conveniente digo que el doctor Juan Delgado está ocupado en la dicha visita y para la buena execusión de ello es conbeniente que este descuidado del sustento y comida a vuestra excelencia suplico mande dar su decreto para que los indios de los pueblos donde se hallare le den cada semana un carnero y media anega de harina cosida en pan y cada quinze días una botija de vino y los días que no fueren de carne lo equivalente de pescado y guebos i lo mismo se de de que en ello será nuestro señor servido Pablo Joseph de Arriaga. Y por mi visto lo susodicho teniendo consideración a las causas referidas acorde de dar y di la presente por la qual os mando que en los pueblos de vuestro distrito donde se hallare el dicho visitador de la extirpación de las dichas idolatrías hagáis que los vienes de comunidad se les de cada semana un carnero y media anega de harina cosida y cada quinze días una botija divino y los días que no fueren de carne lo equivalente [h]ubiere menester de pescado y guebos para su sustento que con carta de pago de los sobre dichos y un traslado de esta mi provisión se os recibirán y pasaran en quenta a vos y a la administrador o persona a cuyo cargo estubieren los dichos vienes de comida y lo cumplirías so pena que cada que 5 pesos de

oro para la cámara de su magestad fecho en los reis [ilegible] días de el mes de marco de mil y seiscientos y diez y nueve años el presente don Francisco de Borja por mandado del virrey don Joseph de Cáceres y Ulloa, la qual manda dar y di por duplicado para que se guarde y cumpla fecha en los reyes a [blanco] días del mes de mayo de mil seiscientos y veinte años. [Sin rúbricas].

Para que en los pueblos donde estubiere el doctor Alonso Osorio visitador de estirpación de las idolatrías se le dé para su sustento un carnero cada semana media anega de harina vino y lo demás.

DOCUMENTO 7

FOLIO 96

Laus Santísimo sacramento

Con los indios que envíe de Requay rescivi la de V.P en pliego del padre Xaime Dorado con aviso de la indisposición de su señoría ilustrísima que este [enterado] quel mismo día que avia concluido con las cosas de Requay asegundó la nueva de su muerte con que quedamos como vuestra padre puede entender sin tan grande pastor y tan cristiano príncipe con esto me vine a este Ocros a descansar algunos días mientras vuelven estos indios para irme a Guanuco donde tengo el hato que acá apenas tengo camisa para mudarme y vengo tal de la guerra y tan destrocado que no me pesa de venir ansi pues se [h]a pasado padescido y trabajado por buen señor.

Un pliego enviamos a V.P encaminado a Diego Cantoral con algunas relaciones de las que van en esta ocaión con más fundamento por quanto se uviere perdido no avra importado mucho, supuesto que aquí va todo.

Escrevi a V.P cómo estava esperando al provincial de Santo Domingo cuya carta envíe en este pliego que digo a V.P convídele viniese a hallarse al auto y como es tan honrado y seloso del servicio de su merced y bien de los naturales vino y traxo todos los frailes de sus doctrinas y auctorizó el aucto muchísimo por la relación que vuestra padre verá al fin de esa relación y por el libro devocionario que vuestro padre le envió con mi carta estando envarcado para Truxillo que su P. me dize le envió V.P tres va entablado entre sus frailes y aun pordoquiera que pasa la letanía del santísimo sacramental con mucha devoción todo se hizo con mucho aplauso y como no avian visto en este pueblo otro auto aunque fueron dos vezes visitados causó admiración y más viendo los ochos progenitores principales vestidos de cumbi quemar a vista de sus huacas que muchos dixieron después que eran indios vivos y esta nueva fui de pueblo en pueblo.

Bien considero que por no averse hecho esta casa que se [h]a hecho en Requay con acuerdo de los gobernadores no [h]a de ir adelante aunque la dexo corriente y moliente que puede ser buena en qualquiera de los obispados deste reino donde se [h]a de

mandar se haga en el riñón de la tierra como el cercado de Lima, pero no dexaran de ir adelante los buenos efectos que se an visto resultados del modo de ella en los coxos ciegos e impedidos que por estarlo se asegurarían no avian de poder enviarlos a Lima con que a su salvo docmatizavan todos caminamos a un fin de servir a nuestro señor y que se desarraigue de una vez la idolatría y rendido yo de los trabajos y con mis impaciencias y desvelos con los idólatras vine abrotar lo que se [h]a hecho desta reclusión yo la dexo en el paraje y aparejo que vuestra padre verá por esos papeles. Los del acuerdo van encaminado a el doctor Acuña y cerrados por el respecto que se deve, en el mismo es que va a la sede vacante aunque habla con su señoría porque se hizo en su tiempo pasará vuestro padre los ojos por ellos primero y lo que faltare lo suplirá vuestra padre con informar de palabra a la sede vacante y a vuestro padre oirá de muy buena fama el señor arcediano que es el señor de Surite y valor y con esto los dones por qué este negocio no tiene más arrimo que de mi señor y el favor de vuestro padre cuyo hijo y [roto] soy pues en los trabajos e acudo como hijo a padre para ser favorecido y socorrido quexandome de cuan mal me an tratado algunos o tratado mal las causas de dios que es el principal sentimiento mío que parece ordenó mi señor que para el alivio de lo que se avia padescido llegásemos a seguro puerto donde con mejor dispusición y ayuda de todos y del santo cura de Recuay y de [ilegible] que se [h]a podido hazer lo referido aunque como aviso a vuestra padre no an faltado holas de contradición para perturvarnos y para que más meresciesemos exercitando la paciencia.

Parece según me an dicho se an hecho las averiguaciones de las queexas [Folio 96v] de la Collana porque a eso fue [roto] Estrada Ellosca hecho con mucha más [inquiétude] y contradiciones que yo tuve en esa visita y el acusador Mexia otro si el como el juez son mis enemigos declarados pues los indios induzidos por ellos avian dicho lo que an querido con una cosa [ilegible] lo que [h]e de ser [roto] y que me an de conceder hazer mis descargos con juez que [h]e de llevar a mi [roto] aunque quede sin camisa y que el averme acortado en las informaciones que a vuestra padre envié a de salir más aclarado y la verdad y no aclarándola volviendo por mi presunción no tuviera cara para parecer delante vuestro padre y esto lo podré bien hazer pues e padescido volviendo por la honra de nuestro señor que bien se muestra que estando a vista de [ilegible] justo era biviese ajustado como viví en la Collana y no como quisieron dar a entender a nuestro señor que está en el cielo que saviendo eran mis enemigos no era justo en este tiempo se les uviese admitido sus relaciones y hazerles juezes a ellos propios que tal cosa no se [h]a usado en la vida sea por amor de dios y pregone a su divina magestad [h]ayamos merescido que siempre fui con blanco de que no queriendo ser premiado de los príncipes avia de ser valdonado como lo significa esa carta del secretario que bien diferente es la del provincial en la una y otra envió a vuestra padre para que las coteje y con esto [ilegible] jamás entender en semejante ministerio pues no soy para ello y perdone vuestra padre de mi alma que los sentimientos justos de coracón brotan por boca y ojos. Vuélvame vuestra padre estas cartas para mi consuelo que para ello tengo

todas las de vuestra padre [...] Ocros y henero 26 de 622. Hijo de vuestro padre en el señor. Rodrigo Hernández Príncipe.

Guardo información de más de 30 fojas que no [h]e sentenciado porque el tiempo anda turbolento verala vuestro padre y aun su magestad para que vean a la clara si ay idolatría pues [h]a sido pleito reñido el de este proceso que los indios an tenido unos con otros por una principal huaca que an escondido que no paresce como lo dize la relación del aucto.

FOLIO 97

Ai envío a vuestra padre 7 piedras besares con una grande que todas son muy finas aplíquelos vuestra padre para medicamentos que yo no tengo otro a quien enviarlos, Thimoteo envía sus encomiendas a vuestra padre y está ya bueno y lo llevaré a Guanuco para que me ayude esta cuaresma a juntar la gente para la predicación, los frailes de Sant Francisco me tienen casa y ai voy aunque yo la tengo.

DOCUMENTO 8

FOLIO 118

La semana santa que hezieron en este pueblo de Sant Damián este año de mill y seisçien[os] y veinte y un años fecho por el señor licenciado Alonso Ortiz de Cervantes cura y vicario deste partido de Sant Damián que su thenor es como se sigue.

Primeramente después de hecho el monumento no del hordinario sino de diferentes maneras de cossas que paressia como en el çielo començaron de hazer las prosesiones y estaciones imitando la paçión de nuestro salvador Jesuchristo nuestro señor que fue el miércoles santo quando salieron en la noche como a las nueve toda la jente con cruces a cuestras assi hombres como mugeres que serían por todo quinientas almas todos cargados de cruces y en ella en la dicha prosesión llevaron en unas andas de madera bien hecha a nuestro señor Jesuchristo hecho en bulto y llevaba un judío al salvador puesto con una sogá al cuello y biendo a queste hecho santo milagrosamente algunas viejas locas y posilánimes reverençieron también al judío ni mas no menos a Judas questava colgado de un sauco en la plaza a la entrada del sementario entendiendo que también es de adorar y el dicho licenciado luego que vido juntos a los jentes se puso en las gradas de una cruz que esta puesto en medio de la plaza donde assi parado començó a predicar la passión de nuestro redemptor Jesuchristo y duró la predicación hasta tres oras y los jentes con toda deboçión estavan parados y cargados las cruces y luego prosseguieron de andar por todas las calles la prosesión y luego en una esquina estava la santa Verónica bien hecho en bulto y en las manos con un paño y allegó al salvador donde se estampó las tres figuras de nuestro señor Jesuchristo y acabaron la dicha prosesión a media noche en punto.

Luego otro día siguiente que fue el jueves santo en la noche salieron case [to]da la jente desta doctrina seplinante y que apenas se hallaron jente a quien mandar que lleve los cruces y las andas de Cristo nuestro señor y el dicho licenciado después de juntado toda la jente en la igleçia empossó a predicar como de antes y duró dos oras y luego las mujeres cofrades salieron con todo sus sirios y hachas ensendidas **[Folio 118v]** que par[ecia] que hardia como un quemasón de fuego en un campo y el dicho licenciado por ver a los seplinantes que sacavan tanta sangre le ayudó a dar aquella noche dos botijas de vino bueno a dos guarangas checa y Chaucarima y así a los que desmayaban del frio como del sangre que sacavan tanto les davan de vever vino los mayordomos a cada uno a sus cofrades y mandava el dicho vicario coçer agua con vino en el lavatorio en una carpa donde para ello estava señalado y después de acabada la dicha prossección muchos de los indios se avían desmayado y que a esto le mandava curar muy bien de que por esto como de la pasión se quedavan los jentes muy admiradísimos y espantados por ver cossas tan buenas y nunca vista jamás en este partido de Guarocheri.

Y luego el viernes santo en la noche los ocho cofrades conbiene a saver que son los deste pueblo de Sant Damián, tres cofrades de Sant Jhoan, de Chaucarima dos, y Sant Andrés una, y Santiago de Tumna dos, y que de cada uno dellos de por sí con buena hordenança salieron a la prossección y entraron por una puerta de la igleçia de la calle prinçipal con todo silencio con sus pendones negros y ensignias de cada cossa de la paçión del redemptor Jesuchristo nuestro señor e iban todos los cofrades repartidos por su horden de cada cosa con sus ensignias llevando por los lados dos hachas ensendidas asta que todos entravan en la igleçia con muncha deboçión y llegaron al altar mayor tres en tres juntos a reverençiar al señor y de allí saliendo a la plaza por otra puerta a ir a la prosección con mucho silencio y las trompetas y tambores y flautas con mucho silencio que iban con ellos cossa muy admirable y espantables y no se puede creer que abrá hecho tan buena en los pueblos de indios deste corregimiento de Guarocheri y ansi mesmo los que no avían hallado el jueves santo las túnicas aquella noche se plinaron hasta doçientas almas que casse todas eran mugeres y vevieron [tod]as dos botijas de vino aquella noche y al señor nuestro criador le sacaron en unas andas de madera bien puesta con muchos flores por ser agora cossa nueva y con unas sábanas y almudadas lempias y cobierto con una toca de oro le pusieron con muncha deboçión en el juzgado deste dicho pueblo donde está bien puesto y pintado y que este juzgado **[Folio 119]** servio aquella noche por sepulcro del señor y estuvo toda aquella noche allí sepulta[do] hasta el otro día en la noche y los cófrades se belaron con munchas candeladas y con tanta deboçión.

Y luego el sávado santo en aquella noche llevaron al señor en secreto con munchas velas a la igleçia y en lugar del sepulcro del señor le pusieron aquella mesma noche un cristo de resurrección y luego aquella misma noche como media noche en punto empezaron a cantar [maytisuz] y chansonetas con toda suabidad al fin como mosicos de Sant Damián y acavado empossó el dicho licenciado a dezir missa con canto de órgano con

tanta solemnidad y de devoçión y quando acavó que aún no avia amanecido y salieron a la prosseçión con la madre de dios en las andas bien puestas asia a la plaça yendo a la prosseçión asta media plaza en esto salió del sepulcro el señor a aver a su vendita madre y luego encontraron en la media plaza donde la madre de dios reverenció a su vendito hijo y Jesuchristo nuestro señor trez vezes y de allí bolvieron a la igleçia y no cavia las hachas y serios en la plaza que paresia que hardia en vivas llamas del fuego como en el campo quando queman munchas gramas y espessos y luego quando ya amaneçia entró la madre de dios por otra puerta de la igleçia y después de metido la resurrección en la igleçia sacó al santísimo sacramento y encontraron con su madre piadossa en medio de la igleçia y que allí reverenció otra vez trez vezes y después de acavado de todo lo nessesario salieron otra vez generalmente a la prosseçión con munchas danzas y vailles acostumbradas.

Jueves santo en la missa y luego la pascua comulgaron enfenitos al más que no puede contar y es de considerar que en este pueblo de Sant Damián se dio prinçipio el descubremiento de las idolatrías y supersticiones y seremonias de indios que osavan de su jentilidad y que agora en cada año con todos veras se ban continbando a más al servicio de dios nuestro señor con tantas veras como lo muestran en los hechos ya dichos.

Y esto es lo que este dicho año passó por ayuda y intersección del dicho señor licenciado Alonso Ortiz de Çervantes a quien dios le ayude y le dé muy largos años de vida y en dignidad y don Diego de Espina Velásquez abugado de la Real Audiencia de Lima que se allo presente y que en este menisterio se ayudó muncho y ansi mismo los curacas lo ayudaron también muy bien como buenos y fieles christianos a quien a todos nuestro señor nos guarde y nos de el entendimiento para su santo servicio amen.
[Al reverso: del indio de San Damián]

DOCUMENTO 9

FOLIO 131

En el pueblo de Santo Domingo de Ocros provincia de Caxatambo en diez días del mes de agosto de mil y seiscientos veinte y un años el licenciado Rodrigo Hernández Príncipe visitador general de la idolatría en este arcobispado de los reyes por el ilustrísimo señor don Bartolomé Lobo Guerrero arcobispo de los Reyes del consejo de su magestad etc. Dixo que por quanto estándose próximo para pasar a la provincia de Guaylas en prosecución de su visita a sido informado que un español llamado Alonso Dias a cuyo cargo están los tornos del obraje de San Cristóval de Ichoca anexo de Marca con poco temor de dios nuestro señor y en fraude del hazienda del rey nuestro señor contraveniendo sus mandatos y de su propia boluntad ha ido de depósito en depósito de la gentilidad sacando mucha plata oro y otras cosas tocantes a entierro de guacas y ídolos que an adorado los indios del dicho pueblo con comunicaci3n de

viejos y hechizeros que las guardan en todo lo qual no solamente a cometido el susodicho muy gran delito y an currido en la penas dispuesta pero lo más pernecioso a sido entremeterse en negocio tan grave perturbando la execución de la justicia eclesiástica con fin de que quando el dicho visitador llegue al dicho pueblo no solamente halle la hazienda que asi se ubiere usurpado y las demás cosas pertenecientes a su magestad más aun las dichas guacas y ídolos que tanta perdición a traído a los pobres naturales por tanto mandava y mando al dicho Alonso Dias que dentro de un día natural exsiba las dichas cosas de oro y plata ropa que asi ubiere sacado y desenterrado de los dichos depósitos y adoratorios y haga de todo lo susodicho manifestación ante el licenciado Juan Ordoñez vicario y beneficiado de la dicha dotrina de Marca yendo al dicho Sant Cristóval como anejo suyo a hazer el escrutinio que conbiene inbentariando lo referido y los nombres de los adoratorios de donde fueron sacados y el nombre y aylo de los que las guardavan con distinción como negocio tan del servicio de dios nuestro señor y de su magestad poniendo los medios eficases que conbenga y mandava y mando al dicho Alonso Dias haga la dicha exsibisión so pena de descomunió mayor late sentencie una protrina canónica premisa en derecho y en su rebeldía le sitava y enplazava averse de declarar por público descomulgado en los estrados de su audiencia y pena de duzientos pesos aplicados por mitad para gastos de guerra contra infieles y la otra mitad a disposesión de su señoría ilustrísima que para todo lo que dicho es anejo y concerniente le dava la comisión que podía y avía lugar de derecho al dicho licenciado Juan Ordoñez y asi lo probeyó y firmó. Rodrigo Hernández Príncipe. Ante mi don notario nombrado.

FOLIO 131V

En el pueblo de Marca en quinze días del mes de agosto de mil y seiscientos y veinte y un años ley y notifiqué el mandamiento desta otra parte a Alonso Dias español en su persona el qual dizo tenía veinte y quatro días para responder siendo testigos André Cornel y Luis de Mendoca y dello doy fe. Joan Hordoñez de Cárdenas. Juan de Figueroa Cuñiga.

En el dicho pueblo luego inconveniente el dicho Juan Ordoñez de Cárdenas en virtud de la comisión que se le da mando al dicho Alonso Dias no salga deste dicho pueblo de Marca hasta el lunes que se contaron diez y seis deste presente mes para partirse el dicho juez con el dicho Alonso Díaz a hazer la información del dicho caso al pueblo de San Cristoval pena de execución mayor late sententiz protrina canónica munisione y asi lo mando e firmo. Joan Hordoñez de Cárdenas. Ante mi Juan de Figueroa notario.

En el pueblo de San Cristóbal de Ichoca en diez y seis días del mes de agosto de mil y seiscientos y veinte y un años Joan Hordoñez de Cárdenas cura y vicario de la doctrina de Marca y sus anejos aviendo venido a este dicho pueblo de San Cristóbal de Ichoca como por la comisión desta otra parte se le manda por el señor licenciado

Rodrigo Hernández Príncipe predicador apostólico y visitador general deste arcobispado de los reyes contra la idolatría, mando parescer ante sí para hazer la averiguación de los contenido en la dicha comisión a Alonso Díaz español y de primera instancia le tomó las llaves de su casa y hizo escrutinio en toda ella [Folio 132] y no halló cosas pertenecientes a guacas y adoratorios de ídolos más que un ídolo de barro una piedra de juegos antiguos con un trapo en que estava enbuelta cantidad de media onca de plata en granos y pedacillos y luego llamo segunda vez al dicho Alonso Dias para tomarle la confesión en el dicho caso.

En el dicho pueblo día mes y año dicho paresció el dicho Alonso Dias ante el dicho juez Joan Ordoñez y tomando le juramento en forma de derecho para que dixese y confesase llanamente qué y quantas cosas avia sacado de los entierros antiguos y quién se los avia mostrado y dado ayuda para ello y aviendo hecho la señal de la cruz y jurado a ella y a dios de dezir verdad en todo lo que le fuese preguntado dixo. Que con la osiosidad de no tener que hazer se subió a un serro llamado Yuricayan vio en el algunas señales que le paresieron poder sacar dellas con que remediar su pobreza con ánimo de que si hubiera cosa de momento registrarlas para dar a su magestad lo que era suyo y hallo cosa de ocho o nueve oncas de pedacillos de plata de que hizo una tembladera y una cuchara sobrando media onca que todo lo dicho exivio luego a su libre voluntad ante el dicho juez.

Y asi mismo halló cinco o seis quentesilla pequeñas de oro de que hizo un limpia dientes que asi mismo exivio antel dicho juez.

Preguntado quién le enseñó o ayudó a la cava para sac[Folio 132v]ar las dichas cosas dixo que Alonso Ramírez Montañez [roto] en Cahacay le dixo no es pusible menos sino que en el dicho serron de Yuricayan avia plata por la muestras de entierros que en el avia visto yendo un día a casar avia ido el dicho Alonso Dias y sacado lo que tiene declarado.

Preguntado quien le ayudó dixo que quatro o cinco indios del obraje que tiene cargo y que esta es la verdad para el juramento que tiene fecho y dixo ser de hedad de treinta años poco más o menos y lo firmó de su nombre y el dicho juez. Alonso Dias. Joan Hordoñes de Cárdenas. Ante mi Juan de Figueroa notario nombrado.

Y luego incontinenti en el dicho día mes y año dicho para la averiguación del caso el dicho juez mandó parescer ante sí a un indio llamado Domingo Guamán [Malqui] natural del dicho pueblo de San Cristóval del qual el dicho juez recibió juramento en forma de derecho socargo del qual prometió de dezir verdad y siendo preguntado por el tenor de la cabeca deste proceso dixo que abra tiempo de tres semanas que le mando el dicho Alonso Dias fuese con él y con otros quatro indios a cavar en el dicho serro de Yuricayan algunos lugares quel dicho Alonso Dias y que acavaron en tres partes no hallando en las dos cosa alguna topando en la otra la cantidad que señaló con la mano de pedacillos de plata que al parescer del dicho juez fue lo que este declarante [Folio 133] señaló la propia cantidad quel dicho Alonso Dias declara en su confesión.

Preguntado si savia mochavan algunos indios en la dicha guaca o quien la guardava dixo que él era moco y no savia de lo uno ni de lo otro cosa alguna y que esto es lo que save para el juramento que hico y dixo ser de hedad de veinte años y no firmó por que dixo no saber firmolo el dicho juez. Joan Hordoñez de Cárdenas. Ante mi Juan de Figueroa notario nombrado.

En el dicho pueblo día mes y año dicho el dicho juez para la dicha averiguación mando parescer ante sí a un indio llamado Pablo Xulca natural del pueblo de San Francisco del Guabo del qual el dicho juez recibió juramento en forma de derecho socargo del qual prometió de dezir verdad de lo que supiere y fuere preguntado y siendo preguntado por el tenor de la cabeza deste proceso dixo quel dicho Alonso Dias le mando ir consigo savado catorce deste presente mes a un serrillo pegado al dicho pueblo de San Cristóval que no save como se llama y cavaron este declarante y el dicho Alonso Dias solos debaxo de una piedra donde hallaron un idolillo de barro con una ollita sin otra cosa alguna de oro plata ni ropa.

Preguntado si savia mochavan en el dicho serro o quien lo guardava dixo que siendo como es de pueblo diferente no savia cosa alguna en esto y que esto [Folio 133v] que dicho tiene es lo que save y la verdad socargo del juramento que fecho tiene en que se afirmó y ratificó y dixo ser de hedad de treinta años poco más o menos y no firmó porque no supo firmolo el dicho juez. Joan Hordoñes de Cárdenas. Ante mi Juan de Figueroa notario nombrado.

En el dicho pueblo día mes y año dicho para la dicha información el dicho juez hico parescer ante sí a tres muchachos del dicho obraje llamados Goncalo Lloclla natural del pueblo de San Francisco del Guambo Antonio Xulca Poma natural del pueblo de la Magdalena, Pedro Sulca, natural del pueblo de San Cristóval y aviendolos examinado a cada uno de por sí y a solas halló que todos contestavan y dezian una mesma cosa declarando que los avia llevado el dicho Alonso Dias al dicho serro de Yuricayan avia tres semanas a ellos y a otros dos indios y hecho cavar en diferentes partes y que en la una hallaron algunos pedacillos de plata muy poca cantidad sin otra cosa alguna y por ser de hedas todos de nueve a diez años no les recibió juramento el dicho juez sino que les pidió su dicho con amenazas y con ellas declararon lo contenido y que esto es lo que saven y la verdad no firmaron porque no supieron. Joan Hordoñes de Cárdenas. Ante mi Juan de Figueroa notario nombrado.

FOLIO 134

En el pueblo de San Cristóval de Ichoca en el dicho día mes y año dicho para la dicha averiguación el dicho juez mandó parescer ante sí a don Pedro Caxapoma alcalde hordinario deste dicho pueblo del qual recibió juramento en forma de derecho socargo del qual prometió de dezir verdad y siendo preguntado si savia quel dicho Alonso Dias avia sacado del dicho serro llamado Yuricayan algún oro plata o ropa dixo. Que estando un día descuidado se llegó el dicho Alonso Dias a él y le dixo que del dicho serro

avia sacado una poquilla de plata que no vio y que le dixese si savia de cierto avia algún tesoro en el dicho serro se lo dixese pues era su compañero y amigo a lo qual respondió este declarante no savia cosa de las que le preguntava.

Preguntado si savia mochasen al presente en el dicho serro de Yuricayan algunos indios dixo que siendo este declarante muy niño vio que los antiguos viejos ofrecían coca derramavan chicha y hazian otras supersticiones en el dicho serro y que esto lo tiene ya declarado ante los señores visitadores pasado y que al presente no sabe ni entiende que aya persona que acuda a la dicha adoración de los ídolos ni del dicho serro Yuricayan asimismo preguntado si savia aver algún indio que tubiese en guarda y custodia las guacas del dicho serro dixo que no savia ni entendía tal y que esto que dicho tiene es la verdad. Para el juramento que tiene fecho y dixo ser de hedad de quarenta años y no firmó porque no supo firmolo el dicho juez. Joan Hordoñes de Cárdenas. Ante mi Juan de Figueroa Cuñiga notario.

FOLIO 135

Son las cosas que exhibio Alonso Dias procedidas del serro de Yuricayan una tembladera pequeña y una cuchara de [ilegible] todo ello de ocho onzas de plata un limpia diente pequeño de oro bajo solo de una pieza que llaman pajuela y media onza de granillos de plata. Alonso Dias. Joan Hordoñes de Cárdenas. Ante mi Juan de Figueroa notario nombrado.

Todo esto queda en mi poder hasta que el señor visitador Rodrigo Hernandez Príncipe mande otra cosa. Joan Hordoñes de Cárdenas.

FOLIO 135V

En el pueblo de San Cristóbal de Ichoca anexo de Marca en dos días del mes de setiembre de mil y seiscientos y veinte y un años, el bachiller Rodrigo Hernandez Príncipe visitador de la idolatría en este arcobispado dixo en conformidad destes autos avia ido a bisitar el dicho serro de Yuricayan arriba deste dicho pueblo y tomando razón de los viejos que qué guaca solía estar en la dicha población que según los edificios y adoratorio de la dicha guaca sería muy celebre y que si quando visitó esta tierra el doctor Diego Ramirez la manifestaron dixeran todos en común que avia sido la principal guaca llamada Apoquenac y que no la avian manifestado al dicho visitador la qual no parecía agora por averse perdido con ocasión de que Alonso Díaz español obrajero avia andado cavando [ilegible] con noticia de oro y plata y esto dixeran en presencia del licenciado Juan Ordoñes su cura el qual manifestó al dicho visitador la tembladera y cuchara de plata y un mundadientes que procedieron de la ofrenda que los indios avian hecho a la dicha guaca Quinac y porque los dichos indios no escondan sus huacas con la ocasión referida y si frustre la visita que se [h]a de hazer de sus pueblos. El dicho visitador mando sola pena de su auto que está en esta causa no se meta de oy mas a hazer lo que hasta aquí y asi lo probeyó y firmó. Rodrigo Hernández Príncipe. Ante mi [ilegible]

DOCUMENTO 10

FOLIO 145

Jesús

Proponga vuestra merced a su excelencia que quanto se [h]a gastado en la casa de Sancta Cruz, es de poco o ningún provecho, sino se acaba de cercar de suerte que no se huyan los que en ella están como se [h]an huído algunos de los más perjudiciales, y de los más ajiles para poder trabajar será necesario hechar a la cerca otras dos o tres hiladas y un caballete de adobes esquinado como su excelencia tenía mandado al principio. [Al margen: Que se suban dos hiladas de un adobe y encima el caballete o de adobes esquinados o de dos adobes arrimados uno a otro].

Es necesario cubrir y acabar de alcar primero donde han de dormir los que van viniendo y puedese cubrir, más presto, y más barato, y suficientemente de mangles, el navío se está aguardando y se podía tomar al precio que otro los tomare los que fueren menester. [Al margen: Que se ve qué género de mangles, y qué cantidad son menester para cubrir lo que falta, y se tomen de los navíos que vinieren al precio que se vendieren las partidas, sin dejar escojer a los demás].

Es conveniente poner puertas a los dormitorios donde duermen. [Al margen: Que se pongan las puertas].

En la portada es menester poner las piedras con las armas de su magestad y de su excelencia.

Sebastián Rodríguez debe algunas piecas de madera con las quales se pueden hazer las puertas que faltan y ayudar a cubrir los dormitorios, al dicho se le debe el aver cubierto unos aposentos, y esteras para ellos, y otras cosas, si esto se le paga en plata avra más madera, o se descontará de la misma madera, y creo que vendrán a sobrar 4 o 5 piecas. [Al margen: Que se taze lo que se le debe en plata y se lo page y buelva la madera en especie para lo neezario].

Los hijos de los caciques son ya muchos, duermen algunos de dos en dos, y esto tiene inco[n]veniente es necesario haze[r]les cuxas y se podrán hazer de la sobredicha madera. [Al margen: Que se hagan las cujas de la madera sobre dicha].

Los visitadores se quejan de que los corregidores no solo no ayudan, sino que estorvan, la visita de idolatría, es convenie[n]te que su excelencia dé su provisión de auxilio para que sin pedir la causa ni información les den auxilio. [Al margen: Que se despache esta provi[si]ón mandando a los corregidores den favor y ayuda, y no estorben que se proveerá de remedio riguroso, y que los corregidores adviertan a su excelencia y al señor arcobispo].

Que su excelencia mande despachar una [Tachado: información] provisión muy de propósito de la fundación del colegio de los caciques, instando en ella las constituciones del dicho colegio y que se ponga esta provisión por cabeza de el libro de marca mayor que está hecho, donde se escriben los caciques que entran y salen

en él. [Al margen: Que ya esto está mandado hacer, y hecho el libro que se execute todo].

Que se haga otra provisión de la fundación de la casa de Santa Cruz y del intento y fin de ella, la qual se ponga por cabeca del libro donde se escriba todo lo que se [h]aga. Todo en su fábrica, y lo que se gastare en adelante. [Al margen: Que se execute].

En poder del doctor Alonso Osorio están do[s]cientos pesos y quarenta marcos de plata poco más o menos pudieron tomar para estos efectos con la limitación [Folio 145v] y resguardo que se tomaron para para los tornos y la ramadas de las camas los indios de Sancta Cruz. [Al margen: Que se haga lo que en el otro memorial].

Esta obra que falta no es neezario dello a destajo porque los indios mismos han de trabajar en ella, y bastare llevar uno o dos oficiales que le amaestren. [Al margen: Que se haga azi].

Don Juan de Guzmán cazique de la Pallasca trajo aquí a su hijo para deja[r]le en el colegio a alcanzado licencia para bolve[r]le a título de que es chico por medio de doña Elena muger del co[r]regidor de Conchucos. Este es un indio que viene capitulado de su cura de aver estado amanzebado 6 años con una prima hermana suya y otros tantos que no se confiesa y cosas a este tono y el hijo que puede aprender de tal padre quanto al ser chico otros ay tan chicos en el colegio como él y antes es mejor que vengan chicos que su excelencia le mande no enbargante la licencia que lo deje.

DOCUMENTO 11

FOLIO 147

Excelentísimo señor

Pablo Joseph de Arriaga de la Compañía de Jhesús digo que quanto se ha gastado en la caza de Sancta Cruz donde están reclusos los ministros que han sido de idolatría, es de poco o ningún provecho, sino se acaba de suerte que no se huyan los que en ellos están como se han huido muchos de los más perjudiciales, y de los más agiles para poder trabajar, se[an] neezario hechar a la cerca otras dos hiladas, y un caballete de adobes esquinados como vuestra excelencia tenía mandado al principio. [Al margen: Que se suban dos hiladas de un adobe con que se ponga a un peso toda la cerca y encima el caballete o de adobes esquinados o de doce adobes arrimados uno a otro].

Otro si es menester de alcar los aposentos o dormitorios que están comencados y cubri[r]los porque van viniendo muchos y pueden se cubrir más presto y más barato y suficientemente de mangles y de cañas de Huayaquil. [Que se bea qué jénero de mangles y qué cantidad dellos o de cañas de Guayaquil son menester para cubrir lo

que falta y se tomen de los navíos que binieren al precio que bendieren las partidas o se busquen de otra parte].

Es nevezario poner puertas a los dormitorios y aposentos donde duermen. [Al margen: Que se pongan las puertas].

Otro si Sebastián Rodríguez debe algunas piecas de madera con las quales se pueden hacer las puertas que faltan y ayudar a cubrir los dormitorios al dicho se le deben el aver cubierto unos aposentos y esteras para ellos y otras cozas, si esto se le paga en plata avra más madera o si no se descontare de la dicha madera. [Al margen: Que se pongan las dos partes de cada una un oficial que tasen lo que se deve y se le pagaren plata y buelba la madera en especie para lo necesario].

Otro si los hijos de los caciques son ya, muchos duermen algunos de dos en dos lo qual no es conveniente, es nevezario hace[r]les cujas, y se podrán hacer de la dicha madera. [Al margen: Que se hagan las cujas de la madera sobre dicha].

FOLIO 147V

Otro sí, los visitadores de la idolatría se quejan, de que algunos corregidores de los partidos que se visitan, no solo ayudan sino que estorvan a la dicha visita, y es nevezario que vuestra excelencia mande dar de nuevo su provisión de auxilio y cumpla de ellos, para todos los visitadores para que sin pedir alcances ni información de ello les den el auxilio conveniente. [Que se despache esta provisión mandando a los corregidores queden el favor y ayuda que se pide quando no que proveerá de remedio riguroso que los corregidores adviertan a su excelencia y al señor arcobispo lo que pareciere conbiniente].

Otro sí, es nevezario que su excelencia mande despachar una provisión muy de propósito en la fundación del colegio de los caciques, haciendo relación haciendo relación en ellas de las juntas y acuerdos que para este fin se han hecho y de las cedula de su magestad que para ello ubiere, insertando en ella las constituciones del dicho colegio, y que se ponga esta provisión o su traslado por cabeza de libro de marca mayor que para este fin está hecho, donde se escriben los caciques que entren y saben en el colegio. [Que ya está esto mandado hacer que se egecute todo].

Otro sí que se haga otra provisión de la fundación de la caza Sancta Cruz y del intento y fin de ella, la qual se ponga por cabeza del libro donde escribe todo lo que se ha gastado en su fábrica, y lo que se gastara en adelante, y las ordenes que para conservación de esta obra su excelencia diere, y los nombres de todos los indios que entraren y salieren de esta reclusión. [Al margen: Que se haga y se execute asi].

Otro si la obra que falta de albañearia no es nevezario dello a destajo porque los indios mismos han de trabajar en ella, bastare llevar uno o dos oficiales que le amaestren. Pablo Joseph de Arriaga. [Al margen: Que se haga asi].



La mayor de la Pre
dicacion es conocida
y tambien quando el
es la falta que
ella se cura; sana
de la diligencia
y para se la cura
dado: q no se nom
re a las doctrinas
los q no sabe
re predicado publi
cam y bien
y los q ya estan po
tendos seiran llama
do y se examina
do y si no se p
quararan sus doctrin
y se den decen
de publicara edict
en estara

El principal punto que conviene tratar con su señoría es
instruccion, es que los curas de las doctrinas predicaren y en
senen, y si esto no se observa como conviene, quanto a los
bata y se galle en la visita en posesion. Pero que uno
y tambien quando el curador no sabe la lengua, otros no sabe lo que son de
es la falta que en predicar, otros ni saben lo que es lo otro, otros que en
ben y puede, no quieren. El dano que de aqui se sigue
es tan grande que pide officia remedio, y ninguno
que lo sea se debe tener por demasiado. No se me
fueron las siguientes: 1.ª que a diez de luego un exa
mine a las doctrinas que se curan de todos los doctrineros a fin de la lengua
como de su vida, y mandando se recien aqui, donde
los q no sabe la lengua predicar, y hacer el catecismo, y embiando p
ros q no sabe la lengua que no tenga respeto ni complim
to a que vea como predicar, y enseñar, y de lo vic
que lo dize de su curia, y que se sea
removidos los q no supiere, y promovidos los q lo
merecieron, y se padece medio mes residendo embi
do semejante visitado a solo de (aunque el dano
es tal que pide qualquiera remedio) se padece como
algun visitador ordinario, y al de la doctrina,
mandado su señoría supena de excomunicacion, que lo
de predicar y catequizar a los curas, que en esta te
diar mas men los visitadores para mandarlo, y
dilembrado es nada. El 2.º medio es que los cu
ras residan en las curias de su doctrina, por cate
los indios que hubiere, si haren dos o no de cien la
os, otros de doscientos, que esta en de dos semanas,
dos meses, o en aquel un año y que se les quite de
synodo sino lo cumpliere. 3.º Que se les obligue
a los curas a que predicaren todos los domingos, y
a de fiesta, si quierca media hora, y si no es posible,
viernes les expliquen como manda el concilio, y
sinodal de los catecismos, y que entienda que
no cumple, que lo mucha cosa, se diga el cat
cismo, y otros respondiendo como paragonos, y que por
de tal que defici de hacer lo uno, o lo otro se les
te un tanto del synodo, y que se les obligue, y entien
la obligacion de no llenar las que se les mandan quita
y que se obligue a los pobres, o las Indias. 4.º Que se
de se admita a oposicion de doctrina, sino que se les
predicar, y hacer el catecismo, y que esto sea la a proba

En ambas cosas se
pueda hacer.
y ya se la Vaman
ca queda acordada.

Esto lo debe pedir
el cura: o el coad
jutor.

Donde se compran
papeles los ayen
esto.

Poco se puede despa
char. Lo que se
pueda y de sus b.
e para en.

Lo que se pide y al
V. de los que se
beora de ayudade
cosas las basten
se sustentan: pero
a los indios este
lo debe pedir nada
y así se resuelve
en la Junta.

ya se la tratada
esto, y abrauidad.

esto se debe dar
y en la Junta.

que las escrituras que se han hecho en la Baranca, y
Mauro, y las que en otros partes se pudiese se den por
viciadas, para que los indios, en todo de sucesos,
de propiedad, donde no se propietarios impedidos lo que
pareciera justo para que los casos.

que al de turno de Mauro que tiene escrito se le ante
re el 17 de mayo que tiene mas de 270 Indios tributarios,
conforme a la mandado de sí de el tiempo del Obispo
de Caxite, no obstante que el propietario si su sueldo
de la mitad al encomendado, por su particularidad es
justo, por que de otra manera no tiene con que sus
tentarse ni el coadjutor, ni el propietario.

El pueblo de Baquiza donde avia poco mas de 30
Indios tributarios a la mandado anexar al de Ma
uro, es su cura el de Mauro, que sabe las San
pedricado, ni sabe la lengua, y a los aquellos Indios
no tiene de persona ninguna.

El cura de Tabilica tiene al ingenio de los quebray
a dos leguas, y al otro lado a Totopis a cinco, y
ava le ha dado a suquillo, y quitado la a 3
cos. Totopis, y suquillo nunca ha deca de la
y carece neces milia, y no se que remedio, entre el
ingenio y Tabilica de la pacca a tanto antiguo de los
Indios, que se usaba a veces para a la Tabilica de
Tabilica. como se les por cerca de de la de a los
nacidos cabados de los Totopis, de Tabilica, y otros
similares, que no la tiene.

Al Sr. Sr. de Mauro se le de alguna ayuda de
colta, atento a la multa que se le ha de dar, y tiene en
ta visita, para que pague a los Indios, y fiscal sin poder
tener a quien apremiarlos de ellos, y atento a la mu
lta satisfaciendo es que la falta es grande peligro de
su salud y de su vida, y que para en adelante
le ayude es algo los curas, y se pide a su cargo
tambien ayude los Indios, que podria ser, sin cargo
que ellos tributen, dandole cada semana un car
nero, y media arroba de harina, y los viernes sus
bo, y pescado, y cada quince dias una botija de vi
no.

que su señoría mande aplicar una buena limosna
para enviar por cantidad de rosarios, y imagines
para los Indios.

que al Sr. de la com. que reside de ordinario en
Caxite de Mauro se le de licencia para administrar
los sacramentos a otros indios, y a los Indios que
con, y la de otras gente de servicio de nea de Mauro,

EJ N.º 2

Por las que av^a Ma^a cura de este el Sr. Ximenes de Acaña curado
 como he descubierta la solapa de mucha dolencia y curia en este
 pueblo auiendo lo incubierto los dros. y echueros de las doruere
 ras del Sr. Ramirez y el Sr. delgado y visto y esta gente iba con
 ta mirando los muchachos y y auiendo de ser lo mismo a los y
 a la un por nacer. Pues tan gran mal nose podia remediar
 con enuian al punto de los y espudiales al cerrado de Lima que
 demora caña. Los muy bujos e impedidos que agie queda estan
 doctriñando con y se impobilitara a guiar de arian con la dolencia
 de lo qual mojado de el pelo de ser uer a miolo y remedio de los
 almas e cosas. Dicerese a muy poca costa mas de mitra uero.
 con esto con la ma^a y como se negoció tan del ser uer de muy tiempo
 de purgando el de monia por y se le quite supi el dno. Quando lo
 mal era meliora cosas y quites y se mienta de sus mancheras
 muy con que se uida. Por mi an acusado a un cada i de la tra
 sa y fuga de la ma^a en el traue por la buca principal de este que se
 descubrió y de no ganole fuera engrandissimo dano de los almas que
 de ser ay y de aca cite y por la fama de un mal y de un inferno con
 relacion de uida. ay en uos test monia de los dros de un proceso que de
 mi proceder testifican. Lauered mi me auiendo esta se galle muchas de
 ver ad el gado y con uida con los traueos y por y uida. Venen por
 la gada de mi el ma^a o tambien dno. dno. el Sr. Ximenes
 de Acaña y como se uida. No companeros. quem se se galle a uida.
 con uida me mego y se que nouij a uida. alos de dno. de uida
 de mi se por uida. y uida de uida. y uida. y uida. y uida. y uida.
 e la uida de mi y con uida. y uida. y uida. y uida. y uida. y uida.
 auiendo de uida. y uida. y uida. y uida. y uida. y uida. y uida.
 en este que se uida. y uida. y uida. y uida. y uida. y uida. y uida.
 Las dros. son uida. que no de uida. y uida. y uida. y uida. y uida. y uida.

Don Francisco de Borja Principe de Esquilada conde de Marvalde Senor
 Sombre de la camara del Rey nro señor su virrey, lugar teniente, gouer-
 nador y capitán general en estos reynos y prouincias del Peru, tierra y
 mar, y Isla del, y nos los corregidores de naturales, de los partidos y prouin-
 cias de estos reynos del Peru, e a otros quales quier justicias de esta
 a quien el cumplimiento desta nra prouision toca, o tocar pueda en qual
 quiera manera, a cada uno de vos en vna jurisdiccion. Bien sabey, o sa-
 bey saber como su mag. con el católico, y nro zelo, que tiene de que
 los naturales de estos reynos sean enseñados, e instruidos en la
 doctrina de nra santa fe católica, lo tiene encargado por nros reales cede-
 las, y prouisiones reales, en cuyo cumplimiento desde que se pobló
 esta tierra se les ha dado la predicación euangelica, y procurado en-
 señar la doctrina Cristiana, y administrar los sacramentos de la
 iglesia, y que se aparten de los sacrificios, que son idolátricos, entreca-
 mientos, y bestiercias, que usaban en tiempo de su gentilidad, y oede-
 nado que los Indios que estaban divididos, en muchos aborrigos, y pueblos
 se reduxerán a los pueblos, que por nro conueniente para que viesen con
 doctrina inducción, y predicación de columnas, y no subuiesan a sus an-
 tigos ritos, donde usaban de sus ritos, y ceremonias, por donde se
 usaban, que les predicassen, instruyessen y enseñassen la ley euange-
 lica. Y en el capítulo tercero de las ordenanzas, y instrucciones, que el
 señor nro Sr. Francisco de Toledo hizo para los corregidores, se les
 mandó que viesen y viesen y viesen de auisar a los caciques, e Indios
 en las juntas y congregaciones públicas, que a columnas se hacen, se
 instruyessen, y apartasen de ellos, y viesen, de que se viesen calza-
 dos con rigor, y que viesen que manifestassen, y descubriessen las di-
 versas idolátricas, y bestiercias, se les concedieran, y libertades, y si
 sabiendo no lo manifestaban, por la primera vez se les darian cien
 azotes, y se viesen venguidos públicamente, y por la segunda, donde
 nadas a muerte, alia el que lo descubriese, como el que lo descubriese
 segun mas luego parece que la dicha ordenanza, y la ejecución de
 estas cosas no se ha cumplido, ni practicado, y las idolátricas, y bestier-
 cias de su gentilidad se han viesen con grande exactitud,
 cosa digna de remedio, y que causa mucho cuidado, y pena, y aunque des-
 pues que llego al gouernio de estos reynos, se ha procurado sacar gran
 diligencia para dar a conocer a los Indios, y a sus caciques, y princi-
 pales de las dichas idolátricas, y supersticiones, y se han enviado visita-
 dores eclesiasticos, e otros religiosos, para que los aparten de ellas,
 y establezcan en sus casas, y de los dogmatizadores, y maestros, la doc-
 trina Cristiana, y ley euangelica, y acudan a la obligación de instruir
 a los bapitados, y ordenados, que con el prebido de Santiago del campo
 que es fuera de esta ciudad se haga una casa, y se viesen instruyendo en
 esta ciudad, para que sean traídos a ella los dichos dogmatizadores, y ma-
 yores de los Indios, que hacen autores, y ministros de las dichas idolá-
 tricas, en esta ciudad, y se les enseñe la doctrina Cristiana, y procuren
 apartar de las dichas supersticiones, e idolátricas, y por que en muchas
 prouincias, y pueblos se ha viesen con grande exactitud, y apartando de ellas, y en otros
 se ha viesen y se descubren, por donde se ha manifestado, y por lo qual el Sr.

D. Bartholome Lobo Guerrero Obispo de la ciudad de los Reyes a don
 yssendo dicho general para que lo que se supiere, liberen en
 extendido, y de lo descubran rebelar, y manifiesten a los visita
 dores, vicarios, o a los curas, que si lo supieren, de una del serui
 cio, que hacen a Dios nro señor, y cumplido con la obligacion que
 es, se les perdonara el delito, que tubiere cometido en aquella
 de encubierto, y sean perdonados como lo causa lo pide, con apena
 de muerte, que si pasado el termino que se les señala, no lo supieren,
 serán considerados, y castigados por el delito cometido en el dicho
 delito, que se me consulto, su hecho en treinta de Agosto pasado de
 este presente año, y atento, que el medio es el referido es official
 importante para dar a conocer a los de San Salvador, y superabundante
 y que conviene dar el fuese, e auxilio necesario, acude de parte
 y de la presente, por lo que se manda que useis el dicho del dicho
 D. señor Obispo, que con esta se les entregara impreso en
 de, y dades, y se les el auxilio, que se les pide, combando de
 la culpa, que se manifiesta contra lo que tubieren de la guerra
 el dicho crimen de Saldad, y no consentir, que ninguno de
 e Indios ellos pueda de sus pueblos, y reducciones, en Sacaca, guano
 que beca, e atento, a que no se haga mas tiempo del que se recomienda
 ni que falten de acudir a donde los Domingos, y fiestas, Sacaca
 que acude a la puntualidad a la doctrina los otros que tienen, Saldad
 vin, y los que fueren, y acausar, que por obra del que no, Saldad
 ren a los Sacaca eran en ellos mis, y doctrina Española, ven
 parte donde se les mandare por los dichos visitadores, y curas, de
 cara, y curas, que tubiere Saldad, o Saldad en los dichos pueblos, o
 huan, y Sacaca, sin particular perseguir, y acude del que no de
 rebases, y de mostrar para que no Saldad, ni en ellos, y que
 que se extendido, que no se cumple lo que esta mandado en lo
 danar, y persequir, que en su conformidad, esta de dar, de que
 se presere a los hospitales de medicina, y dietas para la cura de
 de enfermos, y los que se les dar, es lo mas de uno, por acomoda
 de granjeros, que lo congo, e sus tercios, curado, e de
 gado bien, preserando en ellos de comedas, o mandos, que
 cumplido de los dichos preserando, y de los, preserando a los
 de los hospitales de la medicina, y dietas necesarias para la cura
 y regalo de los enfermos, sin que los diez, ni con otros, se les de
 mas uno, del que precisa mente fueren necesarios, para el uso de los
 enfermos, ni persequir, que no se mande uno, o en pueblos
 de Indios, como tantas veces se esta mandado, ni que se de
 ellas, castigos, baptizos, ni mengas, ni otros algunos que fueren
 de Indios para beber, ni dades, ni castigos, ni otros castigos
 decentes, teniendo en todo lo que se ha referido particular cuidado
 de cumplir, y ejecutar lo contenido en esta mi preseracion, sin lo
 en ello, ni en parte de lo contrario alguna, o pena de suspensio
 nes, o de mil d. de oro para la camara de su mag. de
 de que se o saca cargo en la residencia que auzo de dar del uso de
 mis officios, y para que cada uno de los referidos venga a noticia de
 todos, saca apegar, y publicar esta mi preseracion en los pueblos de

LA FOTOGRAFÍA COMO PATRIMONIO CULTURAL

Rescatando la memoria histórica de la Colección E. Courret de la Biblioteca Nacional del Perú

Laura Isabel Martínez Silva¹

«La fotografía es el documento humano que siempre mantendrá el presente y al futuro en contacto con el pasado».

Lewis Hine

A medida que pasa el tiempo, la historia va llenando sus vacíos, va quedando poco espacio para el silencio y el olvido. Sus estudiosos han empezado a ampliar el interés, y solo ambicionan conocer y explicar los acontecimientos políticos, coyunturas económicas y estructuras sociales, además ahora se investigan las mentalidades, la vida cotidiana, la cultural material, del cuerpo, del género, etc.; sin embargo, no habría sucedido de haberse limitado a las fuentes tradicionales, como son los documentos de las instituciones oficiales o producidas por los administradores y conservadores de archivos.

El gran avance de la ciencia ha impactado notablemente en el quehacer histórico, desde hace varias décadas se utilizan distintos tipos de fuentes, entre las cuales ubicaremos a las de origen literario, las memorias personales, además del testimonio reflejado en las imágenes. Por citar un caso, cuando se hace historia de la medicina del siglo XIX o XX, no solamente se usan las memorias, cuadernos médicos, documentos administrativos, sino también se utilizan imágenes fotográficas, que sirven como guía para visualizar los cambios físicos de las personas, ampliando sustancialmente su visión y análisis.

Hay que recordar que para la historia como disciplina y ciencia en construcción, la fotografía es, relativamente, un fenómeno bastante reciente. Se da como fecha de su nacimiento a 1829, con ella se inició una etapa novedosa para el estudio de la existencia humana. La imagen fotográfica es uno de los caminos para conocer el pasado: transmite un mensaje. Por lo tanto, la fotografía tiene una importancia artística, informativa y también documental. De esta manera, desde su aparición en el siglo XIX,

¹ Licenciada en Historia y egresada de la maestría de Sociología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Actualmente, se desempeña como investigadora en la Biblioteca Nacional del Perú en la Dirección de Patrimonio Documental Bibliográfico.

pasando por su afianzamiento en el siglo XX, la fotografía cumple un papel decisivo en la configuración de la memoria histórica tanto individual como colectiva.

Pero a pesar de sus amplias posibilidades, las fotografías por lo general se utilizan como referencias o como simples ilustraciones pasivas, en especial desde las ciencias sociales y las humanidades, desaprovechando todo su valor y contenido como documento histórico. El insuficiente valor otorgado a la fotografía como fuente cultural ha retrasado la sistematización y el establecimiento de metodologías propias del análisis fotográfico e histórico, obstaculizando la protección, cuidado y ubicación del material fotográfico, promoviendo negativamente al descuido y deterioro de gran parte de nuestro acervo cultural.

En este artículo se plantean algunas reflexiones histórico-metodológicas sobre la posibilidad de construir conocimiento histórico a partir de fotografías como fuentes de información e interpretación, presentando como caso a la Colección de E. Courret, por ser uno de los primeros estudios fotográficos, además porque actualmente forma parte del patrimonio fotográfico y cultural del Perú, y se encuentra en proceso para su registro como parte de la Memoria del Mundo.

LA FOTOGRAFÍA COMO PATRIMONIO CULTURAL: RESCATANDO LA MEMORIA HISTÓRICA

DE LO PICTÓRICO A LO FOTOGRAFICO

Desde tiempos muy remotos, las imágenes forman parte de la vida de los seres humanos; si hacemos un breve repaso, podríamos hacer una línea de tiempo basados en las primeras manifestaciones culturales, que van desde el arte rupestre hasta la actual cultura del *selfie*.

Por citar el primer caso, las representaciones pictóricas, a pesar de ser muy artesanales y rudimentarias dejaron un rastro importante de registro y experiencia humana. Basta con recordar una de las joyas del arte paleolítico, las pinturas en el techo de la cueva de Altamira, donde se aprecian escenas en movimiento de animales en caza, reproducciones manuales que dejaron huella de su vida cotidiana. Desde su descubrimiento muchos especialistas intentaron limitar la explicación a un análisis del arte por el arte, olvidando por un momento su rico valor como fuente histórica, que con el tiempo y desarrollo de las ciencias han permitido entender la interrelación entre el ser humano primitivo y la naturaleza, demostrando que los hombres del paleolítico superior eran seres mucho menos salvajes de lo que en un inicio erróneamente se pensaba, y contaban con una cultura muy avanzada.

Podríamos seguir citando otros casos más pero, en resumen, el estudio del dibujo, la pintura, el grabado y la fotografía, etc., han sido durante siglos los principales medios para documentar de alguna forma la realidad, manifestando en sus imágenes el devenir histórico de las diferentes culturas que han aparecido, emergido y desapa-

recido a lo largo del tiempo, así como sus costumbres y condiciones materiales. Por lo tanto, el estudio de la imagen fotográfica, a pesar de ser una fuente muy atractiva, y a la vez peligrosa, no puede reducirse al análisis artístico puro y duro, sino que debe ampliarse y contextualizarse con su proceso histórico.

LA FOTOGRAFÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO HISTÓRICO

Imagen es aquello en donde lo que ha sido se une como un relámpago al ahora en una constelación. En otras palabras: imagen es la dialéctica en reposo. Pues mientras que la relación del presente con el pasado es puramente temporal, continua, la de lo que ha sido con él ahora es dialéctica: no es discurrir, sino una imagen, en discontinuidad.²

Desde la aparición de la fotografía, cuando el francés Joseph Nicéphore Niepce, aprovechando los avances tecnológicos, sus conocimientos en óptica y haciendo buen uso de la acción de la luz sobre sustancias químicas consigue capturar imágenes fijas, no solo se inicia una forma de registro visual sino también una nueva forma de exposición y comunicación de los seres humanos. Pero, a pesar de que la fotografía sea parte del día también es un tipo de fuente muy tediosa de manejar. Por esa razón, y a partir de una visión historiográfica, es necesario conocer por principio las posibilidades y los límites que caracterizan a esta importante fuente.

La fotografía es, muy aparte de sus cualidades estéticas o artísticas, «un testimonio ocular», que nos ubica, de alguna forma, en un ángulo más amplio de la historia. Sin embargo, muchos investigadores, y los dedicados al quehacer histórico, no dan mucha importancia al abundante contenido de las imágenes fotográficas, al respecto Peter Burke señala que:

Son relativamente pocos los historiadores que consultan los archivos fotográficos [...]. Cuando utilizan imágenes, los historiadores suelen tratarlas como simples ilustraciones, reproduciéndolas en sus libros sin el menor comentario. En los casos en los que las imágenes se analizan en el texto, su testimonio suele utilizarse para ilustrar las conclusiones a las que el autor ya ha llegado por otros medios, y no para dar nuevas respuestas o plantear nuevas cuestiones.³

No hay que ser especialista para saber que la fotografía es imprescindible para la construcción del discurso histórico moderno, y sería mucho más productivo si se tu-

² Benjamin, W. (2005). *El libro de los pasajes*. Madrid: Akal, p. 464.

³ Burke, P. (2005). *Visto y no visto: El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Biblioteca de Bolsillo, p. 12.

viere sistematizado y conceptualizado los principios básicos del uso de la fotografía como fuente histórica. En el mismo libro, Burke explica la importancia del uso de las imágenes como principales fuentes a la hora de hacer historia de la vida cotidiana, de las actitudes políticas, entre otras especialidades; cita como ejemplos los casos de los historiadores de la cultura como Jacob Burckhardt (1818-1897) y Johan Huizinga (1872-1945), quienes, además de ser artistas, estudiaban el Renacimiento y la Edad Media respectivamente, fundando sus descripciones en análisis de monumentos, esculturas, pinturas e interpretaciones de la cultura de Italia y de los Países Bajos de artistas de la talla de Rafael o Van Eyck, elementos que brindan una lectura sobre las estructuras del pensamiento de la época.

Una mención especial merece el lingüista e historiador holandés Johan Huizinga, que en un ensayo titulado «El elemento estético del pensamiento histórico»,⁴ ubicado dentro del libro *El hombre concepto de historia y otros ensayos*, señala el rol del elemento estético para el pensamiento histórico, sin dejar el sentido del contexto y el pasado; sosteniendo que el estudio de la historia involucra también la amplitud de conocimientos sobre concepciones, imágenes y visiones.⁵ Legado que sería utilizado en la historia cultural como el método del mosaico. De la misma generación, destaca Aby Warburg (1866-1929), quien se había iniciado en Historia del Arte, pero terminó haciendo Historia de la Cultura utilizando tanto las imágenes como documentos para hacer sus estudios.

En esa misma línea, también podemos ubicar al historiador y sociólogo brasileño Gilberto Freyre (1900-1987), quien también utilizó imágenes, fotografías y textos para elaborar sus estudios, su obra *Casa Grande & Senzala*⁶ es considerada como la pionera para el entendimiento y comprensión de la cultura brasileña y, en diversos aspectos, es la precursora de la historia de la vida privada.⁷ Le siguen los pasos historiadores como el americano Robert Levine,⁸ quien elabora un estudio inicial muy importante sobre la fotografía como documento histórico sobre la vida en América Latina.

A pesar de muchos esfuerzos, los estudios que han incluido a la fotografía como documento histórico se han limitado a seguir los lineamientos metodológicos y esquemas

⁴ Publicación de 1905, en una sesión inaugural en la Universidad de Croningen, Holanda.

⁵ Ríos, M. (Julio de 2008). «Johan Huizinga (1872-1945): Ideal Caballeresco, juego y cultura». *Tiempo* N.º 9, pp. 71-80.

⁶ Freyre, G. (1933). *Casa Grande & Senzala* (alojamiento de los esclavos). Río de Janeiro: Maia & Schmidt. La obra, según Peter Burke, refleja el microcosmos de la sociedad patriarcal y esclavista en la plantación de azúcar. «Historia social y cultural de la casa». *Historia Crítica* N.º 39. Setiembre de 2009, pp. 11-19.

⁷ Giucci Schmidt, G. (Junio de 2007). «Gilberto Freyre. Una Biografía cultural. La formación de un intelectual brasileño (1900-1936)». *Poligramas* N.º 27, pp. 1-36.

⁸ Levine, R. (1989). *Images of history: Nineteenth and Early Twentieth Century Latin American Photographs as Documents*. Durham, Duke University Press.

interpretativos plagiados, de alguna forma, de la historia de la fotografía europea o norteamericana y en su mayoría se encuentran invadidos por la técnica de la historia del Arte.⁹

Se pueden rastrear trabajos pioneros desde 1930, entre los primeros destaca la obra del historiador del arte Heinrich Schwarz (1894-1974), considerado como uno de los primeros en escribir una monografía académica sobre el fotógrafo David Octavious Hill (1931),¹⁰ además de analizar la relación entre el arte y la fotografía. Según el especialista Anthony Hamber:

*Schwarz was a pioneer of the study of photography's historical evolution and development and its relationship with the traditional pictorial arts. He proposed that photography benefited from the 'inner-preparedness' it had been given by the fact that the 'fixed viewpoint had become the alpha and omega of the aesthetic credo.'*¹¹

Una mención especial merece Walter Benjamin, quien introduce la visualización del pasado bajo una experiencia fragmentada obtenida a través de la fotografía, tesis desarrollada en casi toda su obra, pero en especial en su *Pequeña historia de la fotografía* (1931),¹² donde deja la narración tradicional y la cronología lineal, deteniéndose en los detalles, en los fragmentos, pedazos y crisis, con el objetivo de revisar todo el aporte que trae consigo la fotografía como testigo del tiempo. Asimismo, Benjamin se muestra crítico con la forma de pensar a la fotografía en su época, señalando que:

[...] los teóricos de la fotografía procuraron a lo largo de casi un siglo confrontarse, sin llegar desde luego al más mínimo resultado, con este concepto fetichista del arte, concepto que era radicalmente antitécnico, ya que lo único que intentaban era legitimar al fotógrafo ante el mismo tribunal que éste derrocaba.¹³

Lo importante fue reconocer que la fotografía forma parte de los nuevos medios de reproducción masiva, y por lo tanto es «el primer método de reproducción verdaderamente revolucionario»¹⁴ y democrático.

⁹ González, L. (2009). «Una perspectiva global de la fotografía en Latinoamérica en el siglo XIX», ponencia presentada en el 53.º Congreso Internacional de Americanistas, México.

¹⁰ Schwarz, H. y Parker, W. E. (1987). *Art and Photography: Forerunners and Influences*. Chicago: University of Chicago Press.

¹¹ Hamber, A. J. (1996). *A Higher Branch of the Art: Photographing the Fine Arts in England, 1839-1880*. Amsterdam: Gordon and Breach Pubs, pp. 23-24.

¹² Muñoz Millane, J. (Trad.). (2004). «*Kleine Geschichte der Photographie*». [«Pequeña historia de la fotografía»]. En *Sobre la fotografía*. Valencia: Pre-Textos, p. 29.

¹³ Benjamin, W. «Pequeña historia de la fotografía», óp. cit., p. 23.

¹⁴ Benjamin, W. (2003). «La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica». En D. Moreno Soto (Ed.), *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica (1936)*, México: Itaca, p. 50.

En este breve repaso sobre los pioneros del uso de la fotografía como fuente histórica, es obligatorio referir a la fotógrafa y socióloga francesa Gisèle Freund, quien publica su tesis doctoral titulada *La fotografía como documento social*,¹⁵ donde «expone la importancia de la fotografía en tanto como procedimiento de reproducción y el papel que desempeñó en sus orígenes dentro de la evolución del retrato individual, y luego dentro de la del retrato colectivo, es decir la prensa»,¹⁶ un estudio monumental que abarca desde la aparición de la fotografía hasta la década de los setenta.

El aporte metodológico para el desarrollo de la historia de la fotografía lo ofreció el historiador del arte Beaumont Newhall,¹⁷ quien fue bibliotecario del Museo de Arte de New York (MoMA) y realizó una exposición fotográfica en conmemoración de los cien años de la fotografía en 1937 y, posteriormente, dio lugar al Departamento de Fotografía del MoMA. Toda la muestra se publicó en el libro titulado *The History of Photography, from 1839 to the Present*.¹⁸ Con esta obra inmortaliza un clásico de la historia de la fotografía durante la segunda mitad del siglo XX, aunque la perspectiva del autor defendía a la imagen como medio de expresión, preponderó la visión de la fotografía como si fuese parte de la Historia del arte.

El modelo Newhall fue utilizado e irradiado por gran parte de la historiografía de la fotografía occidental, estableció un modelo tan influyente que es utilizado hasta nuestros días; sin embargo, tiene muchas limitaciones, entre ellas está el reducirse a la descripción y el análisis de las imágenes, empobreciendo el fenómeno fotográfico. Esta debilidad se hace evidente cuando se intenta historizar las recientes prácticas fotográficas especializadas, donde intervienen archivos públicos y privados, fotografías anónimas que se han ido adquiriendo protagonismo y se escapan del modelo Newhall. Es necesario mencionar que esas intenciones universales provenían de la situación política de los Estados Unidos, que tenía que priorizar su hegemonía no solo a nivel económico sino también en lo artístico y académico.

Para 1980 y 1990, se desarrolló una visión renovadora que tenía mayor interés en acoger a la fotografía en su contexto histórico; por lo tanto, atender también una política para su cuidado y protección. Esta generación innovadora estuvo dirigida por Jean-Claude Lemagny y André Rouillé.¹⁹ Su trabajo abarcó desde descu-

¹⁵ Título original de la obra *Photographie et Société*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de la Sorbona, es la primera en su género en el marco universitario, 1936.

¹⁶ *La fotografía como documento social* (3.ª ed.). En J. Elias (Ed. Español). Barcelona: Edición Gustavo Gili, 1983, p. 9.

¹⁷ Riego, B. (2004). «De la “escuela Newhall” a las “historias” de la fotografía: experiencias y propuestas de futuro». En Fontcuberta, J. (Comp.), *Fotografía: Crisis de historia*. Barcelona: Actar.

¹⁸ Newhall, B. (1983). *Historia de la fotografía: Desde sus orígenes hasta nuestros días*. Barcelona: Gustavo Gili.

¹⁹ Lemagny, J.-C. y Rouillé, A. (1988). *Historie de la Photographie*. París: Bordas, 1986. Ed. Cast. *Historia de la fotografía*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.

brimiento y difusión de la fotografía por el mundo, pasando por su penetración en las mentalidades y manipulación de la imagen alrededor de todo el siglo XX, deteniéndose en el papel social que adquiere en el periodo de las guerras mundiales, convirtiéndose en asunto de Estado, sea este comunista, fascista o democrático.²⁰ Sin quedarse relegada, América Latina también se ha iniciado en el estudio de la historia de la fotografía en la región. A pesar de contar con varios estudios pioneros, exposiciones y actividades de especialistas, aún existen falencias en torno a relacionar la fotografía con los procesos políticos, económicos y sociales; atender esta demanda es fundamental. Para examinar las iniciativas latinoamericanas es necesario revisar el contexto de 1960. El triunfo de la Revolución cubana y su impacto hacia los demás países generaron una actitud crítica hacia la visión totalizante liderada por los norteamericanos, conceptos como «nuestra América»,²¹ fundados por José Martí, promovieron una coyuntura favorable para poder pensar en el estudio de la fotografía latinoamericana como tal. Es en esta coyuntura que en la ciudad de México se desarrolla la Primera Muestra de Fotografía Latinoamericana Contemporánea y el Primer Coloquio Latinoamericano de Fotografía: «Hecho en Latinoamérica»,²² ambos en 1978, eventos que marcarán un hito importante para los estudios de fotografía en el continente. El coloquio reunió distintos investigadores de América Latina (México, Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Perú y Venezuela), entre ellos destacaron personajes como Pedro Meyer, Pablo Ortiz Monasterio, Lázaro Blanco y otros, incluso se contó con la presencia de críticos de arte como Raquel Tibol. La mayoría de ellos formaban parte del Consejo Mexicano de Fotografía, institución creada con el objetivo de promover la investigación sobre la fotografía mexicana. A pesar de que muchos de los trabajos presentados se encontraban notablemente influenciados por europeos y norteamericanos, perspectiva que limitaba hacer una propia historia de fotografía latinoamericana, se permitió proponer entre los participantes una visión con una identidad cultural regional y que esta se plasmaría en la forma de abordar el estudio sobre la fotografía. Un estudio de Sara Facio señala que:

La importancia de este evento para conocernos fotográficamente y aclarar las pautas estéticas que nos guían fue definitivo. También lo fue el eco y entusiasmo internacional que despertó. Como toda disciplina, la fotografía se rige por cúpulas que dictan normas y otorgan certificados de calidad. En este caso se dio certificado de nacimiento y se celebró con brillo.

²⁰ Lemagny, J.-C. y Rouillé, A., óp. cit., p. 8.

²¹ Quijada, M. (1998). «Sobre el origen y difusión del nombre de América Latina». *Revista de Indias*, vol. LVHI, N.º 214.

²² Consejo Mexicano de Fotografía. (1978). *Hecho en América Latina: Memorias del Primer Coloquio Latinoamericano de Fotografía*. México: Consejo Mexicano de Fotografía-Instituto Nacional de Bellas Artes-Secretaría de Educación Pública.

El anuario «Time-Life» dedicó al evento un capítulo completo por haber sido uno de los acontecimientos del año. La revista suiza «Camera» dedicó varios números al Coloquio y sus diversos asistentes, además de publicar fotos, artículos y comentarios afirmados por fotógrafos de estas latitudes.

Revistas internacionales especializadas, como «Printletter», suizo-germana, todas las revistas de Europa, Estados Unidos y obviamente México, en especial la excelente «Artes Visuales», que edita el Museo de Arte Moderno, se ocuparon extensamente del acontecimiento.

Como efecto directo, al año siguiente la muestra Hecho en Latinoamérica fue expuesta en Italia en el marco de la monumental exposición internacional Venezia 79; La fotografía, tres meses abierta al público.

En la misma ciudad se realizó un simposio donde la fotografía de nuestro continente fue el tema y los oradores, fotógrafos conocidos de la Argentina, México, Venezuela, Guatemala y Brasil

-Estilo y estética

Una ligera mirada sobre la muestra Hecho en Latinoamérica, hasta el momento la más significativa de todos los tiempos, demuestra que el interés de sus fotógrafos es netamente social. El noventa por ciento de las obras tiene como característica documentar una forma de vida de bajo nivel económico, social y cultural. Fotos que muestran el lado doloroso de la vida, que indudablemente existe, pero que está dominando la totalidad como queriendo señalar el lado ofensivo de la realidad. Ofensivo a todo sentimiento de justicia y belleza.

Nuestros fotógrafos creativos independientes han querido mostrar el lado malo de la medalla, el opuesto a la imagen en tinte color, papeles transparentes y miel que ofrecen hasta el cansancio los mercaderes de la sociedad de consumo. Es la rebeldía del artista.²³

No pretendo extender el estudio explicando detalles de todos los trabajos que marcaron tendencia en América Latina,²⁴ pero sí es importante señalar la temática de las fotografías, inicialmente se tiene registro de imágenes y escenas de la vida cotidiana, eventos sociales y populares, paisajes naturales, rurales y urbanos, además de los grupos nativos, negros y en especial de las grandes migraciones, aún marcada con esa

²³ Facio, S. (24 de diciembre de 1980). «Fotografía de nuestro continente: Balance de un coloquio». *El Clarín*.

²⁴ Para mayor detalle revisar el trabajo de Sampaio, C. A. (2011). «Balance historiográfico de la fotografía latinoamericana a partir de una perspectiva brasileña. Metodologías y ejes de análisis». En E. Bohoslavsky, E. Geoghegan y M. P. González, (Coords.), *Los desafíos de investigar, enseñar y divulgar sobre América latina. Actas del taller de reflexión TRAMA*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

visión de retratar lo exótico y lo oculto de los habitantes del Nuevo Mundo.²⁵ Entre las tendencias que invadieron el siglo XX fueron la *straight photography* (fotografía directa), el fotoclubismo (Brasil) y el surrealismo para toda la región, entre ellos destacan los trabajos del mexicano Manuel Álvarez Bravo, además de lo propio en Argentina con Horacio Coppola, por solo mencionar algunos.

LEYENDO LA IMAGEN: LA INTERPRETACIÓN FOTOGRÁFICA

«Partimos del presente para hacer un inventario de aquellos objetos, hombres o lugares que pertenecen a la herencia colectiva».

Pierre Nora

Existe un gran debate y una abundante producción académica sobre la relación que existe entre los seres humanos y la fotografía, que va desde del plano artístico, filosófico, histórico, técnico e incluso del semiótico, que intentan explicar el acto de fotografiar, compuesto por el ojo del fotógrafo y su elección a inmortalizar los hechos en imágenes, que dan como resultado la fotografía.

Fotografiar es la acción o efecto de fijar un instante decisivo en una imagen fotográfica. Además, la fotografía contiene un mensaje propio; pero a diferencia de los textos escritos, su discurso se encuentra bajo un esquema gráfico, y, como todo documento histórico, está limitado por sus interpretaciones.

Entre las primeras interpretaciones encontramos la perspectiva realista que trataba de captar y reproducir objetivamente *la realidad*, la imagen tenía que «hablar por sí misma» y no requería de mayor análisis. Otra tendencia en paralelo fue dirigida por la escuela pictoralista, que rescataba el lado artístico de la fotografía, centrándose en la estética y la técnica fotográfica.

La interpretación realista fue fuertemente criticada, gran parte de ella provino de la semiótica. Las fotografías al igual que otras representaciones gráficas están compuestas de signos que expresan mensajes y significaciones, tal como señala Susan Sontag:

[...] las fotografías son una interpretación del mundo tanto como las pinturas y los dibujos. [...] Recientemente la fotografía se ha transformado en una diversión casi tan cultivada como el sexo o el baile, lo cual significa que la fotografía, como toda forma artística de masas, no es cultivada como tal por la mayoría. Es sobre todo un rito social, una protección contra la ansiedad y un instrumento de poder.²⁶

²⁵ Kossoy, B. (1994). «La fotografía latinoamericana en el siglo XIX: la experiencia europea y la experiencia exótica». En W. Wattriss y L. Parkinson Zamora (Eds.), *Image and memory: photography from Latin América 1866-1994*. Austin: University of Texas Press-FotoFest.

²⁶ Sontag, S. (2014). *Sobre la fotografía*. Barcelona: Editorial Debolsillo, pp. 16-17.

Sin embargo, también nos advierte que con tantos usos narcisistas y folclóricos llega a convertirse en un instrumento poderoso para despersonalizar nuestra relación con el mundo, por lo tanto entenderla y atenderla exige a su observador, lector e investigador, un adiestramiento especial para poder situar mejor la carga subjetiva además de aprovechar su riqueza documental.

Ante esta advertencia, el semiólogo francés Roland Barthes señala que la fotografía va adquirir significado real y concreto dependiendo directamente de quien la observe, elemento de vital importancia para entender la relación que se logra a partir de esa interacción, considerado por Barthes como un puente afectivo —mensaje continuo—,²⁷ tal como lo presenta en su libro *Image, Music, Text*. Además, señala que es de suma relevancia detenerse a analizar la forma en que se fotografían los objetos, porque esto implica un efecto de sensibilidad e interés humano por la fotografía, según él, tiene dos partes: la primera dedicada al *studium* y la otra denominada *punctum*.

En latín existe una palabra para designar esta herida, esta marca hecha por un instrumento puntiagudo; [...] lo llamaré *punctum*; pues *punctum* es también: un pinchazo, agujerito, pequeña mancha, pequeño corte, y también casualidad. El *punctum* de una foto es ese azar que en ella me despunta (pero que también me lastima, me punza).²⁸

Otro elemento que se suma a estos conceptos es el factor tiempo, llamado *stigma*, pues se refiere a la evidencia de «lo que sucedió», a ese espacio temporal que se asume hasta la actual interpretación y que nos hace observar de diferente manera las imágenes fotográficas.

Como se puede observar, detenernos en el estudio de la interpretación y lectura de las imágenes puede ser un tema muy espinoso; sin embargo, ratifica la posibilidad de tender puentes afectivos que permitan fortalecer no solo el conocimiento histórico de determinado grupo social o colectividad, sino que admite que podamos recuperar y mantener parte de esa memoria particular que guarda gran parte de nuestro patrimonio cultural. A partir de los aportes de Barthes y Sontag, se advierte que el patrimonio fotográfico tiene que ser explicado desde su experiencia técnica hasta su visión comunicadora; el último elemento es de vital importancia porque nos permite introducirnos en el conocimiento del objeto, del otro y del nuestro.

²⁷ Barthes, R. (1977). *Image, Music, Text*. London: Fontana Press, p. 17.

²⁸ Barthes, R. (1989). *La cámara lúcida: Notas sobre la fotografía*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S. A., p. 59.

DE LA HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA A LA HISTORIA CON LA FOTOGRAFÍA

«[...] El verdadero valor de una fotografía depende de la habilidad del fotógrafo para seleccionar entre un cúmulo de detalles, que llaman la atención y que confunden a la vez, aquello que le parezca más característico. Los conocimientos técnicos no son decisivos, lo más importante es aprender a ver».

Giséle Freund

Es indiscutible el valor histórico que ha ido adquiriendo la fotografía con el pasar de los años, sin embargo, como hemos visto en su desarrollo historiográfico, no se ha tomado la debida atención al tratamiento de la fotografía como fuente histórica. Pero antes de comprometernos en hacer historia con la fotografía, es necesario conocer los estudios de historia de la fotografía, es obligatorio ubicar los trabajos fotohistóricos, es decir mapear los textos en donde se hayan utilizado imágenes fotográficas de los diversos operadores fotográficos hasta los aficionados de inicios del siglo XIX de los cuales se tenga registro, con la intención de atender las necesidades de investigación y de la perspectiva a desarrollar.

En el Perú, son pocas las investigaciones históricas que usan las imágenes fotográficas como documento histórico, pero a pesar de ello es necesario indicar que han existido enormes esfuerzos por algunos especialistas sobre historia de la fotografía en el Perú para dar a conocer tan importante patrimonio. Mención especial merecen publicaciones como *Documentos: Tres décadas de la fotografía en el Perú (1960-1990)*²⁹ trabajada por Natalia Majluf junto con el especialista en fotografía Jorge Villacorta, también podemos mencionar el texto *La recuperación de la memoria. Perú 1842-1942*³⁰ editado por Natalia Majluf y Luis Eduardo Wuffarden; estos, además de otros trabajos vinculados a las «prácticas fotográficas realizadas en la zona andina del país a través de los lentes de Martín Chambi, los hermanos Vargas, Baldomero Alejos o Juan Manuel Figueroa Aznar»,³¹ han tenido grandes aproximaciones en torno al estudio del contenido artístico y, de alguna forma, se acercaron al mensaje fotográfico.

Por otro lado, parte de las argumentaciones que explican la resistencia de los investigadores, historiadores o aficionados a usar la fotografía como fuente al mis-

²⁹ Majluf, N., Villacorta, J. (1997). *Documentos: Tres décadas de la fotografía en el Perú (1960-1990)*. Lima: MALI.

³⁰ Majluf, N., Wuffarden, L. E. (Eds.) (2001). *La recuperación de la memoria. Perú 1842-1942*. Lima: MALI-Fundación Telefónica.

³¹ Zevallos, C. (2016). *La resistencia de la imagen fotográfica: prácticas y discursos artísticos en la fotografía limeña contemporánea*. Tesis para optar el grado de magister en Antropología Visual en la PUCP. Lima, p. 26.

mo nivel que las documentales, se debe a la falta de formación académica, debido a que en la mayoría de universidades o centros de investigación no se enseña teoría de la imagen, manejo de corrientes historiográficas, antropología visual,³² semiología, entre otras herramientas teóricas, que permitan desmenuzar los códigos visuales y los estereotipos de las fotografías, en especial del siglo XIX, donde se empieza a producir fotografía en el país.

Otra de las razones radica en no tener completamente mapeadas, ubicadas y registradas las piezas, colecciones y archivos de material fotográfico. Problema que tiene que ver con el tardío reconocimiento de su carácter patrimonial, que exige una política institucional para su cuidado, protección y preservación. Responder esta demanda permitiría reconciliar el enfrentamiento que tienen las imágenes con la investigación histórica.

Un artículo donde se presenta un alcance metodológico sobre los puntos a tener en cuenta al usar la imagen fotográfica como fuente histórica lo realiza el español Emilio Lara en su texto «El historiador y la fotografía: una relación *antropológica*», en donde señala que:

Las imágenes fotográficas, en suma: a) son documentos históricos autónomos equiparados en importancia al resto de fuentes tradicionales; b) han de ser debidamente contextualizadas por medio de su cotejo con fotos de la misma temática desde una doble perspectiva sincrónica y diacrónica; c) nos surten de un ingente caudal informativo social, cultural, político y material; d) poseen una naturaleza polisémica que el historiador-antropólogo ha de saber. La Fotografía, por consiguiente es un soporte para la memoria, un dispositivo para atesorar recuerdos.³³

Leyendo con las herramientas adecuadas, se puede obtener mucha información de la fotografía, por eso es imprescindible que se entienda la teoría de la imagen de la misma manera que los procesos sociales, políticos y, en general, culturales que envuelven la fotografía. Las imágenes fotográficas permiten reconstruir y visualizar escenarios sociales de un periodo concreto y conllevan a entender mejor las transformaciones experimentadas en determinados espacios de tiempo.

Es importante entender que con la fotografía no solo se puede historizar determinados acontecimientos o hechos en sí mismos,³⁴ sino también se pueden desarrollar

³² Es necesario mencionar que desde hace algunos años, y gracias a la maestría de Antropología Visual que ofrece la PUCP, en el Perú existe un desarrollo importante en investigaciones sobre el uso de la imagen como fuente visual.

³³ Resumen hecho por Lara, E. (2015). «El historiador y la fotografía: una relación antropológica». *Fotocinema*, N.º 6 10, p. 82, del texto de Devoto, E. (2013). «La imagen como documento histórico-didáctico: algunas reflexiones a partir de la fotografía». *Revista de Educación* N.º 6, pp. 73-94.

³⁴ Conocido como la «historización del acontecimiento», donde se captura el instante o se congela el momento.

investigaciones de larga temporalidad. Gracias a los grandes aportes del historiador francés Fernand Braudel, el tiempo histórico se puede entender de tres formas: tiempo corto, medio y largo.³⁵ Si se usa la imagen fotográfica en tiempo corto se pueden hacer estudios microhistóricos o de determinados hechos y acontecimientos; por otro lado, si nos detenemos en elaborar un estudio de tiempo medio nos dedicaríamos a la coyuntura, definida por Pierre Vilar como «el conjunto de condiciones articuladas que entre sí caracterizan un momento en el movimiento global de la materia historia».³⁶ Para situarnos mejor, citaremos un ejemplo: la violencia política de 1980 al 2000 en el Perú, en donde se puede hacer un estudio sobre las mujeres y su participación política, de los movimientos juveniles en las universidades, de la participación de los prisioneros en las principales cárceles, entre otros más. En el caso del tiempo largo, este sería un análisis que demanda un estudio en un periodo largo, porque involucra revisar toda la estructura o andamiaje de nuestro tema de investigación, por citar un caso, se podría estudiar la vida cotidiana de las élites en el siglo XIX si se revisara detenidamente la Colección Courret.

El documento fotográfico puede permitirnos elaborar un sinfín de temas, los cuales podríamos ubicar dentro de la historia cultural, de estudios subalternos, de los de abajo, etc., sin dejar de lado las corrientes tradicionales de la historia. Lo importante es tener la teoría y metodología adecuada; ojo, tampoco se exige que el historiador se atiborre de información o se sature de las propias fuentes, sino que elabore un trabajo integral, sumado al análisis y al contraste de las fuentes tradicionales que puedan corroborar y argumentar la investigación.

EL TESTIMONIO DE LAS IMÁGENES: CASO E. COURRET

«Archivo Courret es: “el reflejo de toda la sociedad limeña de la segunda mitad del siglo XIX y los primeros lustros del siglo XX”».

Raúl Porras Barrenechea

Cuando la fotografía ingresa al Perú, es asumida como «medio de definición visual y cultural de la identidad de la burguesía, luego permea todo el espacio social y se dispersa a nivel vernacular».³⁷ Sin embargo, como ya hemos venido explicando ante-

³⁵ Braudel, F. (Noviembre del 2006). «La Larga Duración». *Revista Académica de Relaciones Internacionales* N.º 5.

³⁶ Vilar, P. *Iniciación al vocabulario histórico*. Barcelona: Crítica, 1980, p. 81.

³⁷ Entrevista a Jorge Villacorta. «En el Perú no hay un orgullo por el patrimonio fotográfico, hay un orgullo por los nombres». En portal de LAMULA. Ver en línea <http://bit.ly/2sSXzG2>

riormente, aún no se ha estudiado y mucho menos usado al detalle como exclusiva fuente histórica, pero para explicar mejor esta situación hemos elegido a la Colección Fotográfica E. Courret,³⁸ por ser uno de los primeros estudios fotográficos, además porque actualmente forma del patrimonio cultural del Perú y se encuentra en proceso para su registro como parte de la Memoria del Mundo.³⁹

Existe una extensa literatura sobre el arte de Courret; no obstante, sería muy ambicioso revisar cada uno de ellos porque implicaría un estudio aparte y de otras proporciones, pero si es preciso mencionar los más resaltantes para explicar la importancia de la colección como fuente documental histórica. Entre ellos destaca el estudio clásico sobre historia de la fotografía peruana a cargo de Keith McElroy con su tesis *La Historia de la fotografía en el Perú en el siglo XIX: 1839-1876*,⁴⁰ prolijo trabajo publicado en inglés por la Universidad de Nuevo México; otro estudio relacionado lo realiza Liliana Peñaherrera con su tesis *Historia de la fotografía en el Perú*,⁴¹ quien prioriza el papel de la fotografía como documento a nivel de las fuentes tradicionales. Estos trabajos, junto con los anteriormente mencionados a cargo de Natalia Majluf, son los que han delineado la columna vertebral sobre el estudio de historia de la fotografía en el Perú.

Pero sigamos con el caso Courret. Cabe mencionar el estudio del fotógrafo e investigador Henry Schwarz, quien explica al detalle el proceso de despliegue de los hermanos Courret dentro del escenario fotográfico peruano para el siglo XIX en su artículo sobre los «Fotógrafos franceses en el Perú del siglo XIX».⁴² El Perú se inserta en el escenario mundial fotográfico cuando llega al puerto del Callao el primer daguerrotipo en 1842,⁴³ donde se destaca la notable adición de fotógrafos de nacionalidad francesa, entre ellos están: Philogone Daviette, Fournier, A. de Lattre, Amic Gazan y Émile Garreaud.⁴⁴

³⁸ El Archivo Fotográfico Courret de negativos fotográficos representa el mayor archivo fotográfico del Perú, está compuesto de imágenes primigenias que posteriormente se positivaron y reprodujeron como ilustraciones en publicaciones (libros y revistas) de la época, así como en colecciones públicas y privadas, como el álbum *Recuerdos del Perú* (1873), que se empleaba como muestra en la galería del Estudio Courret para vender vistas de Lima y Callao.

³⁹ El Archivo Fotográfico de Courret cumple con los requisitos pautados por la Unesco para formar parte del registro de Memoria del Mundo, además de estar en consideración del artículo 1 del Título I, de la Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N.º 282696.

⁴⁰ McElroy, D. K. (1977). *The History of Photography in Peru in the Nineteenth Century, 1839-1876*. PH. D. Tesis: University of New Mexico.

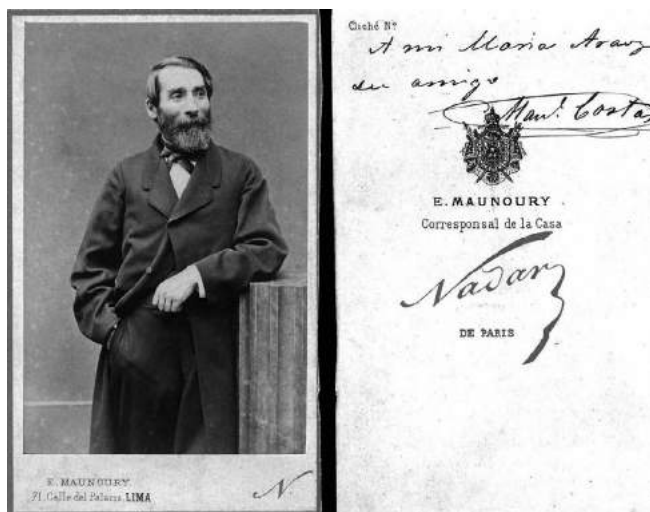
⁴¹ Peñaherrera, L. (1983). *Historia de la fotografía en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Programa de Letras y Ciencias Humanas.

⁴² Schwarz, H. (2007). «Fotógrafos franceses en el Perú del siglo XIX». *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* N.º 36 (1): *Miradas cruzadas sobre la influencia intelectual, cultural y científica entre Perú y Francia*, pp. 39-49.

⁴³ Gestión hecha por Maximiliano Danti, quien se estableció en la calle Mantas.

⁴⁴ En el mismo artículo Schwarz señala que Émile Garreaud «abandona la técnica del daguerrotipo y propagandiza el nuevo método del colodión húmedo (negativo de vidrio) que permite, a diferencia de la copia única del primero, la múltiple reproducción de la imagen», p. 39.

Es importante recordar que luego del proceso revolucionario francés, el siglo XIX empieza a sugerir nuevas transformaciones en las relaciones sociales sobre todo por el impacto de los avances tecnológicos, entre ellos el de la fotografía, y mientras Francia contaba con el estudio Nadar (1821?-1910),⁴⁵ en el Perú se tenía el estudio de Eugène Maunoury, quien populariza la tarjeta de visita,⁴⁶ además de tener entre sus colaboradores a Eugène Courret. Como toda relación de arte y negocios también estaba envuelta en conflicto, y, finalmente culminó en un divorcio de mutuo acuerdo. Para marzo de 1863 los hermanos Courret se separan del fotógrafo Eugène Maunoury, para luego inaugurar su propio estudio fotográfico que bautizaron con el nombre Fotografía Central,⁴⁷ con ellos se implantó una nueva forma de graficar a los ilustres ciudadanos de Lima y alrededores.



Retrato de Manuel Costas. Encargado del Gobierno del Perú
Fotografía en papel de albúmina de E. Maunoury.
Lima, 1860. Tarjeta de visita. Colección Herman Schwarz⁴⁸

⁴⁵ Gaspard-Félix Tournachon, apodado, según un juego del segundo nombre de Michel Ardan, Nadar, fue precursor del origen del género contemporáneo del retrato, de la grabación y reproducción de imágenes y sonidos. En su álbum fotográfico de 1855-1870 destacan las personalidades más ilustres de su momento: artistas como Delacroix, Corot, Manet, Millet, Monet, o Rodin, y escritores de la talla de Baudelaire, Gautier o Víctor Hugo. Para mayor detalle ver el trabajo de Coronado, D. (1998). «Fotografía e Impresionismo: de Nadar a Manet y Toulouse-Lautrec». En *Laboratorio de Arte* N.º 11, pp. 301-319.

⁴⁶ El término tarjeta de visita deriva del francés *carte de visite*, que era una tarjeta de presentación y se usó hasta entrado el siglo XIX tanto en América como en Europa, eran básicamente fotografías montadas sobre tarjetas de cartón.

⁴⁷ Actualmente se puede apreciar la fachada de su último local, en donde se leer: «Fotografía Central E. Courret y Cia. A. Dubreuil. Sor Fundada en 1865», ubicada en el Jirón de la Unión en el Centro de Lima, antes era conocida como la Calle Mercaderes 197.

⁴⁸ Tomado del artículo Schwarz, «Fotógrafos franceses...». Consultar la imagen en <http://bit.ly/2sQsG5m>

Según Schwarz, los Courret también hicieron uso del monograma de la Casa Nadar de París pero solo desde finales 1865-1868, también cambiaron el escudo francés por el peruano en 1868 y para 1873 dejan de usar el logotipo de Courret hermanos y aparece solo E. Courret, esto sugiere que Aquiles Courret, hermano de Eugene, regresa a Francia, quien había sido responsable de la administración del estudio. Entre los trabajos más representativos, se encuentra su participación en la primera Exposición Industrial organizada por el presidente José Balta, cuyo objetivo era «fomentar el trabajo y la industria nacionales y dar a conocer las riquezas naturales del territorio»,⁴⁹ se presentan una serie de fotografías en el contexto del combate del 2 de Mayo de 1866, con la cual obtiene la medalla de plata, y años más tarde, en 1872, se le otorga la medalla de oro.



Fachada del Estudio Fotográfico Courret a inicios del siglo XX
Lima. Colección E. Courret de la Biblioteca Nacional del Perú

Durante el periodo de la guerra con Chile, el estudio de los Courret junto al de Rafael Castillo fueron las únicas casas fotográficas que sobrevivieron. Se sabe tam-

⁴⁹ Majluf, N., Makoswski, C. y Stastny, F. (2001). *El arte en el Perú: Obras de la Colección de Arte de Lima*. Lima: El Museo.

bién que utilizaron su procedencia francesa para no verse afectados por las desmanes a cargo de las tropas chilenas, esta información es reforzada por las capturas sobre la ocupación del balneario durante la Guerra del Pacífico, además de tomas de oficiales y soldados de la armada chilena.

Luego del cambio de nombre del estudio a Fotografía Central E. Courret y Cía. A. Dubreuil,⁵⁰ cerca de 1890, los Courret retornaron a su natal Francia y continuaron con su trabajo de fotógrafos, según la información rescatada de la Biblioteca Nacional por Schwarz. Su hijo, Adolfo Dubreuil, se encargó de la administración hasta la llegada de su hijo René, y es en 1935 donde cierran el estudio. Las causas que los llevo a la quiebra están relacionadas a la gran competencia de otras casas fotográficas, como medio de pago indemnizatorio dejaron los equipos y placas de vidrio a sus trabajadores.

No cabe duda, que la Casa Fotográfica Courret llegó a convertirse en el estudio más importante e influyente de finales del siglo XIX hasta su clausura en 1935. Gran parte de la toda la colección es resguardada por la Biblioteca Nacional del Perú,⁵¹ gracias a las gestiones del director Juan Mejía Baca y de los herederos de Carlos Renjifo Farromeque, en 1987,⁵² quien recibió en retribución e indemnización una gran parte de las placas de vidrio por ser el último heredero de los Dubreuil.

A pesar de los pocos avances de la historiografía peruana y de las limitaciones técnicas al usar la fotografía como fuente, existen algunos estudios que intentan otorgarle el valor de fuente histórica documental; no obstante, muchas piezas del archivo Courret siguen siendo utilizadas como acompañantes de texto, desmereciendo su carácter de fuente histórica. Si solo nos enfocamos al tiempo histórico corto, podríamos reconstruir algunos temas durante el periodo de la Guerra del Pacífico, como por ejemplo: la destrucción del balneario de Chorrillos, los años de la ocupación chilena de la ciudad de Lima, así también, aprovechar las tomas realizadas en el estudio de oficiales y soldados chilenos.

Por otro lado, si diversificamos las investigaciones a nivel de estudios de historia socio-cultural, y abandonamos las cadenas de lo superficial y trivial, podríamos aprovechar las imágenes de la colección para propiciar estudios de microhistoria y en general de los protagonistas de la vida cotidiana.

Por situar un caso, podríamos analizar las relaciones de la familia, su composición interna, visualizar cuántos la integraban, identificar quienes eran los principales tratados, cómo se vestían, entre un sinfín de temas. Por lo tanto, sería muy oportuno elaborar la historia de la familia haciendo un examen minucioso y detallado del importante contenido que ofrecen las imágenes capturadas por el lente Courret.

⁵⁰ Nombre que identifica una asociación con su hijo, Adolfo Dubreuil.

⁵¹ La Biblioteca Nacional del Perú posee importantes archivos fotográficos, entre ellos destacan: A. Courret, A. Ugarte, A. Castillo, A. Garreaud.

⁵² Mori, J. (1998-1999). «Archivos fotográficos de la Biblioteca nacional del Perú». *Fénix* N.º 40-41, p. 149.



Retrato familiar
Lima, 1899. Colección E. Courret de
la Biblioteca Nacional del Perú.
Código: 23F1501



Retrato de grupo dos damas y dos niños. Belle Époque
Lima, 1899. Colección E. Courret de la
Biblioteca Nacional del Perú.
Código: 24D1602



Retrato familiar
Lima, finales del XIX. Colección E. Courret de
la Biblioteca Nacional del Perú. Código: 06B0519



Retrato familiar
Lima, 1922. Colección E. Courret de
la Biblioteca Nacional del Perú.
Código: 18G3205



Familia García Calderón Rey
Lima, 1897. Colección E. Courret de
la Biblioteca Nacional del Perú.
Código: 19C0115



Retrato familiar
Lima, 1912. Colección E. Courret de la Biblioteca Nacional del Perú.
Código: 18G3811



Retrato familiar. Lima, inicios del XX.
Colección E. Courret de la
Biblioteca Nacional del Perú.
Código: 06B1110



Retrato familiar. Lima, finales del XIX.
Colección E. Courret de la
Biblioteca Nacional del Perú.
Código: 06B0902

A la par del desarrollo de la fotografía en el siglo XIX a través de las imágenes gráficas, en ellas también se consolidó la idea de representar la realidad del momento, con esto se materializan y se immortalizan los discursos sobre la nación, el género, la raza y las clases sociales, discursos en los que se encontraba inmersa gran parte de la sociedad peruana y que aún queda pendiente estudiar.

Según la *Memoria de gestión 2010-2016* del Dr. Ramón Mujica Pinilla, el Archivo Fotográfico de la Colección E. Courret, que resguarda la Biblioteca Nacional del Perú, está conformado por 56 359⁵³ negativos en placa de vidrio de múltiples formatos (9 x 12cm, 13 x 18cm, 18 x 24cm y 21 x 27cm); además de 11 libros manuscritos a manera de inventario de las piezas fotográficas, considerados documentos únicos, originales y auténticos por su materialidad y contenido.

Es necesario señalar que a pesar de las inclemencias y deficiencias de todo el sistema cultural del Perú; en la actualidad, la Biblioteca Nacional ejecuta una serie actividades que de manera sostenida se dedica a la gestión, conservación y difusión del

⁵³ Cifra de la *Memoria de gestión 2010-2016*, p. 53. Consultar documento en <http://bit.ly/2rO8SQ3>

Archivo Courret, además desde 1999 puede consultarse por la web institucional de la Biblioteca.⁵⁴

En general, el Archivo Courret comprende un acervo fotográfico inestimable y significativo. En toda su obra se puede apreciar vivencias, paisajes, personajes, costumbres y otros acontecimientos de esa época, por ende es importante estudiar su contenido histórico en todas sus dimensiones. Recuperar el patrimonio no solo es tenerlo y resguardarlo en bonitos depósitos, sino también darle el valor que merece en la construcción de nuestra historia.

REFLEXIONES FINALES

Son recientes los avances académicos y teóricos sobre el uso de la fotografía y estudio de su contenido situado dentro de determinado contexto histórico; sin embargo, es importante atender la imagen fotográfica como fuente histórica porque nos permitirá construir una historia integral y global, «colectiva e interdisciplinaria, una historia crítica y contextual [buscando...] identificar los problemas comunes y de tropos iconográfico».⁵⁵

Como primer paso a la consideración de la fotografía en las investigaciones históricas, es necesario superar la visión de la imagen fotográfica como un género netamente estético o artístico, hay que insertarla en la problemática de lo visual y cultural, para poder entender sus vinculaciones y conexiones con otras fuentes similares (pintura, grabado, carteles, además de la documentación archivística). Pero antes de leer e interpretar las fotografías o de utilizarlas como un testimonio histórico, es importante prepararse con las herramientas teórico-metodológicas adecuadas, recordemos que las imágenes en general no han sido creadas para uso exclusivo de los historiadores, sus creadores han atendido a su propia intencionalidad y preocupación individual o cultural creando un lenguaje propio en particular, es vital una formación iconográfica, metodológica y crítica de la imagen fotográfica.

Por otro lado, las fotografías en una investigación tienen que estar enmarcadas dentro de una problemática histórica definida, deben ser entendidas como el medio para la búsqueda de información de los aspectos tradicionales de la organización, funcionamiento y transformación de la sociedad, así como también del abanico de posibilidades que ofrece la historia cultural. Por último, las fuentes históricas no son objeto de nuestra investigación, pero sí la humanidad en su paso por el tiempo, por eso hay que entenderlas en sus dimensiones; solo teniendo claro ello se puede resolver parte de los problemas históricos a través de las fuentes visuales.

⁵⁴ Archivo Courret revisado en <http://bit.ly/2sTmJEz>

⁵⁵ González, L. «Una perspectiva global de la fotografía...», p. 9.

LA OBRA PLÁSTICA DE JOSÉ MARÍA EGUREN EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ¹

Margarita Roel Mendizábal

«No hay arte inferior. Todos son distintos. Claro que en cuanto se hace realmente arte. La buena poesía y la buena prosa expresan cosas distintas y admirables sin que una sea superior a la otra»

José María Eguren, entrevistado por Cesar Francisco Macera

José María Eguren fue un poeta peruano cuya importancia radica en haber sido el único poeta simbolista en el Perú y América Latina. En todas sus biografías se habla de los valores artísticos de su poesía, haciendo hincapié en la dificultad que presenta su comprensión. Como declara Ricardo Silva Santisteban —crítico literario que ha publicado varios estudios sobre la obra poética de Eguren—, que resalta la musicalidad y plasticidad de su poesía, al señalar que su poesía entraña «escollos difíciles de superar debido a la extrema sutileza de su ejecución, su trasfondo simbólico paralelo a su mera apariencia exterior, por su vocabulario riquísimo e insólito, por su sintaxis a menudo torturada» (2005: IX).

Es significativo señalar que en pocas de estas biografías se mencione su actividad fotográfica, la que fue otra de sus pasiones, y rara vez se habla de su obra artística, y cuando se habla de ella solo es mencionada pero nunca explicada. Debido a la variedad temática y a sus experimentos estilísticos, su obra pictórica no fue comprendida en su época.

Muy pocos escritores de su época entendieron su obra artística en su verdadera dimensión, y tal vez quienes lo entendieron eran poetas o artistas como él. Uno de ellos fue Xavier Abril, quien escribió en un número especial de la revista *Amauta* —dedicada íntegramente a la obra poética de Eguren— sobre el valor poético y artístico de sus pinturas simbolistas:

Dibujos: familia de Eguren, pintor de árboles en tempestad musical de formas celestes como en «La niña de la Foca» o en sus miniaturas de niña de pena nórdica. Hay una niña de Eguren que tiene el dolor contenido de haberse muerto niña. Es la niña que resucitada, trae un nuevo color a la alucinación de Eguren.

¹ En *Turismo*. N.º 158. Lima, diciembre de 1940, p. s. n.

La atmósfera Ángel. Las criaturas de Eguren viven en azul, al lado de la música. Eguren tiene un cielo nada viable para los espíritus de tren y de vereda. Algunos dibujos del poeta dan la sorpresa. El celeste de Eguren es angélico y animal amador del límite. Uno puede resbalarse en la nada. Quedarse en una sola línea del mundo (1929: 13).

Por su parte, José Carlos Mariátegui, en el artículo «Peregrín cazador de figuras», define su obra artística como «infantil», además dice que «sus dibujos y sus cuadros son poemáticos». Dice también que:

Eguren siente intensamente, pero también mira con potencia, casi de microscopio. Su fuerza como pintor reside en eso, en el detalle. Lo acredita su predilección por los retratos en miniatura, que no es posible hacerlos sin especialización de actitudes. El esquematismo lineal no forma parte de su temperamento (...). Sus cuadros son pequeñas maravillas, relicarios casi de orfebrería. Sin embargo, aunque minúsculas, no son pulidas ni sobadas, no imitan a la antipática fotografía, aburrida a fuerza de ser exacta, insípida, a mérito de ser precisa, tonta en gracia de su impecabilidad lineal perfecta (1929:16).

Antonino Espinosa Saldaña, resalta que «Eguren no tiene técnica ni cánones académicos que observar; pinta porque el color es tan expresivo como la palabra, como el gesto que provoca las palpitations del espíritu», además «[...] como fruto de sus simbolismos coloreados, con la ingenuidad absoluta del que siente y piensa como poeta subjetivo y plástico en su esencia, pinta para concretar su emoción y su graficidad hace carne de lo que solo parecía idea» (1931:47).

Por último, Marcel Brion, en un artículo en francés, que se tradujo y publicó en la revista *Presente*, señala que «Eguren es un artista completo, uno de esos seres cuya necesidad de expresión es tan imperiosa que desea traducirla en todas las formas del arte y que no vacilan en aplicar a la poesía los recursos de la música o de la pintura» (1931: s. n.)

Recién en el año de 1997, y luego de las vanguardias artísticas, se publica el libro *José María Eguren: Obras completas*, editado por el Banco de Crédito del Perú en 1997, en donde Luis Eduardo Wuffarden hace un estudio profundo acerca de la obra pictórica de este poeta, reconociendo sus valores plásticos y señalando ciertas características particulares de su obra plástica.

DONATIVO LUIS ALAYZA

El 15 de mayo de 1963,² la Biblioteca Nacional del Perú recibía un importante donativo por parte del diplomático y escritor peruano Luis Alayza Paz Soldán.

² Donativo Luis Alayza Paz Soldán a la Biblioteca Nacional. Lima, 15 de mayo de 1963.

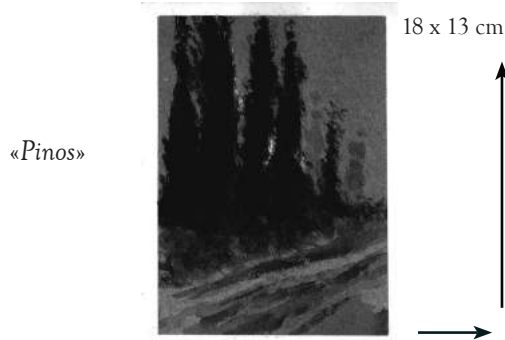
Esta consistía en su biblioteca personal, la que incluía los manuscritos familiares de su ilustre antecesor don Hipólito Unánue; además contaba con la biblioteca personal de José María Eguren, compuesta de los manuscritos de su obra poética y prosística, las acuarelas, pinturas dibujos y fotos.

Cabe destacar que Alayza tuvo una gran amistad con José María Eguren. Prueba de ello es la anécdota en la que cuenta que Eguren lo animó a escribir su relato novelesco titulado *Daw-El-Kamar*, en 1931, además se tuvo que ocupar de sus hermanas mayores luego que el poeta falleciera, tal como se menciona en el discurso que diera Estuardo Núñez durante la ceremonia de entrega del donativo de Alayza (*Boletín de la Biblioteca Nacional*, 1970: 58). Por último, podemos encontrar en la biblioteca personal de Eguren el libro de Luis Alayza Paz Soldán *León Garabán*, editado en Lima en 1935, en el que se puede leer una dedicatoria del autor a Eguren «A mi querido amigo el maestro José María Eguren con el fraternal cariño» de / Luis Alayza / Lima Dic. 1935». Todo ello demuestra la gran relación amical que había entre Alayza y Eguren.

La colección de pinturas y acuarelas de Eguren se encuentra organizada en grupos que han sido almacenados en cajas de cartón libre de ácido. Cada una de estas cajas está identificada por las letras A, B, C, y D. Su organización no responde a un orden cronológico, importancia, temática, géneros o técnicas, sino a los grupos en los que fueron entregados. En la base de datos de la Biblioteca Nacional puede ubicarse cada una de estas piezas, de acuerdo a la clasificación Dewey, bajo el término de «Original de Arte».

Llama la atención que muchas de estas piezas, y en especial las que se observan en el Álbum de acuarelas, se inspiren en el formato de las fotos antiguas, ya que la mayoría tiene bordes cuadrados montados sobre cartón, cartulina e, incluso, papel mural, imitando el paspartú. Por otra parte, las dimensiones están inspiradas en las tarjetas o cartas de gabinete, que miden 16.5 cm x 6.3 cm. En cambio otras acuarelas y dibujos se basan en las medidas de las tarjetas de visita, que son fotos de pequeño formato, es decir de 10.5cm x 6.3 cm., hechas en copia a la albumina y que luego fue montaba sobre un cartoncillo más grueso. Con ello Eguren hace un acercamiento entre la pintura y la fotografía.

Ejemplo de medidas de acuarela



La colección se encuentra organizada de la siguiente manera:

- Caja «A»: Contiene veintisiete piezas, compuestas de acuarelas, óleos, dibujo al pastel, papel recortado y una foto en blanco y negro.
- Caja «B»: contiene veintiocho piezas, compuestas de acuarelas y pinturas al óleo.
- Caja «C»: Contiene un álbum de cuero repujado y pintado a mano con ochenta y ocho acuarelas.
- Caja «D»: Contiene cuarenta y seis piezas, entre dibujos y acuarelas. El tema predominante es el de las personas, sean en grupo, en solitario o en retratos. Dentro de esta colección se encuentra además el álbum de fotografías en miniatura.

Acerca del álbum, este es de cuero repujado, lleva en la tapa la escena de gacelas corriendo en el campo, y el espacio compositivo se organiza en base a diagonales que forman un ritmo acompasado. Por otra parte, las imágenes han sido pintadas tratando de respetar los colores naturales pero con cierta planura, resaltado por el repujado que a su vez ha buscado darle énfasis al volumen, dando la ilusión de realismo. De acuerdo a Luis Eduardo Wuffarden, la decoración de este álbum fue realizado por la amiga de Eguren, la artista ecuatoriana Isabel Jaramillo, (Isajara), quien se basaría en un dibujo de Eguren —actualmente desaparecido—.

LA OBRA ARTÍSTICA

La obra artística de Eguren se caracteriza por sus pequeñas dimensiones —pues muy rara vez pintó obras en regulares o grandes dimensiones—, y, bajo la forma aparentemente «clara y sencilla», abarca una variedad de géneros artísticos que, en algunos casos, terminan mezclándose; por otra parte, experimenta con los colores —especialmente con el color azul—, con el afán de lograr la tonalidad que este tiene en la naturaleza (amaneceres, crepúsculos), de esta manera busca producir el efecto de conmoción espiritual en los espectadores. A su vez, algunas de sus pinturas utilizan elementos simbólicos poéticos, mientras que en otros momentos recurre a referentes tomadas de las ilustraciones de revistas y libros infantiles. Además, su interés por estudiar y experimentar con la imagen lo estimula a crear incluso una cámara fotográfica en miniatura con el fin de experimentar con la imagen. Una última característica del arte de Eguren es que las imágenes en parte se toman de la realidad y en otras ocasiones se basan en los recuerdos de lo observado, o son una recreación del mismo. Por todo lo dicho, su obra artística se muestra compleja y atrayente.

TEMÁTICA

Los temas que trata Eguren giran en torno de los animales, paisajes, retratos y figuras humanas, figuras marinas, movimiento (niñas en bicicleta), símbolos literarios y retratos.

a. Animales

En el arte peruano del siglo XIX, la representación de animales aparece como elemento secundario o como una alegoría; salvo en las acuarelas de las expediciones científicas, en donde aparece como tema principal. La excepción a la regla es una pintura de Francisco Laso, titulada *Llamas* (Banco de Crédito, 1975: s. n.). Recién con el arte indigenista es que aparecen animales como tema principal, un claro ejemplo son las pinturas de animales de campo de Mario Urteaga, o los animales autóctonos de Aquiles Ralli (*Dos llamas*).

La obra de José María Eguren se desarrolla al margen de la cultura citadina y surge alimentada en parte por la cultura popular del campo y por la cultura de la clase media intelectual. A su vez, la cultura popular campestre se presenta bajo la forma de cuentos y mitos en los que muchas veces el protagonista principal es un animal, que se muestra como un personaje con cualidades humanas o como un personaje mítico, que también influiría en estas imágenes. Eguren es el primer artista peruano en el siglo XX que representa animales como tema principal. Su interés es, al igual como en el pintor alemán Franz Marc, de humanizarlos para hacerlos protagonistas de breves historias poéticas fantásticas en las que refleja las pasiones y angustias del alma humana. Algunas de estas acuarelas son estudios de lo natural, otras son una recreación en base al recuerdo, pero siempre el animal aparece como figura central.

La mayoría de estos animales representados pertenecen al mundo del campo, mas no de la ciudad. Entre los animales representados llama la atención que no aparezca el gallinazo, que sin embargo es mencionado en uno de sus textos inéditos, y al que le reconoce cierta nobleza. Tampoco aparece el colibrí. Por último, las representaciones de animales más tardías buscan la estilización, siguiendo la influencia del *art déco*, en un afán de experimentar con nuevas formas, en las que predominan las líneas rectas o curvas puras, las sombras y los colores planos de acuarela o pastel.

b. Paisajes

Analizando la obra pictórica de José María Eguren, podemos ver las siguientes variantes dentro del género del paisaje: paisaje campestre y paisaje urbano.

Eguren recurre al tema del paisaje por el gran amor que le tenía a la naturaleza, al mundo campestre, y porque le recordaba sus momentos de infancia en la hacienda Chuquitanta, en donde era libre y dueño de su mundo. Pero, también porque en el volcaba sus sentimientos y emociones. Es en el tema del paisaje en el que descubrimos a un Eguren desconocido, apasionado, a un hombre tímido de pasiones desbordadas. Es también el Eguren experimental, que estudia el reflejo de la luz y del color en los objetos, y en donde sus pinturas simbolistas por momentos se acercan al abstraccionismo. Podríamos decir incluso que es un artista alquimista, pues trata de conseguir ciertos colores mezclando objetos metálicos para lograr el que busca (por ejemplo, el color azul).

Cuando Eguren pinta los paisajes campestres descubre las posibilidades compositivas que puede lograr creando paisajes complejos y casi detallistas. También recurre a los trazos simples a través de pinceladas finas y pintura diluida, esto se da en plena búsqueda de un estilo personal. En las escenas donde aparece un solo árbol busca crear la impresión de tranquilidad, de silencio, que en ocasiones puede convertirse en tristeza y soledad. En cambio, cuando emplea escenas con dos árboles busca el ritmo y el equilibrio. Pero cuando estos árboles aparecen en dimensiones desproporcionadas y con aspecto envejecido, el ritmo se vuelve tenso y angustioso. Por otra parte, cuando la imagen está compuesta de varios árboles busca crear la sensación de ambiente salvaje, no domesticado por el hombre, que en algunas ocasiones se convierte en un ambiente inhóspito y agresivo.

Eguren incluye dentro de sus escenas los paisajes urbanos. Sin embargo, cabe resaltar que sus escenas urbanas son referentes de las casas del balneario de Barranco, es decir las casas de estilo republicano, de adobe y quincha, y techado con tragaluz. No existe una representación de casas coloniales ni tampoco de casonas palaciegas de gente adinerada: son casas de la nueva clase media de la posguerra, y en algunos casos de la gente pobre, que empiezan a habitar en los nuevos balnearios que se empiezan a popularizar a inicios del siglo XX.

Otro detalle a destacar en estos paisajes es la imagen del paisaje junto a un molino, característico de la vista barranquina, que también aparece en las fotografías del libro de Juan de Arona, *La Línea de Chorrillos: Descripción de los tres principales balnearios marítimos que rodean a Lima*, de 1894. En estas imágenes el molino aparece junto a un árbol alto, que puede ser un pino o un abeto, que da el efecto de elevación. Otra característica de estos molinos es que no son pintados sino dibujados al natural, lo cual denota el interés de Eguren de ser por momentos fiel a la realidad, ya que a pesar de la pequeña dimensión de la imagen, el detallismo se impone hasta en las ramas del árbol.

c. Retratos y figuras humanas

Las figuras humanas le sirven de pretexto para experimentar con nuevos estilos artísticos, ello lo acerca al *art déco* y, por momentos, a otras vanguardias como es el cubismo, el constructivismo y el futurismo. A su vez, al experimentar con las formas hay un predominio de ciertos colores cálidos y terrosos (ocre, amarillos, naranjas, fucsia, marrones) y el uso de pocos colores, con lo cual las figuras aparecen más planas, pues elimina el paisaje. Es un juego de colores y formas, donde hay una búsqueda de composiciones simples y elegantes. Por último, en su última etapa elimina todo naturalismo en el rostro y lo define con líneas básicas, consiguiendo así una estilización que lo emparenta con el arte precolombino, y siempre basándose en el recuerdo inmediato y la pura imaginación que es aplicado hasta en la silueta recortada en papel.

d. *Marinas*

Si las escenas tranquilas y reposadas de paisajes con lagunas llaman al reposo, las imágenes marinas se muestran agitadas y casi detallistas, con el predominio por momentos de los colores rojizos como fondo. Eguren abandona la recreación y busca el impacto de la luz en el mar, y en algunos casos recurre al uso del blanco del lienzo, como el pintor venezolano Armando Reverón en sus periodos blanco y sepia, pero sin eliminar el detallismo.

El estudio de la luz en el cielo llega a su máximo esplendor en las marinas al atardecer, en las que utiliza la técnica del pastel para conseguir nuevas tonalidades de azul, logrando por momentos que la figura sea tan irreconocible que la imagen se llega a transformar en una pintura abstracta.

Sobre este aspecto, y tomando los apuntes de Estuardo Núñez acerca de la obra poética de Eguren, encontramos ciertas similitudes entre la poesía y la pintura del paisaje. A veces los paisajes de Eguren provienen de la fotografía, pero en otras se muestran subjetivas, las que según Núñez serían temporales (ubicadas en un espacio y tiempo). También menciona que a Eguren le gustaba el paisaje exótico, y por eso lo situaba en la colonia. En las acuarelas sin embargo no aparece ninguna imagen que reproduzca lugares del periodo virreinal, y su único paisaje con arquitectura morisca más bien rememora imágenes de los cuentos o la pintura orientales. Por último, indica que Eguren estuvo influenciado por el goticismo, y destaca que se inspira en la poesía del romanticismo alemán con evocaciones de escenas medievales, castillos, lugares desconocidos, misteriosos, enigmáticos y tristes. Si bien este tema no aparece en las acuarelas, muchos de los paisajes evocan estos ambientes, lo interesante de todo ello es que remiten lugares de la costa peruana mas no del mundo medieval germánico.

e. *Movimiento (niñas en bicicleta)*

La idea de ciudad que aparece en las artes peruanas del siglo XIX es la de ciudad cosmopolita más no moderna, es decir desvinculada de las máquinas, una realidad que ya empezaba a cambiar, y más aún luego de la guerra con Chile. Esto se refleja en la plástica peruana recién en la década de 1920, especialmente en algunos pintores indigenistas y es continuado por los pintores formados en el extranjero. Son pocos los artistas que mostrarán una sociedad en la que las máquinas tendrán un papel importante. En cambio en la fotografía del siglo XIX ya aparecen imágenes de la modernidad como la construcción del ferrocarril rodeado del paisaje andino, continuado por Martín Chambi en el siglo XX, quien muestra imágenes de la ciudad del Cusco donde la máquina se incorpora al paisaje de la ciudad. Lo mismo sucede en la historieta y en la música popular urbana, que muestran a una sociedad en proceso de transformación, o en canciones de corte humorístico y picaresco —típico del humor criollo— que hablan de los estragos causados por los aparatos modernos (la polca de la Guardia Vieja «El ciclista»), muy diferente a la imagen que muestra Eguren.

La modernidad aparece en Eguren a través de las imágenes de las niñas en bicicleta. En todas ellas las bicicletas tienen como telón de fondo las nuevas avenidas asfaltadas que aparecen en el balneario a medida que este se iba transformando. Por la vestimenta vemos que pertenecen al periodo entre 1910 y 1920, época del crecimiento urbano de Lima, en que empiezan a desaparecer las antiguas haciendas y chacras para dar lugar a los nuevos balnearios como punto de encuentro de la clase media acomodada y la clase alta. En esa época, la bicicleta era un artículo de lujo que solo podía ser adquirida por los más pudientes, por lo que era de acceso restringido. Los personajes que montan las bicicletas son niños y muchachas adolescentes, esto simbolizaría la añoranza por los años de infancia.

Un detalle que debemos destacar es que las muchachas en bicicleta muestra los cambios que ya se producen en la sociedad de su época, donde la mujer empieza a emanciparse. Además, a inicios del siglo XX, se empieza a establecer en Occidente vínculos entre la mujer y la bicicleta, que por momentos muestra un lado erótico. La carga erótica se ve disminuida con el cuerpo estilizado, para ello las mujeres parecen ángeles o espíritus celestiales. Eguren es, por ello, el primer pintor peruano que muestra la máquina como parte del paisaje, y el primero que presenta a la bicicleta como motivo artístico.

f. Símbolos literarios

La obra artística de José María Eguren tiene la cualidad de tomar varios motivos literarios, por lo que se puede establecer una correlación entre las acuarelas y la obra poética. Sobre este punto, recordemos lo que señala José Rosero, cuando habla del álbum ilustrado, en cuanto a la relación taxonómica que se produce entre la imagen y el texto una relación:

[...] la imagen y el texto están armados de manera que hacen una clasificación de un concepto, un cuento o un personaje, con el fin de construir el relato visual y escrito por medio de la unión de partes que esta descomposición presenta, de manera que el libro se compone de los fragmentos que forman el total. [...] Las imágenes son fragmentos de un gran concepto, que a pesar de no estar relacionadas entre sí en un nivel narrativo, técnico o estético, componen el libro como una ficción que lo antecede (2010: 17).

En este caso, es un motivo literario que se desarrolla de acuerdo a los principios de cada manifestación artística: en la poesía, de acuerdo a las reglas de la poética establecidas por Aristóteles; en cambio, en la pintura y la escultura, se destaca el momento preciso para explicar con ello toda la idea.

Podemos agregar también que Eguren se halla influenciado por el pensamiento de Lessing porque distingue las artes plásticas (especialmente pintura) de la poesía, resalta

que la pintura no tiene un desarrollo secuencial, pues representa cuerpos; en cambio, la poesía es sucesiva y representa acciones. Para representar las acciones, la pintura debe «fijarlas» en un momento privilegiado. En cambio, para representar los cuerpos, la poesía la describe a través de acciones (Ferrater Mora, José, 2004: 2119). Tal como se explica en la Enciclopedia Oxford, el arte visual es marcadamente adecuado para representar cosas, mientras que la interpretación literaria es «absorbida por la cuestión más amplia de dilucidar el modo en que el lenguaje mismo tiene significado», finaliza diciendo que dos distinciones conceptuales deben ser tenidas en mente: algunas representaciones se refieren a cosas particulares, mientras que otras, a cosas que no son particulares (2001: 916).

Eguren utiliza los siguientes símbolos literarios como temas artísticos: la noche y seres fantasmales, los sueños, los duendes, las divinidades de mitología griega (fenómenos acuáticos), las divinidades de la mitología griega (fenómenos del aire), las imágenes oníricas, la literatura infantil y los motivos circenses. Estos símbolos aparecen también tratados en su obra poética, como lo expone Estuardo Núñez en su libro *La poesía de Eguren*, el cual es el primer estudio que se hiciera acerca de su producción literaria.

La pintura peruana de inicios del siglo XX, en cambio, se limitaba a los géneros tradicionales como son el retrato, la temática historicista, religiosa, el bodegón y el paisaje. Sobre este aspecto debemos destacar como una excepción las pinturas con temas literarios inspiradas en las tradiciones de Ricardo Palma, y realizadas por Teófilo Castillo, propias de un grupo tradicional que añora el pasado opulento del Virreinato (Villegas Torres, Fernando, 2006: 100).

g. Retratos

Los retratos de Eguren se inspiran en las fotografías, evidencia de que esta ya era parte importante de la vida de las personas, pues no había departamento en cuya capital no se encontrara un Estudio Fotográfico. Por otra parte, Eguren había sido alumno de la pintora italiana Emma Pagani de Cassorati, quien, además de hacer pintura de paisaje, realizaba pintura en miniatura, y Eguren toma este género artístico para sus acuarelas y pinturas. Por último, el soporte en el que se sostienen está compuesto de materiales comunes y económicos, como son cartones, cartulinas, y hasta de material de desecho como el papel mural de pared y la tapa de una conserva de mermelada, sobre lo cual ha colocado una cartulina, lo que demuestra la creatividad del artista que buscaba experimentar con diferentes materiales para imitar los formatos de la fotografía.

ESTILÍSTICA

José María Eguren es un artista inquieto y curioso que gustaba desarrollar varios géneros, técnicas y hasta estilos. Si en un inicio su estilo estaba influenciado por el arte impresionista, luego derivaría hacia un simbolismo que se inspira en el diseño de las

revistas literarias y de la ilustración y los cuentos infantiles, para luego culminar en el diseño simple y elegante del *art déco*, tendiendo hacia colores y sombras planas.

Otro aspecto a destacar es el empleo de diferentes técnicas artísticas, sea la pintura, la acuarela, el dibujo, la fotografía y hasta el arte popular de la figura recortada, buscando desarrollar varias técnicas con el fin de explotar todas las posibilidades que ellas le ofrecen.

Por último, su inquietud lo hace arriesgarse y experimentar con los colores, especialmente con el azul, al cual le añade trozos de metal con el fin de conseguir el tono que se observa en la naturaleza limeña (cielo al amanecer y en el crepúsculo).

CONCLUSIONES

Este artículo demuestra que Eguren es uno de los escasos poetas peruanos que destacó en la obra plástica con tanto talento y creatividad como en la poesía, explorando todas las posibilidades que la imagen le pudo proporcionar para desarrollar sus pasiones y angustias, a través de un lenguaje claro y sencillo, desligándose de la copia fiel e inspirándose en la realidad a través del recuerdo.

Por otra parte, los estudios con Pagani de Casorati lo acercan hacia la pintura en miniatura, que influirá en su característico estilo de obras de pequeñas dimensiones; a su vez, la fotografía lo acercaría a los diferentes formatos y composiciones, que le servirían de inspiración para su obra plástica. Su creatividad lo impulsa además a experimentar con diferentes tipos de papel, materiales y formatos. Por otra parte, sus intereses abarcan una gran variedad de géneros artísticos que, en algunos casos, terminan mezclándose.

Humaniza a la naturaleza como sucede con la figura de los animales, los que reflejan a su vez sus pasiones y angustias. En el paisaje Eguren se muestra como un ser apasionado y de pasiones desbordantes. Es también un ser experimental, pues estudia el reflejo de la luz y del color en los objetos, acercándose al abstraccionismo; a su vez, mezcla los colores con los metales para producir una conmoción espiritual en el espectador. A través del paisaje busca crear la sensación de un ambiente natural, no domesticado por el hombre, que a veces se torna inhóspito y agresivo, y su espíritu panteísta hace que los paisajes se transformen por momentos en mundos llenos de tensión y angustia.

Pese a todo, era en esencia un poeta, ya que su arte se alimenta por momentos de la poesía, así toma elementos simbólicos poéticos; en otras ocasiones, recurre a referentes tomados de las ilustraciones de revistas y libros infantiles. En cambio, sus retratos se inspiran en la fotografía, la cual se nutre a su vez de la pintura en miniatura, razón por la cual produce retratos de pequeñas dimensiones bajo diferentes formatos y materiales.

Por último, el estudio de la obra plástica de Eguren nos lleva a considerar que existen más analogías que divergencias entre la poesía, la fotografía y la pintura desde sus propias formas y componentes.

ILUSTRACIONES



Paisaje abstracto en azul, 1932.



Retrato de infante, 1910-1925.



La niña de la foca o la dama de la foca, 1929?



Hombre y columna, 1910-1925.



Anterior al árbol, 1910-1920.



La mar paisaje, 1910-1920.



El espíritu de la noche, 1910-1925.



Procesión de insectos, 1910-1920.

BIBLIOGRAFÍA

- Abril, X. (Feb.-Marzo de 1929). «Traducción estética de Eguren». *Amauta*. N.º 21, p. 13.
- Alayza Paz Soldán, L. (1935). *León Garaban: Ofrenda del autor a la Ciudad de los Reyes, en el IV Centenario de su Fundación, 1535-18-enero-1935*. Lima: Librería e Imprenta Gil. Portada.
- Lavalle de, J. A. y Lang, W. (Eds.) (1975). *Pintura contemporánea* (Tomo I). Lima: Banco de Crédito del Perú.
- Biblioteca Nacional del Perú (1970). «Donativo Luis Alayza en la Biblioteca Nacional». *Boletín de la Biblioteca Nacional*, XXIV-XXV, 55-56, pp. 56-60.
- Brion, M. (2 de enero 1931). Eguren, el poeta pintor. *Presente*. N.º 2. Lima, p. s. n.
- Honderich, T. (Ed.) (2001). *Enciclopedia Oxford de filosofía*. Madrid: Tecnos.
- Espinosa Saldaña, A. (20 de mayo 1931). «La poesía en color de José María Eguren». *Social*. N.º 6, p. 47.
- Ferrater Mora, J. (2004). *Diccionario de filosofía*. Barcelona: Ariel.
- Mariátegui, J. C. (Feb.-Marzo de 1929). «Peregrín cazador de figuras». *Amauta*. N.º 21. p. 16.
- Myers, N. (1929) *Heilbrunn Timeline of Art History*. Recuperado de <http://bit.ly/2syUUAR>
- Núñez, E. (1932). *La poesía de Eguren*. Lima: Cía. de Impresiones y Publicidad.
- Real Academia Española de la Lengua (2016). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*. Recuperado de <http://bit.ly/2rEOcoS>
- Rosero N. J. (2010). *Las cinco relaciones dialógicas entre el texto y la imagen dentro del álbum ilustrado*. Recuperado de <http://bit.ly/2sHNCeF>
- Villegas Torres, F. (2006). *El Perú a través de la pintura y crítica de Teófilo Castillo (1857-1922): Nacionalismo, modernización y nostalgia en la Lima del 900*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.
- Wuffarden, L. E. (1997). «Eguren, artista visual». *José María Eguren: Obras completas* (pp.-515-531). Lima: Banco de Crédito del Perú.

BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS

JULIO C. TELLO, GAMALIEL CHURATA Y SEBASTIÁN SALAZAR BONDY

Bibliotecarios

Orlando Corzo C.

Los intelectuales, especialmente creadores literarios, entre los que abundan cuentistas, novelistas y poetas, son los principales dadores de nombre para denominar a la mayoría de bibliotecas públicas, escolares y académicas en todo el mundo. El Perú no puede ser ajeno a esta costumbre y tradición, pues existen muchas bibliotecas que llevan el nombre de nuestros principales escritores e intelectuales.

Se pueden mencionar criterios de identificación como los argumentos regionales que se expresan, por mencionar solo un ejemplo, en el número de bibliotecas en la región Ica que llevan el nombre de Abraham Valdelomar. O como ocurrió con la Biblioteca Municipal de Laredo, en Trujillo, que lleva el nombre de José Watanabe, lugar de nacimiento del poeta. Otro caso es el de Puerto Supe, en la provincia de Barranca, en donde la biblioteca del Sindicato Pesquero de Supe lleva el nombre de Blanca Varela, como reconocimiento al libro *Ese puerto existe*. Otros autores, como José María Arguedas o César Vallejo, trascienden los regionalismos para dar su nombre a bibliotecas en todo el Perú, sin distinción entre localidad o tipo de biblioteca. Un buen ejemplo de esto es la biblioteca José María Arguedas del penal Miguel Castro Castro.

Pero los ambientes de las bibliotecas, con estanterías llenas de libros y silenciosos salones de estudio, no solo han cobijado a creadores y estudiosos de manera natural como usuarios de sus servicios y colecciones. Las bibliotecas también han servido y sirven como centro de labores a diversas personalidades de la intelectualidad peruana en las que desempeñan funciones de organización bibliotecaria. Han sido bibliotecarios no solo reconocidos intelectuales que ocuparon el cargo de la dirección de la biblioteca de la Universidad de San Marcos y de la Biblioteca Nacional del Perú, sino también personalidades que poseen mayor reconocimiento por su obra en otras áreas que como bibliotecarios. Así tenemos que Carlos Germán Belli, notable poeta peruano perteneciente a la generación del 50, Premio Nacional de Poesía, trabajó en la biblioteca de la Cámara de Senadores del Congreso de la República, entre los años 1946 y 1968. Sucedió a otro escritor, Manuel Beingolea —cuyo nombre lleva actualmente la Biblioteca Municipal de Barranco—, quien fuera jefe de la Biblioteca del Senado de 1930 a 1946. De acuerdo a Osmar Gonzales (2006), el único trabajo conocido de José María Eguren fue el de bibliotecario en la Biblioteca del Ministerio de Educación, entre los años 1931 y 1940. El poeta arequipeño, César «Atahualpa» Rodríguez, cuyo verdadero nombre fue César Augusto Rodríguez Olcay, trabajó muchos años en la Biblioteca Municipal de Arequipa, de la



Gamaliel Churata, Archivo *Caretas*.

que fuera su director, desde 1916 hasta su jubilación el año 1955 (Rommel Arce, 2009). Otros literatos, como el aún estudiante Mario Vargas Llosa, tuvieron breve paso por las bibliotecas, ejerciendo trabajos eventuales que, sin embargo, constituyeron importante contacto con colecciones que solo las bibliotecas pueden poseer:

Descubrí la literatura erótica cuando era estudiante universitario, de una manera casual. Conseguí un trabajo de ayudante de bibliotecario de un club social de Lima muy activo, el Club Nacional, el de la gente rica. Mi maestro de historia era el bibliotecario de ese club y me contrató como ayudante. Mi labor consistía en ir dos horas al día a fichar los libros que se adquirían. En esa época ya no se hacían muchas adquisiciones, así es que yo aprovechaba esas horas leyendo los libros de la biblioteca del club, que en el pasado había adquirido libros eróticos de gran calidad (Vargas Llosa, 2001).

La Biblioteca Nacional del Perú, la primera institución cultural del país, ha contado con la mayor cantidad de intelectuales que han ejercido labor bibliotecaria; Luis Alberto Sánchez, quien ingresa a trabajar en la Biblioteca el año 1919 como Secretario Contador, bajo las órdenes del director Alejandro Deustua, llegó a ser subdirector de la misma nueve años después. Percy Gibson Moller fue nombrado Conservador de la Biblioteca bajo la dirección de González Prada, y Percy Gibson Parra formó parte de la primera promoción de la Escuela Nacional de Bibliotecarios, llegó a desempeñar diversos cargos en la Biblioteca Nacional, incluida la Secretaría General el año 1948. Ella Dumbar Temple fue asesora de la primera catalogación emprendida en la Biblioteca Nacional entre los años 1941 y 1943 y, al sentarse las bases de la reconstrucción

de la Biblioteca después del incendio, estableció los principios del Departamento de Consulta.

En la primera mitad del siglo XX, encontramos tres personalidades de la intelectualidad peruana que, por su trascendencia e importancia, decidimos estudiar en relación con su labor bibliotecaria; estos son Julio C. Tello, Sebastián Salazar Bondy y Gamaliel Churata. Los dos primeros fueron trabajadores de la Biblioteca Nacional del Perú y el tercero laboró en la Biblioteca Municipal de Puno. Las circunstancias personales e históricas difieren en los tres casos pero muestran como denominador común a la biblioteca como espacio para el desarrollo de inquietudes de estudio, desarrollo personal y medio de subsistencia.

¿POR QUÉ LA BIBLIOTECA?

En el caso de Julio C. Tello, el azar primero y el encuentro con un ambiente que facilitó el desarrollo de sus estudios de medicina después, además del acceso a una colección de libros que definirían la orientación de sus estudios, hicieron que permaneciera casi una década en la Biblioteca Nacional del Perú. Por último, y no menos importante, se debe considerar la presencia de don Ricardo Palma como director de la biblioteca. Palma fue mentor de Tello hasta después que este dejara de laborar en la biblioteca.

Sebastián Salazar Bondy, por su parte, colaboró con Jorge Basadre en la reconstrucción de la Biblioteca Nacional del Perú después del incendio de 1943. El entusiasmo por la labor de rescate y formación de colecciones se muestra en el artículo publicado en la revista *Turismo* el año 1946, donde resalta el valor del Fondo Justo de la Biblioteca Nacional del Perú, refiriéndose a la entonces recientemente adquirida biblioteca del presidente argentino Agustín P. Justo y la trascendencia de su incorporación al acervo bibliográfico de la Biblioteca Nacional del Perú.

Arturo Peralta Miranda se convierte en Gamaliel Churata en el periodo en el que se desempeñaba como director de la Biblioteca Municipal de Puno. La biblioteca editaba entonces los *Anales de Puno*, una publicación que reseñaba las noticias aparecidas en los diarios referentes a la región del altiplano, y es después de difundir las notas sobre el levantamiento de Wancho Lima, en Huancané, el año 1923, que adopta el nombre reivindicativo de Gamaliel Churata. La labor bibliotecaria de Churata en la ciudad de Puno por espacio de una década y su reconocimiento como ejemplo del vanguardismo literario andino ha merecido que, actualmente, la Biblioteca Municipal de Puno lleve su nombre.

JULIO C. TELLO, BIBLIOTECARIO

Julio César Tello (Huarochirí, 11 de abril de 1880-Lima, 7 de junio de 1947) es reconocido como el padre de la arqueología en el Perú y las referencias sobre su persona están antecedidas casi siempre por «el sabio Tello».

De la impresionante biografía de Tello resaltamos su paso por la Biblioteca Nacional del Perú, en los años comprendidos entre 1900 y 1908, y la trascendente influencia de la colección de la biblioteca en su vocación de arqueólogo.

Julio C. Tello labora en la Biblioteca Nacional del Perú bajo la dirección de Ricardo Palma, nombrado primero como auxiliar y ascendiendo dos años después al cargo de oficial conservador.

TELLO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

Tello llega a Lima el año 1893 y es matriculado por su padre en el Colegio Lima, uno de los mejores de la capital, dirigido por Pedro A. Labarthe. El año 1895, fallece su padre y su condición económica se ve seriamente deteriorada, por ello abandona la pensión que ocupaba en los Barrios Altos. Pero, gracias a la pensión escolar sostenida por su tía María Tello, enviada directamente al director del colegio, completa su instrucción escolar. El año 1899, Tello se matricula en sexto año de secundaria en el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe.

Todos sus biógrafos destacan la voluntad de estudio, sin importar tanto las condiciones domiciliarias en esta etapa: vive en pensiones y cuartos alquilados compartidos. Para asegurar la alimentación consigue trabajos de aseo y limpieza en sus horas libres. Según Mejía Xesspe (1964):

Consigue el trabajo de aseo y limpieza en un consultorio médico a cambio de un pequeño sueldo que le permite sustentarse medianamente. Mientras realiza la tarea diaria en dicho consultorio observa atentamente el equipo quirúrgico del galeno y se da cuenta cómo éste recibe libras peruanas, sonantes y rutilantes, por sus honorarios. De ahí le surge la idea de ser médico alguna vez (Mejía Xesspe, 1964: 67).

La precariedad de su situación se ve agravada por su desalojo por falta de pago del alquiler. Pues, el peluquero con el que compartía alquiler no pagaba. Mejía Xesspe narra esta situación haciendo referencia a las propias palabras de Tello:

Sali en busca de nuevo alojamiento cargando a costas el atado que constituía mi equipaje; vagué por unas calles de Lima, en aquellos días que para los indios no había compasión, hasta que tuve un encuentro casual, diría providencial, con mi discípulo Vital Palma, quien conocedor de mis aprietos resolvió salvarme generosamente conduciéndome a la portería de la Biblioteca Nacional, donde, previa consulta con su padre, el tradicionista don Ricardo, me hizo pasar a la oficina. Aquí, don Ricardo, con bondadosa sonrisa me concedió hospitalidad; allí viví largo tiempo hasta hacerme amigo de él y de sus hijos, principalmente de Ricardo, con quien estudié medicina (Id., 67)

TELLO HABÍA CONOCIDO A VITAL PALMA EN EL COLEGIO LIMA

Hernán Ponce Sánchez (1957) narra, en su libro *50 anécdotas del sabio Tello*, una versión un poco diferente sobre la llegada de Tello a la Biblioteca Nacional del Perú. Debemos anotar como evaluación de las fuentes que mientras Mejía Xesspe es considerado discípulo de Tello y encargado de documentar la obra del arqueólogo, Ponce Sánchez acompañó al sabio en sus principales excavaciones durante diez años, actuó como secretario de campaña y como ilustrador del diario de viajes. Entonces asumamos el relato como parte de una serie de anécdotas que buscan divertir, anotando qué fechas y qué personajes no coinciden en la narración.

Tello era pensionista de una familia acaudalada conocida del padre, por aquellos motivos la pensión le resultaba baratísima, de manera que salir de allí significaba perder los estudios ya que no iba [a] poder hallar un lugar en donde le dieran alimentación y casa por precio siquiera igual. Pero, cierto día, el dueño de casa se dio cuenta de que la más hermosa de sus hijas estaba enamorada del futuro sabio. Qui-so pues poner coto a aquellos flinteos [flirteos] amorosos ese mismo día, y cuando Tello llegó lo esperaba una desagradable sorpresa, su cama y sus libros habían sido arrojados a la azotea, quedándose por tanto sin tener otro lugar en donde refugiarse. Por lo demás las perspectivas eran órficas ya que el padre no iba poder aumentarle la exigua mesada.

Pues comprendiendo Tello que no podía permanecer un minuto más en tal casa, se fue en pos del último recurso, donde su mejor amigo y condiscípulo, el Dr. Ricardo Palma. Este al ver que el caso de su amigo era apremiante ya que de otro modo no podría continuar sus estudios —cursaba a la sazón premédicas—, le habló a su progenitor. Enterado el Tradicionista de la contracción y la seriedad de Tello, le dio una modesta colocación en la Biblioteca Nacional, colocación que días más tarde la dejó porque fue ascendido a Oficial Conservador de la misma al surgir una vacante (Ponce, 1957: 38).

La anécdota narrada por Ponce Sánchez culmina con la mención a una carta dirigida por el Tradicionista Palma, un hombre de letras ampliamente conocido por la sociedad limeña, dirigida al acaudalado señor que había echado de su casa a Tello, solicitándole entregue sus pertenencias a su pensionista; de otra manera Tello no tendría cama para alojarse en la portería de la Biblioteca Nacional. Alojamiento que, por cierto, narra Ponce, fue momentáneo «porque pronto se instaló en la calle Comesebo, ya que el puesto le permitió alquilar una habitación y costear sus estudios sin la ayuda paterna» (Id., 39).

Durand Flórez (1972) transcribe el oficio dirigido por Ricardo Palma al Director del Ministerio de Justicia proponiendo el ascenso a Conservador de Enrique Portal y el nombramiento como Auxiliar de Biblioteca de Julio César Tello. La fecha de la comunicación es del 5 de julio de 1900. En el oficio, Palma describe a Tello como un «joven muy estudioso e inteligente y de cuyo comportamiento en la oficina estoy altamente satisfecho»:

Lima, Julio 5 de 1900

Señor Director del Ministerio de Justicia.

El Conservador de esta Biblioteca D. Octavio Espinoza ha hecho abandono de su empleo, embarcándose en el Vapor que zarpó para Panamá el Sábado último. En armonía con la atribución que me acuerda el Reglamento, propongo para ocupar la vacante al más antiguo de los empleados auxiliares, Don Enrique Portal, joven estudiante de quinto año de Medicina y con dos años de servicios en la Biblioteca. Lo estimo muy merecedor del ascenso por su buena conducta e ilustración.

Para la vacante de auxiliar que Portal dejaría propongo al joven D. Julio César Tello que, desde hace diez meses presta servicios en condición de meritorio. Tello es un joven muy estudioso e inteligente y de cuyo comportamiento en la oficina estoy altamente satisfecho.

Como U.S. sabe los empleados de Biblioteca no pueden improvisarse. Es preciso formar hombres aptos para el buen desempeño del empleo, y eso sólo se alcanza después de algún tiempo de práctica en el establecimiento, a la que ha de unirse las aptitudes intelectuales.

Además, el Director debe estar convencido de la honradez de sus subalternos, convicción que no pueden inspirarle personas con las que no ha vivido una relación diaria. Sólo así hay derecho para exigir del Director responsabilidad en el caso de desaparición de libros.

Quiera U.S. obtener de S.E. el Presidente y el Señor Ministro del Ramo el ascenso a Conservador, plaza dotada con 80 soles, en favor del Auxiliar D. Enrique Portal, nombrándose para la vacante de este a D. Julio César Tello, con el sueldo de 40 soles que la ley señala a los auxiliares

Dios Guarde a U.S.

Ricardo Palma (Durand, 1972: 267)

RICARDO PALMA, MENTOR DE JULIO C. TELLO

Cuenta Mejía Xesspe (1964) que para Tello la

[...] vida difícil de años anteriores toma un cariz placentero, que le permite cambiar de vivienda y pensión. El haber mensual de cuarenta soles que percibe, como Auxiliar de la Biblioteca, se duplica, en abril de 1902, al ocupar impenablemente el cargo de Oficial-Conservador, en reemplazo de Octavio Espinoza, cuando éste, en una de sus súbitas determinaciones, decide renunciar al empleo para emprender un viaje a España (69).

Mejía Xesspe confunde los nombramientos de Tello en la Biblioteca Nacional: el 7 de julio de 1900 es nombrado como auxiliar de biblioteca en reemplazo de Enrique Portal, quien es ascendido a Oficial-Conservador en reemplazo de Octavio Espinoza, quien abandonó el puesto en la biblioteca para embarcarse en un vapor a Panamá.

Mejía Xesspe (1948) menciona que Ricardo Palma, al hacer entrega del cargo a Tello le diría: «Aquí tienes el archivo del saber humano. Si tú eres capaz de conocer y distinguir las obras literarias y científicas siquiera por el forro, entonces cuenta con mi decidido apoyo para que seas un gran bibliófilo».

Palma protege y favorece a Tello hasta después de dejar de laborar en la Biblioteca Nacional. Así es como se nota en el relato «Un banquete en el Maury», anécdota rescatada por Ponce Sánchez (1957), en la que se relata el encuentro de Palma y Tello, poco después de dejar este último la Biblioteca, ya graduado de médico y abierto su consultorio particular. Palma le pregunta a Tello si ya se había adherido al agasajo que se le ofrecía a Francisco García Calderón, recién llegado de París, en el Maury. Al enterarse que aún no, el Tradicionista le insinúa que haga un esfuerzo, «que no le pesará». Cuando el Tradicionista al ofrecer el agasajo, tras hacer énfasis en la reputación que iba conquistando Francisco García Calderón, se explayó en los méritos de aquella generación, dijo que era justo declarar solemnemente que de ella sobresalían tres lumbreras: Francisco García Calderón, José de la Riva Agüero y Julio C. Tello. (50)

Una vez más, Mejía Xesspe difiere de Ponce al anotar que la mención de Palma se realiza en el restaurante del Parque Zoológico (79), pero ambos coinciden en los términos de la mención, solo que con un orden distinto en los nombres mencionados.

Tello ya era una luminaria desde la aprobación de su tesis para optar el grado de bachiller en Medicina, un hecho histórico en la universidad en la que por primera vez se producía una aprobación por aclamación. El hecho fue cubierto por el diario *El Comercio* del 17 de noviembre de 1908, bajo el título de «Grado notable». La universidad dispuso la publicación de la tesis *La antigüedad de la sífilis en el Perú* para darla a conocer al mundo científico. Mejía Xesspe (1964) resalta la hidalguía mostrada por Tello al dedicar su tesis doctoral a don Ricardo Palma en los siguientes términos:

Este modesto ensayo, resultado de perseverantes desvelos, fruto de algunos años de asidua labor llevada a cabo en su mayor parte en la Biblioteca de vuestra dirección, representa el esfuerzo de mi vida que más aprecio. Por eso os lo dedico, venerable señor, a vos que contribuistéis con el ejemplo y consejos a la formación de mi carácter y que, junto con las bondades que en toda hora me dispensasteis, habéis comprometido la gratitud de mi alma (Mejía Xesspe, 1964: 79).

Palma continuaría apoyando a Tello en las gestiones necesarias para prorrogar la beca de estudios en Harvard. Gracias a las gestiones de Ricardo Palma, el presidente

Leguía concede la prórroga para el perfeccionamiento de Tello en los institutos superiores de Europa en el año 1911.

TRASCENDENCIA DE LA COLECCIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

El contacto de Tello con la colección de la Biblioteca Nacional es trascendente en el nacimiento de su vocación por la antropología y la arqueología. La colección puesta a su disposición no solo le garantiza una formación básica y humanista, también le permite acceder al contacto con estudiosos con quienes colabora en la búsqueda de materiales y departe inquietudes intelectuales. Es en este contacto con la colección de la Biblioteca que se produce un hallazgo que cambiaría su vida:

Un día, mientras quita el polvo que cubre el forro de los libros, coge un volumen escrito en inglés. Al revisarlo, por mera curiosidad, ve en una de las láminas la figura de un cráneo humano con la siguiente leyenda: «Primitive Trephening in Peru. Chuicoto, Huarochiri». Al instante viene a su imaginación el recuerdo de este cráneo. Siendo niño lo había visto y cogido entre sus manos cuando su padre era Gobernador de Huarochiri. La visión retrospectiva de este cráneo, procedente de una Chullpa o Chaukalla de Chuchito, en los alrededores de su pueblo, le produce un efecto indescribible, y da lugar al nacimiento de una vocación antropológica y, por ende, arqueológica. El volumen empolvado de la biblioteca es *Sixteenth Annual Report of the Bureau of American Ethnology, Washington, 1897*, en cuyas páginas se inserta el trabajo de los doctores W.J. McGee y Manuel Antonio Muñiz, que tratan sobre la trepanación primitiva de los antiguos peruanos (Mejía Xesspe, 1964: 72-73).

El recuerdo de Tello está referido al encargo recibido por su padre, quien siendo gobernador de Huarochiri recibió la orden del prefecto del departamento de buscar y enviar al médico Dr. Manuel Antonio Muñiz cráneos trepanados en su localidad. El niño Tello observaría la colección en la Gobernación antes de su envío a Lima.

El Tello estudiante universitario realizaría numerosas excursiones al campo en busca de más evidencias. Basándose en estas excursiones y en «encomiendas» recibidas por encargo, es que logra reunir una colección de casi un millar de ejemplares que le servirán para probar su tesis universitaria.

TELLO Y ZULEN

Julio C. Tello y Pedro Zulen fueron amigos e intercambiaron constante comunicación epistolar. Ambos tenían afinidades que se iniciaban en la dificultad de la marginación, cholo uno y chino el otro, por su condición de sanmarquinos, y ser becarios en universidades del extranjero.

Por cierto que las bibliotecas no podían estar ausentes de sus preocupaciones. Habiendo Tello desarrollado labores en la Biblioteca Nacional y Zulen laborado como auxiliar de la Biblioteca de la Universidad de San Marcos, conocían y comentaban las dificultades por las que atravesaban las bibliotecas en el Perú. En una de las cartas, fechada en julio del año 1922, cuando Zulen se encontraba realizando estudios en la Universidad de Harvard, hace referencia a la angustia que le generaba la situación en la que se encontraba la biblioteca de la universidad.

Cajas (2008) reproduce el párrafo de la carta de Zulen dirigida a Tello, citada por Del Castillo y Moscoso (2002):

[...] hoy ya esa estantería no sirve, y la Universidad exhibe una biblioteca sin catálogo, con libros picados y con una estantería que lleva el peligro de picaros todos los libros de la biblioteca. Yo se lo dije esto a Villarán antes de marcharme del Perú, hace dos años. ¿Cuándo tendrá la Universidad biblioteca? ¿Cuándo sea más rica o cuando se moralice?

A su retorno al Perú y a la Universidad de San Marcos, Zulen fue nombrado bibliotecario de la Universidad, el año 1923, por el rector Manuel Vicente Villarán. Zulen había seguido estudios de técnica bibliotecaria en la Universidad de Harvard e inició una importante labor en el ordenamiento del catálogo y la edición del *Boletín Bibliográfico* de la biblioteca.

EL LEGADO BIBLIOGRÁFICO DE TELLO

Julio C. Tello, conocedor de la importancia de los libros y las bibliotecas, cuando le toca dirigir el Museo Nacional de Antropología y Arqueología, impulsa la creación de una biblioteca especializada. Esto se consigna en la carta que dirige al rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el 19 de abril de 1947, pocos meses antes de su muerte. En ella dice: «Puede asegurarse que toda persona culta y en especial el universitario, profesor o alumno, tienen en el Museo Nacional de Antropología y Arqueología un laboratorio, una biblioteca especializada y un gran archivo de materiales arqueológicos a su disposición» (Mejía Xesspe, 1964: 107).

Tras su muerte, ocurrida el 3 de junio de 1947, por voluntad y disposición propia, su patrimonio intelectual y económico, representado por su archivo científico, fue entregado a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Actualmente, el Archivo Tello se encuentra bajo custodia del Museo de Arqueología y Antropología (MAA) de la Universidad.

El Archivo Tello fue entregado oficialmente a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el 14 de agosto de 1947, tiene como tarea fundamental la difusión de su contenido a la comunidad académica y público en general. Los materiales reunidos en el Archivo Tello son producto de las numerosas expediciones científicas que llevó a

cabo nuestro insigne arqueólogo en diversas regiones del país. Podemos apreciar cuadernos de campo, un vasto archivo fotográfico, dibujos, acuarelas, planos y mapas de lugares como Paracas, Chavín, Casma, Pachacamac, Valle de Lima, Marañón, Nepeña, Nasca, etc. Asimismo, el Archivo incluye textos inéditos, estudio de crónicas, traducciones y clisés (UNMSM, Archivo Tello).

ARCHIVO TELLO RECUPERADO DE TACORA

Tacora es el mercado de recicladores de Lima, conformado por artículos u objetos desechados o robados. Parecería broma, pero la historia de la suerte corrida por parte del Archivo Tello, recuperado de este ambiente de venta al peso, es recogida por César Lévano (1998), y contada por Jorge Vega, famoso librero más conocido —ya de viejo— como Veguita:

Resulta, dice Vega, que un día fui a Tacora y compré lo que era la colección más importante sobre arqueología, la del Smithsonian Institute. Era cualquier cantidad de tomos. En mi casa comencé a abrirlos y vi que todos tenían tarjetas y sellos. Las tarjetas eran de Julio C. Tello, y los sellos, de San Marcos. Preocupado por esto, llamé a mi gran amigo don Emilio Choy. Me dijo que fuera de inmediato con todo el cargamento a su casa. Al ver los volúmenes, comentó: «¡Qué maravilla! ¿Cuánto ha pagado por esto?». «Tanto», le dije. «¿En cuánto pensaba venderlo?». «En tanto». «Le doy diez veces más y yo me encargo de devolver esto a San Marcos».

GAMALIEL CHURATA, BIBLIOTECARIO

Arturo Pablo Peralta Miranda era el verdadero nombre de Gamaliel Churata. Fue director de la Biblioteca Municipal de Puno, en el período comprendido entre los años 1920 y 1930.

Hoy en día, Churata es estudiado como un escritor de culto, ejemplo del vanguardismo literario andino, reconocido como gestor cultural y por su labor al frente del grupo literario Orkopata, que editaba el *Boletín Titikaka*, de gran trascendencia continental por la calidad de sus colaboraciones.

LA LABOR EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PUNO

De acuerdo con Vich (2000), Churata regresó a Puno en 1919 y fue nombrado director de la Biblioteca Municipal y jefe de archivos del Museo del Consejo Provincial. Desde estas posiciones difundió en Puno la obra de Spengler, Freud, Rolland y Barbusse, así como una gran variedad de revistas literarias europeas y latinoamericanas. Entre ellas, se encontraba una de gran importancia respecto del desarrollo estético contemporáneo: la *Revista de Occidente* dirigida por José Ortega y Gasset. Por otro lado, Churata trabajó como agente regional de Amauta, y también se vinculó a la revista indigenista cusqueña *Kosko*, dirigida por Roberto La Torre. Así, las conexiones de

Churata hicieron que la naciente intelectualidad puneña, que giraba en torno a él, estuviera expuesta a una amplia selección de lecturas e influencias estéticas e ideológicas.

Vilchis (2008) menciona como fecha de ingreso de Arturo Peralta, al cargo de bibliotecario, enero de 1920, y cuatro meses después «en los primeros días de mayo asumió el cargo de Oficial de Biblioteca y Conservador del Museo Municipal». Resalta la importancia del puesto de bibliotecario de Churata y su acceso a fuentes en la necesaria actualización de corrientes y novedades culturales:

Desde su ocupación en la Biblioteca Municipal de Puno, y bajo las premisas de la autoformación, Arturo Peralta empieza su relación con revistas, diarios y folletines del extranjero, como un síntoma de ahondamiento cultural y para ponerse en relación con las novedades literarias, estéticas y sociales del mundo (55).

Marcela Cornejo (2004) pone de manifiesto la importancia de la biblioteca dirigida por Churata en la formación de la intelectualidad puneña:

Observamos en hombres lúcidos y brillantes como Juan Bustamante, Lizandro Luna, Francisco Chuquiwanka, los propios hermanos Peralta entre muchos otros, un aspecto importante de la intelligentsia puneña: la falta de formación académica, el autodidactismo, en un medio sin vida universitaria ni animación cultural. Esto significaba un esfuerzo extraordinario para suplir tales deficiencias. Los medios que manejaron por excelencia fueron las lecturas intensas (gracias a la Biblioteca Municipal, a cargo de Gamaliel Churata), la vocación de cambio social y la intuición personal para elaborar una metodología empírica, tal es el caso de Churata y sus discípulos.

La labor de Arturo Peralta en la Biblioteca Municipal de Puno es calificado por Marcela Cornejo como «magisterio informal»:

La biblioteca será el centro de animación cultural que ofrece a los jóvenes puneños un contacto actualizado con el mundo exterior. Allí Peralta comenzó a forjar sus contactos con publicaciones e intelectuales del extranjero. Hacia 1924, en sus colaboraciones a la revista indigenista cusqueña Kosko adopta el nombre bíblico de Gamaliel Churata, momento que se vincula a su viraje definitivo hacia el indigenismo vanguardista.

Sobre la adopción del nombre de Gamaliel Churata, Vilchis (2008) reconoce en la publicación *Los Anales de Puno* de la Biblioteca Municipal de Puno, dirigida por Peralta, la influencia significativa en la decisión de adoptar un nombre reivindicativo de sus orígenes e identificación ideológica:

Desde su desempeño como bibliotecario tiene la iniciativa de registrar los hechos trascendentes ocurridos en Puno, nace *Los anales de Puno 1922-1924*, texto que no es una continuación de sus anteriores trabajos —*La Voz del Obrero, La Tea, Gesta Bárbara*—, no es un ideario, o una revista de carácter literario, sino un conjunto de crónicas donde la información diaria a partir de los comentarios de los dos periódicos que entonces se editaban en Puno, *El Eco* y *El Siglo* —dónde él colaboró como periodista y tipógrafo en distintos años—.

Los Anales de Puno, a decir de Vilchis (2008), son un ejemplo de la evolución del pensamiento de Arturo Peralta, ahí se observa que, meses después de las notas sobre el levantamiento de Wancho Lima en Huancané (1923), adopta el nombre de Gamaliel Churata.

Desde niño, cuenta Vich (2000), Arturo Peralta fue un autodidacta que leía y recitaba ante los demás estudiantes el Antiguo y Nuevo Testamento. Por eso sus amigos de la escuela lo llamaron con el nombre bíblico de Gamaliel. Churata en aymara significa iluminado, dotado, predestinado.

EL CONTEXTO: PARA ENTENDER A CHURATA

La labor de José Antonio Encinas en la Escuela Elemental 881, entre 1907 y 1911, tuvo trascendental importancia en la formación de Churata, quien, al igual que todos los puneños de su generación, entre ellos los miembros del grupo Orkopata, fueron alumnos de Encinas.

La Asociación Pro Indígena se instala el 20 de noviembre de 1909. Pedro Zulen, su principal impulsor, es nombrado secretario general y recibe como primera comisión como activista pro indígena el reunirse con una delegación de indígenas venidos de Puno e informarse sobre los abusos de los gamonales y autoridades políticas. De acuerdo con Vilchis (2008), Arturo Peralta se articuló con la Asociación Pro Indígena refiriendo documentación sobre la visita de Zulen al ayllu de Acola, donde pronuncia el discurso «A los indios de Chuchito». Entre los participantes se encontraban Arturo Peralta, Francisco Chuquihuanca, Modesto Málaga, entre otros.

Desde 1909 hasta 1918, en diversos espacios del país se apreció la aparición de grupos juveniles subversivos en el periodismo y en consecuencia en el campo intelectual. El momento de clímax de estos grupos será entre 1915 y 1916, movimientos renovadores aparecen; en Lima, el grupo Colónida (con Abraham Valdelomar y Federico More entre algunos de sus integrantes); en Trujillo, el grupo El Norte (con Antenor Orrego y Alcides Spelucín); en Arequipa: el grupo Aquelarre —posteriormente Anunciación— (con Alberto Hidalgo), y en Puno, Bohemia Andina. La aparición de estas agrupaciones coetáneas marcaron una nueva guía en el campo literario peruano, una guía que había iniciado con González Prada, pero como señala José Carlos Mariátegui, «[...] vino después un movimiento Colónida precursor de una nueva generación» un

movimiento que se insertaba en «una ruptura con el colonialismo» y que con la presencia del indigenismo «nos vamos acercando cada vez a nosotros mismos» (Vilchis, 2008: 26-27).

Tauro del Pino (2001) consigna que Arturo Peralta sufrió prisión el año 1914 por haber pronunciado un discurso a favor de la causa indígena; por ser menor de edad no lo enrolaron en el Ejército. Fundó *La Tea* (1917-1920), revista literaria, y *Gesta Bárbara* (1918), desde la que desarrolló intensa actividad cultural.

El año 1919, se produce el Movimiento de Reforma Universitaria a la par con la aparición de núcleos de intelectuales regionales y limeños, se destacaron algunos intelectuales que apenas habían concluido la educación inicial, como José Carlos Mariátegui. Ese es el momento en que Arturo Peralta, quien no asistiera a la universidad y tuviera también una formación autodidacta, se hace cargo de la dirección de la Biblioteca Municipal de Puno.

EL GRUPO ORKOPATA Y EL BOLETÍN TITIKAKA

El año 1925, se funda el grupo Orkopata y la editorial Titikaka, que publica 33 números del *Boletín Titikaka*, de forma ininterrumpida, entre agosto de 1926 y agosto de 1929.

Marcela Cornejo (2004), se refiere al *Boletín Titikaka* como una publicación eminentemente literaria cuyo formato correspondía al adecuado para circular vía correo a nivel nacional e internacional:

Lo que sorprende y admira del boletín es que pese al autodidactismo y a la lejanía del Altiplano, se las ingenió para conectarse al movimiento intelectual del continente mediante el canje de publicaciones (Chile, Bolivia, Argentina, México, Guatemala, Ecuador, Venezuela, etc.) y la correspondencia con los escritores más promisorios del momento, de paso, difundir al mismo nivel las inquietudes intelectuales de este cenáculo puneño. La plana de colaboradores que exhibe es impresionante: Jorge Luis Borges, Óscar Cerruto, Magda Portal, Gerardo Seguel, César Miró, Esteban Pavletich, Nicanor de la Fuente, Carlos Medinacelli, Luis E. Valcárcel, Guillermo Mercado, Serafín Delmar, Ántero Peralta, José Carlos Mariátegui, Jorge Basadre, etc. Esta efectiva proyección internacional es sin duda uno de los más importantes e innegables logros del boletín, y refleja la rara cualidad localista y a la vez cosmopolita de sus mentores (Cornejo, 2004).

El canje de publicaciones alcanzado por el *Boletín Titikaka* resultó importante y abundante con países de la región, lo cual demuestra que los objetivos del boletín estaban puestos desde siempre más allá de Puno. Debe ser aclarado que los ejemplares recibidos por el Grupo Orkopata, especialmente por los hermanos Peralta, no tuvieron como destino la Biblioteca Municipal de Puno.

CHURATA Y MARIÁTEGUI

Gamaliel Churata fue representante general de la revista *Amauta* en Puno, como parte de la red editorial nacional organizada por José Carlos Mariátegui, con quien mantuvo correspondencia regular. Era el interés de Mariátegui llegar a las provincias, por lo que se distribuían remesas de libros editados por la Editorial Minerva o la Sociedad Editora Amauta.

En la correspondencia sostenida entre Gamaliel Churata y Mariátegui se encuentra la carta fechada el 27 de noviembre de 1926, en Puno. En ella se leen algunos extractos de interés:

Querido compañero

Carlos Mariátegui:

No tiene U. que agradecerme por la colaboración que presto a «Amauta» y «Minerva». Cuando los hombres se reúnen con fines humanos, la colaboración es obligatoria y entonces el agradecimiento sobra.

...

Amauta y las publicaciones Minerva se venden en varios puestos, el principal en la librería Nueva. Esos señores perciben el premio que Uds. fijaron. De manera que puede U. tener la seguridad de que mi actividad será completa y alegre para colaborar con U. la obra que se propone (sólo conozco su espíritu; su programa no aunque huelga conocido aquél) y por que me doy cuenta de su importancia.

...

Le ruego decir al señor Gerente mis recados respecto a pedidos de libros que le hice, y recomendarle me envíe algunos catálogos de obras nuevas que tengo unas diez librerías para comprar libros. Deseo la Revista de Occidente, una colección y una suscripción para el año que se avecina.

Le abrazo cordialmente, compañero Mariátegui. Este movimiento cordial que nos une, tiene entre tantas ventajas, la de aproximar a los hombres, rompiendo las distancias que inventó la cortesía burguesa. Suyo

Churata (Mariátegui, 1984)

La cercanía y aprecio de Churata por Mariátegui genera que el *Boletín Titikaka*, discontinuado desde agosto de 1929, publicará un último número en homenaje a José Carlos Mariátegui después de su muerte en abril de 1930. Este número postrero corresponde a agosto de 1930.

PERSECUCIÓN POLÍTICA Y DESTITUCIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PUNO

Una serie de eventos políticos desencadenan tras el cese de la labor de Gamaliel Churata en la Biblioteca Municipal de Puno.

El gobierno de Leguía llega a su fin y es sucedido por Sánchez Cerro. Una de las versiones sobre la salida de Churata de la biblioteca es la ofrecida por Vilchis (2008), quien refiere una participación de Churata en la huelga del colegio San Carlos de Puno y el apoyo al movimiento militar del 22 de agosto en Arequipa, liderado por Sánchez Cerro. Sin embargo, Churata es perseguido por el régimen de Sánchez Cerro, destituido de sus puestos de bibliotecario y de profesor en noviembre de 1930; su casa fue allanada y su biblioteca personal requisada por la policía, tras lo cual, en el año 1932, se autoexilió en Bolivia, país donde radicaría por 32 años.

Este episodio es recordado por Gamaliel Churata, en una entrevista realizada por Carlos Medinaceli (1932):

- ¿Y dejando la cuestión de las camisas, dígame usted, Gamaliel, a qué debemos la alegría de tenerlo a nuestro lado? ...

- El régimen que impera en el Perú, no se paga solamente con ejercitar acción policíaca sobre las materias propias de la política en curso, sino que alcanza a espulgar en el dominio sutil de las ideas. He permanecido 38 días preso e incomunicado en la Prefectura de Puno, durante los cuales se ha hecho una verdadera requisa sobre la acción de mis actividades en el país, y tanto el carácter social de ellas, como el estético, han merecido el honor del Index (Medinaceli, 1932: 6).

Marcela Cornejo (2004), se cuestiona, en su estudio sobre el grupo Orkopata, sobre el destino de la colección de Churata: «Surge la pregunta sobre el destino de la biblioteca incautada a Churata en 1932: si se destruyó, se perdió por desidia, o fue rescatada de alguna manera. Seguramente estaban en ella muchas de las revistas que canjeó en esos años a nivel internacional».

Churata se autoexilia en Bolivia el año 1932. La persecución política agrava la pérdida personal que lo llena de dolor: su esposa e hijos fallecieron el año 1929. Parte a Bolivia con su nueva esposa, Aída Castro, permaneciendo treinta y dos años, hasta su retorno a Puno el año 1964.

Es en Bolivia que Churata publica su obra más conocida: *El pez de oro*, en el año 1957. Existen múltiples acercamientos a la obra de Gamaliel Churata. En este breve esbozo sobre su labor bibliotecaria no hemos querido ahondar en la crítica literaria, ciertamente la más estudiada de sus facetas (Eloy Jáuregui dice que Churata es más jodido que Joyce), ni en su labor política en defensa del indigenismo, ni en su faceta periodística, ni en toda la labor de promoción cultural, los destierros y desencuentros.

RICARDO ARBULÚ Y CHURATA

Ricardo Arbulú Vargas, escritor, historiador, filósofo y bibliotecólogo, estuvo muy cerca de Churata, en su juventud en Puno y en sus últimos días en Lima.

El escritor José Luis Ayala reconoce en la labor cultural y escrita de Arbulú la nítida influencia, en un primer momento, de Churata. El acercamiento a las tertulias del grupo Orkopata se debieron, primeramente, a Alejandro Peralta, hermano de Churata, quien bromeaba ante la presencia del joven Ricardo Arbulú que retornaba de la panadería: «¿No tienes un pan para tu hermano?».

Arbulú fue usuario de la Biblioteca Municipal de Puno en los años en que Gamaliel Churata fue su director. Seguramente recordaría tanto los momentos iniciales de inquietud intelectual en su natal Puno como los momentos en que le tocaba recibir a otros puneños, años después, en Lima, cuando ya era bibliotecario de la Biblioteca Nacional, muchos de ellos recomendados por Churata. A Arbulú le tocó, en su condición de presidente del Instituto Puneño de Cultura, pronunciar un sentido discurso en el entierro de Gamaliel Churata.

SEBASTIÁN SALAZAR BONDY, BIBLIOTECARIO

Juan Gargurevich (2007) resume certeramente las múltiples facetas de Sebastián Salazar Bondy:

Todos reclaman a Sebastián Salazar Bondy. Los dramaturgos dicen que siempre fue suyo; los periodistas alegan que nunca salió de la redacción; los poetas no dudan en colocarlo en sus filas; los críticos de arte lo pretenden; los políticos de izquierda alegan que fue, por sobre todo, hombre de filiación y de fe, socialista ardoroso. Y él mismo decía que hubiera preferido ser actor (Gargurevich, 2007).

Sebastián Salazar Bondy también fue bibliotecario. Y tanto así lo reclamamos que el auditorio de la Biblioteca Nacional, en la sede de la Av. Abancay, se denomina «Sebastián Salazar Bondy».

Su labor bibliotecaria la realizó en la Biblioteca Nacional del Perú, en la etapa de su tercera reconstrucción, convocado por Jorge Basadre. Para entonces ya había sido profesor de educación secundaria y abandonado las aulas de la Universidad de San Marcos. Mario Vargas Llosa (1966) lo recuerda así:

No sería actor, tampoco profesor, ¿por qué no bibliotecario? Sebastián no tomó su trabajo en la Biblioteca Nacional como un simple *modus vivendi*; Jorge Basadre, que dirigía esa institución en aquella época, señala que tuvo en él a un colaborador eficaz y aun apasionado: «¿Se acuerda usted, Sebastián, de nuestros trabajos y de nuestras zozobras sin reposo al lado de un puñado de gentes buenas y entusiastas en esa Biblioteca Nacional sin libros, sin personal y sin edificio? ¿Recuerda usted cuando registrábamos los anaqueles casi vacíos para hacer listas (por desgracia jamás concluidas) de obras que no debían faltar, dábamos vida a

una escuela de bibliotecarios, hacíamos fórmulas para encontrar dinero y hasta nos convertíamos en agentes y productores de un noticiario!». Sin embargo, en 1945 renuncia a la Biblioteca Nacional para entregarse simultáneamente a la política, en el Frente Democrático Nacional, y al periodismo, en *La Nación* (Vargas Llosa, 1966: 17).

Alberto Tauro del Pino precisa que Sebastián Salazar Bondy sucedió a Luis Fabio Xammar en la Secretaría General de la Biblioteca Nacional (1946); pero sus inquietudes juveniles no armonizaban con la rutina burocrática (Tauro, 2001: 2343).

Basadre (1968) recuerda a Sebastián Salazar Bondy en su obra *En la Biblioteca Nacional*:

En cuanto a la literatura contemporánea, recuerdo con emoción las revisiones que llevamos a cabo juntos, en los estantes y con libros de consulta en las manos, Sebastián Salazar Bondy, eminente escritor ya fallecido, y yo. Sebastián prestó valiosos servicios a la naciente Biblioteca como Secretario de ella cuando Luis Fabio Xammar se apartó del cargo para que fuese nombrado en el Ministerio de Educación (Basadre, 1968: 65).

Sebastián Salazar Bondy también enseñó en la Escuela Nacional de Bibliotecarios. Fue profesor del curso «Obras famosas de la literatura y movimiento literario contemporáneo», el año 1946.

El mismo año, Sebastián Salazar Bondy (1946) publica en la revista *Turismo* un artículo en el que resalta la importancia y trascendencia de la incorporación por compra al acervo de la Biblioteca Nacional del Perú del Fondo Justo, constituido por la biblioteca del general argentino Agustín P. Justo.

Un documento gráfico poco conocido es el que corresponde al coctel en honor a la comitiva de bibliotecarios estadounidenses de visita en el Perú, realizado el 6 de julio del año 1946. Entre los visitantes se encontraba Luther Evans, director de la Library Congress (L. C.); Francisco Aguilera, jefe de la Sección Hispánica de la L. C., y Ralph Munn, director de la Biblioteca Carnegie de Pittsburg.

La imagen capturada en los salones del Hotel Bolívar muestra al personal encargado de la titánica labor de reconstruir por tercera vez a la Biblioteca Nacional del Perú, con Jorge Basadre a la cabeza de un gran equipo, entre los que reconocemos a Sebastián Salazar Bondy.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Basadre, J. (1968). *En la biblioteca Nacional: Ante el problema de las «élites»*. Lima: P. L. Villanueva.

- Cajas, A. (2008). *Historia de la Biblioteca Central de la Universidad de San Marcos 1923 a 1966* (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- Cornejo, M. (2004). El grupo Orkopata en el indigenismo puneño. Recuperado de http://www.geocities.com/poesia_aqp/Churata.html
- Del Castillo Morán, M. Á. y Moscoso Carvajal, M. (2002). «El ‘chino’ y el ‘indio’: Pedro S. Zulen y Julio C. Tello, una amistad del novecientos a través de su correspondencia, 1914-1922». *Arqueología y Sociedad*, 14, 179.
- Durand Flórez, G. (1972). «Palma y la Biblioteca Nacional». *Revista del Archivo General de la Nación*, 1, 267.
- Gargurevich, J. (2007). Sebastián, porfiado y sobresaliente luchador [en línea]. Recuperado de <http://bit.ly/2sX2sxZ>
- Gonzáles Alvarado, O. (2006). La utopía de José María Eguren. Recuperado de <http://bit.ly/2rWTsnT>
- Hirschhorn, G. (2005). *Sebastián Salazar Bondy: Pasión por la cultura*. Lima: Institut français d'études andines. IFEA-Universidad Nacional Mayor de San Marcos. UNMSM-Embajada de Francia.
- Holguín Callo, Oswaldo. Palma y Tello: una carta y unas chirigotas. Recuperado de <http://bit.ly/2rWMzCP>
- Lévano, C. (1998). «Guerreros del libro: Crónica de una especie que se resiste a la extinción, los libreros de viejo, tenaces promotores de la cultura en el Perú». Recuperado de <http://bit.ly/2tOdoLW>
- Mariátegui, J. C. (1984). «Carta de Gamaliel Churata a José Carlos Mariátegui». En A. Melis (Comp.), *José Carlos Mariátegui: Correspondencia (1915-1930)* (Tomo I) (pp. 193-194). Lima: Empresa Editora Amauta.
- Medina Enriquez, B. I. (2008). «Los puneños en Lima». *Los Andes de Puno*. Recuperado de <http://bit.ly/2tPKZ7i>
- Medinaceli, C. (1932). «Uno de los más altos valores del andinismo. Gamaliel Churata está en La Paz». *Última Hora*, 6.
- Mejía Xesspe, T. (1948). «Apuntes biográficos sobre el doctor Julio C. Tello». *Revista Nacional de Antropología y Arqueología*, 2.
- (1964). *Julio C. Tello*. Lima: Editorial Universitaria.
- Ponce Sánchez, H. (1957). *50 anécdotas del sabio Tello*. Lima: La Universidad Librería.
- Rommel Arce, M. (2009). «El Aquelarre» y César «Atahualpa» Rodríguez. Recuperado de <http://www.mariorommelarce.com/portal/?p=370>
- Salazar Bondy, S. (1946). «El Fondo Justo de la Biblioteca Nacional». *Turismo*, 115, 30-33.
- Tauro del Pino, A. (2001). *Enciclopedia ilustrada del Perú*. Lima: Peisa, El Comercio.
- Tello Chávez de Medina, L. (1969). *Bio-bibliografía de Sebastián Salazar Bondy* (Tesis para optar el título de bibliotecario). Escuela Nacional de Bibliotecarios, Lima.
- UNMSM. «Centro Cultural de San Marcos. Museo de Arqueología y Antropología de

- San Marcos». Archivo Tello. Recuperado de <http://bit.ly/2rWQrE3>
- Usandizaga, H. Cosmovisión y conocimiento andinos en el Pez de Oro de Gamaliel Churata. Recuperado de <http://bit.ly/2sUBKDG>
- Vargas Llosa, M. (1966). «Sebastián Salazar Bondy y la vocación del escritor en el Perú». Recuperado de <http://bit.ly/2sXg103>
- (2001). «Sin erotismo no hay gran literatura». Recuperado de <http://bit.ly/2fex1be>
- Veres Cortés, L. La narrativa del indio en la revista Amauta. Recuperado de <http://bit.ly/2sCIqWU>
- (2006). «Periodismo político y cultural en la década de 1920: el *Boletín Titikaka* y la propaganda». Recuperado de <http://bit.ly/2sVbwUc>
- Vich, C. (2000). *Indigenismo de vanguardia en el Perú: Un estudio sobre el Boletín Titikaka*. Lima: PUCP.
- Vilchis Cedillo, A. (2008). *Arturo Pablo Peralta Miranda: Travesía de un itinerante*. Recuperado de <http://bit.ly/2sUnk6t>

RAÚL PORRAS BARRENECHEA

Bibliófilo

Gerardo Trillo

«¿Qué otra cosa es esta colección más que un desorden al que el hábito ha acomodado al punto de hacerlo parecer algo ordenado?».

Walter Benjamin, *Desempacando mi biblioteca*.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo busca brindar un panorama general sobre el Raúl Porras Barrenechea bibliófilo, no el historiador, no el político, no el docente; así dar una lectura a la vida del eminente historiador peruano a través de su biblioteca, la que donó a la Biblioteca Nacional del Perú tras su partida. La colección Porras, como pasó a denominarse es una de las colecciones particulares más importantes no solo en la BNP, sino a nivel nacional por las particularidades de los ejemplares que solo el tino de un bibliófilo pudo congregar. De esta manera, se señalarán algunos detalles respecto a la historia misma de la colección, cómo se conformó, a qué intereses representó y qué nos evidencia respecto a los vínculos del emblemático historiador peruano con otras intelectuales de todo el mundo, los que pueden notarse en el valioso repertorio de autógrafas y dedicatorias contenido en varios ejemplares como en la exquisitez de su selección.

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) alberga alrededor de treinta colecciones particulares de renombrados intelectuales, entre los que destacan peruanos y peruanistas extranjeros. Estos conjuntos documentales constituyen parte vital del acervo documental y bibliográfico que custodia nuestra biblioteca, el mismo que ha sido de suma importancia para el desarrollo del conocimiento de nuestro pasado y presente. No está de más decir que día a día investigadores peruanos, extranjeros y público en general, recurren a las salas de consulta ávidos de información, en un flujo continuo que refuerza el rol de la BNP como entidad cultural al servicio de la nación.

En su historia, la BNP ha realizado un esfuerzo ingente para hacerse de diversas colecciones —por donaciones, adquisiciones, compra y canje—, de esta manera se han incrementado sus fondos y diversificado sus salas, para la satisfacción de un público cada vez más interesado en el conocimiento del pasado peruano y universal. Como prueba de esto, luego del incendio del 10 de mayo de 1943, se obtuvieron diversas donaciones que compensaron la terrible pérdida que significó tan voraz catástrofe. Una de ellas fue la adquisición en 1945 de la biblioteca del expresidente argentino Agustín P. Justo, la que

pudo rápidamente cubrir parte del vacío que dejó el incendio. Es en ese contexto que Porras decide la donación de su biblioteca personal. Fenecido el gran intelectual peruano, se puso en ejecución su deseo, que su biblioteca íntegra pasase a formar parte de los fondos de la Biblioteca Nacional del Perú, lo que expresó en estos términos:

Deseo que mi Biblioteca pase íntegramente a la Biblioteca Nacional de Lima, para formar en ella la Sala «Raúl Porras Barrenechea», con todos mis libros indivisiblemente, como el fondo Angrand de la Biblioteca de París, y que aparezca en catálogo especial en el Boletín de ella (Hercelles, n.d., p. 329).

DE BIBLIOTECA A COLECCIÓN PORRAS

CÓMO SE FORMÓ LA BIBLIOTECA PORRAS

La formación de la biblioteca de Porras tiene mucho que ver con su andar en las letras. Al igual que muchos intelectuales, su cercanía hacia el coleccionismo de libros tiene en él una característica de amor al conocimiento y a la fuente que lo sustente, pues la cantidad de material bibliográfico que logró acopiar durante toda su vida no solo es testimonio de su amor por los libros sino también de su formación como historiador. En su testamento ológrafo del 19 de enero de 1953, Porras nos da el primer dato respecto a su biblioteca: «Mi Biblioteca, de más de veinte mil volúmenes peruanos y extranjeros, que he formado íntegramente con mi trabajo personal desde los quince años sin haber heredado un solo libro» (1953).

Efectivamente, Porras comenzó su interés por el coleccionismo de libros desde muy joven, sin tener la suerte de heredar una biblioteca ya formada. Al haber perdido al padre cuando apenas tenía dos años de nacido, tuvo que hacer frente a la adversidad y madurar con rapidez. Al terminar la secundaria en el colegio La Recoleta, a los quince años, empezó a laborar como amanuense en la Corte Suprema de Lima. Su biógrafo René Hooper López, ha tratado de relacionar, mediante el testimonio de un amigo íntimo de Porras, su gusto por los libros con la pérdida del padre:

[...] lo primero que entendió Raúl, lo primero que recordaba, fue el severo duelo de su casa por la muerte del padre en un desafío, el dolor sin consuelo de la madre amantísima, la estrechez y decoro de una pobreza dignamente soportada. Su infancia no conoció más alegrías que el cariño maternal y el gusto prematuro de los libros, cuyo deleite le compensaba la falta de juegos y de risas. Luego en los albores de la adolescencia, empezarían las visitas constantes a las librerías de viejo, la búsqueda certera de documentos, de obras raras, de ediciones agotadas (1966, p. 73).

En 1913, Porras ingresa a la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos, donde entabla amistad con Guillermo Luna Cartland, e inmediatamente se inmiscuye en las letras, de esta manera editaron juntos las revistas *Ni más ni menos* y *Alma Latina*: «En esa revista [*Alma Latina*], Porras, bajo el seudónimo de T.G. d'Or, escribía una sección, en la que ponía de oro y azul a sus enemigos estudiantiles y se burlaba de sus amigos con finura y gracia inimitables» (Sánchez, 1969, p. 146).

Su vida activa lo llevó a compartir el academicismo y el trabajo. Entre 1915 y 1919, mientras seguía estudiando derecho, tuvo que trabajar en la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas. Para esos años comenzó una activa vida política en la universidad, promoviendo las ideas de la reforma universitaria provenientes de la Argentina. Entonces Porras formó parte de una generación de jóvenes intelectuales, como probablemente no ha vuelto a tener parangón en la historia intelectual peruana, todos reunidos en el Conversatorio Universitario, entre ellos Víctor Raúl Haya de la Torre, Luis Alberto Sánchez Sánchez, Manuel G. Abastos, José Quesada Larrea, Jorge Basadre Grohmann, Jorge Guillermo Leguía Iturregui, Ricardo Vegas García, Guillermo Luna Cartland, Carlos Moreyra y Paz Soldán, Pablo Abril de Vivero, José Luis Llosa Belaunde y otros.



A pie, de izquierda a derecha, Jorge Basadre, Manuel G. Abastos Hurtado, Ricardo Vegas García, Raúl Porras Barrenechea y Luis Alberto Sánchez. Sentados de izquierda a derecha, Guillermo Luna Cartland, Carlos Moreyra y Paz Soldán y Jorge Guillermo Leguía.

(Fotografía: Instituto Raúl Porras Barrenechea)

Con ellos Porras comparte el gusto por el estudio y mucho más por el debate, la conferencia y la publicación. Porras se convirtió entonces en un excelso escudriñador de libros, los que al no encontrarlos en bibliotecas cercanas y lejanas, debían ser hallados en las personales, considerando siempre a las que podía acceder, esta búsqueda eran sin duda por su gusto hacia los libros, los que ya no solo eran un objeto de consulta sino de colección, convirtiéndose en una pesquisa obsesiva, con el afán de encontrar aquel ejemplar preciado. Esta sensación lo explica muy bien Walter Benjamin: «El más profundo encanto para el coleccionista está en encerrar los artículos individuales dentro del círculo mágico en el cual quedan fijos una vez que la última emoción, la emoción de su adquisición pasa sobre ellos» (1993).

Otro testimonio temprano lo encontramos en la entrevista que realizara el reconocido Alfonso Tealdo,¹ en los días previos al viaje de Porras a España en calidad de embajador del Perú. Viajaría Porras en un barco de guerra, la fragata *Teniente Gálvez*, y con él pensaba llevar su biblioteca, en «cuarenta cajones». Porras manifestó entonces su preocupación por los riesgos del viaje:

Tengo el temor –me dice Porras, sonriente– que esto termine proporcionando ilustración peruana a ballenas y tiburones.

¡«Los Tesoros verdaderos de Indias»² en el vientre de un cachalote, o «La Estrella de Lima sobre sus Tres Coronas»,³ hecho añicos en la aguda y doble sierra de un selacio empedernido! Todo es posible: hasta los animales son ignorantes.

- ¿Se va Ud. por mar, doctor Porras?

- Sí, por mar: no es posible ir en calesa.⁴

Comenta Porras en dicha entrevista que desde los dieciocho años fue un aficionado a recorrer librerías de viejo, cerca de la universidad:

Yo era un estudiante pobre, impecunioso, como diría Belaúnde; pero, desde los dieciocho años, aficionado a recorrer librerías de viejo. Había dos librerías

¹ Alfonso Tealdo Simi (1914-1988). Fue alumno de Porras y de Jorge Guillermo Leguía, estudió en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Fue periodista de *La Prensa*, obtuvo el Premio Nacional de Periodismo; además, tuvo programas radiales y televisivos, donde se destacó como incisivo entrevistador.

² En su biblioteca podemos encontrar los tres tomos de *Tesoros verdaderos de las Yndias: En la historia de la gran Prouincia de San Ivan Bautuista del Perv' de el orden de Predicadores* de J. Meléndez.

³ El ejemplar se puede consultar en su biblioteca: Echave y Assu, Francisco de. *La Estrella de Lima convertida en sol sobre sus tres coronas el B. Toribio Alfonso Mogrobexo, su segundo arzobispo: celebrado con epitalamios sacros y solemnes cultos, por su esposa la santa Iglesia metropolitana de Lima, al activo, y soberano influxo del Exmo. é Illmo. señor Doct. D. Melchor de Liñan y Cisneros... Descripción sacro política de las grandezas de la ciudad de Lima, y compendio histórico eclesiástico de su santa Iglesia metropolitana: que describe D. Francisco de Echave y Assu*. Pie de imprenta: Amberes, [Bélgica]: por Juan Baptista Verdussen, 1688 (1000020901).

⁴ La entrevista fue publicada en la *Revista Gala*, N.º 6, correspondiente a octubre de 1948.

cerca de la Universidad: la de Atilio Tassara, hermano de Glicerio, el formidable polemista director de «El Germinal», y la de Enrique Baglieto (Tealdo, 1948).

Porras nos deja claro su interés por la folletería, ya que se trata de ediciones cortas que siempre resultan extrañas y escasas, debido a producirse en pequeña escala y ser su característica sumamente frágil, encontrar folletos antiguos en cualquier momento resultan de mucho gusto, de ahí que Porras le comente a Tealdo: «Tengo comprados donde Baglieto rarísimos folletos»:

Veinte libras le cuesta «Mercurio Peruano». ⁵ Adquiere colecciones íntegras de periódicos antiguos: «El Chispazo», ⁶ «La Neblina». Toda la «Gaceta de Lima» ⁷ y la colección de Varela y Orbegoso, verdadera carta social y política de la ciudad entre 1879 y 1930. ¿Cuánto le cuesta? Veinte libras, también. Entonces, ¡viva Bécquer! ¡Muera el dólar! (1948).

Esta última expresión de Porras tiene que ver con su apreciación sobre los costos en las librerías: «¡Oh, becquerianos tiempos en que un folleto antiguos costaba cinco reales y dos soles un buen libro!».

La búsqueda en librerías tiende a formar no solo colecciones, sino apreciaciones respecto al otro, al otro coleccionista con el cual se comparte el gusto por aquel objeto, materialidad del conocimiento:

Era un pequeño rincón, la librería, junto a la casa de préstamo de Tassara. Porras, a veces, entra en la primera para comprar en la segunda. Un día se queda mirando a un hombre elegante, de ojos azules y bigotes blancos y sedosos. Es Manuel González Prada, amigo de Tassara. Es el año de 1912 y a Porras le interesa la Historia Republicana (Tealdo, 1948).

Hay otros testimonios del perfil bibliófilo de Porras, quien a pesar de no contar con los recursos de lujo, consideró como de primera necesidad la adquisición de libros:

Huella de tesoros íntimos de quien llevó una vida modesta y, en ocasiones, pobre. En la vieja casa materna, por años y décadas acumuló día a día, libros más libros. Muchos de los más ricos volúmenes —incunables, libros raros, ejemplares únicos en el Perú— se adquirieron gracias al amoroso hurgar de don Raúl en las

⁵ Índice general de *Mercurio Peruano*, en su XXV aniversario. Lima: s. n., s. f.

⁶ Sonetos. *Chispazos*, Lima: s.n., [1920].

⁷ *Suplemento a la Gaceta del Gobierno de Lima*, N.º 23, del viernes 3 de abril de 1818. Lima: Impr. de los Huérfanos, [1818].

librerías de viejo, lo mismo en nuestra Lima que en provincias, o en Madrid, Sevilla o los «bouquiniers» de París.

Así, con paciencia, amor y saber, acumuló en la biblioteca su fortuna. Una biblioteca que valía millones en poder de un hombre de peculio corto. Y él no soñó jamás en desprenderse de esas riquezas, por la simple razón de que eran parte de sí mismo, o bien una forma de ser para él indispensable (Durand, 2008, p. 129)

Esta búsqueda incesante de libros, se vincula necesariamente a sus peripecias como investigador, lo que queda en evidencia en los estudios que realizó, ya que el mejor registro de su andar en el coleccionismo se ubica en su producción académica,⁸ pues entre sus escritos podemos ver reflejado su interés bibliófilo. Para esto son útiles no solo los estudios monográficos, sino sus estudios eruditos como *Fuentes históricas peruanas* y *Los cronistas del Perú*, materiales imprescindibles para el conocimiento del pasado, propuestas que superan los trabajos de bibliófilos como José Toribio Medina (1904), Mariano Felipe Paz Soldán (1879) o incluso Gabriel René Moreno (1896); de ahí que Carlos Aranibar expresara:

En la reciente bibliografía hecha por Félix Álvarez Brun sus obras suman 514, entre libros, folletos, ensayos, artículos en periódicos y revistas, conferencias: trabajos que vieron la luz a lo largo de cuarenta años de erudita vigilia, meditación sin desmayos y búsqueda pugnaz de las esencias sustantivas de nuestra fisonomía nacional. Son la obra de una vida dedicada, sin claudicación ni medrosidad, a indagar y difundir la biografía colectiva del Perú (2013, p. 323).

COMPOSICIÓN DE LA BIBLIOTECA PORRAS

Aunque imposible, en el infructuoso intento de comprender las motivaciones personales del bibliófilo, podemos encontrar testimonios concretos de cómo se fue formando su biblioteca y, desde ahí, tener una idea de esa formación.

La biblioteca que Porras formó durante toda su vida resalta por diversas razones, en primera instancia por lo voluminosa que llegó a ser, considerando que se trata de una suma que está muy por encima de las grandes colecciones particulares, y, luego, por la variedad de temas tan especializados, suficientes para servir de referencia necesaria a los asiduos investigadores de la BNP. A la pregunta ¿cómo se formó la biblioteca de Porras? La respuesta solo puede esbozar un ensayo de respuesta, porque en principio esta se hizo acorde a los intereses directos que tenía el maestro, los que pueden medirse tan-

⁸ No vamos a hacer una aproximación a su biobibliografía, para ello remitimos a los estudios que hicieron Félix Álvarez Brun (1961), Guillermo Lohmann Villena (1961), Graciela Sánchez Cerro (1986) y Oswaldo Holguín Callo (1986).

to por intereses emocionales como racionales, sus gustos, pasiones, preocupaciones, intereses de estudio de consulta. Antes de adentrarnos en un análisis de su colección, estableceremos una división tipológica para tener un panorama general y percibir el conjunto de los títulos. Un conjunto importante de documentos es la correspondencia particular relativa a intelectuales peruanos:

- Luis Varela y Orbegoso⁹ (1878-1930), periodista peruano que escribió en *El Comercio* su columna «La hora actual», donde utilizó el seudónimo de Clovis. También incluye cartas de Felipe Varela y Valle. Con un aproximado de 9,000 cartas entre 1876 y 1930. En ellas se pueden ubicar cartas de Abraham Valdelomar, José Carlos Mariátegui, Víctor Raúl Haya de la Torre, Angélica Palma, entre otros.
- Víctor Andrés Belaúnde (1883-1966), eminente intelectual peruano, principal representante de la Generación del 900, llegó a ocupar la presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Luciano Benjamín Cisneros (1832-1906), jurista y diplomático peruano, fue ministro de Justicia e Instrucción en 1868, diputado y decano del Colegio de Abogados de Lima.

Hecha esta precisión podemos adentrarnos a revisar algunos detalles presentes en la colección que permitirá darnos una mejor idea sobre la biblioteca que formó Porras. Realizando una exploración en ella podemos constatar que muchos de sus libros tuvieron otros propietarios; desconocemos las razones puntuales, sin embargo es conocida la psicología del bibliófilo, muy cercano al coleccionista pero con mayor tino para saber elegir el ejemplar ideal, y con ello dejar un rastro de los avatares que debió pasar para poseer el bien bibliográfico consigo; muchas veces libros prestados no devueltos, como se puede colegir de la entrevista con Tealdo, quien señala que Porras le habría comentado que «Jorge Guillermo Leguía me prestó un libro formidable: “Estados Unidos contra la Libertad”, de Isidro Fabela. Perdió el equipo de América Latina por un punto. Por falta de urbanidad». Muy aparte de la reflexión, el libro en mención se encuentra hoy en la Colección Porras, edición publicada en Barcelona por Talleres Gráficos Lux en 1900.

Pero una fuente imprescindible para establecer el recorrido de los libros, que nos muestra evidencias de antiguos propietarios, pueden llegar a ser los tejuelos, ex libris, sellos, las etiquetas, anotaciones manuscritas, dedicatorias y demás artificios; todo ello evidenciará quiénes fueron los poseedores originarios del libro y muchas veces los vínculos con el bibliófilo. Así, en la biblioteca de Porras encontramos marcas de propiedad en los lomos de diversos ejemplares que indican las iniciales de anteriores

⁹ Como se ha señalado líneas arriba, Porras habría comprado la colección de Varela y Orbegoso en la librería de Enrique Baglieto.

dueños, tal es el caso de una colección de encuadernados titulados *Memoria de relaciones exteriores* y *Boletín de relaciones exteriores*, publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, que llevan las iniciales de Samuel Barrenechea Raygada,¹⁰ quien fuera tío de Porras por el lado materno.

Otra forma de saber sobre libros que conformaron la Biblioteca Porras, la encontramos en las diversas dedicatorias de algunos autores que dejaron muchas veces el rastro de su propiedad con sus iniciales, como el ejemplar titulado *Historia del Ministerio de Fomento y Obras Públicas* de Eduardo Lara, publicado en Lima en la Imprenta y Librería del Gabinete Militar en 1935, dedicado por el autor al Dr. Germán Cisneros Raygada.¹¹ Otros libros presentes están dedicados a Melitón Porras, tío paterno de Porras, el cual brindó en muchas oportunidades el apoyo necesario para que el joven historiador pueda tener oportunidades laborales en las que destacó por sus propios méritos. También está el texto de James Brown Scott, *Sa déclaration de droit international*, publicado en Washington en 1916 y remitido por Juan Bautista de Lavalle, que por encargo del Instituto Americano de Derecho Internacional, del cual será Secretario, hizo llegar al Dr. Melitón Porras. Así, encontramos el texto de Alejandro Deustua, *Informe presentado al supremo gobierno del Perú*, publicado en Lima pro la Imprenta de A. J. Berrio en 1929. O el libro de Alberto Blancas, *Un viaje a Bolivia*, que apareció en Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1900, contiene la dedicatoria del mismo autor.

Otras huellas que nos dejan indicios de otras bibliotecas son la dedicatorias de Enrique Martínez Paz a Luis Varela y Orbegozo, en su texto *Freitas y su influencia sobre el código civil argentino* libro publicado en Córdoba en 1927; de Guillermo Dellhora, en *La iglesia Católica ante la crítica en el pensamiento y en el arte*, publicado en México en 1930 y dedicada a Víctor Andrés Belaunde;¹² de Antonio Sánchez Bustamante y Montoro, *La ideología autonomista*, publicado en La Habana en 1933 y dedicado a Víctor Maúrtua,¹³ y el de Carlos Vicuña Fuentes, *La lógica y la estética en la obra literaria*, publicado en

¹⁰ Samuel Barrenechea Raygada fue oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores y estuvo encargado de la recopilación de documentos con relación al centenario de la Independencia, los que fueron publicados por el Ministerio de Relaciones Exteriores con el título *Discursos y documentos oficiales en las fiestas realizadas en Lima celebrando el Primer Centenario de la Independencia Nacional*. En 1923 recibió el reconocimiento del presidente por sus 28 años de servicio a la nación, cuando se encontraba en el cargo de jefe de la Sección Diplomática del Ministerio. Fue miembro fundador de la Sociedad Bolivariana del Perú, que se fundó el 31 de marzo de 1927, bajo la presidencia de Leguía, donde también participó Porras.

¹¹ Germán Cisneros Raygada, fue hijo de Luciano Benjamín Cisneros. Fue Encargado de Negocios en Inglaterra y luego en Bélgica, así como embajador del Perú en la Santa Sede.

¹² Existe otro ejemplar dedicado a Víctor Andrés Belaunde, de Luis Bossano, titulado *Apuntes acerca del regionalismo en el Ecuador* publicado en 1933.

¹³ Diplomático e internacionalista peruano, fue ministro plenipotenciario en países de Europa y América, Ministro de Hacienda y Comercio y diputado por Ica.

Santiago en 1937 y dedicado a Luis Eguiguren.¹⁴ En definitiva, un singular caso para estudiar algunos detalles de la historia de las bibliotecas particulares, personales o privadas y que a la vez nos dan ideas respecto de los vínculos afectivos entre intelectuales a fines del siglo XIX y principios del XX. Sumado a ello, debemos destacar el ánimo del bibliófilo para hacerse con diversas ediciones de un mismo título, lo que podemos evidenciar en los títulos de sus obras de la literatura clásica.

En sus años mozos en el conversatorio de San Marcos, se acercó a la literatura peruana, estudiando a Felipe Pardo y Aliaga y Ricardo Palma, dos egregios columnistas, lo que lo llevó necesariamente al estudio del periodismo en el Perú (1921).

Otro momento de coleccionismo gira en torno a su participación en la reforma universitaria, un contexto político y académico que generó su interés por los movimientos precursores, enfocándose en Sánchez Carrión (1921) y el Congreso Constituyente (1922), pero que a la vez conllevaron a la búsqueda de diferentes ediciones para tratar los temas, gusto que no perdió con el tiempo, por el contrario, el bibliófilo siempre lleva sus temas de interés consigo, nunca dejará de tener consigo un ejemplar del tema al que ha dedicado suficiente tiempo; como los estudios de Neptalí Benvenuto, *José Faustino Sánchez Carrón: Prócer de la independencia nacional*, publicado en Lima por la Imprenta Americana en 1930; los dos tomos del estudio de Luis Antonio Eguiguren, *Sánchez Carrión, ministro general de los negocios del Perú*, impreso en Lima en la Imprenta Carrera en 1954; la edición de Víctor Modesto Villavicencio, *Sánchez Carrión, ministro general de Bolívar*, por la editorial Junín en 1955, materias por las que nunca dejó de sentir interés.

Esta formación como intelectual lo llevó a diversos tópicos, influenciado por la coyuntura, era imprescindible hacerse con los libros dedicados al tema de estudio. En combinación perfecta, su instinto de bibliófilo y su formación como historiador le permitieron no solo buscar libros con objeto de la adoración sino contribuir al conocimiento con ellos. Porras podría ser considerado el más grande estudioso de las crónicas en el Perú y uno de los más importantes en lo referente a la cronística peruana en el mundo, de lo que deja constancia sus diversos estudios y los libros que fueron parte de su biblioteca; interés que provino de la cátedra que impartió en San Marcos, recuerda Tealdo las palabras del maestro al respecto: «Yo tenía extrañeza por estas cosas y fui a parar como en un mar sin fondo en los cronistas. Es más: impuse su estudio exhaustivo en la Facultad de Letras». Y como testimonio de su búsqueda por la fuente, por la información, por las ediciones, complementa Tealdo:

En los muelles del Sena, en Londres y en Madrid, busca la huella de los viajeros;
los reúne, y los incorpora como nueva fuente histórica.

¹⁴ Luis Antonio Eguiguren, destacado historiador y magistrado peruano, director del Archivo General de la Nación, alcalde de Lima y presidente del Congreso Constituyente de 1930-32.

En España halla el Testamento de Pizarro y la Crónica Inédita de la Conquista del Perú, de Diego de Trujillo,¹⁵ el documento más importante presentado al Congreso de Americanistas de Sevilla de 1935.¹⁶

LA CASA DE COLINA

La casa de la calle Colina 398, Miraflores, donde Porras pasó casi toda su vida junto a su familia, su madre y hermanas, cuenta con dos niveles y varios espacios propios a la distribución de una casona de fines del XIX y principios del XX. Entre sus pasadizos y habitaciones, el maestro desarrolló su obra, su legado. Fue el punto de encuentro de la cultura, la intelectualidad, lugar de debate y crisol de futuros intelectuales, donde las clases universitarias se prolongaban, donde los estantes atiborrados de libros inundaban habitaciones y demás. Es difícil poder imaginar la casa para quienes no la conocieron mientras era habitada por sus residentes originarios, difícil poder visualizarla por la cantidad de libros que debió significar la inmensa biblioteca ahí constituida.

Como bien ha señalado Anahí Vinazza, muchos discípulos de Porras como Waldemar Espinoza, Hugo Neira, Mario Vargas Llosa, han comentado que «[...] durante las décadas de 1950 y 1960, esa residencia fue un verdadero cenáculo, una prolongación de las clases y seminarios que el maestro impartía en las aulas sanmarquinas» (2002). Otros fueron, Pablo Macera, Miguel Maticorena, Manuel A. Capuñay,¹⁷ Pablo Anglas, Duccio Bonavia, Carlos Aranibar. Así, consideraremos algunos testimonios para acercarnos a la imagen de cómo se encontraba la casa de Colina cuando la habitaba Porras. Tealdo da un testimonio valiosísimo que evidencia los gustos literarios ahí establecidos:

Pasamos de una habitación a otra. El mismo panorama de libros. Anaqueles para la Literatura Peruana. Anaqueles para la Literatura de Francia. Anaqueles para la de España. «El Parnaso Peruano», de Cortés.¹⁸ Folletos de los Románticos. «La Lira Patriótica», de Corpancho.¹⁹ Y los queridos France y Taine y Renán. Tuve por ellos —me cuenta Porras— absorbente admiración (1948).

Continuando con los testimonios sobre la casa de Colina, el galardonado escritor Mario Vargas Llosa, quien pasó sus días universitarios en cercanía a la historia más que a la literatura gracias al influjo de Porras, recuerda:

¹⁵ Porras lo publicó en 1936, ver Porras Barrenechea, Raúl. *El testamento de Pizarro: texto inédito*. París: Impr. Les Presses Modernes, p. 78 p. Para ampliar el estudio sobre Pizarro ver Varón, 2000.

¹⁶ En la colección Porras se ubica un ejemplar del texto de Diego de Trujillo, *Relación del descubrimiento del reyno del Perú*, publicado en Sevilla por la Escuela de Estudios Hispano-Americanos en 1948.

¹⁷ Manuel A. Capuñay, escribió una obra biográfica titulada *Leguía: Vida y obra del constructor del Gran Perú*, 1951. Fue director de la revista *Generación* en la década del 50.

¹⁸ La edición es *Parnaso peruano* de José Domingo Cortés, 1871.

¹⁹ Ejemplar es de Godofredo Corpancho, *Lira patriótica o colección escogida de poesías sobre asuntos patrióticos para ejercicios de declamación*. Lima: [s.n.], 1873. [3], p.80.

[...] debo hacer un recuerdo especial de Raúl Porras Barrenechea, con el que, además de ser su alumno en San Marcos, tuve el privilegio de trabajar, en Miraflores, en su casita de la calle Colina, invadida de libros y quijotes, de lunes a viernes, todas las tardes, cerca de cinco años (2003).

Otro de los alumnos predilectos fue Carlos Aranibar, quien siguió en la senda del maestro en los estudios de las crónicas sobre el Perú, comenta: «[...] su labor docente de muchos años, en la secundaria, en la cátedra y en su hospitalaria casa-biblioteca de Miraflores. Porque, como Menéndez Pidal, no vivía Porras en una casa con biblioteca sino en una biblioteca que le servía de casa» (2013, p. 334).

El arqueólogo Duccio Bonavia, quien fue testigo del último día de vida del maestro Porras, nos brinda un testimonio íntimo de cómo se encontraba la casa de Colina:

Me recibió en su casa biblioteca, pues en realidad en ella no había un solo cuarto donde no hubiera libros, me escuchó y sin decir más me llevó a un punto de la estantería y mirando hacia la última fila de libros que estaba topando con el techo y señalándome un libro me dijo que allí estaba la información que necesitaba. Añadió que podía quedarme a trabajar y me autorizó el uso de la biblioteca cuantas veces la necesitaba. Desde ese año de 1957 hasta la muerte del maestro, estuve frecuentando su casa con regularidad aprovechando de esa inolvidable biblioteca, de esos libros en los que muchas veces las notas al margen de las páginas escritas con la letra menuda tan característica de Porras, eran más interesantes que el texto mismo, pero sobre todo escuchando sus sabias enseñanzas (2008, p. 91).

Bonavia también nos deja un recuerdo de cómo trabajaba Porras en su casa:

[...] era interesante verlo trabajar. Prefería hacerlo sentado, prácticamente hundido en una vieja butaca que tenía en uno de los cuartos, rodeado de sus Quijotes que coleccionaba y que luchaban por conseguir un espacio entre libros y papeles. Leía, y lo hacía con tanta concentración, que a menudo no escuchaba cuando alguno de sus alumnos trataba de interrumpirlo para pedir ayuda en algo. Estaba siempre rodeado de papeles, generalmente páginas cortadas a la mitad como si el tamaño normal de las mismas le molestara. No faltaban además las fichas. Pero al final, lo más importante era su lapicero con el que anotaba en el margen de los libros (2008, pp. 91-92).

Y sobre lo que aquí nos atañe, la biblioteca de Porras, dice:

Otro recuerdo que queda de aquellos tiempos es el asombroso conocimiento que tenía Porras de su biblioteca, y estamos hablando de una colección excepcio-

nal de libros de miles de ejemplares. Hasta donde recuerdo, era una biblioteca que no estaba clasificada, es decir no tenía un fichero. Pero eso no quiere decir que no era ordenada. Porrás tenía su propio orden y no recuerdo haberlo visto titubear nunca cuando buscaba algo. Siempre sabía dónde estaba el libro que necesitaba o en qué libro estaba la información que estaba buscando (Bonavia, 2008, p. 92).

José Durand, historiador peruano que por influjo de Porrás devino en uno de los mejores especialistas en el Inca Garcilaso, nos deja uno de los más impactantes relatos sobre los libros en la casa de Colina:

Libros por todas partes, en dormitorios, salas y pasillos, patios, traspatios y bohardillas. Libros ordenados sin bibliotecarios sobre la base de la buena memoria y el trato cotidiano. Muchos de los volúmenes, la mayoría, quedaron sin empastar, pues el encuadernador hubiera requerido una millonada para la enorme cantidad de libros en rústica que poseía (2008, p. 129).

Estos son algunos testimonios sobre cómo lucía la Casa de Colina, con ellos podemos hacernos una idea solo cercana de la imponente casa biblioteca como también se conocía. Al año del fallecimiento de Porrás, sus discípulos presentaron al Consejo Universitario de la Universidad de San Marcos un proyecto para la creación de un Instituto como Escuela de Altos Estudios y de Investigación Peruanista; los sesionados no pudieron estar más de acuerdo con la propuesta por lo que se aprobó por unanimidad; así, desde el 20 de diciembre 1964 funciona el Instituto Raúl Porrás Barrenechea de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, al realizarse a través de escritura pública la donación de la casa de parte de los herederos Félix Álvarez Brun y Fernando Llosa Porrás a la San Marcos; la que tiene como principal fin el estudio y la promoción de las investigaciones vinculadas al maestro Porrás. Ha sido declarada con resolución ministerial Monumento Histórico y Artístico el 18 de octubre de 1980, y hoy se puede visitarla como casa-museo.

DEDICATORIAS A RAÚL PORRAS BARRENECHEA

Las dedicatorias en los libros de la Colección Porrás pueden servir de fuentes de información que evidencian las relaciones y vínculos existentes entre intelectuales de diversas partes del mundo con el historiador peruano. En aquellos libros podemos encontrar dedicatorias que nos dan una idea clara del recorrido del maestro en sus funciones diplomáticas, políticas, intelectuales, así como su perfil bibliófilo al adquirir ejemplares con dedicatorias a ciertas personalidades, eleva con ello el valor del libro, en su materialidad se nota la presencia histórica y cultural que amerita su selección para ser parte de la biblioteca privada. Entre los libros de la biblioteca llama la aten-

ción uno en particular, pues nos podemos imaginar a Porras teniendo en sus manos el tomo primero de *Dictámenes del fiscal de la Corte Suprema de Justicia de Chile* de Ambrosio Montt, con dedicatoria a uno de los personajes más polémicos de la historia peruana, don Nicolás de Piérola, en lo concerniente a su participación en la Guerra del pacífico. Montt fue un político que vivió los sucesos de la guerra con el Perú desde un lugar privilegiado, la cámara de Diputados de Chile, y a través de dicha dedicatoria dejó constancia de su cercanía: «Al señor D. Nicolás de Piérola, en testimonio del altísimo aprecio de su afectísimo amigo. Santiago, marzo de 1895. Montt».

Lo curioso de la dedicatoria es la fecha, que no es precisa, pero se da en un mes convulso para el agitado camino de Piérola, ya que es el mes en el que se decidió la guerra civil que mantenía con Cáceres desde casi un año atrás, y que se cristalizó el 17 de marzo cuando el caudillo hizo su ingreso por la Portada de Cocharcas en Lima.

Sobre las dedicatorias dirigidas a Porras, destacan las dirigidas por Ella Dunbar Temple, quien fue una de las brillantes historiadoras cercana a él, además de ser la primera mujer que tuvo una cátedra universitaria en el Perú, en 1943 publicó como sobretiro de la *Revista del Museo Nacional* su estudio «Los Caciques Apoalaya», dejándole una curiosísima dedicatoria: «Dr. Raúl Porras: Ud. que ha potenciado tan brillantemente la figura de Pizarro y la obra de los cronistas de la Conquista ¡querrá leer esta historia desaliñada de unos caciques disminuidos? Muy cordialmente: Ella Dunbar Temple».

Otra historiadora que aparece con gesto de admiración es María Rostworowski, que al publicar *Pachacutec Inca Yupanqui*, en la Imprenta Torres Aguirre en 1953, deja las siguientes palabras: «Al eminente historiador y profesor Raúl Porras Barrenechea con sentimiento de admiración y profunda gratitud. María R. de Diez Canseco. Lima 22 de julio 1953».

Por su lado, el historiador Guillermo Lohmann Villena, ya por entonces eximio promotor de la historia de la colonia, evidencia en sus dedicatorias algunos testimonios de aprecio y respeto que surgió de su estancia en Madrid; un ejemplo es la firmada en 1956 en su libro *Cifras y claves indianas: Capítulos provisionales de un estudio sobre criptografía indiana*, publicado en Sevilla como separata del Tomo XI del Anuario de Estudios Americanos; otro es el libro *las Memorias del sitio del Callao* de José Ramón Rodil, donde Lohmann estuvo junto a Vicente Rodríguez Casado como encargados de la edición y la nota preliminar, que fue publicado en Sevilla por la Escuela de Estudios Hispano-Americanos en 1955; finalmente, otro buen ejemplo es *Menéndez Pelayo y la hispanidad*, publicado por Ediciones Rialp, como parte de la colección Biblioteca del Pensamiento actual en Madrid en 1957,²⁰ esta dedicatoria llama la atención: «Para el

²⁰ Libro con el que Lohmann ganó el Premio Nacional del Centenario para temas hispánicos en el concurso convocado por la Junta Nacional del Homenaje a don Marcelino Menéndez Pelayo, en conmemoración del centenario de su natalicio, con lo que se pudo financiar la edición.

doctor Raúl Porras Barrenechea, este ensayo de literatura barata, con mi cordial abrazo de Gmo. Lohmann Villena. Madrid, junio de 1957».

Mucho más solemnes resultan las palabras de José de la Riva-Agüero y Osma en el ejemplar de *El primer alcalde de Lima, Nicolás de Ribera el viejo y su posteridad*, publicado en Lima por la Librería e Imprenta Gil²¹ en 1935, dice: «Al finísimo historiador de Lima, Raúl Porras Barrenechea. En la viva amistad y simpatía profunda de J. de la Riva-Agüero».

Pero, entre los testimonios de los vínculos dejados, tenemos no solo historiadores sino también encontramos literatos peruanos ya reconocidos por entonces; una clara evidencia lo brinda *El arzobispo de Berito* de Adolfo Bravo Guzmán, publicado en Jauja en 1949, que lleva la dedicatoria de Martín Adán, seudónimo de Rafael de la Fuente Benavides:

Mi queridísimo Raúl:

Aprovecho esta gratísima oportunidad la de la publicación de este libro de mi gran amigo el Dr. Bravo, libro magnífico, como Ud. comprenderá para abrazar a Ud. dese esta Lima, que no se consuela todavía de la ausencia de Ud. ¡Que este libro, con su buena doctrina, haga recordar a Ud. y a Dámaso Alonso olvidadas promesas! ¡Y que esta [...] no olvide abrazar a Ud. tan estrechamente como yo lo haría!

Martín Adán

También esta la dedicatoria de suma importancia dejada por una de las personalidades más sensibles de la literatura y el arte en general, José María Eguren, en la primera edición de *La canción de las figuras*, que dice: «A mi amigo el talentoso literato Raúl Porras Barrenechea. Con toda simpatía. / José M. Eguren. 1920».

Además, un conjunto de personalidades vinculadas a Porras tienen que ver con la política y la intelectualidad mundial, quienes dejaron en el papel sus muestras de respeto al eminente historiador peruano, los que a su vez, evidencian el reconocimiento que gozó Porras a nivel mundial. Recordemos que desde 1948 hasta 1950 Porras fue nombrado embajador del Perú en España, allí hizo amistad con José Ortega y Gasset, Dámaso Alonso y José Martínez Ruiz (Azorín), amistad que ha quedado reflejada en su biblioteca, ahí encontramos una dedicatoria que deja Azorín²² en su libro *La isla sin aurora*, publicado en Barcelona por Ediciones Destino en 1944, donde dice: «A Raúl Porras Barrenechea, con sincero afecto. Azorín. / Madrid 13 de abril de 1950».

²¹ La Librería e Imprenta Gil S.A. funcionaba en la calle Junín (Zárate) 459 y 465 en el cercado de Lima.

²² Azorín fue el seudónimo de José Augusto Trinidad Martínez Ruiz, miembro de la generación del 98, su aporte a la literatura española y mundial se presenta entre la novela, el ensayo, la dramaturgia y crítica literaria.

La presencia de Porras en Europa le generó vínculos con intelectuales, como el hispanista Marcel Bataillon, reconocido estudioso francés de Erasmo de Rotterdam y su influencia en España. El historiador Jacques Lafaye ha encontrado diferentes puntos de cercanía entre ambos: «[Bataillon] había acogido [a Porras] unos meses antes de su muerte en el Instituto de Altos Estudios de América Latina, de París...» (2014, p. 83). Así, en su texto publicado en 1954 extraído del Homenaje a Lucien Febvre titulado *Les «Douze questions» Péruviennes résolues par Las Casas*, el estudioso francés deja la nota manuscrita: «A Raul Porras Barrenechea son ami reconnaissant. / M. Bataillon».

Amistad formada entre un conjunto de intelectuales que coincidieron en época e intereses intelectuales, de ahí que tanto Bataillon como Porras compartieran lecturas, temas de estudio, lo que los hacía afines. Jacques Lafaye ha destacado los diversos estudios de Bataillon, los que necesariamente los vinculaba con intelectuales de diferentes partes del mundo, entre ellos Porras, por quien sintió un verdadero aprecio y admiración:

[...] no perdamos de vista la unidad secreta de estos estudios en apariencia dispersos en el tiempo, el espacio y los géneros, se debe a las afinidades electivas del hombre Bataillon con autores y personajes históricos, que había transformado en una suerte de parientes. En semejante intimidad donde el tiempo estaba abolido, coexistían en una cofradía amistosa Erasmo, Renan, Montaigne y Cervantes, así como vivos de antaño que nos dejaron antes que él: Antonio Machado, María Rosa Lida, Alfonso Reyes, Raúl Porras Barrenechea, Gregorio Maraño, Antonio Rodríguez Moñino... para limitarnos a su familia hispánica y a algunos de sus miembros entre los más ilustres (2014).

El inicial interés del historiador francés en el pasado preincaico del Perú fue influjo directo de Porras; de ahí las diferentes citas a Porras que encontramos en la obra de Bataillon (1998, pp. 17, 133). Un buen ejemplo puede ser la reseña que realizó en 1957 de una de las obras fundamentales de Porras, *Fuentes históricas peruanas (Apuntes de un curso universitario)* que publicara en el tomo 59 del *Bulletin Hispanique*, N.º 4. El vínculo con Porras también permitió que otros jóvenes historiadores pudieran mantenerse relacionados y siempre en contacto con el medio académico. Gracias a la referencia de Manuel Burga, sabemos que la historiadora Ella Dunbar Temple mantuvo correspondencia con Bataillon (2005, p. 178). Estos vínculos se refrendaban en la posición tomada respecto al influjo de la península sobre las tierras americanas: «...ambos intentaron conocer los aspectos positivos que España trajo al Nuevo Mundo» (Burga, 2005). Y devinieron necesariamente en percepciones institucionalizadas, influencia que Burga ha precisado de la siguiente manera:²³ «La

²³ Otras referencias sobre Bataillon y el Perú en «Testimonios de Marcel Bataillon», *La Prensa* 16-Julio-77. «La Restitución Andina en Marcel Bataillon». En *Marcel Bataillon y el Perú. Homenaje en el centenario de su nacimiento (1895-1995)*, Lima, 1995, pp. 19-26. «Marcel Bataillon en San Marcos». *Alma Mater*, N.º 12, 1997, pp. 126-130.

influencia de Marcel Bataillon, hispanista y generoso intérprete de la historia española de la época colonial, afectará principalmente a Raúl Porras Barrenechea y algunos historiadores conservadores nucleados dentro del Instituto Riva-Agüero de la Universidad Católica de Lima» (2005, p. 179).

Entre otras grandes personalidades que dejaron evidencia del aprecio al maestro Porras encontramos la dedicatoria que dejó, el reconocido filósofo británico, Aldous Huxley en *Un mundo feliz*. Es conocida la ruta que el pensador realizó por diferentes partes del mundo como Brasil, Italia, Inglaterra, Suiza, Dinamarca y la India, realizando diversas actividades como conferencias o asistiendo como oyente a otras, todo ello para promover su obra, lo que lo convirtió en uno de los autores más leídos a mediados del siglo XX. Ahora bien, las biógrafos de Huxley²⁴ no han tratado los detalles de los pasos del aclamado escritor por el Perú, solo sabemos que estuvo entre julio y agosto de 1958 (Murray, 2002), tiempo suficiente para dejar su huella en la dedicatoria a Porras en *L'éminence grise: étude de religion et de politique*,²⁵ libro publicado en Mónaco por Éditions du Rocher en 1947; en el que escribió: «For Raul Porras, a real historian, from an amateur. / Aldous Huxley, 1958». Esta breve dedicatoria nos obliga a investigar el paso por Lima de un personaje tan relevante por entonces. Por diferentes referencias sabemos que la obra de Huxley era altamente considerada por los jóvenes escritores peruanos vinculados a Porras, una generación donde se encontraban Pablo Macera, Mario Vargas Llosa, Miguel Maticorena y Carlos Eduardo Zavaleta,²⁶ todos influenciados por el ensayista británico; este último ha dejado un breve testimonio sobre el paso de Huxley por Lima en su apreciación respecto a la obra de Alberto Moravia:

Cuando llegó Aldous Huxley al Perú yo le servi de cicerone y me dijo, «¿bueno, Moravia le gusta a usted?» y yo le dije que sí, mucho, y me dijo: «bueno a mí no, porque este quiere ser Flaubert, quiere ser un segundo Flaubert; quiere explicarlo todo aquí y allá y no deja las cosas que sean; sino que él quiere hacer sus grandes comentarios», y bueno, este es un comentario de Huxley (Mautino Guillén, 2014).

El testimonio²⁷ del jurisperito argentino Felipe Yofre Bonorino, hijo del embajador argentino en Perú entre 1958 y 1960 Felipe Yofre Hueyo, da luces sobre la

²⁴ Biografías de Nicholas Murray, Sana Sawyer, Sybille Bedford, Raychel Haugrud Reiff, Anthony Astrachan, James Hull, entre otros.

²⁵ Este libro es la traducción del exitoso *Grey Eminence* que fue publicado en los Estados Unidos en 1941; la traducción se terminó en julio de 1942, pero la ocupación realizada por Jules Castier no fue publicada debido a la invasión alemana, por lo que solo pudo aparecer en imprenta en octubre de 1945, bajo la colección L'Hippocampe. Tuvo una segunda edición en diciembre de 1946 y una tercera en setiembre de 1947, que es la que poseyó Porras.

²⁶ Ver Zavaleta, 2000, p. 42.

²⁷ Testimonio recogido en una entrevista realizada el 17 de enero del 2017 en el Hotel Sheraton de Lima.

vida cultural de Lima en aquellos años. Yofre conoció a Huxley en la casa de Pedro de Osma Gildemeister, quien venía mostrando su colección privada desde 1948 en la mansión de estilo francés construida en 1906 por su padre, Pedro de Osma y Pardo;²⁸ lugar donde la intelectualidad limeña solía reunirse por esos años. Por otro lado, el testimonio de Yofre sobre los años que vivió en Lima, cuando su padre fue embajador, resulta enriquecedor al señalar que los domingos Porras solía ir a casa del embajador argentino a almorzar y departir sobre temas literarios, gusto que más allá de los intereses políticos y diplomáticos eran los más llamativos y los que más afecto generaban. Entre ambos se forjó una sólida amistad que llevó a Porras a encargarse de la oración fúnebre del embajador, a quien la muerte lo sorprendió en Lima prematuramente, a raíz de una operación quirúrgica a los 50 años, el 11 de enero de 1960;²⁹ así lo señala el escrito argentino Manuel Mujica Láinez:

Harto sé, pues pude comprobarlo durante mi estada en Lima y oírlo de los propios labios del Canciller y el Embajador, qué sincero era el afecto que Usted sentía por Felipe y qué verdadero el cariño que Felipe sentía por Usted. Estaban ambos hechos para comprenderse, pues los vinculaban gustos e intereses que, escapando a la órbita de la relación oficial, daban fundamento a una amistad que redundó con eficacia admirable sobre el afianzamiento de los siempre cordiales lazos peruano-argentinos.³⁰

La nota de *La Prensa* dice:

El Canciller Raúl Porras Barrenechea hace el elogio del difunto Embajador Yofre durante el brillante discurso que pronunció en la CORPAC despidiendo los restos del representante diplomático argentino. La viuda (izquierda) e hijos del Dr. Yofre y personalidades del gobierno, escuchan con recogimiento las palabras de Porras.³¹

Asimismo, destaca la dedicatoria dejada por la premier israelí Golda Meir, en el libro *Jerusalem: The saga of the holy city*, publicado en Israel por The University-Publishers, en 1954: «To H. E. Raul Porras Barrenechea. In Deep appreciation. / Golda Meir / Jerusalem, Aug. 13, 1959». La fecha de la dedicatoria evoca inmediatamente los días de

²⁸ La casa de Osma fue declarada Monumento Nacional en 1980, y en 1987, luego de varios años de un proceso de restauración dirigido por el arquitecto Eugenio Nicolini, se abre al público en general como museo, a partir del año 2004 es administrada por la Fundación Pedro y Angélica de Osma Gildemeister.

²⁹ *La Prensa*. Lima, miércoles 13 de enero de 1960.

³⁰ Carta de Manuel Mujica Láinez a Raúl Porras, Buenos Aires, 26 de enero de 1960.

³¹ *La Prensa*, ibidem.

tensión mundial por la Guerra Fría, contexto en el que Porras asumió el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, encargado por el presidente Manuel Prado y Ugarteche el 4 de abril de 1958, funciones que cumplió mayormente desde su casa de Colina debido al estado de salud en el que se encontraba.

El 13 de agosto, Golda Meir le dedica el libro; a los diez días se da la VII Reunión de Cancilleres de la Organización de los Estados Americanos en San José de Costa Rica, donde Estados Unidos condenó la Revolución cubana por el tinte socialista con el que se teñía. Porras tomó la palabra, sostuvo la defensa de la independencia política y la soberanía de Cuba. Esta actitud le valió el desprecio del presidente Prado, por lo que renunció al cargo y se mantuvo ese mes en casa, hasta que el 27 de setiembre murió de un infarto.

DE BIBLIOTECA PORRAS A COLECCIÓN PORRAS

EL TESTAMENTO OLÓGRAFO

El 19 de enero de 1953, Raúl Porras, debido a los avatares de su vida política, el cansancio de una vida entregada a la labor, a la responsabilidad, a la producción académica y con absoluta consciencia de la importancia y trascendencia de su biblioteca, redactó su testamento ológrafo. Allí, además de encontrar detalles sobre la preocupación por su madre, doña Juana, y sus discípulos, expresa su intención de que el conjunto de sus libros pase a la Biblioteca Nacional del Perú para formar una sala que lleve su nombre, bajo la condición de que estos se mantengan indivisibles y que se divulguen por un catálogo especial en el *Boletín de la Biblioteca*.

También dejó establecida la formación de una comisión de amigos que formarían el patronato de ella y decidirán cómo se entregaría todo el material, esta fue integrada por el Dr. Oswaldo Hercelles, Manuel Mujica Gallo, Ricardo Vegas García, Félix Álvarez Brun y Carlos Fernández Sesarego. El testamento deja ver el gran aprecio que tuvo Porras a Félix Álvarez Brun, su secretario que lo ayudó a «escribir [sus] ensayos históricos por cerca de diez años». Bajo la misma hoja, agrega algunos objetos que lega a sus allegados Hugo Neira, Augusto Dammert, Pablo Macera e indica que Jorge Puccinelli integrará la junta de patronato de su biblioteca.

El 29 de octubre del año siguiente, Porras redacta su segundo testamento ológrafo a raíz de la muerte de su madre, funesto suceso que generó cambios con respecto al primer testamento, además de la preocupación por el viaje que realizaría el primero de noviembre al Cusco, señala «que por la altura y mi enfermedad del corazón puede serme fatal». Asimismo, el disgusto y decepción generados por su incursión política, fue otro motivo para la escritura de este cambio; este ánimo se evidencia en la siguiente sentencia en su testamento: «Nada me retiene en este país en el que los que pensamos somos tratados como extranjeros, sin derecho civil alguno, por los imbéciles con charrteras».

Su malestar ante un gobierno pragmático, que se caracterizó por su represión política y la evidente corrupción de los militares aliados con la oligarquía, lo llevó a sentenciar: «Nuestra generación ha sufrido más que ninguna otra por que ha tenido que soportar al frente del país al presidente más chabacano y soez que ha asaltado el gobierno con una camarilla de compadres».

Este segundo testamento ratifica las disposiciones del anterior, modificándose solo en lo siguiente: «Deseo que mi Biblioteca sea entregada bajo inventario y catálogo impreso a la Biblioteca Nacional por el Patronato de amigos míos que señalo para formar en ella la sala Raúl Porras Barrenechea». Esta vez Porras precisó para conformar el patronato: «Si viven: José Gálvez y Augusta Palma, Carlos Aranibar y Manuel Labarthe». Da además indicaciones precisas para que el Dr. Herculles clausurara su biblioteca el día de su fallecimiento y no permitiera ingresar a nadie a ella; también define que la catalogación de sus libros la realizarán sus discípulos Carlos Aranibar y Mario Vargas Llosa, junto a Félix Álvarez Brun. Llama la atención que Porras dejara indicado que sus papeles, apuntes, libretas de investigación y libros con anotaciones de carácter *presentista* y personal debían ser entregados a Félix Álvarez Brun, quien debía guardarlos y entregarlos a la BNP luego de diez o veinte años. Así también, señala que aquel debía remitir «más tarde» a la Sala que ocupen sus libros y manuscritos en la BNP su colección de fotografías, álbumes personales, distinciones académicas, epistolario, retratos al óleo o a lápiz.

Porras encarga al final que el patronato de su biblioteca tendrá derecho a vigilar el cumplimiento de sus disposiciones por la BNP:

[...] y en caso de que ésta no publique en el Boletín el catálogo de mis libros o no estableciera la sala especial para ellos, podrá determinar lo que fuere más conveniente a la perduración de ella, incluso anular la donación que aquí hago a la dicha Biblioteca.

Fallecido Porras, el patronato se instaló el 10 de octubre, conformado por Oswaldo Herculles, Manuel Mujica Gallo, Raúl Ferrero, Félix Álvarez Brun, Carlos Fernández Sesarego, Jorge Puccinelli, Hugo Neyra, Augusta Palma, Carlos Aranibar y Manuel Labarthe, y se acordó invitar a la BNP a las sucesivas reuniones.

Herculles envió una carta al director de la Biblioteca Nacional, Cristóbal de Losada y Puga, el 20 de octubre de 1960, informando del fallecimiento del Dr. Porras el 27 de setiembre del mismo año, en esta señala lo que hizo a la muerte del doctor, del conocimiento sobre su nombramiento como albacea, pero que no sabía del contenido de su testamento: «[...] tomé de inmediato las precauciones necesarias en salvaguarda de su valiosa Biblioteca que sabía también por confidencia del mismo Doctor Porras que era su propósito legar a la Biblioteca Nacional» (Herculles, n.d.).

Herculles solicitó al Ministro de Gobierno Dr. Ricardo Elías Aparicio, quien dispuso de mantuviese una guardia permanentemente, compuesta de tres policías y un

oficial en torno al perímetro de la casa, la que continuó hasta el 16 de diciembre, cuando se terminó la entrega de la biblioteca, sin permitirse que se saque ningún libro ni objeto de la residencia, salvo los que se enviaban a la BNP, previo inventario.

El 3 de octubre se dio lectura al testamento ante el juez, Dr. Velasco, con la presencia del director de la Biblioteca, a partir de esta, Herculles asumió las funciones de albacea.

LLEGADA DE LA BIBLIOTECA PORRAS A LA BNP

Los bienes de la colección Porras fueron entregados oficialmente a la BNP en el periodo del 18 de octubre hasta el 16 de diciembre de 1960, durante este lapso se tomaron medidas de seguridad para su custodia:

El acceso de las habitaciones en que estaba la Biblioteca quedó reducida a una puerta que tenía dos candados y llaves diferentes, una de las cuales estaba en su poder y otra en poder del suscrito, de tal manera que no se podía entrar y permanecer en la casa sino con mutuo control. Los candados fueron adquiridos separadamente por cada una de las partes, en forma que ninguna de ellas podía disponer de duplicados de llaves (Herculles, n.d., p. 330).

El inventario, realizado por personal de la BNP y controlado permanentemente por miembros del patronato y por un representante del albacea, se iba entregando a Herculles y otra copia a la BNP, se empacaban los libros en cajones cerrados con candados, estos se enviaron en vehículos de la misma, que eran custodiados por un oficial de la policía hasta el momento en que fuesen acondicionados en la sala Raúl Porras Barrenechea. El resultado fue un tomo de 850 páginas de tamaño oficio, firmadas cada una por la Srta. Bettina Summers, numeradas del 1 al 839 con las complementarias 524A, 528A, 567A, 567B, 633A, 724^a. Colaboraron en el catálogo la bibliotecaria-paleógrafa Rosario de Zela, el mecanógrafo Ernesto Vásquez, bajo la supervisión de la jefa de la Oficina de Investigaciones Bibliográficas Graciela Sánchez Cerro (García, n.d.); Herculles, como albacea, recibió dos copias autenticadas, se insertó una de ellas en el expediente judicial del inventario de los bienes del Dr. Porras.

El 15 de noviembre de 1960, se da la Resolución Suprema N.º 497 expedida por el ramo de Educación a solicitud del director de la BNP, allí se dio cuenta de la apertura del testamento ológrafo del Dr. Porras y se señaló que «la donación que hace de su rica Biblioteca con la condición de que se la mantenga como un todo unido e indivisible, con el nombre de “Raúl Porras Barrenechea”» (Herculles, n.d., p. 331).

También se autoriza al Director de la Biblioteca para la aceptación el legado del Dr. Porras y mantenerla como un todo indivisible y separado en la Biblioteca a cuyo efecto se crea al Fondo «Raúl Porras Barrenechea». Asimismo, en el artículo 2.º se establece que la Sala del Departamento de Investigaciones Bibliográficas, Manuscritos y Libros Raros de la BNP, se llame en adelante Sala «Raúl Porras Barrenechea».

Cumpliendo con las disposiciones de Porras en su segundo testamento ológrafo de 1954, la BNP entre 1979 y 1985, a través de cuatro números de su *Boletín*, realizó un esfuerzo de difusión del material ya catalogado, así tenemos:

- *Boletín* N° 81-84 (1979-1980) : Catálogo de Manuscritos
- *Boletín* N° 85-86 (1981) : Catálogo de Publicaciones Periódicas, 1ra parte.
- *Boletín* N° 87-90 (1982-1983) : Catálogo de Publicaciones Periódicas, 2da parte.
- *Boletín* N° 93-94 (1985) : Catálogo de Publicaciones Periódicas, 3ra parte.

De igual manera, se instaló la sala Porras en el antiguo local de la avenida Abancay, donde se distribuyó el material bibliográfico para la consulta de los usuarios. Hoy en día, se ha instalado en el local de San Borja esta sala, donde se alberga además las decoraciones y objetos personales del eminente historiador para la consulta y visita de todos los usuarios.

COMENTARIOS FINALES

Al revisar la vida de Raúl Porras Barrenechea como intelectual y bibliófilo acucioso, descubrimos pautas que nos permiten acercarnos a él a través de sus gustos, aficiones e intereses, pero no solo eso, además nos permite apreciarlo como un maestro e intelectual, un hombre activo capaz de cultivar vínculos que permitieron circular el conocimiento, escapando de la inamovilidad.

Fiel a su calidad de maestro, y difusor del conocimiento, incluso en su último gesto de desprendimiento de uno de sus bienes más preciados, su biblioteca donada a la BNP, nos da muestras de su gran calidad como hombre e intelectual.

Así, en un seguimiento de sus libros, resaltando la materialidad de los detalles que en ellos convergen, destacan las dedicatorias, anotaciones, sellos, tejuelos, y demás factores que caracterizan los ejemplares que compiló en todos sus años. Estos son testimonio de pasajes de su vida en todas sus fases, como historiador, político, profesor, intelectual; pero además, evidencias el gusto por el ejemplar, por la colección, por la fuente, lo que nos muestra una faceta más de la vida de Porras, la del bibliófilo.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Brun, F. (1961). *Bibliografía de Raúl Porras Barrenechea*. Lima: [s.n.].
- Bataillon, M. (1998). «Gutiérrez de Santa Clara, escritor mexicano». En W. Mejías (Ed.), *Marcel Batallion y la América colonial en su historia y literatura* (pp. 5-68). Lima: PUCP.
- Benjamin, W. (1993). «Desempacando mi biblioteca». En Klerik, Claudia (Ed.), *En torno a Walter Benjamin*. México: UAM.

- Burga, M. (2005). *La historia y los historiadores en el Perú*. Lima: UNMSM-Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- García, I. (n. d.). «Biblioteca Raúl Porras Barrenechea. Nota explicativa». *Boletín de la Biblioteca Nacional*, 81-84.
- Hercelles, O. (n.d.). «Donación a la Biblioteca Nacional. Documentos sobre la entrega de la biblioteca del Dr. Porras a la Biblioteca Nacional de Lima». *Mercurio Peruano*, 329.
- Holguín Callo, O. (1986). *Bibliografía de Raúl Porras Barrenechea*. Lima: Ediciones de Clío.
- Hooper López, R. (1966). *Raúl Porras Barrenechea*. Lima: Editorial Universitaria.
- Lafaye, J. (2014). *Un humanista del siglo XX. Marcel Bataillon*. México: FCE.
- Lohmann Villena, G. (1961). Raúl Porras Barrenechea (1897-1960). *Revista de Indias*, XXI(83), 131-144.
- Mautino Guillén, A. (2014). La rutina del fuego. Entrevista a Carlos Eduardo Zavaleta. Recuperado de <http://bit.ly/2uej1Be>
- Medina, J. T. (1904). *La Imprenta en Lima (1584-1824)*. Santiago de Chile: Impreso y grabado en la casa del Autor.
- Murray, N. (2002). *Aldous Huxley: An English Intellectual*. Inglaterra: Little, Brown.
- Paz Soldán, M. F. (1879). *Biblioteca peruana*. Lima: Impr. Liberal, administrada por M. Fernández.
- Porras Barrenechea, R. Testamento ológrafo (1953).
- René-Moreno, G. (1896). *Biblioteca peruana : apuntes para un catálogo de impresos*. Santiago de Chile: Biblioteca del Instituto Nacional.
- Sánchez, L. A. (1969). *Testimonio personal. Memorias de un peruano del siglo XX*. Lima: Ediciones Villasan.
- Sánchez Cerro, G. (1986). Bibliografía. In *Los cronistas del Perú, 1528-1650 y otros ensayos*. Lima: Banco de Crédito del Perú : Ministerio de Educación.
- Tealdo, A. (1948). Entrevista a Raúl Porras Barrenechea. *Revista Gaia*, 6.
- Vinazza Ramírez, A. (12 de julio de 2002). «La Casa Museo-Instituto Raúl Porras Barrenechea». *El Peruano*, p. 24
- Zavaleta, C. E. (2000). *Autobiografía fugaz*. Lima: UNMSM.

ENSAYOS

EL EMPERADOR ADRIANO Y LAS BIBLIOTECAS

Isabel Cristina López Eguren

«El sentido de lo divino en el hombre sin sacrificar lo humano».

Marguerite Yourcenar

El presente artículo está basado en la obra de Marguerite Yourcenar *Memorias de Adriano*.¹ En esta novela la autora describe la vida del emperador romano Publio Elio Adriano, nacido en Itálica en el año 76 d. C., territorio cercano a Sevilla, y que ejerció su reinado en el siglo I de la era cristiana.

La historia tiene como punto de partida la carta de Adriano a su amigo Marco contándole de la enfermedad incurable que padece, motivo por el cual retrocede en el tiempo y decide narrar su biografía. En ella describe la vida cotidiana de Roma, Grecia y las provincias conquistadas de Oriente como Persia, Siria y Egipto; es por su admiración hacia la cultura helénica que a Adriano lo llamaban el Griego.

Es necesario mencionar que la relación de los intelectuales con el poder político fue muy intensa, especialmente entre los siglos II-I a. C., tiempo en que se desplegó el pensamiento helenístico, y que coincide con la gran expansión del Imperio Romano. Dentro de este contexto debemos ubicar a Adriano, tanto como hombre de gobierno como de cultura.²

EL GOBIERNO Y LA SABIDURÍA

Adriano destacó como hombre erudito amante de las artes y las letras, en su papel de estadista y por su deseo profundo de pacificar el imperio. Uno de los aspectos más significativos de Adriano era su calidad de humanista, la cual se traducía en su interés por el ordenamiento social desde la creación o modificación de las leyes que hicieran más llevadera la vida de los pueblos. Adriano se sentía ciudadano del mundo en todas partes, amaba y respetaba todas las culturas por diversas que fueran, pues consideraba que todas eran manifestaciones humanas con un valor propio y de las cuales siempre había algo maravilloso que aprender y digno de imitar.

La sensibilidad que supo enseñar Adriano le valió ser reconocido por su adversario Osroes, emperador de los partos, pueblo que en gratitud erigió un santuario en honor suyo en la ciudad de Vologeso; pues supo instaurar la paz y mantenerla entre Roma y Siria.

¹ Yourcenar, M. (2003). *Memorias de Adriano* (1974). España: Editorial Planeta.

² Hidalgo de la Vega, M. J. (1995). *El intelectual, la realeza y el poder político en el Imperio romano*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Adriano fue gran estadista y mejor gobernante porque fue un hombre sabio, esta condición le permitió conducir el imperio romano durante el primer siglo de nuestra era con gran éxito. Dicho contexto político y social se encontraba agudizado por la corrupción, la compra de votos y el pago de favores. Aun cuando contraviniera las diferencias sociales, que en su tiempo se consideraban normales, mediante una habilidad política muy aguda supo administrar el Estado como un servidor honesto y un buen amo.

Concebía su relación con lo divino colaborando con las formas de ordenamiento del mundo, mediante la promulgación de leyes justas que propiciaran vivir en un clima de paz y con las condiciones mínimas de convivencia que permitieran disminuir el desangramiento de los estados y la guerra harto ociosa e infecunda que sumía al hombre en la degradación de su alma. Consideraba que era justo un adecuado tratamiento de los esclavos, que en muchos casos pasaban la mayor parte de su vida haciendo duros trabajos en condiciones crueles e inhumanas, lo que explicaba su rebeldía y su rencor hacia la aristocracia gobernante que los mantenía subyugados.

Otro aspecto de interés en Adriano era el referido al desarrollo de las ciudades y villas y la limpieza pública, propiciando que estas estuvieran provistas de baños, acueductos, sistemas de cloacas, alcantarillas y de agua limpia que corriera por los campos dando así mejores frutos. En otras palabras, este emperador quería que a todos llegara la inmensidad de la *pax romana*.

A decir de Adriano, solo existen tres medios de los cuales nos podemos valer para evaluar la existencia humana: el estudio de uno mismo, observar a los demás hombres y los libros. Al primero se refiere como el método más complicado y peligroso, pero que nos va a reportar mayores conocimientos; el segundo, se refiere a que los hombres están permanentemente preocupados en mentir a los otros y en mentirse a sí mismos, en mostrar una apariencia que no tienen, y el tercero, nos habla del libro que —a pesar de ser un cimiento del saber— también recoge comprensibles errores de perspectiva en sus páginas.

A partir de su admiración por la cultura helénica y los tiempos fabulosos de la antigüedad, revaloraba y rememoraba constantemente las culturas del pasado. Viajaba constantemente a Grecia, experimentaba la necesidad de acercarse y sentirse imbuido por el arte, la música, la escultura, la arquitectura, la poesía, la historia, la literatura y el teatro. El conocimiento de las manifestaciones culturales de los griegos estimuló en Adriano un profundo amor por el saber universal, con el que trataba siempre de relacionarse, no solamente desde Roma, sino en cada una de sus expediciones de conquista. Por este helenismo y ansias de saber en cada viaje que Adriano realizaba a Grecia o a cualquier otra ciudad regresaba con un cargamento de libros que acompañaban a otros objetos artísticos.

En algunos lugares se solían organizar veladas literarias en las que Adriano era el invitado de honor y a las que concurrían los filósofos e intelectuales más destacados de

todos los campos del saber, convirtiéndose en un espacio muy rico de ideas. Alguna vez Próculo organizó una de estas reuniones literarias en la ciudad de Nicomedia. Quienes compartían con ellos eran los sofistas de paso, algunos grupos de estudiantes, gente interesada en la literatura y los libros. Próculo era un hombre sabio y de gran cultura que reunía a sus invitados en los jardines «al borde de una fuente consagrada a Pan».³

Una de las personas con las que Adriano se sintió más cercano e identificado fue con la emperatriz Plotina, esposa de su primo el emperador Trajano. Esta era una mujer de amplia cultura y compartía con Adriano el interés por el conocimiento, su amor por los libros y las artes. Ambos pasaban horas interminables conversando sobre grandes autores de la literatura, tanto de los clásicos griegos como de los romanos. Esta costumbre entre Adriano y Plotina continuó aun después de la muerte de Trajano; la emperatriz viuda seguía recibiendo al nuevo emperador en su modesta casa entregándose a las bondades de la lectura y los libros, meditando sobre las enseñanzas de sus contenidos.⁴

EL EMPERADOR Y LOS LIBROS: LA IMPORTANCIA DE LAS BIBLIOTECAS

Adriano era un amante de las bibliotecas. Para él que preveía el advenimiento de una época de oscurantismo espiritual, se hacía necesario cultivar al hombre con el fin de dotarlo del conocimiento necesario para pasar una dura prueba durante las épocas difíciles en las que la ambición del hombre pervierta o impida su deseo de actuar sabiamente en beneficio de la humanidad. Por ello, consideraba de vital importancia fundar bibliotecas tanto «como graneros públicos»,⁵ es decir, poner a disposición de los ciudadanos el conocimiento universal.

La ruta preferida de Adriano era siempre regresar a Grecia. Cada vez que volvía a verla le parecía más hermosa. Hallamos entonces perfectamente comprensible que Adriano donara una biblioteca a la ciudad de Atenas construida con un lujo impresionante en alabastro y oro, a la que dotó de todas las comodidades inimaginables para la época como calefacción, asientos cómodos, lámparas y ambientes amplios que permitieran la paz y la quietud que una biblioteca necesita para darle, a los que acudieran a ella, posibilidades de meditación y reflexión.

El emperador concibió la idea de construir la biblioteca llamada el Odeón, a la que habría dotado de salones de clase y de conferencias, con el interés de convertirla en un

³ Óp. cit., p. 129.

⁴ La relación que sostuvo Adriano con Plotina se afianzó a lo largo de los años, desde que este fuera uno de los generales del ejército del emperador Trajano hasta convertirse con el paso del tiempo en una amistad íntimamente pura. Mucho después de la muerte de Plotina, Adriano mantenía una especie de veneración y respeto por ella, razón por la cual fundó una ciudad en su honor llamada Plotinópolis, motivado por el «[...] tierno deseo de honrar a Plotina». Nunca pudo olvidar a esta mujer que fue su mejor amiga y protectora.

⁵ Óp. cit., p. 107.

centro de la cultura griega en Roma. Asimismo, en la ciudad de Éfeso construyó otra biblioteca, pero no tenía la elegancia que quería darle con el fin de que se pareciera a la del Museo de Alejandría. Adriano recordaba la inscripción que Plotina deseó grabar en el umbral de una biblioteca: «Hospital del alma». El rey Tolomeo I fue quien heredó la parte más rica del imperio de Alejandro, y fue quien fundó el Museion (museo) de Alejandría. Plutarco narra que el bibliotecario Demetrio aconsejó a Tolomeo que compilara libros que versaran sobre el arte de gobernar y las formas del ejercicio del poder.

Las bibliotecas de Atenas y Rodas fueron centros en donde se realizaban con frecuencia el comercio de libros griegos. Tolomeo III (246-221 a. C.) ordenó que todos los barcos que llegaran al puerto de Alejandría debían ser inspeccionados y todos los libros que llevaran a bordo tenían que ser requisados posteriormente para la biblioteca. En la biblioteca de Alejandría se copiaban estos libros y una copia era entregada a su dueño, pero el original se quedaba en la biblioteca. La biblioteca de Alejandría fue la más grande del mundo antiguo, algunos investigadores afirman que su destrucción fue lenta debido a la permanente sucesión de guerras, tal como la ocurrida «en el año -48, durante la breve guerra de Alejandría de Julio César, la Biblioteca Real fue accidentalmente destruida o, al menos, reducida por el fuego; se perdieron cuatrocientos mil rollos».⁶

La ciudad de Pérgamo se ubicaba en una colina, en ella se encontraba una biblioteca que se consideraba la única que podía competir con la de Alejandría. En el Palacio Atenea se rendía culto a la deidad patrona de esta ciudad, y en la biblioteca se encontraba una gran estatua de la diosa Atenea, copia de la famosa obra del escultor Fidias. La sala mayor de la biblioteca tenía alrededor de 200 000 rollos, contenía materiales griegos y no griegos, pero en mayor volumen que la biblioteca de Alejandría. Uno de los relatos de Plutarco menciona que la biblioteca de Pérgamo fue el obsequio que entregó Marco Antonio a la última reina Tolomea de Egipto, Cleopatra, la misma que contaba con cerca de doscientos mil libros.

Existe una leyenda que dice que Demetrio de Falero, un bibliotecario real, convenció al rey para que solicitara a los sacerdotes setenta eruditos, quienes debían traducir las sagradas escrituras del hebreo al griego. Producto de este largo y dedicado trabajo fue la llamada «versión de los setentas», que es utilizada hasta la actualidad por la Iglesia ortodoxa griega.

Podemos decir que Adriano era un bibliófilo desde todo punto de vista, su preocupación iba más allá de la simple —que no era nada simple— concepción y edificación de una biblioteca. También tuvo gran interés en conservar documentos importantes y preservar las copias de los mismos. Para este especial encargo buscaba el apoyo importantísimo de escribas que reproducían los documentos. Guardar adecuadamente el legado cultural que significaba preservar el patrimonio cultural era de una gran responsabilidad que Adriano cumplía con gran fruición; incluso temía la posibilidad

⁶ Lerner, F. (1999). *Historia de las bibliotecas*. Buenos Aires: Editorial Troquel, p. 38.

de que las guerras tan frecuentes echaran a perder el trabajo de proteger tan delicados objetos solamente hechos de fibra y tinta.

El valor que Adriano concedía al libro como elemento a través del cual se devela el conocimiento de la existencia de los hombres, lo señala claramente cuando manifiesta: «La palabra escrita me enseñó a escuchar la voz humana, un poco como las grandes actitudes de las estatuas me enseñaron a apreciar los gestos. En cambio, y posteriormente, la vida me aclaró los libros».⁷

Durante su mandato como emperador, Adriano solía convocar a funcionarios públicos que debían ser poseedores de gran cultura e interés por el bien de los ciudadanos. Siendo el caso de Suetonio, a quien nombró como encargado de los archivos del gobierno y quien posteriormente realizaría su famosa biografía sobre los Césares. Era común encontrar a Suetonio, también apodado Tranquilo, en la apacibilidad de una biblioteca.

En Roma, existían ciertos archivos en donde se guardaban informes policiales. Adriano tenía especial interés en leerlos, hecho que le valió muchas críticas. Mencionó alguna vez que había encontrado en ellos historias sorprendentes de desconocidos, amigos y hasta familiares; especialmente el caso de un anciano magistrado que, a pesar de tener una apariencia honorable, había cometido un crimen. Decía que esta información no le permitía conocer mejor al personaje, pero que distinguía dos fenómenos: la apariencia y el hecho perpetrado.

Las obras artísticas, culturales, sociales y políticas que los griegos desarrollaron en los siglos que precedieron a Adriano en su «amada Atenas», como la llamaba, fueron posibles en gran medida gracias a la existencia de los esclavos, quienes posibilitaron que las polis griegas tuviesen tiempo para dedicarse al ocio, que era muy apreciado por los helenos, lo que les permitió potenciar su capacidad creadora durante las épocas de paz. Los tiempos de paz tenían para Adriano gran sentido e importancia porque eran propicios para el ejercicio de las actividades creadoras del hombre y le permitieron idear formas de civilizar su imperio y acrecentar el orden público. Para Adriano el Estado era una enorme maquinaria que debía ser capaz de servir al hombre.

Hubo una vez en que Adriano viajó a unos de los territorios conquistados por Roma en un lugar en donde había una mina, ahí un esclavo se le abalanzó con un cuchillo en la mano, este lo desarmó rápidamente y le preguntó cuál era la razón de su ira, el esclavo le respondió que había permanecido trabajando en esa mina durante cuarenta años de su vida. El emperador se sintió conmovido porque seguramente recordó las palabras de Aristóteles quien decía que un esclavo no era un hombre completo porque se le estaba privando de la mitad de su vida. Posteriormente a este episodio, Adriano decidió llevar al esclavo a servirlo en su palacio convirtiéndose en uno de sus sirvientes más fieles que tuvo durante su reinado.

⁷ Óp. cit., p. 23

JOSÉ CANTERAC

De la historia local a la historia global

Isabelle Tauzin
Université Bordeaux Montaigne

Interesarse por José Canterac es volver a unas fuentes a menudo descuidadas, pues la historiografía latinoamericana ha enfocado la construcción de la historia de la independencia en base a escritos patrióticos y privilegiando la afirmación nacionalista con fines educativos. Modestamente intentaré completar ese acercamiento acudiendo a otra versión de los hechos, igualmente trunca. Recorro a diferentes clases de textos redactados por el general contrarrevolucionario afincado en el Perú; son los resúmenes mensuales sobre la guerra cotidiana en el Alto Perú entre junio y noviembre de 1818,¹ los partes militares dirigidos al virrey sobre las acciones que Canterac llevó a cabo entre setiembre de 1821 y marzo de 1824² y que fueron imprimidos por el Estado Mayor del Ejército realista, y por último, la correspondencia privada con el intendente de Arequipa Juan Bautista Lavalle incompleta.³ Canterac fue uno de los oficiales partícipes del motín de Aznapuquio, que llevó al poder a La Serna, luego presenció las conversaciones de Punchauca entre el virrey y San Martín; el 9 de diciembre de 1824 firmó las capitulaciones de Ayacucho, lo que le valió ser retratado en el cuadro de Daniel Hernández, a los cien años de la derrota realista.⁴

UNA TRADICIÓN MILITAR Y FAMILIAR

Hijo del capitán de los reales cuerpos de artillería Alejandro Pedro de Canterac d'Ornezan,⁵ César José de Canterac nació el 29 de julio de 1786 en Casteljaloux, un

¹ *Colección Documental de la Independencia del Perú* [CDIP] (t. V, vol. 1).

² *Colección de los principales partes y anuncios... hasta fin de marzo de 1824, dispuesta por el Estado Mayor Jeneral del Ejército*. Digitalizada por John Carter Brown Library a partir del archivo de Henri Ternaux-Compans.

³ La correspondencia privada entre Canterac y Lavalle fue recopilada por Cristina Mazzeo, quien me permitió acceder a esa documentación inédita.

⁴ Esta noticia biográfica se debe a Martín-Lanusa Martínez (2012, 167-168), y me fue facilitada por el historiador francés Jean-René Aymes, especialista en la guerra de la Independencia española.

⁵ Hallé el certificado de bautismo de Canterac en los archivos parroquiales digitalizados del departamento de Lot-et-Garonne. Ese documento permitió conocer el primer nombre de Canterac «César», hijo de «Alexandre», o sea que fue predestinado a la vida militar y formaba parte de la nobleza rural de Gascuña. El padre de José Cantérac, Pierre de Cantérac d'Andiran, jefe de batallón de artillería, nacido en 1746, fue dado de baja en 1791 y, por emigrar, sus bienes y los de todos sus familiares fueron embargados y vendidos en subasta pública. Con motivo del centenario de la batalla de Ayacucho en

pueblecito ubicado en el suroeste de Francia. Siguió los pasos de su padre, emigrado contrarrevolucionario radicado en Castilla. Obtuvo el ingreso de su hijo de quince años a la guardia valona, un cuerpo de infantería española mandado por oficiales francófonos. Instruido en España, el joven francés participó en la guerra de la Independencia de España en la caballería castellana. Después de ser herido en Gerona (1808), fue ascendido al grado de teniente coronel. Luego de combatir con las tropas napoleónicas en distintos frentes (derrota de Sagunto, 1811; victoria de Sevilla y Pamplona, 1813), fue ascendido a coronel, estuvo en la batalla contra los franceses en Toulouse (1814) junto al inglés Wellington. Completamente integrado a los ejércitos españoles, Canterac reclamó otro ascenso en 1815, a los 29 años. Esa solicitud fue tachada como muestra de excesiva ambición por el inspector de Caballería, quien censuró ante el rey Fernando VII «la notable falta de subordinación en que ha incurrido [...] contemplando en este sujeto el verdadero carácter de un francés emigrado y de muy cortos servicios excesivamente premiados por SM y siempre descontento».⁶ Pese a todo, mientras numerosos oficiales españoles prefirieron darse de baja, el francés siguió en la carrera militar y recibió la orden de llevar al Perú, pasando por Panamá, una división de tres mil hombres.⁷ En Porto Belo, le llegó una contraorden para que fuera a reunirse con la expedición de Morillo en el litoral venezolano.

LA ETAPA VENEZOLANA, MAYO-SETIEMBRE DE 1817

La división bajo las órdenes de Canterac debía reconquistar la isla de Margarita ganada por Morillo en 1815 y recuperada por Bolívar al año siguiente; las tropas peninsulares fueron derrotadas en los combates en julio y agosto de 1817; la Esparta venezolana quedó en manos de los patriotas. Canterac permaneció de mayo a setiembre de 1817 en la Costa Firme; la actuación del francés se devela en las cartas que envió a Morillo.⁸ Canterac se dirige a Morillo mezclando respeto, familiaridad y a la vez sincerándose, un tono que, sin duda, se explica por la camaradería militar y el desparpajo de quien sigue siendo un extraño en momentos de escribir un correo. La frase de despedida varía entre la cordialidad, «siempre su affmo y pa siempre amigo y servidor que VBM» (f. 113), y la sequedad de un simple «adiós» (f. 112). Algunas torpezas lingüísticas

1924, el comandante Labouche publicó en la *Revue de l'Agenais* una primera biografía de Canterac (pp. 444-451).

⁶ Carta del inspector de Caballerías, Ballesteros, citada por Eugenio de Santos Rodrigo en «Canterac: apuntes biográficos», *Revista de Historia Militar*, n.º 39, 1975, p. 76-98.

⁷ Julio Albi, en *Banderas olvidadas: El ejército realista en América* (Madrid, 1990, Cultura Hispánica, 189), describe la composición de la división bajo las órdenes de Canterac: dos batallones de Navarra, el II batallón de Burgos, un escuadrón de lanzas, otro de cazadores a caballo y una compañía de artilleros.

⁸ Setenta y seis folios del año 1817 han sido digitalizados por la Real Academia de Historia. Además se puede consultar el *Catálogo de la colección de Pablo Morillo* editado por Remedios Contreras (t. II, Madrid, RAH, 1989, p. 626).

están diseminadas en las cartas como otros tantos indicios de que Canterac no tiene a un secretario que le corrija «el agua», «Echavarría que me parece un gran collon» (f. 112). Sugiere operativos y recibe información de un espía francés sobre la situación en la isla de Trinidad.

Este epistolario se distingue sobre todo por su pliego de reclamos. Los soldados están pasando penurias, muchos, incluidos los oficiales recién llegados de España, padecen disentería, Canterac protesta: «es inútil nos mantengamos en la miseria y privaciones de toda especie [sic] que aquí experimentamos» (ff. 114-115). Anuncia que recurrirá a los prisioneros para catar el agua de los pozos, a falta de vino. Espera recibir carne para cambiar del pescado cogido *in situ*; confiesa: «no puede escribir más largo impedido de un horrible dolor de caveza [sic] que he pillado aguantando sol y agua para hacer la pesca con el chinchorro» (f. 113). Desde Cumana, el 26 de agosto de 1817, observa que las dos mil raciones que les corresponden siempre llegan en cantidad inferior; los soldados españoles no han recibido pantalones, chaquetas, zapatos ni camisas desde hace meses, los uniformes están terrosos por falta de jabón y no se les ha pagado, por lo que presenta las cuentas detalladas de todo lo que se les debe. Pide encaminarse al Perú con la división a sus órdenes, tal y cual fue previsto en momentos de la salida de Cádiz. Después de semanas de inútiles protestas, enfrentando las negativas de Morillo, el general de origen francés es autorizado a partir rumbo al Perú a bordo de la goleta *La Patriota*, solo acompañado por un edecán. Pablo Morillo informa al ministro de guerra sobre las quejas de Canterac, lo cual refuerza la mala fama de este en Madrid.

EPISTOLARIO ÍNTIMO 1818-1823⁹

A diferencia de la etapa de unos meses en Venezuela, el francés permaneció seis años, entre 1818 y 1824, en el vastísimo territorio peruano, encabezando numerosas batallas hasta perder en Ayacucho. Después de veinticuatro años fuera de Francia, desembarcó en el puerto de Burdeos y a los pocos días publicó una carta en un diario de esta ciudad el 21 de julio de 1825 (*Memorial Bordelais* n.º 4650) para justificar su actuación y responsabilizar al secesionista Olañeta del fracaso.

Una primera parte de las cartas dirigidas al intendente de la provincia de Arequipa fueron escritas desde Oruro y Tupiza. Canterac fue enviado a los confines del virreinato cerca de los salares de Uyuni y de la ciudad de Tarija por casi dos años. Aunque acantonado a unas cincuenta leguas de Potosí, nunca menciona el centro minero. A pesar de encontrarse tan alejado de Lima como de Buenos Aires, tiene una visión de la situación continental desde ese frente en que la guerra es un conflicto de baja intensidad: unas tierras limítrofes de las provincias del Río de la

⁹ Cristina Mazzeo me facilitó el acceso al epistolario que obtuvo de los descendientes de la familia Lavalle (véase la bibliografía).

Plata, del Virreinato del Perú y de la Capitanía General de Chile. En los primeros meses de esa estadía en el altiplano altoperuano, Canterac trata de vislumbrar el porvenir político, pues, pese al alejamiento geográfico, recibe noticias de Chile, primero alentadoras y repentinamente abrumadoras por no llegar la anunciada escuadra imprescindible de Cádiz. Desde entonces, el Pacífico queda en manos de los insurgentes, como los denomina Canterac, o sea los patriotas. El general francés relata su deseo de actuar, apunta los errores en la estrategia española y critica las vacilaciones del poder en Lima, siendo el virrey Pezuela muy cercano a Osorio, incluso por lazos familiares. Canterac sueña con lanzar una ofensiva en lugar de estar obligado a permanecer en la defensiva. Observa cómo el caos se apodera de aquellos territorios que formaron el Virreinato del Río de la Plata. A su parecer, cada caudillo impone sus leyes y la apertura del comercio internacional ha empobrecido a los lugareños. Otro motivo de desacuerdo con Pezuela es que este permite en Lima el comercio exterior en condiciones provechosas a extranjeros como el capitán Camille de Roquefeuil, enviado por un armador bordelés para abrir nuevas rutas comerciales, trocando productos entre Europa, América y China. En cambio, Canterac es menos prolijo sobre los operativos de «pacificación» que lleva a cabo en Salta. Parece contento por los primeros trofeos que consigue; dispone de ochocientos caballos y más de mil sillas, según refiere a Juan Bautista Lavalle. En el Alto Perú, se dedica a formar una caballería, instruyendo a hombres que nunca se destinaron a la guerra. Cumple ese cometido y, lleno de orgullo, registra la formación de los escuadrones ante el general en jefe Ramírez.

En esas cartas íntimas curiosamente Canterac resulta muy reservado. En 1818, apenas evoca una enfermedad de la que se va restableciendo gracias a la altura. En la segunda parte del epistolario, aquella que corresponde a los años 1821-1824, al contrario, reincide en el tema de su salud. Con frecuencia, en las confidencias a su amigo arequipeño alude a su debilidad física. Alguna vez precisa que si las tercianas y fluxiones le incomodan, no se desviará del propósito por el que arribó al Perú, o sea liberar el virreinato de sus «destructores y opresores» para devolverlos a España, a la que define como «la Madre Patria», una fórmula que asevera la integración del general de origen francés al mundo hispánico.

En Lima, la independencia fue proclamada en julio de 1821. Desde entonces los «nacionales», o sea los realistas, se han replegado a la sierra, convirtiendo la ciudad del Cusco en la capital del virreinato. Durante tres años, los dos ejércitos se acuartelan esperando refuerzos y llevando ataques que no determinan un cambio favorable a uno o a otro. Se trata de una guerra de desgaste, una situación indefinida que en parte se explica por la inestabilidad de la monarquía en la península, después que Fernando VII se vio obligado a aceptar la constitución liberal por el éxito del pronunciamiento de Rafael de Riego. Canterac refiere que en el bando nacional cunde el rumor de que San Martín ha muerto (febrero de 1822) y el general realista espera la llegada de

la armada española. Ascendido a brigadier, vence a la División del Sur en abril del mismo año y describe el espectáculo de los oficiales patriotas heridos: «Gamarra lleva una cuchillada en la cabeza que se le ven los sesos, Eléspuru y Bermudes el brazo roto: muchos jefes muertos» (17 de abril de 1822, carta 54). El triunfalismo define ese momento que parece «fijar la suerte del Perú». En febrero de 1823, Canterac nuevamente resulta vencedor en Torata y Moquegua y, según escribe, anhela que llegue una «paz octaviana». Ascendido a teniente general, llega a ocupar nuevamente Lima en junio de 1824 y cree la victoria aún posible; la considera solo retrasada por «las desavenencias con Olañeta [...] más perjudiciales que lo que puedan hacer los más malos caudillos y así es que si cesan [...] pronto concluirá la guerra del Perú» (carta a Juan Bautista La Balle [sic], Huancayo, 15 de marzo de 1824). Olañeta tachaba a La Serna y a los demás generales de su entorno de liberales, mientras reivindicaba un apoyo constante a Fernando VII y al régimen absolutista restablecido después de la ejecución de Rafael del Riego.¹⁰

Ese epistolario íntimo deja un sentimiento de frustración; pero lo implícito y el silenciamiento se explican por los riesgos de ver embargada la correspondencia. Algunos mensajes parecen repeticiones y formulismos que solo sabría descifrar el destinatario. De hecho los patriotas constantemente infiltran y espían el bando realista. Esta reserva de las cartas intercambiadas contrasta con las informaciones muy precisas que encontramos en los resúmenes mensuales de 1818 desde el Alto Perú, y luego con los partes sobre las campañas sucesivas a partir de 1821.

LOS PARTES OFICIALES DE JUNIO A NOVIEMBRE DE 1818

Los «resúmenes históricos» fueron escritos desde distintos lugares del Alto Perú, hoy colindantes con Argentina y Chile.¹¹ Allí Canterac refiere las peculiaridades locales a sus superiores alejados del campo de batalla. Cita una serie de provincialismos con una sensibilidad lingüística que no se transparentaba en las cartas desde Venezuela. Desde el cuartel general de Tupiza, en junio de 1818, describe la topografía que le asombra: las vastas llanuras «llamadas pampas», un territorio «pedregoso y árido», «los arbustos llenos de pinchos y abrojos» adaptados al clima inhóspito, las dificultades respiratorias que atribuye a «gases que se desprenden de [la] superficie llamada [sic] en el país soroche». Luego retrata a los soldados bajo sus órdenes, aquellos «a los que llaman de Jujuy abajo por apodo cuicos [...] son hombres en lo general pequeños, robustos sobrios, fuertes, callados, humildes y valientes»; siempre van acompañados con

¹⁰ Véase Martínez Riaza, A. (2014). «Todos eran realistas. Liberalismo y absolutismo en el gobierno del virreinato del Perú». En I. Álvarez Cuartero y J. Sánchez Gómez, *Visiones y revisiones de la independencia americana: Realismo / pensamiento conservador...* (pp. 121-143). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. La «década ominosa» se prolongó hasta la muerte de Fernando VII en 1833

¹¹ CDIP. (1971). *La acción patriótica del pueblo en la Emancipación. Guerrillas y montoneras* (t. V, vol. 1) (pp. 17-25). Lima: Ed. Ella Dunbar Temple.

su «moza (llamada chola)»: «en el mismo acto de quitárseles no queda uno»; por lo que hace falta «el tolerantismo de parte de los Gefes».

Además Canterac expone su preferencia por la quinta antes que la leva, propicia a la desertión en masa que suele observarse cuando llegan los tiempos de cosechar. El Ejército nacional se compone sobre todo de soldados nacidos en tierras americanas, situación que no dejará de reforzarse con el paso del tiempo y por el distanciamiento militar de España, enfrentada a las luchas internas entre liberales y conservadores desde 1820.

Los enemigos que son los gauchos se ven comparados con «cosacos» acostumbrados a embestir al enemigo, también con los guerrilleros que participaron en la guerra de la Independencia de la propia España. Sorteando el cuerpo a cuerpo y anteponiendo las emboscadas para acosar a las tropas realistas. La situación que viviera Canterac en la península antes de 1816, se invierte en tierras americanas como él mismo lo comprueba recurriendo a un colectivo «nosotros» que revela el apego y la identificación completa con España a la que sirve contra los «rebeldes» y por «la justa causa de nuestro amado Soberano».

Canterac observa cómo las armas de los enemigos son heteróclitas: desde fusiles ingleses o rifles de mucho alcance y sables esgrimidos con destreza, también lazos y hondas que le inspiran admiración por ser empleados desde muy lejos y con increíble puntería para inmovilizar a hombres y caballos. Sucede que las tropas porteñas incendian la pampa; los insurgentes también lanzan peñascos desde lo alto de los cerros, lo cual obliga a que los soldados transiten por las quebradas más angostas. Para los nacionales, el objetivo es apoderarse de las reses (Canterac apunta la captura de 1000 cabezas de ganado vacuno en agosto de 1818 y 2000 en setiembre del mismo año) y «exterminar» a los «revolucionarios». En Chuquisaca, el 8 de agosto, las cabezas de los jefes han de permanecer expuestas en la horca «para público escarmiento». El tono de los escritos de Canterac es contradictorio, entre violencia de la represión y amabilidad, a imagen y semejanza de un conflicto que es a la vez una guerra colonial y una guerra civil, un conflicto en el que el francés encuentra a oficiales que conoció en España o bien cuya formación comparte. San Martín, quien combatió en España las tropas napoleónicas, es citado por la formación militar que ha llegado a inculcar a los gauchos, como quiere hacerlo el propio Canterac, convirtiendo en veteranos a los conscriptos levados y a los reclutas voluntarios. Un croquis hecho por Canterac ilustra a la vez el frente al que fue destinado al llegar de Venezuela, momento que corresponde a la internacionalización del conflicto, y enseña las posiciones hacia las que se desplaza en los años 1821-1824, desde el derrocamiento de Pezuela hasta la victoria/derrota de Ayacucho, dos acontecimientos en los que Canterac desempeñó un rol de primer plano a expensas de los intereses de la metrópoli que representaba.

1821-1824: DESDE EL MOTÍN DE AZNAPUQUIO HASTA LA BATALLA DE AYACUCHO

Julio Albi, especialista del Ejército español en América, define a José Canterac como el «más notable [entre los oficiales] que llegaron con los cuerpos peninsulares» (Albi, 2009, 125) pues permitió «un salto cualitativo en la evolución de las fuerzas realistas» y «lo que no era frecuente, Canterac militó sucesivamente en infantería, artillería y caballería para acabar en el estado mayor, prueba de que se le tenía por oficial excepcionalmente capaz», comenta Albi (126). La tropa aumentó de 5823 efectivos a 7870 soldados, el número de monturas creció de 1082 a 1839; se fabricaron más de 700 000 balas y 200 000 cartuchos, también 6000 vestuarios, 5000 juegos de herraduras (Albi, 2009, 267). En enero de 1821 los jefes militares, entre ellos Canterac, obligaron al virrey a que abdicara, reprochándole pasividad e incapacidad a detener la avanzada patriota reforzada por el desembarco de porteños y chilenos bajo el mando de San Martín. José Joaquín de La Pezuela retornó a España; luego Canterac presenció las negociaciones de Punchauca entre el virrey La Serna y San Martín, pasó hacia una eventual regencia. El proyecto conservador fracasó. En julio de 1821, el Ejército realista evacuó Lima replegándose en la sierra, haciendo del Cusco la capital del virreinato, situada a más de 180 leguas, mientras que se proclamó la Independencia en Lima. En dos operativos inesperados, Canterac intentó recuperar Lima en 1821 y en 1824.

La primera expedición en agosto de 1821 con 2400 soldados y 900 caballos fue descrita por el general en el parte oficial al virrey después de fracasar. El informe oficial de 7 páginas¹² es informativo aunque a veces lírico, con estilo florido muy distinto del recato de las cartas íntimas ya mencionadas en este trabajo. Escrupulosamente apunta los lugares y horarios. A los enemigos los define como «vandidos [sic], negros de todas las haciendas a quienes el Jeneral San Martín había armado»; esa «chusma» da muestras de cobardía cuando se enfrenta a las tropas nacionales, que reúnen a «soldados valientes» que demuestran un «ardor increíble», «sufrimiento y constancia en dificultades insuperables» y «no necesitan más parapetos que sus pechos a diferencia de la infantería enemiga parapetada detrás de tres órdenes de tapias». Canterac insiste también en los cerros escabrosos, la falta de agua en los largos tramos por la costa. Se exaspera al recordar los días anteriores:

A la vista de [el Callao] recordaron estos infames los vicios en que habían vivido en él encenegados y que tantos males ha traído a la disciplina de este ejército [...] se abandonaron al más detestable crimen, olvidando el honor y constancia que siempre ha distinguido a los soldados españoles.

¹² Colección de los principales partes y anuncios relativos a la campaña del Perú desde 29 de enero de 1821 en que tomó el mando el señor La Serna hasta el fin de marzo de 1824 dispuesta por el Estado Mayor Jeneral del Ejército, revisar en <http://bit.ly/2rFguiZ>

Más de 30 oficiales y 500 reclutas desertaron; los realistas se vieron obligados a replegarse hacia la sierra central, pasando por Puruchuco y Huamantanga. En Puruchuco «los bizarros granaderos» y su «valioso capitán» fueron cercados por 400 montoneros a los que se enfrentaron cuerpo a cuerpo, a bayonetazos y cuchilladas. Desde la mirada patriota, la pasividad de San Martín, quien disponía de medios para deshacer la expedición de Canterac fue un argumento para cuestionar la actuación del Protector, acusado de complicidad con los realistas.

La segunda acción de Canterac es más exitosa y tiene lugar el 7 de abril de 1822. Se trata de la batalla de Ica, que resulta secundaria al final de la guerra pero que valora con creces el general en momentos en que informa al estado mayor de su éxito.¹³ Compara esa batalla con la guerra europea en la que participó entre 1808 y 1814: «En Europa centenares de millares de hombres fijan en una acción la decisión de una campaña, y en América el corto número de cinco o seis mil combatientes entre ambas partes deciden la suerte de un Imperio».

El balance es preciso como siempre: 1000 soldados y 50 oficiales prisioneros, 4 piezas de artillería, 2000 fusiles, 2 banderas y una imprenta de campaña. La batalla de Ica tuvo lugar de noche, en momentos en que los soldados patriotas intentaban evacuar la ciudad: el orden y el entusiasmo de los nacionales posibilitaron el paso inesperado de los Andes y llegar de improviso a la costa. Claro que el punto de vista patriota es diferente: si los generales criollos considerados como culpables de la derrota son condenados y separados de sus cuerpos por unos meses, parte de los prisioneros fueron ejecutados por los nacionales obedeciendo la orden despiadada de Canterac.

Este tuvo un segundo éxito en enero de 1823: fueron las batallas de Torata y Moquegua (1000 prisioneros entre ellos 69 oficiales, 3000 fusiles, 3 piezas de artillería), por las que ironiza sobre el Ejército «libertador» del sur derrotado. A partir de entonces, desde esa visión colonialista que tiene Canterac, lo que falta es reconquistar Lima.

Con un ejército de 9000 soldados, entre los cuales muchos prisioneros, Canterac retoma Lima el 18 de junio de 1823. En esa ocasión el capitán Prescott tiene una entrevista el 23 de junio con el alto oficial hispano-francés y lo retrata luego otro testigo inglés, Robert Proctor: «Se me ha dicho que personalmente no es valiente; cierto que no es querido por los soldados como Valdez, más intrépido y audaz en el mando. Es de baja estatura, rubio, con finas barbas ensortijadas».¹⁴ Al cabo de un mes debe evacuar la capital después de imponer un cupo e intentar recuperar la platería virreinal para acuñar moneda. En ese repliegue ordena llevar vestuarios para 10 000 soldados y 800 fusiles; los realistas vuelven al punto de partida, cruzando los Andes a marchas

¹³ «Batalla de Ica», 7 abril 1822, *ibid.*, 7-10. <http://bit.ly/2rFguiZ>

¹⁴ CDIP, *Relaciones de viajeros* (vol. 2), Proctor «El Perú entre 1823 y 1824», 213-214.

forzadas hasta el Cusco, seguidos por 3000 civiles atemorizados por el regreso de los patriotas (Albi, 2009, 460).

Los escritos de Canterac desvían la interpretación de aquellos años de conflicto colonial. Otra imagen de la guerra, del todo opuesta, está en los mensajes de los guerrilleros sobre el actuar de las tropas «nacionales». Todos los movimientos son vigilados discreta y constantemente, de manera que el discurso de la represión está ausente en los informes oficiales dedicados a celebrar los éxitos y matizar los fracasos, trasciende en los testimonios precisos de los montoneros, hombres de palabra más que de escritura.

Así informan sobre la orden de detener las familias de los hombres que sortean el alistamiento, también incendiar las casas hasta arrasarlas, el ganado es requisado sin cuidar la supervivencia de los pobladores:

El treinta de Agosto llegaron los enemigos que fueron al Serro, trajeron como cuarenta mil cabezas de ganado lanudo, como quinientos a seiscientos vacuno, algunos prisioneros de la gente paisana; dicen aber entrado hasta Guamantaga, y an traído otras muchas cosas que an robado.

En toda la Provincia están acopiando con mucha fuerza.

Montoneras con orden de Canterac, que en su dicha orden manda que si alguna persona se retirase de su casa sean apresados sus familias que quedasen en dicha su casa y que sean quemadas y arruinadas hasta el último, con esta orden la mayor parte se ban obligando a la fuerza (Carta a Tadeo Téllez de Antonio Aliaga, 12 de agosto de 1822, CDIP, t. V, vol. 1, 433).

Otra carta del 6 de agosto de 1822, dirigida al teniente 50 y firmada número 30, avisa sobre los uniformes de los realistas y expone el mismo ensañamiento propio del engranaje en la guerra: «Ahora están con mas fuerzas en toda la Provincia para que harnen sus Montoneras en cada Pueblo, que nos hamenasan al que huvediciese que quieren dejarle en cenisa todas sus cosas (que ha dado ese vando Canterac)» (ibíd., 436).

El hispano-francés aparece como responsable del régimen de terror, cubriendo la tortura, las ejecuciones en masa de prisioneros comprometidos o sin compromiso con los patriotas, mujeres y niños, toda clase de represalias y maniobras para atemorizar a la población. Cuando se investiga la historia personal de Canterac, parece indudable que esa insensibilidad nació en la experiencia precoz de la violencia política impulsada por la Revolución francesa y que alcanzó hasta los poblados más apartados del sur de Francia. Las campañas de terror en los Andes fueron réplicas de ese cataclismo decretado por los revolucionarios franceses arrasando todas las huellas de la antigua nobleza para empezar una nueva era.

La situación entre los dos bandos evoluciona muy poco hasta 1824, pese a la llegada de las tropas y los Libertadores procedentes de la Gran Colombia. Los refuerzos

independientes reciben vestuarios y pertrechos gracias a la labor de los cajamarquinos. La situación en España, el restablecimiento del absolutismo fernandino después del trienio liberal (1820-1823) tiene repercusiones decisivas en el Alto Perú. El general Olañeta desconoce la autoridad del virrey La Serna, a quien censura como liberal. Ese segundo pronunciamiento después de Aznapuquio debilita el Ejército realista entre dos frentes, luchando con los patriotas y con las tropas rebeldes de Olañeta.

Más allá del discurso nacionalista y de reivindicación patriótica que construyen y legitimizan la historia del Perú republicano, las batallas de Junín y Ayacucho a la vez son hazañas de los patriotas y errores tácticos de la defensa realista. Como comandante en jefe, Canterac fue responsable de la derrota de Junín que se libró en presencia de Bolívar el 6 de agosto de 1824, y como jefe del Estado Mayor, sin quererlo, contribuyó en el fracaso de Ayacucho, donde el virrey La Serna fue hecho prisionero. Canterac firmó las capitulaciones condenándose a ser un «Ayacucho», nombre infamante para los españoles, como autor de la vergonzosa rendición después de tres siglos de dominio imperial.¹⁵

La batalla de Junín se caracterizó por el enfrentamiento de dos caballerías (1300 realistas, 900 patriotas). Canterac decidió desplegar los jinetes en línea, en un combate con sable y con lanza. Bajando por un terreno pantanoso, ordenó perseguir al enemigo derrotado. Los realistas lanzados a toda velocidad demasiado temprano, dispersos en el desfiladero, debilitados por el manejo de las armas desde sus monturas, sin el tiempo de recuperar fuerzas por la distancia recorrida desde la víspera, cansados por el cuerpo a cuerpo sangriento, fueron sorprendidos por el contrataque de un escuadrón de húsares que causó la estampida de quienes resultaban vencedores unos minutos atrás. Canterac dio la orden de replegarse y nuevamente mandó recorrer cuarenta leguas en menos de tres días, sufriendo el acoso de la guerrilla patriota. En esas circunstancias desastrosas, no pudo evitar que desertaran 3000 soldados.

El 9 de diciembre de 1824, en la pampa de Quinua, se enfrentaron dos ejércitos numéricamente desiguales: 9000 soldados del Rey y 5700 soldados de la Patria. El virrey fue hecho prisionero por los montoneros patriotas, según Miller, «mientras los realistas iban trepando a las alturas, los patriotas desde el pie de ellas, los cazaban a su salvo y muchos de ellos se vieron rodar hasta que algún matorral o barranco los detenía» (Miller, 1910, 176).

Al comprobar la dispersión de las tropas realistas y las cumbres ya tomadas por las divisiones patriotas, Canterac decidió negociar la rendición de las tropas españolas. Los oficiales perdedores salieron del Perú y llegaron a Francia, al puerto de Burdeos, en dos grupos: el virrey La Serna con Valdés, Ferraz y Maroto, entre otros, a bordo de la *Ernestine*;¹⁶ mientras, Canterac regresó a la tierra de sus antepasados a bordo del

¹⁵ Esa rendición imperial presenta analogías con la de Waterloo (1815).

¹⁶ Wagner de Reyna, A. (1985). «Ocho años de La Serna en el Perú (De la “Venganza” a la “Ernestine”)», *Quinto Centenario* (pp. 37-59), 8, Madrid.

Ternaux, después de concertar una explicación provisoria de la derrota con los demás vencidos en Ayacucho.

William B. Stevenson, secretario de Cochrane, apuntó en su relato de viaje que Canterac escribió, el 12 de diciembre de 1824, una carta ofreciendo sus servicios a Bolívar.¹⁷ Si bien el tradicionista Ricardo Palma cita esa carta en la narración dedicada a la batalla de Ayacucho:

Excelentísimo señor Libertador don Simón Bolívar: Como amante de la gloria, aunque vencido, no puedo menos que felicitar a vucencia por haber terminado su empresa, en el Perú, con la jornada de Ayacucho. Con este motivo tiene el honor de ofrecerse a sus órdenes y saludarle, en nombre de los generales españoles, su afectísimo y obsecuente servidor que sus manos besa, José de Canterac. Guamanga, a 12 de diciembre de 1824

Le falta la respuesta de Bolívar a Canterac, que encontré, en la que Bolívar le agradece los cumplidos por la victoria y contesta con otros tantos elogios a la vez que envía los pasaportes para salir del país. Todo lo cual matiza la acusación de falsedad y corresponde a la natural cortesía:

[...] la conducta de Uds. en el Perú como militares merece el aplauso de los mismos contrarios. Es una especie de prodigio que Uds. han hecho en este país. Ustedes solos han retardado la emancipación del Nuevo Mundo, dictada por la naturaleza y por los destinos.¹⁸

Las memorias de Miller, escritas en 1829,¹⁹ son sumamente instructivas acerca de Canterac y del todo opuestas a la más mínima sospecha de traición del alto oficial. Miller traza la biografía de Canterac desde la emigración a España, la carrera militar iniciada muy precozmente y resalta «su inteligencia y valor» (Miller, 185). Continúan los elogios: «Canterac es organizador, un excelente táctico y tiene muy buenas maneras» (Ibíd.), por lo que se diferencia del general Valdés,²⁰ «violento, precipitado, despótico y descortés [...] temido de los oficiales, pero idolatrado de la tropa» (Miller, 187).

¹⁷ Stevenson, W. B. (1826). *Relation historique et descriptive d'un séjour de vingt ans dans l'Amérique du Sud* (vol. III). París: Kilian, p. 380. La carta fue incluida en la tradición de Ricardo Palma «Pan, queso y raspadura» (véase la versión digitalizada de la tradición).

¹⁸ Oficio del libertador para el teniente general José de Canterac, fechado en Lima el mes de diciembre de 1824. Documento 10040 en <http://bit.ly/2sam4NR>

¹⁹ La traducción de Miller es del general Torrijos y la edición de 1910 (Madrid, Victoriano Suarez). Edición electrónica del Ministerio de Cultura, en <http://bit.ly/2sBQR7q>
Incluye entre los anexos oficios fingidos con falsas noticias y cartas interceptadas por Miller para engañar a los realistas.

²⁰ Valdés fue edecán de Ballesteros, quien se opuso al ascenso de Canterac en 1816.

Cuestionado por un artículo publicado en el diario *Memorial Bordelais*,²¹ el 8 de julio de 1825 (n.º 4637), José de Canterac contestó con una carta abierta redactada en francés, en ese mismo periódico, el 21 de julio (n.º 4650). Explicó su ausencia de Burdeos en los días anteriores por problemas de salud y tratar de recuperar la herencia familiar. Anunció la decisión de ir a Madrid para dar cuenta de lo sucedido y que se tomara en cuenta el impacto de la rebelión de Olañeta en el debilitamiento de las tropas y la derrota. Curiosamente la noticia de la muerte de Olañeta, ocurrida en abril de 1825, se dio a conocer en el *Memorial Bordelais*, solo al día siguiente de las justificaciones de Canterac (n.º 4651). La Francia de 1825, gobernada por el rey Carlos X, políticamente se identificaba con el absolutismo de Fernando VII.

La guerra en la América meridional vista por esa figura máxima que fue José de Canterac se emparenta con las guerras europeas como él mismo lo observó, tanto por el espacio continental en conflicto, las distancias recorridas de un frente a otro, y la presencia de oficiales formados en la guerra de independencia de España²² y que siguen la carrera militar ya en el bando realista ya entre los insurgentes, siendo el ejemplo más relevante San Martín. Sin embargo, el armamento y las fuerzas desplegadas fueron más de diez veces inferiores. En los Andes, como los demás altos oficiales llegados de la península, Canterac se vio sumido en una realidad incomprensible, comandando tropas en las que los peninsulares eran poco numerosos, los soldados hablaban quechua —idioma incomprensible del general nacido en Europa— les prisioneros se veían integrados a la fuerza y requerían una vigilancia constante. Les refuerzos esperados no llegaron a causa del trienio liberal y de la guerra interna en España; faltaron en el momento de la secesión de Olañeta en el Alto Perú.

Indeseable en Madrid al regreso, acuartelado en Valladolid, José Canterac no recibe destino digno hasta 1833, cuando muere Fernando VII y es nombrado comandante general de Gibraltar,²³ en 1835 capitán general de Castilla. Muere asesinado al intentar poner fin a un motín militar en Madrid en enero de ese mismo año.

Ningún otro francés desempeñó un papel tan notable en el ejército colonial. Un buen número de oficiales del ejército de Napoleón emigraron a América en 1815 y se incorporaron en las filas patriotas, siguiendo reverenciando al emperador y a la par el ideal igualitario de la Revolución. Los relatos de viajes publicados después de 1821

²¹ El diario *Le Memorial Bordelais* está conservado en las colecciones patrimoniales de la Biblioteca Municipal de Burdeos.

²² En la guerra de independencia española, la deportación de soldados oficiales a Francia representó entre 50 000 y 60 000 hombres. Véase Aymes, J.-R. (1983). *La déportation sous le premier empire des Espagnols en France (188-1814)*. París: Publications de la Sorbonne, pp. 169-171.

²³ El puesto de Gibraltar conllevaba un riesgo político pues en la primera guerra carlista contra la regenta María Cristina quien permitió la reintegración de Canterac, radicaban en el peñón los exiliados liberales. Además de mantener el orden público, Canterac mandó remodelar la ciudad de Algeciras dotándola de un jardín público a la francesa.

suelen recordar a esos oficiales que forman la élite militar de las nuevas repúblicas junto a capitanes de otras nacionalidades.

Cuando, a los diez años del regreso a España, Canterac solicita nacionalizarse y se enfrenta a una oposición difuminada, él mismo escribe un discurso para defenderse. La nacionalidad no le será concedida. El alegato *pro domo* merece ser recordado: se trata de una carta pública que homenajea tardíamente a Napoleón contra quien Canterac peleó durante los siete años de la guerra de independencia: «He tenido la honra de que se haya dicho, que la expedición que mandé en el año 1821 sobre el Callao, haría honor al primer capitán de nuestro siglo».²⁴

BIBLIOGRAFÍA

- Albi, J. (1990). *Banderas olvidadas. El ejército realista en América*. Madrid: Cultura hispánica.
- (2009). *El último virrey*. Madrid: Oller y Ramos.
- Colección de los principales partes y anuncios relativos a la campaña del Perú desde el 29 de enero de 1821 en que tomó el mando el señor La Serna hasta fin de marzo de 1824, dispuesta por el Estado mayor Jeneral del Ejército*. [Digitalizado por John Carter Brown Library].
- Contreras, R. (1989). *Catálogo de la colección de Pablo Morillo, conde de Cartagena* (t. II). Madrid: RAH. [Digitalizado por la Real Academia de Historia].
- Dunbar Temple, E. (Comp.) (1971). *Colección documental de la Independencia del Perú [CDIP]. La acción patriótica del pueblo en la emancipación. Guerrillas y montoneras* (t. V, vol. 1). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Labouche, C. (1924). «Un Agenais général en chef des armées espagnoles». *Revue de l'Agenais*, n.º 60, pp. 444-451.
- Martin-Lanuz Martínez, A. (2012). *Diccionario biográfico del generalato español-Reinados de Carlos IV y Fernando VII (1788-1833)*. Villanueva: Foro para el Estudio de la Historia Militar de España.
- Martínez Rianza, A. (2014). «Todos eran realistas. Liberalismo y absolutismo en el gobierno del virreinato del Perú». En I. Álvarez Cartero y J. Sánchez Gómez (Eds.), *Visiones y revisiones de la independencia americana Realismo/pensamiento conservador* (pp. 121-143). Salamanca: Universidad Salamanca.
- Mazzeo, C. (2009). «Los nudos de la desunión: conflictos y divergencias en la dirigen-
cia del ejército realista durante la emancipación del Perú (1810-1824)». *Revista de Indias*, vol. LXIX, n.º 247, pp. 105-136.

²⁴ En esa carta redactada en Algeciras, el 15 de octubre de 1834 para solicitar la «naturalización» Canterac pasa lista de los combates en que participó en España e insiste en su fidelidad a la Corona española. La carta fue publicada por Santos Rodrigo en «Canterac: apuntes biográficos», *Revista de Historia Militar*, 1975, n.º 39; 76-98.

- Miller, G. Memorias del general Guillermo Miller al servicio del Perú, 1910 [1829]. Recuperado de <http://bit.ly/2sBQR7q>
- Núñez, E. (1973). *Relaciones de viajeros. En Colección Documental de la Independencia del Perú [CDIP]*. (t. XXVII, vol. 2). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Roel Pineda, V. (1988). *La independencia. Historia general del Perú*, Lima, Grafica Labor.
- Santos Rodrigo de, E. (1975). «Canterac: apuntes biográficos», *Revista de Historia Militar*, 1975, n.º 39, pp. 76-98.
- (1976). «Canterac: apuntes biográficos », *Ejército, Revista de las Armas y Servicios*, n.º 439, pp. 13-18.
- Stevenson W. B. (1826). *Relation historique et descriptive d'un séjour de vingt ans dans l'Amérique du sud* (vol. III). Paris: Kilian.

ENTREVISTA



Elinos Caravasi Romani

ENTREVISTA AL LICENCIADO ELINOS CARAVASI ROMANI

Referencista de la Biblioteca Nacional del Perú
por más de cuarenta años

Jorge Paredes

Nacido en Lima el 11 de mayo de 1950, de familia de origen griego. Hizo sus estudios escolares en el colegio escocés «San Andrés» antes llamado «Anglo-Peruano». Ingresó a la Universidad Católica a la especialidad de Filosofía en 1981, donde también estudió la maestría de dicha carrera. Muy joven hace su arribo a nuestra institución en 1975 como auxiliar en biblioteca, para luego ser ascendido progresivamente, gracias a su alto desempeño en la atención brindada a los usuarios, como técnico en biblioteca primeramente y especialista en Bibliotecología I posteriormente. Es decir una trayectoria de más de cuarenta años al servicio de una de las más importantes instituciones culturales de nuestro país.

LABOR EN LA BIBLIOTECA

¿Cuándo y cómo empieza su relación laboral con la Biblioteca Nacional?

Empieza en noviembre de 1975 como auxiliar adjunto a un bibliotecario.

En aquella época en que inicia sus labores como referencista de la institución, ¿cómo era la sala de investigadores y qué tipo de usuarios atendía usted?

Yo recién fui referencista a partir del año 1994 cuando me promovieron al cargo de Especialista en Bibliotecología I, después que obtuve en 1993 mi grado de bachiller en Filosofía en la Pontificia Universidad Católica del Perú. La Sala de Investigaciones Bibliográficas como siempre fue una sala de lectura exclusiva para profesionales, estudiantes de pregrado y estudiantes de posgrado, tanto peruanos como extranjeros.

¿Recuerda a qué intelectuales de fama internacional ha asesorado en sus investigaciones? ¿Alguna anécdota en especial con ellos?

En realidad no tenían necesidad tanto de mi asesoramiento, sino el saber buscar y entregarles los libros o material de lectura que ellos ubicaban en los ficheros que estaban en la sala. Me acuerdo más bien de una señorita canadiense que estaba haciendo su doctorado en Inglaterra que me pidió que le facilitase la obra del gran místico español San Juan de la Cruz titulada *La noche oscura del alma*, que no estaba en los ficheros, pero yo me acordaba que estaba en la colección «Raúl Porras Barrenechea» en su parte extranjera, en uno de los estantes que contenía una cantidad abundante de la colección llamada «Biblioteca de Autores Españoles», y así ella lo pudo leer.

¿Cuáles eran los temas de investigación que más solían realizarse en la década de los ochenta, por ejemplo?

Los temas que más se investigaban eran por lo general de Historia y Ciencias Sociales, sobre todo peruanista.

¿Quiénes eran los directores cuando usted recién se iniciaba en las labores como bibliotecario, cómo era la relación laboral? ¿Algún recuerdo de don Juan Mejía Baca por ejemplo, ex director de la biblioteca, famoso librero y destacado editor nacional?

Repito que antes de ser bibliotecario asimilado fui auxiliar de biblioteca y después técnico en biblioteca. Cuando yo ingresé estaba de directora de la biblioteca la Sra. María Bonilla de Gaviria, después estuvieron el Dr. José Tamayo Herrera, el Dr. Franklin Pease, el Sr. Juan Mejía Baca. La relación laboral era cordial y respetuosa. El recuerdo que tengo acerca del Sr. Juan Mejía Baca consiste en que un día que me vio caminando en la Universidad Católica la Dra. Carmen Villanueva, profesora y

directora de la Biblioteca Central, me felicitó en nombre del Sr. Mejía Baca por su nombramiento como director de la Biblioteca Nacional del Perú.

¿De qué manera quizás afectó la crisis política y social de fines de los ochenta y principios de los noventa a la biblioteca?

Lo que más me acuerdo es que hacíamos huelgas con frecuencia y se perjudicaba mucho la atención al público tanto nacional como extranjero, a tal punto que la Biblioteca Nacional fue considerada como la institución pública que ocupaba el primer lugar en huelgas y paros.

En la década de los noventa, ¿qué cambios institucionales se dieron en la biblioteca y cómo es que nace la idea de un nuevo local?

En la década de los 90, fue nombrado el año 1991 como director de la Biblioteca por segunda vez el Dr. José Tamayo herrera, que duro unos meses, pues tuvo que renunciar al ver el ambiente que reinaba desde el punto de vista político y laboral en la institución. Al quedar así la Biblioteca Nacional acéfala, el Instituto Nacional de Cultura, al que pertenecíamos, nombró una comisión reorganizadora presidida por el director del INC, el Sr. Pedro Gjurinovic, y secundado por la presidenta del Colegio de Bibliotecólogos, la bibliotecaria Sra. Martha Fernández Vorsas. Por esa época hubo durante dos años seguidos dos renunciaciones masivas del personal de trabajadores de la biblioteca, al igual que en el resto del sector público, impulsados por los incentivos económicos que se dio durante el Gobierno de Alberto Fujimori.

Eso condujo a que en 1993, con el poco personal que quedaba laborando en la institución, se atendiera solo en la Sala de Investigaciones durante casi un año, ya habiendo sido nombrada directora la Sra. Martha Fernández, hasta que se convocó a un concurso público en el que entró nombrado nuevo personal. Pero también las otras salas se reabrieron pero a estantería abierta para autoservicio como biblioteca pública, excepto claro la Sala de Investigaciones.

En cuanto a la idea del nuevo local, me parece que se originó durante la gestión del Sr. Juan Mejía Baca. Pero se comenzó a plasmar durante la gestión de la Sra. Martha Fernández cuando se convocó a un concurso de arquitectos y que lo ganaron un grupo de tres que tenían un proyecto común.

FORMACIÓN PERSONAL

¿Su afición por la lectura empieza aquí en la biblioteca o llegó con ella? ¿Cuándo surge y en qué circunstancias?

Mi afición por la lectura empieza antes de que llegue a la biblioteca. En realidad desde que estudiaba educación secundaria, cuando los profesores de algunos cursos nos mandaban hacer trabajos monográficos.

¿De todas las obras que usted seguramente ha leído, cuál es la que ha marcado su intelectualidad y por qué?

La obra que en realidad marcó mi intelectualidad de una manera insospechada es la obra capital *La vida divina* del más grande filósofo y místico de la India moderna, Sri Aurobindo Ghose, en la cual el descubre o muestra el parentesco de la filosofía hindú y la filosofía griega de Platón y que incluye también la teoría de la evolución tanto naturalista como espiritual, aunque en su país es considerado el mayor hereje del hinduismo.

¿Cómo es que llega al campo de la filosofía y de qué manera la biblioteca le ha ayudado en sus reflexiones y trabajos en dicho campo?

Descubrí que mi vocación era la filosofía a los veintisiete años de edad, ya trabajando en la biblioteca, después de haber sido influenciado por el movimiento cultural de la Nueva Era de la historia de la cultura occidental que surge en los años 60, leyendo publicaciones y textos esotéricos.

Por su puesto que al entrar a trabajar en la Biblioteca Nacional, y algunos años antes, me fui informando y leyendo material bibliográfico que había en las diferentes salas de lectura, sobre todo de temas extranjeros. Lo cual me sirvió para presentar mis ponencias en el VII Congreso Nacional de Filosofía de 1998 en la Pontificia Universidad Católica, que fue publicado; en el VIII Congreso Nacional de Filosofía del año 2000 en la Universidad de San Marcos, y el V Coloquio de Investigaciones Históricas en el área de lo religioso en el año 2000 también en la Universidad Federico Villareal.

Tengo entendido que usted posee una importante colección de textos especializados en historia y filosofía de la religión, ¿cómo es que llega a interesarse en estos temas tan particulares?

Efectivamente, tengo una biblioteca personal que incluye textos especializados en historia y filosofía de las religiones, además de textos de historia y de filosofía occidental y oriental y de temas esotéricos en general.

Llego a interesarme en estos temas desde que era adolescente cuando aún estaba en educación secundaria en el Colegio San Andrés, lo que me llevó con el tiempo a la conclusión que el esoterismo y/o ocultismo se puede rastrear y encontrar en la filosofía de la religión, la Literatura, el Arte y curiosamente en ciertas teorías matemáticas también.

Pero lo que abrió de par en par mi interés por las religiones fue haber sido alumno del Dr. Onorio Ferrero de Gubernatis Ventimiglia, italiano, en su curso de Historia de las Religiones en la Pontificia Universidad Católica y que además era el más grande especialista a nivel nacional.

En la biblioteca existen ejemplares importantes que tratan el tema de las religiones y el esoterismo, ¿cuál es la particularidad de los mismos?

Efectivamente, en la Biblioteca Nacional existen ejemplares importantes que tratan el tema de las religiones y el esoterismo. Por ejemplo, en la Sala de Colecciones Extranjeras, antes llamada de Humanidades, existen aunque de diversa procedencia, que en eso consiste su particularidad, como quince libros de la Orden Rosacruz AMORC, aunque son a veces de divulgación. De la Fraternidad Rosacruz, está el libro de fama mundial titulado *El concepto Rosacruz del cosmos* del autor Max Heindel. De la fundadora de la Sociedad Teosófica Mundial, Helena Petrovna Blavatsky (en realidad Helena Petrovna von Hahn), las obras capitales *La doctrina secreta* e *Isis sin velo*.

En la Sala de Manuscritos y Libros Raros tenemos una colección abundante en la colección particular del Dr. Carlos Beas Portillo, ligada a la filosofía y la religión en general, o sea de todas partes, pero desde un punto de vista del esoterismo y/o ocultismo ortodoxo, pues en el esoterismo existe tanto la perspectiva ortodoxa como también la heterodoxa, ya que ambas son necesarias para entender temas tan difíciles que son de carácter arquetípico.

Con respecto a la reflexión filosófica hecha aquí en particular y en Hispanoamérica en general, ¿se puede hablar de una filosofía autóctona, surgida en el Perú, independientemente de lo que se haya reflexionado en Europa?

El problema de la filosofía peruana es algo que hasta ahora no tiene solución. Partiendo del punto de vista antropológico de que puede haber culturas sin filosofía, pero ninguna sin religión, y que ninguna cultura de la Antigüedad tiene un pensamiento filosófico tan elaborado como el de Grecia y que en Grecia no había una religión ordenada y sistemática, sino religiones místicas, yo pienso que puede haber habido una filosofía incipiente en las religiones precolombinas como sucede en las culturas orientales en las cuales la filosofía está imbricada con la religión. Pero hay que añadir que por lo general los textos religiosos están redactados en un lenguaje cifrado.

EL HÁBITO DE LA LECTURA

En los tiempos actuales, ¿qué observa en los hábitos de lectura que poseen los peruanos?

Yo pienso que los hábitos de lectura de los peruanos han decaído en los tiempos actuales y no solo eso sino que no poseen una cultura general, o sea se puede también concluir que hay un analfabetismo funcional que también padecen las personas habitantes del llamado primer mundo.

¿Cuál es la importancia de la lectura o de la existencia de un plan lector en el sistema educativo de nuestro país?

Como se dice normalmente el incentivo a la lectura comienza en el ambiente familiar y continúa en el colegio. Los padres deben hacer una estrategia para que los niños lean, dándoles alguna recompensa.

¿De qué manera se puede fomentar en los hogares el coleccionismo de libros y qué pasos se deben seguir para formar una biblioteca en casa?

En los hogares se puede fomentar el coleccionismo de libros como se dice de menos a más. Lo primero que hay que tener es aunque sea un diccionario enciclopédico en uno o más volúmenes, para que el niño se sorprenda y le fomente la curiosidad, y seguir con otro tipo de libros más especializados aunque sean breves, y así sucesivamente.

¿Es suficiente consultar libros electrónicos o textos digitalizados en Internet de tal manera que ya no será necesario acudir a las bibliotecas?

El hombre tiene la tendencia a crear mitos como cuando apareció la televisión, se creyó que iba a desaparecer la radio o que iban de repente a desaparecer los periódicos y revistas. Es curioso pero un libro real no se puede reemplazar por uno virtual. Es como si fuera un muñeco que no puede reemplazar a un niño en el caso de una madre que tiene un hijo, que cuando era niña tenía un muñeco para jugar. Es más bien peligroso que el ser humano tenga o haga fétiches que lo puedan alienar y hacer olvidar que es un ser natural, cuyo origen raya en lo divino.

Por otro lado tener un solo soporte que transmite información es peligroso, porque si hubiera un peligro de que por alguna situación no prevista desapareciera ese único soporte nos quedaría solo la memoria, que por su naturaleza es frágil y la información se fragmentaría. Hay un proverbio que tenía la cultura de la Grecia Antigua que dice: «De nada en exceso». Que da a entender que el hombre no es omnipotente y que le es imposible prever todas las perspectivas que convergen en alguna situación en la que ingenuamente puede confiarse o estar completamente seguro de que la comprende o conoce en su totalidad. Por lo mismo, los libros y las bibliotecas no pueden ser reemplazados totalmente.

¿Existe la posibilidad de que los productos de la informatización reemplacen a los bibliotecarios y por ende a las bibliotecas? ¿Cómo aprecia el futuro de nuestra institución?

Por lo expuesto en la respuesta anterior, el hombre por su inteligencia crea entidades artificiales para facilitarse su vida y tener más comodidad y más tiempo libre. Pero vale la pena preguntarse, al fin y al cabo, quién o qué entidad tiene la capacidad de la invención: el hombre, gracias a su naturaleza espiritual o conciencia que es de naturaleza inmaterial. O sea en breve cuenta es reemplazable solo parcialmente y las bibliotecas por igual.

El futuro de nuestra Biblioteca Nacional depende de qué forma se proyecte al futuro y durante cuánto tiempo pueda almacenar el material bibliográfico que continuamente se incrementa en los depósitos. Yo pienso que va a tener que hacerse algún tipo de reingeniería que pueda incluir el descarte de material bibliográfico que está de más en los depósitos; y por otro lado la ampliación del actual local.

ANEXOS

RESEÑA DE LOS AUTORES

BENJAMÍN BLASS RIVAROLA

Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de San Martín de Porres. Realizó estudios de maestría en Literatura Peruana y Latinoamericana en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha desempeñado diversos cargos en la Biblioteca Nacional del Perú: director general de la Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural (2001-2004; 2010), director general del Centro de Investigaciones y Desarrollo Bibliotecológico (2005-2006), y director ejecutivo de Ediciones (2006-2011). En el 2016, publicó el libro *Jorge Eduardo Eielson: Testamento en Milán / Biobibliografía* (Biblioteca Nacional del Perú). Actualmente, es colaborador de la Oficina de Imagen Institucional y Extensión Cultural de la Biblioteca Nacional del Perú.

EVELYN TORIBIO CÓRDOVA

Licenciada en Historia por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Cuenta con una especialización en Gestión Documental por la misma universidad. Actualmente, está a cargo de la investigación del archivo documental del presidente Andrés Bolognesi en la Biblioteca Nacional del Perú. En 2006 participó en la organización del archivo histórico del Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

GERARDO TRILLO AUQUI

Historiador por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; diplomado en Museología y Gestión del Patrimonio Cultural por la Universidad Simón Bolívar; maestría de Gestión de Patrimonio Cultural en la UNMSM. Ha publicado «*Indignation meeting: Visión extranjera de la ocupación de Lima. El caso de la prensa argentina*»; «*Buenos Aires y la guerra del Pacífico. Actores subalternos en la ocupación de Lima*»; «*La ocupación de Lima y la prensa regional en la guerra con Chile*». Desde el 2013, se desempeña como historiador de la Biblioteca Nacional del Perú, donde ha sido encargado de la Dirección Ejecutiva de Patrimonio Documental Bibliográfico. Actualmente, es Director General del Centro de Servicios Bibliotecarios Especializados.

ISABEL CRISTINA LÓPEZ EGUREN

Realizó estudios en historia en la Universidad Católica Argentina Santa María de Buenos Aires, Pontificia Universidad Católica del Perú. Colaboradora en la revista *Yuyaykusun* de la Universidad Ricardo Palma, diario *Expreso*, *Pacarina del Sur: Revista de pensamiento crítico Latinoamericano*, *Libros Peruanos*. Actualmente, realiza una investigación sobre los orígenes de la familia Eguren en el Perú.

ISABEL TAUZIN CASTELLANOS

Doctora en Historia por la École Normale Supérieure. Es catedrática e investigadora de la Universidad Bordeaux-Montaigne de Francia. Integra la Asociación de Historiadores Americanistas Europeos y es miembro del Équipe de recherches sur l'Amérique latine de Ameriber.

JIMMY MARTÍNEZ CÉSPEDES

Bachiller en Historia por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Labora en la Biblioteca Nacional del Perú como responsable del Proyecto Inventario de los Manuscritos sin Procesar de los Siglos XVI-XVII. Actualmente, se encuentra finalizando su tesis sobre el doctrinero Francisco de Ávila y la extirpación de las idolatrías en Huaro-chirí 1597-1610. Trabajó en el Archivo Arzobispal de Lima (2009-2011). Es ayudante de cátedra en la Escuela Profesional de Historia (UNFV) en el curso de Paleografía I y II (2015-2017).

LAURA MARTÍNEZ SILVA

Licenciada en Historia y egresada de la maestría en Sociología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Redactora y fotógrafa en la revista virtual mexicana *Somos el Medio*. Actualmente, se desempeña como directora ejecutiva de Patrimonio Documental Bibliográfico en la Biblioteca Nacional del Perú.

LAURA MILAGROS AMADOR YONZ

Es bachiller en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha presentado la tesis de licenciatura titulada *El terremoto de 1746: El impacto de los desastres naturales en la sociedad limeña colonial y la adaptación al entorno*. Se desempeñó como directora ejecutiva de Patrimonio Documental Bibliográfico del Centro de Servicios Bibliotecarios Especializados de la Biblioteca Nacional del Perú. Tiene experiencia en gestión patrimonial documental, gestión de desastres y cuidado del libro antiguo. Actualmente, investiga los temas relacionados a desastres naturales, religiosidad y salud en la Colonia.

MARGARITA ROEL MENDIZÁBAL

Bachiller en Historia del Arte por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Cursa estudios de maestría de Historia del Arte y Curaduría en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Realiza labores como Historiadora de Arte en la Dirección Ejecutiva de Patrimonio Documental y Bibliográfico del Centro de Servicios Bibliotecarios Especializados de la Biblioteca Nacional del Perú.

MARTHA SALVATIERRA

Bibliotecóloga por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Coordinadora del Proyecto de Recuperación del Patrimonio Bibliográfico Documen-

tal del incendio de 1943 en la Biblioteca Nacional del Perú y de la exposición Memoria Recuperada. Actualmente, se desempeña como especialista en Bibliotecología en la Dirección Ejecutiva de Patrimonio Documental y Bibliográfico del Centro de Servicios Bibliotecarios Especializados de la Biblioteca Nacional del Perú.

ORLANDO CORZO CAURACURÍ

Orlando Corzo Cauracurí es licenciado en Bibliotecología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, magister en Estrategias de la Comunicación por la Universidad de Lima y en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Se ha desempeñado como bibliotecólogo en Macroconsult y la Bolsa de Valores de Lima. Ha ejercido la docencia en la EAP de Bibliotecología de San Marcos, en la especialidad de Bibliotecología de la PUCP y en la segunda especialización en Bibliotecología en la Universidad San Antonio Abad del Cusco. Es editor y redactor principal de *Claustro Pleno*, revista especializada de la EAP de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UNMSM. Ha publicado: *50 años de enseñanza Bibliotecológica 1943-1993* (Lima: UNMSM, 1993), *Imagen bibliotecaria en el Perú* (Lima, 2006), *Bibliotecas después del sismo-Región Ica* (Lima: UNMSM, 2008) y *Censura: violencia política y bibliotecas en el Perú* (Lima: Cirio, 2008).

LEY N.º 30570

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY GENERAL DE LA

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto establecer las normas básicas y los lineamientos generales para el funcionamiento de la Biblioteca Nacional del Perú, establecida mediante decreto de don José de San Martín, Protector de la Independencia del Perú, el 28 de agosto de 1821.

Artículo 2. Denominación y naturaleza de la Biblioteca Nacional del Perú

La Biblioteca Nacional del Perú es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura y es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, de conformidad con lo establecido en la Ley 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas.

La Biblioteca Nacional del Perú es el centro depositario del patrimonio cultural bibliográfico, digital, documental, filmico, fotográfico y musical peruano, así como del capital universal que posee con la finalidad de coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones. Representa una fuente de conocimiento para toda la sociedad peruana e internacional, garantizando su integridad y facilitando su acceso a toda la ciudadanía y a las generaciones futuras.

Artículo 3. Régimen jurídico y autonomía de la Biblioteca Nacional del Perú

La Biblioteca Nacional del Perú tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera y ajusta su actuación a lo dispuesto en la presente ley y a la Ley 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y normas aplicables que regulan el sector cultura.

Artículo 4. Fines de la Biblioteca Nacional del Perú

Son fines esenciales de la Biblioteca Nacional del Perú los siguientes:

a. Identificar, preservar, defender, investigar y difundir el patrimonio bibliográfico, digital y en cualquier otro soporte, peruano y peruanista, así como lo más representa-

tivo de la cultura universal que se encuentre en cualquier lugar del territorio nacional.

b. Crear y promover la multiplicación de espacios físicos y entornos virtuales donde las personas puedan acceder a recursos relevantes y pertinentes de información y conocimiento para su desarrollo personal durante toda la vida y el de su comunidad.

c. Contribuir a desarrollar y consolidar una sociedad democrática, inclusiva, intercultural, competitiva y sostenible.

Artículo 5. Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú

Son funciones esenciales de la Biblioteca Nacional del Perú las siguientes:

a. Ejercer rectoría nacional, conducir, normar, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones de defensa, conservación, preservación, identificación, acopio, inventario, sistematización, control, difusión, promoción e investigación del patrimonio cultural documental-bibliográfico de la nación.

b. Formular, planificar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas y planes de desarrollo bibliotecario nacional para la gestión eficiente y eficaz del Sistema Nacional de Bibliotecas.

c. Elaborar y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo de Bibliotecas Públicas y la creación de programas y proyectos bibliotecarios de calidad que focalicen y prioricen la atención a las comunidades campesinas, comunidades nativas y poblaciones vulnerables y de alto riesgo, en el marco de las políticas de inclusión social, de construcción de ciudadanía y de desarrollo humano.

d. Impulsar y regular la creación de los centros coordinadores regionales de bibliotecas, en todo el territorio nacional, a través de la suscripción de pactos y compromisos con los gobiernos regionales, gobiernos locales y entidades públicas, según corresponda.

e. Definir y emitir normas técnicas bibliotecológicas y estándares de calidad aplicables a todos los sistemas y procesos de las bibliotecas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas, que aseguren la mejora en la gestión y su eficaz funcionamiento.

f. Promover, ejecutar, apoyar y difundir acciones y programas de estudio, investigación y puesta en valor del patrimonio bibliográfico y documental que favorezca la identidad cultural, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, así como brindar servicios bibliotecarios especializados a los investigadores y comunidad académica.

g. Apoyar y promover la formación de recursos humanos profesionales y la creación y difusión de la carrera técnica de bibliotecario que garanticen una gestión de calidad en los servicios bibliotecarios a nivel nacional.

h. Elaborar, ejecutar y coordinar programas y proyectos orientados a desarrollar hábitos de lectura en la población e investigar sistemáticamente sus resultados.

i. Promover y estimular la producción intelectual y artística de los peruanos, brindando apoyo para la edición y difusión de sus obras, de acuerdo con la política editorial de la institución.

j. Celebrar acuerdos, convenios y alianzas estratégicas de cooperación técnica o financiera con entidades educativas, organismos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros, así como con los gobiernos regionales y gobiernos locales, orientados a fortalecer la mejora continua del Sistema Nacional de Bibliotecas y la gestión del patrimonio bibliográfico y documental.

k. Desarrollar una plataforma tecnológica moderna, flexible y transparente para articular y coordinar las acciones de los diversos componentes del Sistema Nacional de Bibliotecas, intercambiar y difundir servicios y productos, a efectos de ampliar la cobertura de los servicios bibliotecarios, el acceso a la información, la divulgación del patrimonio bibliográfico y la disponibilidad de materiales de lectura en todo el territorio nacional.

l. Absolver consultas y emitir opinión técnica vinculante en las materias de su competencia.

m. Mantener actualizado el inventario físico nacional de los bienes bibliográficos que forman parte del patrimonio cultural de la nación.

n. Promover la digitalización del patrimonio como medio de acceso libre para los ciudadanos a través del portal web institucional, así como medio de preservación que garantice la seguridad del soporte documental.

ñ. Fomentar la creación de catálogos y repositorios unificados que reúnan las colecciones de las instituciones nacionales para un mayor acceso al patrimonio bibliográfico documental.

o. Ejecutar acciones de identificación, mapeo y control del patrimonio bibliográfico documental y de sus custodios a nivel nacional.

Artículo 6. Bienes de la Biblioteca Nacional del Perú

6.1. Para el cumplimiento de sus fines, la Biblioteca Nacional del Perú tiene un patrimonio propio, integrado por el conjunto de bienes y derechos de los que es titular.

6.2. La gestión y administración de los bienes y derechos propios, así como de aquellos del patrimonio del Estado que se le adscriban para el cumplimiento de sus fines, son ejercidas de acuerdo con lo señalado en el reglamento, con sujeción a lo establecido en la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

6.3. Aquellos bienes de interés cultural que formen parte del patrimonio de la Biblioteca Nacional del Perú o estén adscritos a esta, sean muebles o inmuebles, se

someten al régimen especial de protección y tutela establecido en la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

6.4. Aquellos que se integran por la Ley 26905, Ley de Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú, y sus modificatorias.

Artículo 7. Recursos económicos de la Biblioteca Nacional del Perú

Los recursos económicos de la Biblioteca Nacional del Perú provienen de las siguientes fuentes:

- a. Los asignados por el tesoro público a través de la ley anual de presupuesto del sector público.
- b. Los recursos directamente recaudados.
- c. Las donaciones y transferencias que en su favor efectúen las instituciones y organismos públicos, así como las personas naturales o jurídicas privadas.
- d. Los recursos provenientes de la cooperación nacional e internacional reembolsables y no reembolsables.
- e. Otros que se establezcan conforme a ley.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA. Utilización de las distintas lenguas oficiales del Estado

Atendiendo a la esencia de la Biblioteca Nacional del Perú como referente cultural de alcance internacional, y a fin de contribuir a la difusión y normalización del patrimonio plurilingüe del Perú, se promueve en los materiales editados por este organismo, así como en la información inherente a la obra expuesta y aquella que se ofrece a los visitantes, el uso de las distintas lenguas oficiales del Estado. Se presta una especial atención a la edición en lenguas aborígenes de los materiales en formato electrónico.

SEGUNDA. Reglamentación

El Poder Ejecutivo, dentro de los sesenta días siguientes a la vigencia de la presente ley, publica su reglamento.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA

ÚNICA. Régimen laboral de la Biblioteca Nacional del Perú

Encárguese a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) la implementación del proceso de estandarización de los regímenes laborales existentes en la Biblioteca Nacional del Perú de acuerdo a sus facultades y la legislación vigente.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los doce días del mes de mayo de dos mil diecisiete.

LUZ SALGADO RUBIANES

Presidenta del Congreso de la República

ROSA BARTRA BARRIGA

Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD

Presidente de la República

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI

Presidente del Consejo de Ministros

1527084-3

